

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE POSTGRADO

María Jesús Alvarado : la construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878-1915

TESIS

para optar el grado académico de Magíster en Historia

AUTOR:

Margarita Delfina Zegarra Flórez

ASESOR:

Fanni Muñoz Cabrejo

Lima – Perú

2011

A mis padres, Jorge y Olga
A César, mi esposo

ÍNDICE

MARÍA JESÚS ALVARADO: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INTELLECTUAL FEMINISTA EN LIMA, 1878-1915

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION

CAPITULO I

MARIA JESUS ALVARADO: LOS INICIOS DE LA CONSTRUCCION DEL SUJETO FEMENINO, EN UNA SOCIEDAD EN TRANSICION

1.1 Los inicios en la provincia

- Consecuencias de la Guerra del Pacífico
- El papel de madre y la importancia de educar a la mujer

1.2 Una joven mujer de clase media en Lima finisecular

- Las tensiones de la modernización
- La difícil subsistencia de las mujeres de la clase media
- Desafíos de la educación femenina: la iniciación feminista
- La ubicación de la mujer en la familia: del matrimonio arreglado a la reflexión feminista
- La ubicación de la mujer en el marco legal: limitaciones opresivas
- Las mujeres ante la secularización

1.3 Modernas representaciones de la femineidad

- La mujer educada con derechos civiles y políticos
- La mujer con educación racional, laica, madre moral, esposa con derechos civiles, apta para el trabajo
- La mujer con educación racional, católica, madre moral, apta para el trabajo

CAPITULO II

LA FORMACION DE LA INTELLECTUAL: EDUCACION Y VOZ PÚBLICA DE LA EDUCADORA FEMINISTA

2.1 Formación académica y experiencia laboral

- El preceptorado
- La autoeducación
- La escuela pública
- La universidad

2.2 Mirada a la educación pública en el Perú

- Pedagogía moderna, papel del maestro y formación docente
- La relevancia de la escuela pública: formando a los obreros
- La educación moral de la población peruana:
Hogares desorganizados y madres poco morales

Inmoralidad del ambiente social popular y acción de autoridades, intelectuales y elites

2.3 La educación pública de las mujeres

- Coeducación en la escuela primaria
- Educación secundaria, moral y trabajo

CAPITULO III

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INTELLECTUAL FEMINISTA MARIA JESUS ALVARADO

3.1 Un feminismo en diálogo con planteamientos contemporáneos

3.2 Rasgos centrales del feminismo de María Jesús Alvarado

- El renombramiento de la domesticidad
- De la igualdad conyugal a la ciudadanía política
- La evolución femenina por la acción consciente de las mujeres

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

En esta investigación he contraído una serie de deudas intelectuales y afectivas. Quiero agradecer en forma especial a la doctora Fanni Muñoz Cabrejo, quien como profesora de los Talleres de Tesis II y III y asesora de tesis, compartió generosamente conmigo sus vastos conocimientos sobre historia cultural y me orientó sobre la manera de entretrejer Historia y Biografía, rescatándome de errores metodológicos. Agradezco su aliento, su profesionalismo, su tiempo y amistad. Asimismo, a la doctora María Emma Mannarelli, quien con sus investigaciones y luego como profesora de la Maestría, me dio a conocer nuevas rutas de investigación y la riqueza de los estudios de género como perspectiva de análisis, brindándome ánimo y datos, pese a trabajar temas muy próximos a los suyos.

Quiero expresar mi reconocimiento a los miembros del Jurado Informante, doctores Cristóbal Aljovín y María Emma Mannarelli, quienes leyeron el documento original e hicieron valiosos comentarios.

Hago extensivo mi agradecimiento especial a algunos profesores de la Maestría cuyos cursos dejaron huella en mis perspectivas de investigación. El doctor Jorge Bracamonte, por su amplio conocimiento de los estudios culturales; la doctora Claudia Guarisco, por su insistencia en el valor de la teoría para la investigación histórica; el doctor Cristóbal Aljovín, por su conocimiento de la construcción de la nación republicana; el doctor Ulrich Mücke, por su rigor metodológico en el análisis de intelectuales. También agradezco a colegas y amigos con quienes he compartido interesantes reflexiones sobre el quehacer histórico y que me apoyaron de diferentes maneras en la elaboración de la tesis, especialmente a Scarlett O'Phelan, Ricardo Portocarrero, Teresa Vergara, Roisida Aguilar, Vitya Lúcar, Irma Barriga, Annina Clerici, Javier Flores, Alex Loayza, José Ragas, Isabelle Tauzin, Deolinda Villa, Fátima Valdivia, Daniel Loarte, entre otros. Tengo un recuerdo especial para el doctor Alberto Flores Galindo, notable y generoso investigador social, cuya obra me sirvió para pensar históricamente a una intelectual.

Agradezco al equipo del que fuera el Centro de Documentación sobre la Mujer (CENDOC-Mujer), institución en la que me trabajé y me especialicé en la investigación sobre la historia de las mujeres peruanas, en el análisis de las relaciones de género y en la comprensión del feminismo. En particular, a Helen Orvig, quien como directora me

invitó en 1988 a desarrollar un amplio proyecto de historia de las mujeres, que me permitió familiarizarme con María Jesús Alvarado y sus documentos.

Siento especial reconocimiento al entorno familiar y amical de María Jesús Alvarado: Dorita Córdova, su secretaria y amiga, quien con gran calidez compartió conmigo información invaluable sobre el personaje, y entregó el archivo de la feminista en custodia al CENDOC-Mujer, en donde tuve permanente acceso al mismo; a Doris Alvarado, sobrinanieta de María Jesús Alvarado, por la generosidad, amistad y paciencia con la que me esclareció una serie de episodios de la infancia y de la familia de ésta; a Luz Alvarado, sobrina de María Jesús Alvarado, quien accedió a ser entrevistada.

Mi familia ha tenido mucho que ver con esta investigación y le debo, por ello, un reconocimiento: a la memoria de mi padre, quien cultivó entusiastamente mi afición por la historia; a mi madre, por su aliento y cercanía afectiva; a mi esposo, por animarme y apoyarme durante el solitario y prolongado trabajo intelectual de la tesis; y a mis dos hijos, por su comprensión con el tiempo que les quitaba para desarrollar la investigación.

Finalmente, a la propia María Jesús Alvarado, por sus irreductibles esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las mujeres peruanas.

INTRODUCCION

Planteamiento del problema

Mi interés por realizar una investigación histórica sobre María Jesús Alvarado, surgió en los años en que trabajé en una institución feminista, desarrollando investigaciones sobre la historia de las mujeres en el Perú. Las ideas de la feminista María Jesús Alvarado habían recibido alguna atención de parte las investigadoras, pero su actuación en la escena pública limeña no había sido suficientemente explicada. Me interesó explorar el proceso de construcción de la intelectual feminista María Jesús Alvarado y la incidencia que tuvo sobre su época. Al profundizar en el tema, y ante el vasto acervo documental, he visto la necesidad de centrarme propiamente en el examen de las condiciones¹ que hicieron posible que, en diálogo con corrientes intelectuales de la época, se construyese como intelectual feminista, dejando para otra investigación, su incidencia sobre la sociedad de su época.

Considero que tal construcción guarda relación con algunos aspectos de la infancia y juventud de María Jesús Alvarado, y con procesos diversos como la implementación de un proyecto modernizador de inspiración positivista e higienista, la renovación del horizonte² cultural, la condición de las mujeres en la sociedad peruana urbana, la existencia de escritores peruanos de ambos sexos que habían reflexionado sobre cómo transformarla, la llegada y recepción de ideas sobre la cuestión de la mujer y la emancipación femenina, entre otros. La vida institucional de la asociación feminista que fundó y de la escuela que dirigió, no son objeto de la presente investigación.

Sobre la relevancia de la investigación, considero que la tesis contribuye a comprender una parte importante del desarrollo del pensamiento feminista y social del Perú, que logró formar parte del debate público urbano. Permite conocer cómo se formaron las ideas de una mujer intelectual feminista de vanguardia como fue María Jesús Alvarado. Desarrolla

¹ En las Ciencias Sociales, en general se pueden especificar las condiciones necesarias, pero difícilmente se puede dar cuenta de las condiciones suficientes; la investigación histórica relaciona un evento con una configuración de eventos o condiciones necesarias, las que no son suficientes para pronosticarlo. Eduardo Weiss, "Hermenéutica crítica. Una reflexión metodológica, sociológica y epistemológica", en *Paideia* (México D.F.), año 1, n° 1, julio-diciembre de 2005, pp. 7-15.

² Utilizo el sentido de horizonte de acuerdo a Husserl (1859-1938) y Heidegger (1889-1976). Husserl señaló que todo lo que se manifiesta -un ser humano, una idea, una institución- surge desde un horizonte en el que está inmerso; los horizontes son finitos, abren un número restringido de posibilidades. Para Heidegger, horizonte implica que alguien está situado en determinada posición (económica, cultural, etc.), desde la cual tiene una visión de ese campo, que es el lado del mundo dirigido a nosotros.

su amplio mundo intelectual, que le permitió desarrollar una visión de conjunto de la sociedad, y analizar críticamente las condiciones de ingreso a la modernidad, de los grupos sociales, en especial de la población marginalizada y/o en situación de minoridad legal (obreros, indígenas, mujeres, niños ilegítimos), imaginando una sociedad menos excluyente, que tendía a una evolución hacia la igualdad en las relaciones de género. Da a conocer su aporte al fortalecimiento de la educación pública como herramienta para la autonomía de las mujeres, y el desarrollo de la ciudadanía.

María Jesús Alvarado visualizó problemas e propuso cambios en aspectos claves para el desarrollo de las mujeres y la sociedad peruana, por lo que muchas de sus ideas mantienen su vigencia. En 1911, sostuvo que el hombre “ningún derecho tiene á ejercer supremacía en la pareja humana”, y demandó reformas favorables a la mujer en la educación, trabajo y derechos jurídicos, que la pusieran en igual pie que el hombre en la vida social:

“1ª dar mayor amplitud y facilidades á la educación de la mujer, desarrollando su inteligencia y aptitudes de igual manera que en el hombre; 2ª darle acceso a empleos públicos y profesiones liberales, para que pueda subsistir por sus propios esfuerzos, mejorando su condición económica y social; 3ª que se le concedan los mismos derechos civiles que al varón, libertando á la mujer casada de la dependencia del esposo, á que la ley la somete, privándola de los derechos de que goza de soltera; y 4ª que se le otorguen los derechos políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales, como miembro inteligente y apto que es del Estado”³.

Casi un siglo después, el “Acuerdo Nacional” reconoce que no se ha logrado la igualdad de oportunidades entre los sexos, y establece dentro de las políticas de Estado, que éste “Fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil” y promocionará “la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”⁴. Otro tanto ocurre con los planteamientos de María Jesús Alvarado sobre una educación pública de calidad que desarrollase las aptitudes del estudiante y promoviese el progreso⁵, temas que cien años

³ María Jesús Alvarado, “El feminismo: conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911”. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1912.

⁴ *Acuerdo Nacional*, 11ª política de Estado. Suscrito el 22 de julio del 2002, por el Presidente de la República Alejandro Toledo.

⁵ “Y para que la enseñanza pública sea eficaz, para que nos dé los frutos que necesitamos, no debe limitarse sólo a una instrucción memorística, rutinaria, estéril, sino debe tender á desenvolver útiles y ennoblecedoras aptitudes; debe formar el carácter, que tan trascendente papel juega en la vida de los individuos y de los pueblos; debe ser eminentemente moral y patriótica; la intensificación y consolidación

más tarde, siguen siendo una aspiración en el país, como lo evidencia el que constituya uno de los objetivos estratégicos del “Proyecto Educativo Nacional al 2021”⁶.

El período de tiempo que cubre esta investigación, es de 1878 a 1915, abarcando en el análisis desde el contexto en el que nació María Jesús Alvarado hasta que presentó ante la opinión pública su propuesta feminista e inició su campaña de reforma, consolidándose como intelectual feminista. Etapa de penetración positivista en todos los círculos cultos del país, y previa a los cambios en la condición femenina que acaecieron con la Primera Guerra Mundial. Período caracterizado por el cuestionamiento de intelectuales y políticos sobre el país⁷, que dio lugar a una corriente modernizadora enmarcada en la fe en la ciencia y el progreso, que aspiraba a constituir al Perú como una nación moderna, y que, en tensión y negociación con sectores más tradicionales, dio lugar a importantes transformaciones a inicios del siglo XX. Alvarado participó activamente en las reflexiones sobre el nuevo papel que correspondía desempeñar a las mujeres en la transformación de la sociedad.

El espacio al que se ciñe la investigación es la ciudad de Lima, excepto las primeras referencias a la infancia de María Jesús Alvarado, en Chincha.

Estado de la cuestión en el Perú

El balance historiográfico, lejos de ser una formalidad, es un importante ejercicio que permite entender los aportes de las investigaciones realizadas y detectar vacíos, divisar rutas de investigación y perfilar el desarrollo de ideas. En primera instancia, me permitió constatar la escasa investigación histórica sobre mujeres intelectuales en el Perú, lo que guarda estrecha relación con el hecho de que hasta hace un par de décadas, las mujeres hayan sido sujetos prácticamente ausentes del conocimiento histórico. Puedo señalar dos excepciones a tal situación, en las obras de

del sentimiento nacional, y la creación de un ideal común de grandeza y gloria, debe ser la suprema finalidad de la educación”. María Jesús Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”, en *Álbum 1*, 30 de octubre de 1911, pp. 36, 38, 40. La educación pública debía procurar que el niño “por sí mismo, ejercitando su observación y raciocinio, llegue al descubrimiento del conocimiento, adquiriendo al mismo tiempo el hábito del esfuerzo personal y del trabajo”. María Jesús Alvarado, “Orientación pedagógica de la ‘Escuela Moderna’ fundada por el Dr. Whilar””, en *Álbum 1: La Prensa* (Lima), 10 de marzo de 1915, p. 96.

⁶ “Transformar las instituciones de Educación Básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social”. Consejo Educativo Nacional, *Proyecto Educativo Nacional al 2021*, 2006.

⁷ El cuestionamiento fue producto de la historia política reciente de derrota y ocupación del país, las luchas entre caudillos militares, la amplia crisis económica y moral, procesos que fueron leídos en clave positivista.

Elvira García y García⁸ y de Jorge Basadre⁹. García y García, educadora y escritora contemporánea a María Jesús Alvarado, registró la participación histórica de un amplio grupo de mujeres peruanas, haciendo sus semblanzas, entre las cuales incluyó a las escritoras, las primeras universitarias y a la educadora feminista. Basadre no descuidó ningún aspecto de la sociedad que considerara central para entender la historia republicana, y entretejió en el relato histórico, la presencia de mujeres en la cultura, como las educadoras, directoras de escuelas, las escritoras y las primeras universitarias, haciendo rápida mención a la labor desarrollada por Dora Mayer, María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres en la defensa de la mujer. A ello se suma la biografía que la propia María Jesús Alvarado, en una edad avanzada de su vida, autorizó a escribir a su amiga y escritora argentina María Sara Castorino¹⁰; en ella se presentan elementos relevantes de su vida y su pensamiento, y adicionalmente la publicación incluyó una selección de documentos de la campaña feminista de Alvarado, recopilados por su secretaria Dora Córdoba.

La renovación que se dio en la historiografía occidental desde los años setenta, trajo a la investigación nuevos enfoques, temas y actores sociales -como las mujeres-, y la tendencia a la multidisciplinariedad. Tendencia que confluyó con el surgimiento de los estudios feministas, que pusieron la experiencia femenina al centro del análisis, lo que dio impulso al desarrollo de la historia de las mujeres y de las relaciones de género. La historia de las mujeres revalorizó su participación en el acontecer histórico¹¹ y denunció la desigualdad y opresión impuestas por el patriarcado¹²; la perspectiva de género se preguntó por la construcción cultural de la femineidad. En diálogo con estas tendencias, la historiografía peruana ha desarrollado algunos trabajos interesantes sobre las mujeres intelectuales, que estudian las condiciones del surgimiento de algunas de

⁸ Elvira García y García, *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima: Imprenta Americana, 1925-1926, 2 t.

⁹ Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: Empresa Editora *El Comercio* S.A., 2005, 18 tomos.

¹⁰ María Sara L. de Castorino, "Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera", en: Córdoba, Dora (comp.), *Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su Cruzada Social por los Derechos de la Mujer, del Niño y de todos los oprimidos*. Lima, 1969. Versión en mimeo.

¹¹ La historia contributiva se caracterizó por rechazar la victimización de la mujer, y centrar su atención sobre su contribución histórica, por ejemplo, con el movimiento de abolición de la esclavitud, o con el movimiento obrero, como elemento de transformación social o en su lucha por la consecución de derechos civiles y políticos.

¹² Se denunció la opresión de la mujer a lo largo de la historia del patriarcado, con su injusta división en dos esferas, en atención al sexo, donde los hombres se desarrollaban en el espacio público y las mujeres, subordinadas, eran recluidas en el desvalorizado espacio doméstico.

ellas, sus temas y posiciones discursivas, así como su vinculación con los proyectos modernizadores, exploraciones que ameritan ser continuadas.

Las primeras investigaciones sobre mujeres intelectuales de esta nueva etapa historiográfica, fueron realizadas a fines de la década de 1980, por extranjeras: Elsa Chaney¹³ y Frieda Both¹⁴ desde la antropología e historia de mujeres, respectivamente, e Isabelle Tauzin-Castellanos¹⁵ desde la crítica literaria. Chaney entrevistó a una ya anciana María Jesús Alvarado y en un ensayo, llamó la atención sobre su relevancia y el significado de su obra. Criticó el que, con frecuencia, las mujeres en la historia fuesen retratadas como nacidas de la cabeza de Zeus, divorciadas de su época, y planteó preguntas importantes que he recogido para esta investigación, como cuál fue la relación de María Jesús Alvarado con las grandes ideas de su época, cómo las adaptó a la audiencia nacional, y cómo influyó en su época. En su tesis doctoral, Both incluyó referencias al feminismo de María Jesús Alvarado, señalando su interés por formar a nivel moral y laboral a las jóvenes de la clase obrera, y que su Escuela “Moral y Trabajo” contó con la simpatía de las organizaciones mutualistas y los radicales, pero no de los anarquistas, a quienes Both consideró conservadores por enfatizar el papel de la mujer como madre. Esta última idea ha sido discutida por trabajos posteriores, como el de Bolufer¹⁶, Mannarelli¹⁷ y el mío¹⁸, mostrando que la construcción de la madre, lejos de ser un enfoque conservador, fue una propuesta higienista y moderna de la Ilustración, y parte del positivismo comtiano. Tauzin-Castellanos abordó los cambios en la concepción de la educación femenina a lo largo de 50 años de vida republicana, desde la aspiración a conquistar un esposo hasta la de ser esposa y madre ilustrada, y consideró que una señal de la difusión de la educación entre las mujeres, fue el surgimiento de un grupo de literatas a partir de 1870.

¹³ Elsa Chaney, *Significado de la obra de María Jesús Alvarado Rivera*. Cuadernos Culturales Serie II. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1988.

¹⁴ Frieda Both, “*A nuestra compañerita...*”. *Mujeres y el movimiento obrero de Lima (1900-1930)*. Traducción de su tesis. Amsterdam, s.f., 167 pp.

¹⁵ Isabelle Tauzin-Castellanos, “La educación femenina en el Perú del siglo XIX”, en Kapzoli, Wilfredo (ed.), *Peruanistas Contemporáneos*. Lima: CONCYTEC, 1988, pp. 97-109.

¹⁶ Mónica Bolufer, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim y Diputació de Valencia, 1998.

¹⁷ María Emma Mannarelli, *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Eds. Flora Tristán, 1999.

¹⁸ Margarita Zegarra Flórez, “La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del Mercurio Peruano”, en *Histórica* (Lima), vol. XXV, n° 1, julio 2001, pp. 161-207; “Olavarrieta, la familia ilustrada y la lactancia materna”, en O’Phelan Godoy, Scarlett y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005, pp. 345-373.

Como respuesta a las interrogantes sobre la experiencia femenina en el pasado, planteadas al interior del colectivo feminista del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la historiadora feminista Maritza Villavicencio¹⁹ llevó a cabo una investigación sobre el proceso que condujo a las mujeres peruanas, del silencio a la palabra escrita, impulsado por la expansión educativa a mediados del siglo XIX, por la impronta de liberales como Francisco de Paula González Vigil y por el positivismo. A partir de los textos que, en la década de 1870, las escritoras publicaron en semanarios culturales, y los que presentaron en las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti, Villavicencio analizó los temas que abordaron y discutieron entre ellas y con intelectuales de la época, como la educación femenina, la emancipación por el trabajo, la profesionalización, el matrimonio por amor, y el rechazo a ingresar al mundo de la política. Al tratar sobre el movimiento de mujeres a inicios del siglo XX, señaló el carácter político de la propuesta feminista de María Jesús Alvarado, emparentándolo con el planteamiento liberal de la emancipación femenina y con el sufragismo. Esta investigación sobre la escritura femenina ha sido valiosa por ser la pionera, si bien se echa de menos mayor análisis del diálogo de las escritoras con su horizonte cultural, en especial sobre María Jesús Alvarado.

En 1996, Francesca Denegri²⁰ analizó, desde la crítica literaria, el surgimiento de la primera generación de mujeres ilustradas que ingresó al ámbito del discurso público, dominado hasta entonces por hombres, asociándolo al contexto de “feminización de la poética romántica” y al proyecto de modernización cultural liberal. Encontró que las noveles escritoras alternaron entre un lenguaje privado familiar y el lenguaje público del discurso erudito, en semanarios culturales y veladas literarias que se desarrollaron en el ámbito doméstico. Preguntándose si sus textos acataron o rechazaron el lugar que ocupaban las mujeres en virtud de su sexo, Denegri concluyó que éstos socavaron sutilmente la narrativa maestra del liberalismo peruano. Para analizar la obra de ficción de una escritora como Juana Manuela Gorriti, Denegri usó la perspectiva de la teórica literaria feminista Julia Kristeva, sobre que la mujer, excluida dentro del Orden simbólico patriarcal, del mundo de la política y el lenguaje, supo asumir posiciones

¹⁹ Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Eds. Flora Tristán, 1992. La investigación de archivo fue realizada entre 1984 y 1986, y el texto fue editado en 1991, para su publicación.

²⁰ Francesca Denegri, *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Ediciones Flora Tristán, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.

discursivas disidentes, utilizando elementos del Orden Imaginario²¹. Señaló que tras la derrota ante Chile, se gestó un tipo de literatura crítica y “masculina”, liderada por González Prada, en la que solamente pudieron sostenerse escritoras críticas como Mercedes Cabello y Clorinda Matto, si bien éstas fueron hostilizadas por usar de un discurso racional y político. Esta investigación invita a pensar sobre cómo María Jesús Alvarado construyó su narrativa.

Tauzin-Castellanos ha publicado otros dos artículos relevantes para nuestra investigación²². En el primero, mostró que el positivismo al que adhirió tempranamente Mercedes Cabello, no le impidió cuestionar que Comte señalara como único destino de la mujer, al matrimonio, cuando debía emanciparse a través del estudio y del trabajo. En ese sentido, Cabello es un antecedente directo de María Jesús Alvarado, cuyo positivismo no fue químicamente puro, sino que tomó algunas de sus ideas pero no todas, y dialogó con otras corrientes filosóficas que defendían un espacio social más amplio para la mujer. El segundo artículo de Tauzin, trata sobre los contenidos y límites de la idea de emancipación femenina del radical positivista Manuel González Prada, quien fuera un intelectual admirado y seguido por María Jesús Alvarado.

En 1999, la crítica literaria argentina Graciela Batticuore²³ desnaturalizó el encuentro de la primera generación de escritoras peruanas con un grupo de prestigiosos intelectuales americanos, en las veladas literarias, señalando que fue posible por darse en una sala familiar, en donde se sustituyó la conversación trivial por la práctica de la lectura y la escritura. Planteó que la crisis modernizadora propició un cambio significativo en las relaciones de género, y que los discursos de las escritoras exhibieron un difícil equilibrio entre la conservación de los roles tradicionales de las mujeres y su necesaria educación y emancipación. Sostuvo que los ensayos sobre educación y

²¹ Kristeva, teórica del feminismo de la diferencia sexual, utiliza las categorías de la teoría psicoanalítica de Lacan, Orden Imaginario y Orden Simbólico. El primero está asociado a la relación pre-edípica del niño con la madre; tras el desprendimiento de ésta, ingresa al Orden Simbólico dictado por la ley del padre, cuando el niño se convierte en sujeto y descubre el mundo del lenguaje. Denigri señala que Gorriti introdujo en sus ficciones, lo onírico, lo irracional, las voces plurales del orden imaginario y los discursos marginales de indios y mujeres, al margen de la familia idealizada de las élites peruanas y de la racionalidad positivista del discurso nacionalista dominante. *Ibid.*

²² Isabelle Tauzin-Castellanos, *El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz*. Burdeos: Universidad de Burdeos, 1994; “De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada”, en O’Phelan Godoy, Scarlett, y Margarita Zegarra Flórez (eds.). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-MUJER, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, pp. 635-650.

²³ Graciela Batticuore, *El taller de la escritora. Veladas Literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1999.

emancipación de la mujer presentados en las veladas, evidenciaron el acuerdo de criticar la influencia que ejercía la Iglesia sobre la educación femenina.

El libro de María Emma Mannarelli²⁴, planteado desde la historia cultural y atravesado por la categoría “género”, ha significado un gran aporte al estudio de las mujeres intelectuales a inicios del siglo XX, en particular de María Jesús Alvarado, ya que contextualizó los elementos discursivos de las escritoras vanguardistas, al relacionarlos con el higienismo y el positivismo, lo que significó que la función de las mujeres se considerase central para ordenar, limpiar y educar al país, haciendo posible el ansiado progreso. Mannarelli encontró que escritoras y médicos higienistas inauguraron un espacio de opinión, desde el cual buscaron regular la vida privada de la población limeña, influyendo en situar al rol materno como central en la identidad femenina. Ambos grupos definieron a la maternidad como “la” función social de toda mujer, pusieron énfasis en su proceso educativo para mejor ejercer dicho rol y -sólo las escritoras- para brindarles autonomía. El mayor control ejercido sobre el cuerpo de las mujeres (cuidado de su higiene y herencia), paradójicamente, les abrió nuevos espacios de desarrollo social e individual, como el derecho a asistir a la escuela o al trabajo atravesando un espacio público con individuos autocontrolados. En su investigación, Mannarelli considera a María Jesús Alvarado como personaje central dentro de la propuesta cultural femenina, en la que planteó que el hogar debía dejar de ser el espacio de las pasiones y de la sujeción femenina a la autoridad patriarcal, pues ello atentaba contra un sentimiento civilizatorio como era el amor; que para que las mujeres de todas las condiciones cumplieran con sus deberes domésticos y su papel maternal, debían acceder a la libertad y al ejercicio de sus derechos; que la mujer debía ser un bien preparado “ángel del hogar” y el hombre un padre responsable; que valoró la educación femenina para forjar buenas madres y también para la autonomía femenina; que las mujeres debían conquistar el espacio público del trabajo y de la política.

En el 2000, Fanni Muñoz²⁵ contextualizó la educación femenina a fines del siglo XIX e inicios del XX, señalando el discurso de regeneración moral de un sector de la élite modernizadora, en el cual educación y ejercicio físico ocupaban lugar central como

²⁴ María Emma Mannarelli, *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Eds. Flora Tristán, 1999.

²⁵ Fanni Muñoz, “La educación femenina en la Lima de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX”, en Henríquez, Narda (comp.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000. En el 2001, la autora desarrolló el tema del deporte, contextualizando los planteamientos sobre la educación física femenina. Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima, 1890-1920. La experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001.

factores de adecuación de las limeñas a su nuevo papel social. El discurso positivista de Spencer influyó sobre la percepción de una educación práctica, científica, moral y moderna, en donde la resistencia física era fundamento de la vida intelectual. Ante la necesidad de formar a la mujer como madre virtuosa y sana, algunas intelectuales como Teresa Gonzáles de Fanning, Elvira García y García y Lastenia Larriva de Llona destacaron la importancia del ejercicio físico para el desarrollo intelectual, moral y del carácter de las mujeres, incorporándose la actividad física en algunos colegios de mujeres como el Colegio Rodó, el Liceo Fanning, el Liceo Grau y el Lima High School. Esta perspectiva nos resulta útil para el análisis del tema de la educación física femenina en el pensamiento feminista de María Jesús Alvarado.

En el 2003, el escritor Ismael Pinto²⁶ publicó un libro que abordó en forma exhaustiva la trayectoria vital y la obra de la escritora Mercedes Cabello, dando cuenta de su infancia y juventud en Moquegua, su formación autodidacta, su difícil vida conyugal, su participación en las veladas literarias de Lima, sus ensayos influenciados por el positivismo y el librepensamiento sobre la reforma de la educación femenina, sus novelas realistas que le valieron el reconocimiento de unos intelectuales y la hostilización de otros cercanos a la Iglesia, hasta, finalmente, la devastadora enfermedad que la llevó a la locura y el internamiento.

En el 2006, publiqué un artículo²⁷ contextualizando la propuesta feminista que hizo María Jesús Alvarado en 1911, en diálogo con las diversas posiciones discursivas sobre la cuestión de la mujer, en particular sobre el acceso a derechos y la reforma de la educación, que se venían dando en las facultades de Letras y Ciencias Políticas de la universidad de San Marcos. Hice una sucinta presentación de las circunstancias personales e intelectuales en las que María Jesús Alvarado desarrolló su visión evolucionista sobre el avance de la mujer peruana, y el impulso que se requería para que ésta desempeñase múltiples funciones sociales, necesarias para el progreso de la patria.

Ese año, Juan Fonseca²⁸ publicó dos artículos sobre la educación femenina: en el primero abordó la visión de la educación femenina moderna que compartían las

²⁶ Ismael Pinto, *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2003.

²⁷ Margarita Zegarra, "María Jesús Alvarado y el rol de las mujeres peruanas en la construcción de la patria", en O'Phelan'Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra Flórez, (eds), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII – XXI*. Lima: CENDOC-Mujer, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp.489-515.

²⁸ Juan Fonseca, "Educadas para trabajar: la mujer en las misiones protestantes en el Perú, 1890-1930", en O'Phelan'Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra Flórez, (eds), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII – XXI*. Lima: CENDOC-Mujer, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de

profesoras metodistas del Lima High School, con énfasis sobre la moral y el trabajo, aspectos que tendrían en común con la feminista María Jesús Alvarado; en el segundo amplió su análisis a los varios colegios protestantes, y analizó la perspectiva pedagógica moderna de los metodistas a partir de artículos de la revista *La Escuela Moderna* dirigida por el director de la Escuela Normal de Varones, Joseph McKnight.

He incluido en esta relación aquellos trabajos sobre las mujeres intelectuales en el Perú republicano y sobre María Jesús Alvarado, que considero han aportado algo original a la visión o comprensión del tema. Ha quedado demostrado que las mujeres peruanas ilustradas habían accedido a la escritura, actividad no exenta de dificultades para ellas en cuanto adquiriría el cariz de crítica social, en particular si era anticlerical. Que se había iniciado la reflexión sobre la necesidad de educar a la mujer para mejorar su influencia sobre su familia y poderse autosostener, cuestionándose la potestad de la Iglesia para formarlas. Que a inicios del siglo XX, médicos y mujeres vanguardistas entre las que se encontraba Alvarado, hicieron una propuesta cultural modernizadora de índole higienista, que asumía la necesidad de construir a la mujer como madre moderna conservadora de la vida de sus hijos, a través de una educación útil y laica, y que Alvarado hizo un planteamiento feminista que incluía la igualdad en el hogar, en el acceso al trabajo y en las leyes. Lo que no se ha dicho, y que voy a presentar en esta tesis, es qué condiciones posibilitaron que, en una sociedad con prejuicios sobre la capacidad femenina y que justificaba la subordinación femenina como natural, María Jesús Alvarado se convirtiese en un sujeto autónomo, con conciencia crítica ante el poder, y elaborase una propuesta feminista pública, a la que dio su propia impronta, y en la que dialoga desde su propia biografía, con la sociedad de su tiempo, su horizonte cultural y la escena contemporánea.

Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la investigación es contribuir al debate en la historiografía sobre la construcción de la mujer intelectual y del pensamiento feminista en el Perú, y su incidencia en el espacio público. Los objetivos específicos son: determinar la influencia que tuvo en la construcción de María Jesús Alvarado como sujeto autónomo e innovador, el papel de su madre ilustrada y reacia a la sujeción masculina, y la experiencia de vivir en una sociedad que transitaba hacia su modernización; indagar las condiciones en las que

Estudios Andinos, 2006, pp. 651-675; *La antorcha encendida. Gertrude Hanks y su misión educativa en el Perú*. Lima: Asociación Colegio María Alvarado, 2006.

se construyó la educadora María Jesús Alvarado, e identificar en sus textos, los contenidos de su propuesta feminista y la presencia de un conjunto de ideas influyentes relativas a la emancipación femenina.

La pregunta que preside la investigación, es ¿qué condiciones hicieron posible la construcción de María Jesús Alvarado como intelectual feminista?

La hipótesis general de la investigación es que la construcción de una intelectual mujer, feminista, como María Jesús Alvarado, se explica por la confluencia entre su biografía, las condiciones sociales, culturales y de género en el Perú a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y su inserción en el debate de la escena contemporánea occidental.

Las hipótesis específicas son tres. La primera, que en la construcción de Alvarado como intelectual feminista existe una correspondencia entre el papel ilustrado de su madre y su rechazo a la sujeción, la experiencia de vivir en una sociedad en transición a la modernidad, y su ruta personal como un sujeto autónomo con agencia. La segunda, que la mirada de María Jesús Alvarado a la sociedad y, en especial, a la condición femenina, fue configurada por la educación moderna, a la que consideró elemento fundacional y de cambio para la evolución femenina. La tercera, que la propuesta feminista de María Jesús Alvarado se situó dentro del pensamiento occidental, y fue una personal síntesis de diversas corrientes sobre la emancipación femenina, acorde a su visión de las características y necesidades de la sociedad peruana.

Perspectiva teórica y metodológica

Para efectos de mi investigación, la perspectiva historiográfica dentro de la que me sitúo es la historia cultural, si bien atraviesa mi estudio el enfoque de género. Para entender el modelo de femineidad que la intelectual feminista contribuyó a configurar, es necesario reconstruir cómo dialogaron en sus escritos, problemáticas sociales y personales, con corrientes intelectuales y visiones sobre la mujer entonces vigentes. Un trabajo crucial de historia cultural, es el clásico de Roger Chartier²⁹, quien sostiene que la cultura forma la percepción de los individuos, quienes desarrollan sus prácticas sociales en relación a las representaciones de la realidad que hacen los discursos culturales, los que, a su vez, influyen en la construcción de ésta; el lenguaje -y la escritura-, lejos de ser espejo de la realidad, es considerado un mediador que colabora en la construcción y

²⁹ Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1996.

divisiones del mundo social, a través de las “representaciones colectivas”³⁰. El aporte de Chartier es fundamental, pues establece que un grupo social no detenta un conjunto estable de ideas y creencias, ni los pensamientos y prácticas de un individuo están determinados por una estructura mental única, lo cual permite advertir la coexistencia de varias representaciones de la femineidad en los años de construcción de María Jesús Alvarado como intelectual feminista, y también, que un individuo -en este caso, Alvarado- puede hacer un uso diverso de los elementos culturales, a partir de sus propias herramientas mentales y estrategias concretas. Asimismo, Chartier ha señalado que el proceso de circulación y de recepción de lo escrito impreso (el consumo cultural) es activo, existiendo múltiples lecturas y formas diversas y complejas de apropiación, y despertando adhesiones, rechazos o nuevas actitudes.

Al tratar el estudio sobre la construcción de una mujer, María Jesús Alvarado, como intelectual y feminista, resulta central la perspectiva de género, categoría analítica desarrollada por Joan Scott en 1986³¹, “dando voz a algunas de las ideas y preguntas que el movimiento feminista había planteado, buscando formas de convertir las cuestiones políticas en históricas”³². Desde el feminismo, una de las preguntas centrales ha sido la de cómo se constituye la femineidad de cada mujer, en relación con una sociedad en la cual las mujeres se definen en relación a los hombres, siendo “el segundo sexo”, como señaló Simone de Beauvoir³³. Scott ha sostenido que “género” es una categoría útil de análisis histórico, en tanto invitación a pensar críticamente cómo se establecieron los sentidos sobre lo masculino y lo femenino, lo que significaban y en qué contextos, y cómo cambiaban. Se trata de una herramienta que permite explicitar los procesos de construcción de relaciones desiguales y de poder entre los sexos³⁴, en las que están presentes el cambio y la negociación, así como compensaciones materiales y simbólicas.

³⁰ “... considerar que no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio...”. Chartier, *El mundo como representación*.

³¹ Joan Scott, “A Useful Category of Historical Analysis”, en *American Historical Review*, vol. 91, nº 5, diciembre de 1986.

³² Joan Scott, “Unanswered Questions”, en *American Historical Review*, vol. 113, nº 5, diciembre de 2008.

³³ “La mujer se conoce a sí misma no tanto a través de su experiencia vital, sino tal como el hombre la define”. Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, 1998 [1949].

³⁴ El género ha sido definido por Joan Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y género es un modo primario de significar las relaciones de poder”. Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim e Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1990, pp. 23-56.

En la investigación, utilizo el concepto “representaciones colectivas” de Chartier, y la categoría “género” de Scott, para analizar las visiones sobre lo femenino que circularon en escritos literarios y académicos del siglo XIX e inicios del siglo XX, y en los textos producidos por María Jesús Alvarado. En forma operativa, entiendo por “representación de la femineidad”, a la construcción cultural que contiene una posición respecto del cuerpo y la naturaleza de la mujer, su capacidad intelectual, su libertad (de pensamiento, de movimiento, económica) o subordinación, y del papel que le corresponde en la sociedad. Se trata de visiones que esencializan, que no consideran a las mujeres y sus grandes diferencias, sino que contraponen en términos de sexo biológico a “la mujer” con “el hombre”. En la época, la construcción cultural detrás de las relaciones de dominio entre los sexos, aparecía biologizada, como parte de la naturaleza del hombre y la mujer³⁵. La perspectiva de género me permite dar cuenta del lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad limeña de esa época en virtud a su sexo, de la reconfiguración del modelo criollo de femineidad por intelectuales modernizadores de ambos sexos con nuevos contenidos, y de la mirada de María Jesús Alvarado hacia el carácter cultural y el poder, presentes en tal construcción simbólica.

En la investigación, exploro el proceso por el cual María Jesús Alvarado se convirtió en un sujeto autónomo, condición indispensable para haber podido pensar críticamente sobre la diferencia sexual, partiendo de la hipótesis del papel desempeñado en ello por la relación con una madre que salía de los cánones tradicionales. Para entenderlo, resulta relevante la visión de dos psicólogas y teóricas feministas, las norteamericanas Nancy Chodorow³⁶ y Carol Gilligan³⁷. Desde el psicoanálisis, Chodorow ha señalado las diferencias de género en la socialización, destacando que, a diferencia de los niños varones, las niñas no necesitan diferenciarse de la madre para construir su identidad, lo que favorece la empatía así como la no diferenciación con el otro; la madre, aunque pasa a ser una rival, es conservada como objeto de amor, y punto de referencia activo en la subjetividad femenina. Gilligan ha planteado que el proceso de identificación de la niña con la madre, da lugar a una moral particular, la ética del cuidado, que la lleva a la empatía por las necesidades y puntos de vista del otro,

³⁵ Tal biologización de la construcción cultural, es una manera como muchas sociedades se ordenan y jerarquizan, ha sostenido Pierre Bourdieu. Marta Lamas, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”, en *Género: conceptos básicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 65-80.

³⁶ Nancy Chodorow, *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1984.

³⁷ Carol Gilligan, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económico, 1985.

privilegiando las responsabilidades en el cuidado por encima del cumplimiento abstracto de deberes y del ejercicio de derechos.

Para entender mejor el significado de la acción intencional de un individuo, como María Jesús Alvarado, y dada la relación existente entre la historia del pensamiento y la construcción social, tomo la categoría “agencia” de la historia social, esto es, la capacidad de individuos y colectivos de transformar las estructuras. De acuerdo a Anthony Giddens³⁸, los individuos son seres agenciales y sociales que estructuran el mundo a través de acciones intencionales, siendo, a su vez, sus acciones estructuradas por el mundo social; un individuo puede reproducir la estructura, o ser agente de cambio, innovando y creando nuevos significados. Fue el caso de María Jesús Alvarado, quien desempeñó un papel activo en la configuración y difusión de una nueva representación femenina. Busco, por tanto, las influencias sobre este personaje, para reconstruir el proceso por el que una sociedad en transición dio lugar a la agencia de uno de sus miembros, en el ámbito de la cultura, que en diálogo con corrientes intelectuales produjo nuevos significados que, a su vez, influyeron en los grupos de su época.

En la investigación trato sobre cómo María Jesús Alvarado se construyó como intelectual feminista, a través de una serie de vicisitudes personales, y la confluencia de factores sociales, culturales y de género. Los conceptos “construcción”, “intelectual” y “feminista”, utilizados en la investigación, requieren de definiciones operativas. En el primer caso, “construcción”, significa que se descarta la idea de un pensamiento acabado y sin contradicciones, y se piensa en términos de configuraciones históricas que otorgan y limitan la inventiva intelectual y cultural, lo que permite llevar a estudiar el pensamiento en su contexto de producción y circulación.

Sobre el concepto “intelectual”, sigo a Ángel Rama³⁹, quien desde la crítica literaria ha sostenido que las primeras décadas del siglo XX fueron años de plenitud del liderazgo intelectual en América Latina, de autonomía frente al poder⁴⁰, etapa en la que el intelectual buscó conocimiento, cuestionó el orden establecido y forjó opinión

³⁸ Anthony Giddens reintrodujo en la teoría social, la intencionalidad de la acción humana. Planteó que todos los actores sociales eran agentes entendidos, esto es, sabían sobre las condiciones y consecuencias de lo que hacían en su vida cotidiana (tenían “conciencia práctica”), y eran capaces de explicar discursivamente lo que hacían y las razones de ello. Anthony Giddens, *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu eds, 1998.

³⁹ Ángel Rama, *La ciudad letrada*. Hanover, EEUU: Ediciones del Norte, 1984.

⁴⁰ A fines de la Colonia y primeras décadas de la República, los intelectuales estaban asociados al poder, siendo sujetos casi estatales de modernización; pensemos en los redactores de *El Mercurio Peruano* y en Ricardo Palma. *Ibid*.

pública. De acuerdo a ello, la definición operativa de “intelectual” que utilizo en la investigación, es la de una persona que dedica parte importante de su vida al estudio y a la reflexión crítica frente al orden establecido; este último aspecto es relevante, se trata de un inconformista frente al poder, que forja opinión pública. María Jesús Alvarado fue crítica del Estado y de la sociedad peruana, y cuestionó públicamente el comportamiento de autoridades e instituciones, sectores dirigentes, intelectuales, trabajadores, mujeres, Iglesia y hombres, formando opinión pública desde la prensa y desarrollando su labor a partir de su pertenencia a asociaciones. No era aún la época del intelectual políticamente comprometido que pretendía la “toma de conciencia” y consideraba que decía la verdad de las cosas, a quienes aún no la veían⁴¹.

Algunos términos pueden tener un uso en el presente, que difiere del que tuvieron en el pasado, debido a valores y representaciones específicas. En la investigación busco evitar anacronismos, y recuperar el sentido de “feminista” y “feminismo” a partir del uso que María Jesús Alvarado le dio, en un contexto cultural específico.

En cuanto a la metodología empleada, emplearé el análisis de los textos, buscando conexiones de sentido dentro de las representaciones de la femineidad. Tomo algunos elementos del análisis del discurso, pero no propiamente este enfoque lingüístico, sino la interdependencia del texto con el contexto sociocultural. Para este trabajo sobre una intelectual, he tomado como modelo de referencia a la investigación que realizó Alberto Flores Galindo sobre Mariátegui⁴², por abordar a un intelectual en Lima en época muy cercana a la de María Jesús Alvarado. Flores Galindo vinculó la creatividad con la que Mariátegui encaró los desafíos de la modernidad, con su ubicación histórica en un país aún atrasado en el que se iniciaba un rápido cambio, en el que se superponían tiempos distintos, situación de la que tuvo conciencia el escritor socialista, atento a entender sus circunstancias y a lo que ocurría en la “escena contemporánea”⁴³ o contexto histórico occidental. Flores Galindo no trató de explicar al personaje, sino que consignó algunos hechos que lo hicieron posible, elementos históricos o culturales de infancia y juventud que influyeron o frente a los que tuvo alguna expresión en sus escritos. Analizó en los planteamientos de Mariátegui, aquello que lo unía con su época y cuando se separaba de

⁴¹ Foucault planteó que el poder no se anidaba en un cargo o institución sino que se encontraba en las relaciones; y que los saberes legitimaban cotidianamente las relaciones de poder, configurando con su discurso, el efecto de objetividad, de naturalidad. Michel Foucault, “Los intelectuales y el poder”, en *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial La Epiqueta, 1991.

⁴² Alberto Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

⁴³ Flores Galindo tomó la expresión, del título del primer libro publicado por José Carlos Mariátegui, *La escena contemporánea* (1925), sobre política y corrientes ideológicas mundiales en su época.

ésta y pensaba en forma innovadora. Lejos de mostrar un pensamiento coherente y acabado, mostró la tensión, la difícil elección del personaje, y cómo la coyuntura influyó en que este intelectual dejase el terreno de las ideas y pasase a la práctica.

Flores Galindo se apoya en los planteamientos del psicoanalista Erik H. Erikson⁴⁴ sobre la relación entre la historia personal y la circunstancia histórica. Para entender el surgimiento de la innovación, Erikson analizó la “crisis de identidad”, señalando que ésta dependía de lo que el individuo recibió del pasado (identificaciones de infancia, modelos, valores), pero que se basaba en nuevos modelos encontrados en la juventud (opciones ofrecidas por los roles disponibles, mentores, amistades, contactos con el sexo opuesto), y dependía para su conclusión, de la viabilidad de los roles que se le ofrecieran en la primera madurez. Esta perspectiva me resulta particularmente sugestiva para pensar la crisis de identidad y surgimiento de la innovación, en María Jesús Alvarado.

Una reflexión metodológica que nos surge a propósito de la investigación, es no dar por sentado que Alvarado había leído directamente a todos los autores a los que hizo referencia. El ejemplo más claro de la cautela con que se requiere proceder, es su referencia a una idea compartida por Say y Mirabeau sobre la educación femenina, que no leyó directamente, pues encontramos que está parafraseando al escritor español Severo Catalina en *La mujer*⁴⁵, obra conocida en el medio intelectual limeño de ese entonces⁴⁶. El que Alvarado no diera el correspondiente crédito a Catalina, pudo deberse a no ser un trabajo académico sino periodístico, a su formación intelectual autodidacta, pero sobre todo, a la limitada exigencia académica de la época, si se la compara con la actual. Esto último resulta evidente al examinar tesis para optar el grado de bachiller, en la Universidad Mayor de San Marcos: la de José de la Riva Agüero (1905) constituyó un caso excepcional de academicismo universitario⁴⁷; en las extensas tesis de Juan José

⁴⁴ Erik H. Erikson, *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

⁴⁵ “El sabio economista Say ha dicho, y con justicia, que por la educación de las mujeres debe empezar la de los hombres: igual principio ha sentado y defendido el sabio Mirabeau”. Severo Catalina del Amo. *La mujer. Apuntes para un libro*. Madrid: A. de San Martín, Agustín Jubera, 1870, cuarta edición, p. 18. En la primera edición, de 1858, se tituló *La mujer en las diversas relaciones de la familia y la sociedad*.

⁴⁶ Aparece en la tesis de Juan José del Pino, *El Estado y la Mujer*. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imprenta Mercantil, 1909, p. 41. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (AHUNMSM).

⁴⁷ Es un trabajo profundo, versado, con numerosas referencias a autores y obras, y uso de notas a pie de página con información bibliográfica completa, incluso cuando no había citado textualmente. José de la Riva Agüero, *Carácter de la literatura del Perú Independiente*. Lima: Instituto Riva Agüero de la PUCP, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, [1905] 2008.

del Pino (1909) y María Elvira Rodríguez Lorente (1906)⁴⁸, las citas textuales no fueron acompañadas de referencias bibliográficas completas, siendo difícil saber si leyeron directamente las obras. Por lo general, las tesis fueron breves y con eventuales referencias a autores, las que carecieron de datos bibliográficos⁴⁹. En sus artículos, ensayos y conferencias, Alvarado se apoyó en numerosos autores, y pese a lo que hemos puntualizado, nos queda claro que había leído directamente a muchos de ellos, en especial -aunque no sólo- a pedagogos y filósofos, por su manejo de los textos y las citas textuales que utilizó.

Estructura de la investigación

Si bien la investigación sigue cierto orden cronológico, se privilegia la interpretación antes que el relato biográfico, y se entretajan historia personal, circunstancias y obra. El presente trabajo está dividido en tres capítulos.

El primero de ellos, titulado “María Jesús Alvarado y la formación del sujeto femenino autónomo, en una sociedad en transición” tratará acerca de experiencias familiares, sociales y de género en la infancia y adolescencia de María Jesús Alvarado, que tuvieron una influencia marcada en sus ideas y, especialmente, en su configuración como un sujeto autónomo, con pensamiento propio e iniciativa. Haré un esbozo sobre la repercusión de la guerra del Pacífico sobre su familia, y contextualizaremos el significado de haber sido criada por una madre ilustrada. Teniendo como telón de fondo a la ciudad en tránsito hacia la modernización, me interesa tratar algunos elementos centrales de la vida de la adolescente María Jesús Alvarado, como su escolaridad y tempranas ideas sobre educación y mujer, las dificultades económicas de las mujeres de clase media, el significado del matrimonio arreglado de sus padres, la minoridad legal de la mujer, y el tema de la Iglesia y la mujer. Analizaré qué representaciones modernas de la femineidad circulaban en el mundo intelectual limeño, a finales del siglo XIX, y su influencia en las ideas de María Jesús Alvarado.

⁴⁸ Del Pino, *El Estado y la Mujer*; María Elvira Rodríguez Lorente, *El carácter, su influencia como factor social*. Tesis (Br. Letras), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Librería Escolar é Imprenta E. Moreno, 1906.

⁴⁹ Ejemplo de esto último son las tesis de bachiller de Luis Navarro Neyra, Esther Festini y Luis Milon Duarte. Luis Navarro Neyra, *Los Derechos de la Mujer*. Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1901 (manuscrito); Esther Festini, “El rol que corresponde a la mujer en la Sociedad, es el que determina su Educación”. Tesis (Br. Letras). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1901 (manuscrito); Luis Milon Duarte, *Los derechos políticos de la mujer*. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1907 (manuscrito). AHUNMSM.

El segundo capítulo, titulado “La Pedagogía positivista y el trabajo como educadora: hacia la construcción de la intelectual feminista”, se ocupa de la formación de María Jesús Alvarado, y el significado de su ejercicio de la pedagogía científica de corte positivista, a partir de la cual se constituye como un sujeto discursivo autónomo. Reconstruiré su formación académica y laboral, y una etapa de crisis personal clave para su futura actuación pública. Daré cuenta del significado de ser una educadora moderna en el contexto de renovación de las ciencias humanas, y su visión sobre la función de la educación pública en la regeneración moral de actores sociales claves como obreros y mujeres. Abordaré sus planteamientos sobre las características de la reforma de la educación femenina.

En el tercer capítulo titulado “La propuesta de la intelectual feminista María Jesús Alvarado”, busco mostrar cómo se consolidan sus ideas feministas, dando lugar a una propuesta pública. Me interesa señalar cómo definió Alvarado su feminismo, y relacionar sus ideas con planteamientos contemporáneos, para determinar de qué corrientes o autores tomó ideas. A partir de sus propios textos, mostraré rasgos centrales de su versión de feminismo.

Fuentes

El problema de investigación condiciona el tipo de fuentes a ser utilizadas; para un estudio como éste, ha sido necesario recurrir a gran cantidad de fuentes primarias, impresas en su mayor parte, y consultar diversos repositorios. El cuerpo documental principal de la investigación, que se utiliza especialmente, aunque no sólo, en los capítulos II y III, lo constituye la producción intelectual de María Jesús Alvarado: artículos periodísticos, textos de conferencias, ensayos, una novela, discursos escolares, los estatutos y el libro de socios de “Evolución Femenina”. A estos documentos se suman las notas de prensa sobre sus conferencias, fotografías, revistas y libros de su biblioteca que facilitan la reconstrucción de su formación intelectual, documentos oficiales (diploma de preceptora; diploma del Concejo provincial; boleta de inscripción en cursos en San Marcos), y otros, todo lo cual forma parte del Archivo María Jesús Alvarado, y fueron consultados cuando se encontraban en calidad de custodia en el Centro de Documentación sobre la Mujer; su ubicación actual es el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Para el capítulo I, utilizo su partida de nacimiento y un manuscrito del párroco de Chíncha, procedentes del Archivo de la Parroquia de Santiago de Almagro, en Chíncha, una serie de tesis de la Universidad de San Marcos

que abordaron la cuestión de la mujer, que se encuentran en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y material diverso del siglo XIX e inicios del siglo XX, consultado en la Biblioteca Nacional del Perú, como memorias de viajeros, obras literarias de escritores de ambos sexos, legislación republicana, reglamentos y programas de exámenes de colegios femeninos y abundante material periodístico, particularmente de *El Comercio*. Asimismo, para los dos primeros capítulos, me han sido de suma utilidad, los testimonios de algunos de los familiares de María Jesús Alvarado.

CAPITULO I

MARIA JESUS ALVARADO: LOS INICIOS DE LA CONSTRUCCION DEL SUJETO FEMENINO, EN UNA SOCIEDAD EN TRANSICION

En este capítulo presento elementos biográficos, sociales y de género de la infancia y adolescencia de María Jesús Alvarado, relevantes para su construcción como sujeto femenino, esto significa que enuncia desde una voz femenina. Los acápites contextualizan las primeras dos décadas de vida del personaje, estableciendo el impacto de una serie de factores y experiencias en su configuración como una mujer con pensamiento propio e iniciativa. Entre ellos, la guerra del Pacífico, el matrimonio arreglado de sus padres, su educación maternal, su vida en una ciudad en transición a la modernidad, su escolaridad, las dificultades de las mujeres de clase media, la minoridad legal, la influencia de la Iglesia sobre las mujeres, y las representaciones modernas de la femineidad.

Los inicios en la provincia

Consecuencias de la Guerra del Pacífico

María Jesús Alvarado Rivera nació en 1878 en la propiedad agrícola “Chacrabajo”, en Chincha Baja (Ica), décima hija de Cayetano Alvarado Arciniega y de Jesús Rivera Martínez⁵⁰. La suya era una antigua familia acomodada, particularmente por la rama de los Arciniega, grandes terratenientes de Chincha Baja que desde 1780 habían estado relacionados con la familia Alvarado, primero por compadrazgo y luego por matrimonio. Su padre era dueño de “Chacrabajo”, y también su administrador, lo que hace pensar que se trataba de un fundo, más que de una hacienda. En Chincha, la vitivinicultura, iniciada en 1854, había alcanzado importante desarrollo⁵¹, y Chincha Baja pasaba por una etapa de bonanza que quedó expresada, entre otros, en el aumento

⁵⁰ Agradezco a la señora Doris Alvarado Contreras, sobrinanieta de María Jesús Alvarado, por la valiosa documentación que me ha proporcionado sobre la familia de nuestro personaje, recopilada por ella en el Archivo de la Parroquia de Santiago de Almagro de Chincha Baja, y el Archivo Municipal de Chincha Baja.

⁵¹ Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: Empresa Editora *El Comercio*, 2005, t. 4, p. 26.

de alhajas entre 1850 y 1880 que experimentó la parroquia de Santiago de Almagro⁵², en la que se bautizó María Jesús Alvarado. Pero la tranquilidad y el bienestar de la zona fueron severamente perturbadas por dos graves acontecimientos.

El primero fue el levantamiento, a fines de 1879, de varios centenares de trabajadores negros de las grandes haciendas de Chíncha Baja, vinculado al ascenso de Piérola al poder, evento en el que algunos importantes hacendados fueron asesinados. El segundo, de mucho mayor impacto en la vida y economía de Chíncha, y de la familia de María Jesús Alvarado, fue la guerra del Pacífico. Ante la inminente llegada de tropas chilenas, algunos terratenientes obtuvieron licencia municipal para formar ejércitos personales con los cuales defender sus tierras⁵³; por ejemplo, Francisco de Paula Arciniega Márquez, probable pariente de Cayetano Alvarado, formó un batallón de infantería⁵⁴. El 19 de noviembre de 1880 desembarcaron tropas chilenas en la bahía de Pisco, y exigieron contribuciones de guerra en Chíncha e Ica, bajo la amenaza de destruir las propiedades de quienes se negaban, de acuerdo a las órdenes de Patricio Lynch. De acuerdo a Amoretti, los principales hombres de negocios de Chíncha, en su mayor parte extranjeros, negociaron el pago de una gran suma de pesos de oro a los chilenos a cambio de la protección a sus familias y bienes. Debido a ello, una parte de las tropas se dirigió a las haciendas “Hoja Redonda”, “San José” y “San Regis”, donde recibieron suministros y caballos, mientras que otra parte se dirigió al pueblo de Chíncha, donde se acuarteló en las dos iglesias, Santo Domingo y la de la parroquia Santiago de Almagro, las que saquearon⁵⁵. De acuerdo al testimonio del párroco de esta última (30 de noviembre de 1880), la mayor parte de las tropas chilenas que desembarcaron en Pisco, se habían acuartelado en Chíncha, por lo que las familias reaccionaron escapando (“toda la feligresía en completa emigración”), quedando la población “acéfala”, con sólo 3 ó 4 extranjeros⁵⁶. No cuento con información para

⁵² Fernando Armas Asín, *Iglesia: bienes y rentas. Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima, 1820-1950*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Riva Agüero, 2007, p. 146. Cabe anotar que Armas coloca como nombre de la Iglesia, Santiago del Milagro, siendo Santiago de Almagro.

⁵³ Información proporcionada por Doris Alvarado. 20 de febrero de 2010.

⁵⁴ María Josefina Medrano Amoretti, “La resistencia chinchana en la Guerra del Pacífico, 1882-1883”. Chíncha, 1992.

⁵⁵ El párroco de la Parroquia de Santiago de Almagro, de Chíncha Baja, escribió en noviembre de 1880, que se encontraba fugado pues las fuerzas chilenas se preparaban para tomarlo preso debido a su “celo peruano”; de los dos templos, Santo Domingo y la Parroquia, los chilenos habían sustraído alhajas y vasos sagrados, pese a que fueron escondidos. “Ojo a los percances del Perú en 1880. Imbación de las fuerzas chilenas”. Archivo de la Parroquia de Santiago de Almagro, Chíncha (APCH), Libro de Bautismos, 30 de noviembre de 1880. Agradezco a Doris Alvarado por haberme proporcionado copia de dicho documento.

⁵⁶ *Ibid.*

precisar si la numerosa familia de María Jesús Alvarado emigró, y, de ser ese el caso, cuando regresó a Chincha Baja.

Los soldados chilenos cometieron atropellos y confiscaciones a los humildes pobladores, lo que dio lugar a la formación espontánea de guerrillas de naturales de la zona, que convirtieron a Chincha en un importante foco de resistencia. En 1882, las guerrillas atacaron desde Tambo de Mora a los invasores, lo que motivó que éstos instalaran su cuartel general en Chincha Baja -localidad donde vivía la pequeña María Jesús Alvarado-, decomisando las armas bajo pena de muerte y prohibiendo el libre tránsito. Las emboscadas y ataques montoneros a los soldados chilenos acuartelados, dieron lugar a duras persecuciones y represalias⁵⁷.

Todo ello configuró una atmósfera dramáticamente tensa y de zozobra, que no sólo impactó en el ánimo de los Alvarado-Rivera sino también en su posición, pues dejó de ser una familia acomodada para convertirse en una de tantas “venidas a menos”. El padre fracasó en un negocio que había puesto -aparentemente, una panadería⁵⁸-, de cuyo éxito esperaba llevar a sus hijos a estudiar a la ciudad, ferviente deseo de su esposa⁵⁹; debió vender “Chacrabajo” obteniendo poco, debido a la devaluación monetaria⁶⁰. Me he servido de la novela *Nuevas Cumbres*⁶¹ de María Jesús Alvarado, para entender algunas etapas de su vida, dado que las escritoras solían expresar su visión de la época a través de la literatura, a partir de su propia experiencia, y en particular esta novela tiene innegables tintes autobiográficos. En ella, el padre de la protagonista Luz Acme (alter ego de María Jesús Alvarado) fracasa en sus negocios, perdiendo utilidades y capital, y para pagar las deudas debe vender el fundo, tras 25 años de matrimonio⁶². En el caso de María Jesús Alvarado, sus padres se casaron el 31 de octubre de 1860, de manera que tomando como referencia a *Nuevas Cumbres*, la venta de “Chacrabajo” pudo darse hacia 1885, cuando ella tenía 7 años.

A las dificultades económicas de la familia Alvarado-Rivera, se sumó la separación de los padres: Cayetano Alvarado se fue a Pacasmayo a trabajar como

⁵⁷ Como incendios de las casas de los que apoyaban a los montoneros, fusilamientos de estos últimos, y el saqueo de la hacienda Larán utilizada por la guerrilla. *Ibid.*

⁵⁸ Conversación con Luz Alvarado, 22 de febrero de 2010.

⁵⁹ María Sara L. de Castorino, “Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera”, en Córdoba, Dora (comp.), *Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su Cruzada Social por los Derechos de la Mujer, del Niño y de todos los oprimidos*. Lima, 1969. Versión en mimeo.

⁶⁰ Conversación con Doris Alvarado, 20 de febrero de 2010.

⁶¹ María Jesús Alvarado, *Nuevas Cumbres*. Lima: Tipografía Evolución Femenina, 1923.

⁶² *Ibid.* En el caso de María Jesús Alvarado, sus padres se casaron el 31 de octubre de 1860, de manera que tomando como referencia a *Nuevas Cumbres*, la venta de “Chacrabajo” pudo darse hacia 1885, cuando ella tenía 7 años. Agradezco a Doris Alvarado haberme proporcionado la fecha del matrimonio.

administrador de una hacienda, hasta su muerte⁶³, mientras que Jesús Rivera se trasladó a Lima, llevando consigo a María Jesús Alvarado. En la capital, dependerían de la exigua pensión que pudiese entregarle Antonino Alvarado, el hermano mayor que le llevaba 17 años a María Jesús y quien se convirtió con el tiempo en catedrático de Geografía en la Universidad de San Marcos, miembro de la Sociedad Geográfica de Lima⁶⁴ que tan importante sería en los inicios de la futura feminista. La guerra había cambiado radicalmente las posibilidades económicas y sociales de María Jesús Alvarado, como les ocurrió a muchos peruanos más. No puedo precisar el año de su llegada a Lima, sólo que en 1893, cursaba el primer grado de primaria en un colegio de la ciudad.

El papel de madre y la importancia de educar a la mujer

De acuerdo a Castorino, la madre se hizo cargo de la educación de la niña María Jesús Alvarado, desarrollando su afición por la lectura y suscribiéndola a revistas. Jesús Rivera era una lectora excepcional⁶⁵ con grandes aficiones culturales, al punto de realizar frecuentes viajes a Lima para asistir a la ópera, al teatro y a veladas literarias⁶⁶. Al desconocer su fecha de llegada a Lima, y dado que para asistir a tales actividades debía subir al barco en Tambo de Mora (Chincha)⁶⁷, no puedo precisar si dichas veladas fueron las que organizara Juana Manuela Gorriti (1876-1877), o las de Clorinda Matto (1887). Como fuere, interesarse por un espacio inédito y de avanzada como era la velada literaria, dice mucho de sus intereses culturales y mentalidad abierta.

Es relevante destacar lo vanguardista de la postura asumida por Jesús Rivera como activa educadora de su hija, pues en esos años estaba muy arraigada en los sectores sociales altos, una representación de la femineidad que venía de la época colonial: la mujer criolla, objeto erótico. En ésta, la identidad femenina se definía por el aspecto físico, siendo la coquetería la herramienta para conseguir un matrimonio ventajoso; una prole numerosa le daba prestigio, pero su lactancia y crianza competían a la servidumbre. Se la concebía como un ser emotivo, de naturaleza débil, que requería de la guía del confesor, siendo preferible alejarla de la lectura, que la podía incitar a pecar. En el Perú de los inicios republicanos, este modelo femenino pobló la obra

⁶³ Información de Doris Alvarado.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Conversación con Luz Alvarado, 22 de febrero de 2010.

⁶⁶ Castorino, "Una mujer extraordinaria", p. 13.

⁶⁷ Conversación con Doris Alvarado, 22 de febrero del 2010.

literaria de escritores emblemáticos de la prosperidad falaz, como Ricardo Palma y Luis Benjamín Cisneros: si el primero hizo de la coqueta tapada limeña un símbolo de la femineidad, el segundo elaboró el personaje de Julia, limeña de clase acomodada, inadecuada educación y huérfana que, confundida por el lujo de la época y envanecida por su belleza, se casa por interés⁶⁸. Tal representación de la femineidad predominaba en la época en que María Jesús Alvarado era educada por su madre y persistiría por mucho tiempo⁶⁹; contra ella escribiría la feminista a inicios del siglo XX.

En cambio, la representación de la femineidad que guió el comportamiento maternal de Jesús Rivera, era tributaria de los planteamientos racionales, secularizadores e higienistas de la Ilustración francesa. La corriente ilustrada desarrolló un modelo de femineidad en el que la identidad femenina era definida por la maternidad, la que se consideró como la verdadera función social de la mujer; desprendió tal papel social de sus características biológicas, por lo que concibió una naturaleza femenina doméstica e inmutable⁷⁰. La mujer, cuya capacidad intelectual se reconocía, debía ser educada para convertirse en una madre capaz de criar hijos saludables utilizando la higiene⁷¹ física y moral, y educar su corazón, para convertirse en futuros ciudadanos, en beneficio de la sociedad⁷². Si bien tal concepción se expresó en mayor o menor medida en la prensa ilustrada peruana de fines del siglo XVIII⁷³, y obtuvo el reconocimiento

⁶⁸ Luis Benjamín Cisneros, *Julia o escenas de la vida en Lima*, en *Obras completas*. Lima: Librería e imprenta Gil, 1939, vol. 2, pp. 79-204.

⁶⁹ Esta representación se evidencia en un texto modernista de 1914, del joven José Carlos Mariátegui: “para nosotros, lectora, lo sesudo, lo meditativo, lo grave, no debe tener cabida en cabecitas hechas para albergar ilusiones y ensueños volanderos, y amamos tanto a las que sólo saben de la coquetería y la frivolidad como detestamos a las que tienen el mal gusto de engolfarse en el estudio de problemas tremendos y en la solución de áridas y groseras cuestiones. (...) cualquier tópico tan profundo como antipático del feminismo que quiere robar a las mujeres el natural encanto de la frivolidad y de su gracia y tornarlas en austeras tenedoras de libros o en grandilocuas oradoras de plazuela...”. Ricardo Portocarrero, “Sensualidad y estética en los escritos de Juan Croniqueur (1914-1919)”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed.). *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 373-393.

⁷⁰ Mónica Bolufer, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la femineidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons El Magnanim y Diputació de Valencia, 1998.

⁷¹ La Higiene fue un aspecto central de la reforma de las costumbres impulsada por la Ilustración, que buscaba la salud de la población de acuerdo a la naturaleza, atendiendo a la prevención. Escribió el médico Suadel en Lima, en 1791, que la higiene es la “parte de la medicina que trata de la conservación de los seres vivientes, y de los medios para precaver las dolencias (...) en ella se comprende muy bien la parte prophyláctica, y no solo considere al cuerpo, sino también las causas que pueden alterarle...”. Joseph Erasistrato Suadel, “Higiene. Carta segunda de Erasistrato Suadel relativa á las precauciones que deben observarse en los Partos, en continuación de las publicadas en el *Mercurio* n. 45”, en *Mercurio Peruano* (Lima), t. III, n° 102, 25 de diciembre de 1791, fol. 292.

⁷² Bolufer, *Mujeres e Ilustración*.

⁷³ Los planteamientos ilustrados relativos a la madre tuvieron su primera expresión en Lima de fines del siglo XVIII, en el *Semanario Crítico* de Juan Antonio de Olavarrieta, mientras que el *Mercurio Peruano* incorporó algunos aspectos del higienismo pero no específicamente el papel materno. Margarita Zegarra Flórez, “La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del

formal del nuevo Estado republicano, fue el texto del liberal⁷⁴ Francisco de Paula González Vigil (Tacna, 1792 - Lima, 1875) el que marcó un hito en la reconfiguración de la representación femenina en Lima.

Como otros liberales que vivieron la inestabilidad política de los inicios republicanos, Vigil defendía los derechos constitucionales y era crítico de las tendencias autoritarias de algunos presidentes; creía necesario el desarrollo de una sociedad civil democrática, en la que coexistiesen virtudes cívicas y valores cristianos, y fuese limitado el poder de la Iglesia sobre la vida civil y el hogar⁷⁵, en clara postura anticlerical⁷⁶. Tempranamente se volvió adepto del positivismo de Auguste Comte⁷⁷, quien consideraba a la familia como la única fuente y escuela de las conductas sociales⁷⁸, y a la mujer como un ser altruista y moral que debía ser educado para moralizar la sociedad⁷⁹. Vigil publicó en 1858 un ensayo que tuvo gran influencia sobre la difusión del nuevo modelo de mujer, “Importancia de la educación del bello sexo”, que salió a la luz por entregas en *El Constitucional*, y fue reeditado en 1872 en *El Correo del Perú* durante el auge liberal. Allí cuestionó el habitual menosprecio hacia la mujer, indicando que nadie ejercía mayor influjo bienhechor sobre la familia y el país

Mercurio Peruano”, en *Histórica* (Lima), vol. XXV, n° 1, julio 2001, pp. 161-207, y Margarita Zegarra Flórez, “Olavarría, la familia ilustrada y la lactancia materna”, en O’Phelan Godoy, Scarlett y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005, pp. 345-373.

⁷⁴ Entiendo por liberalismo al sistema filosófico, económico y político caracterizado por promover el desarrollo de libertades individuales, igualdad jurídica, derecho a la propiedad, democracia representativa, división de poderes y separación entre el Estado y la Iglesia.

⁷⁵ Cristóbal Aljovín. *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Instituto Riva Agüero (PUCP), 2000, pp. 148-152.

⁷⁶ Anticlericalismo es la tendencia contraria a la intervención del clero en los asuntos temporales. Salvat Editores S.A., *La Enciclopedia*. Madrid: Salvat, 2004, vol. 1, p. 757.

⁷⁷ Auguste Comte (1798-1857) fue un filósofo francés fundador del positivismo, corriente filosófica que consideraba que el único conocimiento auténtico era el científico, basado en la experiencia y la observación, y explicaba los fenómenos por medio de leyes universales. Consideró Comte que todas las ciencias formaban una jerarquía de acuerdo a la complejidad de los fenómenos estudiados; en la base, las matemáticas, seguidas de la mecánica, la física, la química, la biología y en lo alto de la pirámide de las ciencias, la sociología, a la que consideró nueva religión de la humanidad. La ley fundamental era la ley de los 3 estados, que afirmaba que la humanidad y el individuo pasaban por 3 estados que correspondían a diferente grado de desarrollo intelectual: teológico, metafísico y científico o positivo, tránsito que constituía una ley universal de progreso social. Señaló la necesidad de dejar de lado oscurantismos teológicos y metafísicos, y convertir a la razón y la ciencia en las guías de la humanidad; la educación era el principal agente del progreso. John Stuart Mill, *Auguste Comte y el positivismo*. Buenos Aires: Aguilar, 1972.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ Comte consideró a la mujer como un ser altruista y moral cuya educación tendría repercusión sobre la moralización e higiene del espacio doméstico, al cual veía como su lugar natural, lejos del convulsionado espacio público, por lo que rechazaba la idea del trabajo femenino. Educada, la mujer contribuiría a la regeneración moral de la sociedad. P. Grimanelli, *La femme et le positivisme*. París: Edouard Pelletan, ed.; Société Positiviste, 1905.

que ella, pues “trabaja en silencio, dentro del hogar doméstico, la ventura de los pueblos (...) ella ministra a la sociedad civil los elementos de una sólida prosperidad y verdadera grandeza”⁸⁰. Consideró que los derechos de la mujer nacían de su maternidad⁸¹, pero no del mero hecho biológico, sino de la capacidad educativa y moral de la madre⁸².

Vigil creyó indispensable retirar a las mujeres de la influencia de la Iglesia, recomendando no admitir en las casas a los directores espirituales, pues prescribían a las niñas modos de vida monásticos basados en la creencia cristiana de lo pecaminosa que era la mujer. Señaló que era la madre, no las religiosas, quien debía educar a sus hijas a través de lecturas morales, hasta el momento de su matrimonio⁸³; ello en caso de ser madres educadas y con buena posición; caso contrario, podía contratar a una maestra que “haría el oficio de muchas madres”⁸⁴, pero siempre bajo la supervisión materna. Podemos reconocer así el modelo seguido por Jesús Rivera respecto de su hija María Jesús Alvarado. Para Vigil, la madre debía ejercer sobre el hogar (hijos, esposo y servicio doméstico) su influencia benéfica⁸⁵, pero la autoridad correspondía al padre, quien la había recibido de Dios; él era la cabeza familiar, y la madre, los brazos y el corazón⁸⁶. Al desplazar del hogar al confesor, la función normativa recaía sobre el padre⁸⁷. En una época de predominio de los matrimonios de conveniencia, Vigil sostuvo que el “amor recíproco” entre los cónyuges, sería “la mejor garantía del orden doméstico”⁸⁸.

Este texto de Vigil fue fundamental en el proceso de transformación de la imagen sobre la mujer, pues la revalorizaba, insistía en su educación al margen de la Iglesia, y destacaba el papel social de una madre en la formación de ciudadanos. El contenido del ensayo despertó resistencias, pero a lo largo de las siguientes décadas, algunos intelectuales liberales y positivistas se apropiaron de su significado. Entre ellos estuvo María Jesús Alvarado, aunque difirió al señalar a la mujer otras funciones sociales y derechos civiles y políticos. Vigil rechazaba que la mujer accediese a la

⁸⁰ Francisco de Paula González Vigil, *Importancia de la educación del bello sexo* [1858]. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976, p. 49.

⁸¹ *Ibid*, p. 51.

⁸² “Más racional, y menos soldado habría estado el Gran Napoleón si, en vez de decir a Madame de Staël que la mujer más útil al Estado era la que daba más hijos, le hubiera contestado: la madre que los educaba mejor”. *Ibid*, p. 61.

⁸³ *Ibid*, p. 139.

⁸⁴ *Ibid*, p. 135.

⁸⁵ *Ibid*, p. 72.

⁸⁶ *Ibid*, p. 58.

⁸⁷ Helen Orvig, “Prólogo”, en *Ibid*.

⁸⁸ *Ibid*, p. 53.

política⁸⁹ pues la sacaría “del hogar doméstico, que es su recinto”⁹⁰, y puso allí el énfasis, mirando con desconfianza a otras reformas que podían atentar contra la construcción de la esfera privada y del papel materno, lo cual se entiende pues las mujeres limeñas de entonces se encontraban a abismal distancia del modelo de maternidad ilustrada. La otra implicancia de la obra de Vigil sobre la de María Jesús Alvarado, fue el tema de la función civilizadora del amor, idea retomada por Manuel González Prada, y extensamente desarrollada por Alvarado⁹¹.

Una década más tarde, el liberal positivista Mariano Amézaga abogó porque la educación femenina en la escuela fuese tan amplia y esmerada como la del varón, dada la influencia benéfica que ejercían la esposa y la madre⁹², y la capacidad femenina de moralizar a una sociedad que adolecía de falta de virtudes privadas y públicas⁹³. Además de la utilidad pública de educar a la mujer, sería ventajoso para la propia mujer, pues enaltecería a la madre, daría estima y protección económica a la soltera⁹⁴, e impediría que la mujer fuese corrompida por el hombre o que fuese su pupila intelectual. Sostuvo que muchos hombres se oponían a la educación de la mujer pues les humillaba su capacidad intelectual⁹⁵ y afirmó lo injusto de la tutela femenina por el padre, el esposo y las leyes. Afirmó que las niñas de estratos populares debían acceder a una instrucción general y profesional⁹⁶, y recomendó que se formasen maestras⁹⁷.

En la década de 1870, la visión política de los liberales sobre la relevancia de la educación femenina, fue retomada por escritoras de la primera generación de mujeres ilustradas, que nacía en el contexto de predominio de una literatura romántica

⁸⁹ “Lejos de nosotros el pensamiento de vindicar a la mujer el ejercicio de los derechos políticos, o de hacerla aparecer prestando su sufragio en las elecciones populares, y disputando al hombre los empleos y magistraturas. No: todo esto pertenece a los varones: suya es la fuerza, y manejo de los negocios públicos, en todas sus formas, con toda su extensión, y su gloria y su ignominia también...”. *Ibid*, p. 50.

⁹⁰ *Ibid*, p. 51.

⁹¹ Al respecto, Mannarelli ha puesto en relieve que Alvarado consideró al amor como la única base posible para el matrimonio, pues colocaba la relación conyugal en un terreno igualitario. Mannarelli, *Limpias y modernas*.

⁹² Mariano Amézaga, “Escuelas Municipales”, en *Problemas de la educación peruana* [1869]. Lima: Ediciones de la Facultad de Educación de la UNMSM, 1952, pp. 26-35.

⁹³ Amézaga señaló que sin la influencia moral de la mujer, “permanecerá la sociedad fuera de su quicio y serán escasas e inconsistentes las virtudes privadas y públicas”. Amézaga, “Instrucción para la mujer”, en *Ibid*, p. 49.

⁹⁴ La educación daría a la soltera “estimación cuando llegue el tiempo en que no pueda exigir amor; y aún para afrontar las futuras eventualidades de su difícil situación”. Amézaga, “La educación para la mujer”, en *Ibid*, pp. 50-53.

⁹⁵ Amézaga explicó que los hombres se sentían humillados “ante la superioridad intelectual y científica de las mujeres”, y temían ser considerados inferiores si ellas detentaban “el doble cetro de la pasión y de la inteligencia”. *Ibid*, p. 52.

⁹⁶ Amézaga, “Escuela de mujeres”, en *Ibid*, pp. 54-56.

⁹⁷ Amézaga, “Instrucción para la mujer”.

“impermeable al discurso político, enemiga del lenguaje crítico y combatiente del debate ideológico”, conceptualizada como espacio recreativo y refugio de la lucha política⁹⁸. Así, las novelas de Luis Benjamín Cisneros reevaluaban la esfera privada y mostraban a una mujer que adoptaba hábitos modernos, un virtuoso “ángel del hogar” capaz de mantener el orden doméstico, pese al desorden de la vida pública⁹⁹. En tal contexto, mujeres de la elite criolla y andina se representaron a través de la palabra escrita, convirtiéndose en sujetos enunciativos¹⁰⁰, probando además la capacidad intelectual femenina y lo positivo de su educación. Las mujeres ilustradas ingresaron a la vida pública moderna, publicando en semanarios, en especial en *El Álbum*, fundado por las escritoras Carolina Freire de Jaimes y la argentina Juana Manuela Gorriti en 1874, y *La Alborada*, fundado por Gorriti y Numa Pompilio Llona el mismo año, y participando en las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti en su salón (1876-1877), presentando sus producciones al lado de connotados literatos¹⁰¹.

Mientras unas escribieron “bellas idealidades”, otras buscaron incidir, de esta forma indirecta, en el mejoramiento de la vida social y política¹⁰². Dado que las mujeres no estaban autorizadas -en sentido simbólico- para hablar abiertamente sobre temas públicos, recurrieron a las “tretas del débil”¹⁰³: lo hicieron desde la literatura, aclarando que era una mera distracción por la que no descuidaban sus tareas domésticas, y que no opinaban sobre política sino sólo sobre educación y costumbres¹⁰⁴. Las veladas se daban, además, en territorio doméstico, donde expresarse era menos difícil para las noveles escritoras, que en el espacio académico, tradicionalmente masculino. Ello no evitó la crítica a aquellas que abordaron temas de actualidad o que utilizaron la razón¹⁰⁵.

⁹⁸ Denegri, *El abanico y la cigarrera*, p. 29.

⁹⁹ Esto era particularmente claro en el caso de la novela *Julia, o escenas de la vida en Lima*, de Cisneros, publicada en 1861. *Ibid*, pp. 38-40.

¹⁰⁰ *Ibid*, p. 64.

¹⁰¹ Sobre los artículos femeninos en semanarios y veladas, al lado de connotados escritores, consultar Villavicencio, *Del silencio a la palabra*, Denegri, *El abanico y la cigarrera* y Batticuore, *El taller de la escritora*.

¹⁰² Batticuore, *El taller de la escritora*, pp. 36-37. Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso escribió que la literatura colaboraba con la libertad y la democracia, y apeló al patriotismo de los que poseían dotes intelectuales, para que contribuyesen a la mejora social y política de la patria. Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso, “Importancia de la literatura como elemento de perfección social y política”, en *La Alborada* (Lima), año 1, n° 1, 17 de octubre de 1874, pp. 2-3.

¹⁰³ Josefina Ludmer, “Tretas del débil”, en González, Patricia Elena y Eliana Ortega. *La sartén por el mango*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984.

¹⁰⁴ Lo manifestó Teresa González de Fanning (“María de la Luz”, seudónimo) en “Las literatas”, *El Correo del Perú* en 1876; referido en Denegri, *El abanico y la cigarrera*, pp. 43-44.

¹⁰⁵ Fue el caso de Carolina Freire de Jaimes. *Ibid*.

Si bien la tradicional representación de la mujer estuvo presente en algunos textos¹⁰⁶ de semanarios y veladas, se fue abriendo paso una representación moderna de la feminidad, la de una mujer educada y lectora, con capacidad intelectual, que asumía el cuidado personal de sus hijos. Las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera y Teresa González de Fanning plantearon agudas reflexiones sobre educación femenina atendiendo al ideal liberal de progreso y civilización, y además sobre la necesidad de proteger a la mujer de la miseria, abriéndole las puertas del trabajo.

Cabello de Carbonera (1845-1909) se autoeducó y liberó de prejuicios sociales, desarrollando un pensamiento propio¹⁰⁷, siendo temprana seguidora de Comte y sus leyes de la evolución intelectual y moral¹⁰⁸. Planteó dar educación científica a la mujer¹⁰⁹, pues su educación y moralidad eran indicadores del grado de civilización de una nación¹¹⁰, y las ciencias enseñarían a las madres las leyes del movimiento social, pudiendo enseñar a sus hijos, saber, virtud y amor a la patria. La educación científica femenina traería la “regeneración moral de los pueblos”¹¹¹ y la virtud a la civilización¹¹². Cabello se situó más allá del marco doméstico señalado por Comte para la mujer, al postular educación para el trabajo para mujeres sin recursos, que de otra manera debían ir a un matrimonio de conveniencia, o para hijas de viudas que, educadas “para lucir”, enfermaban como costureras o caían en la prostitución¹¹³. Consideró a la

¹⁰⁶ Se exaltó la seducción y belleza de la mujer, en “Las limeñas. A la señorita F.de P.S.”, por B. C., en *La Alborada* (Lima), 26 de diciembre de 1874, año I, n° 11, p. 86; se indicó a la casada el deber moral y religioso de soportar todo lo negativo que proviniese de un mal esposo. M.V.de P., “A L... mal casada”, en *La Alborada* (Lima), t. II, n° 3, 2 de octubre de 1875, p. 20; se propuso limitar la instrucción de la mujer con talento, a conocimientos que no atentasen contra el pudor y la piedad religiosa, en vista de su “naturaleza más débil é impresionable”. Juana Rosa de Amézaga, “El talento en la mujer”, en *El Álbum* (Lima), año I, n° 8, 11 de julio de 1874, p. 57.

¹⁰⁷ De acuerdo a Ventura García Calderón, Mercedes Cabello fue “necesariamente autodidacta: se educó donde las mujeres son eruditas en catecismo, se libertó de prejuicios donde la gazmoñería es uniforme, observó por cuenta propia donde la literatura ha vivido de préstamo”. Ismael Pinto, *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2003, p. 96.

¹⁰⁸ En 1876, Cabello escribió “El positivismo moderno”, afirmando que bajo su influencia se habían sucedido todas las innovaciones. *Ibid*, p. 697.

¹⁰⁹ Mercedes Cabello de Carbonera (Enriqueta Pradel, seudónimo), “Influencia de la mujer en la civilización”, en *El Álbum* (Lima), año I, n° 12, 13, 14 y 16; pp. 89-90, 100, 105-106, 122-123, 1874.

¹¹⁰ “La instrucción y moralidad de las mujeres ha sido en todo tiempo el termómetro que ha marcado los progresos, y el grado de civilización y virilidad de las naciones”. *Ibid*, 8 de agosto de 1874, p. 89.

¹¹¹ *Ibid*, 3 de octubre de 1874, pp. 145-146.

¹¹² “Educa á la mujer, ilustrad su inteligencia, y tendréis en ella un motor poderoso y universal, para el progreso y civilización del mundo; y una columna fuerte é inamovible en qué cimentar la moral y las virtudes de las generaciones venideras”. *Ibid*, 8 de agosto de 1874, p. 90.

¹¹³ Mercedes Cabello de Carbonera, “Necesidad de una industria para la mujer”, en *La Alborada* (Lima), año I, n° 21, 6 de marzo de 1875, pp. 165-166, y n° 22, 13 de marzo de 1875, pp. 173-174. La costura era el “único recurso que tiene la mujer en nuestro país; que además de poco productivo, es perjudicial á la salud... casi todas las que se entregan á esa clase de trabajo son víctimas de la tisis pulmonar”. *Ibid*, p.

mujer un ser profundamente moral -como decía Comte-, y que para extraviarla se requería de causas poderosas como la miseria y el abandono; proporcionarle trabajo sería fuente de moralidad y riqueza públicas¹¹⁴, una “industria honrosa y lucrativa” como litografía, fotografía, tipografía, como ocurría en los Estados Unidos¹¹⁵. Pero señaló que la mujer que no lo requería, no debía estar “sujeta á la dura ley de trabajar para vivir”, pues sus deberes domésticos eran “sagrados y fatigosos”, teniendo el hombre la “obligación de proteger[la] y alimentar[la]”¹¹⁶. Señaló que las demandas femeninas de derechos políticos en “Londres, Nueva York y Zurich”, eran justas, pero no elevaban a la mujer de “el alto puesto que la naturaleza la ha colocado”¹¹⁷. El feminismo de Alvarado incorporó ideas de Cabello sobre educación científica femenina para la regeneración moral de la sociedad, y enseñanza industrial para librarla de la miseria, el matrimonio de conveniencia y la prostitución.

Teresa Gonzáles de Fanning (1836-1918) propugnó una educación que preparase a las mujeres para el trabajo, en especial para evitar el desprecio a la mujer soltera, pues había numerosas mujeres de méritos, virtudes e inteligencia que, educadas, serían útiles a la sociedad, pero que eran condenadas a la esterilidad, dependencia y vida beata¹¹⁸. Propuso que se le enseñase “algún arte, profesión u oficio proporcionados a su posición social” que desarrollase su inteligencia y le proporcionase “cierto grado de independencia a que tiene derecho a aspirar, sobre todo cuando carece del apoyo del ser fuerte que debiera acompañarla en la penosa peregrinación de su vida”¹¹⁹. Se pronunció en contra de los derechos políticos para la mujer¹²⁰. María Jesús Alvarado seguiría su idea de que la mujer debía ser educada de manera útil, para trabajar.

166. Denegri ha señalado que Mercedes Cabello consideró al matrimonio de conveniencia como un tipo de prostitución sancionada por la sociedad. Denegri, *El abanico y la cigarrera*, p. 131.

¹¹⁴ Cabello afirmó que la mujer sería para la industria “un obrero moral y trabajador, y para la familia, una madre piadosa y una esposa feliz”. *Ibid.*

¹¹⁵ *Ibid.* Benicio Álamos González también planteó este tipo de preparación educativa para la mujer: “todos los conocimientos necesarios para ser cajista, telegrafista, dibujante de planos, tenedora de libros y fabricante de algunas industrias manuales”. Benicio Álamos González, “Enseñanza superior de la mujer”, en Juana Manuela Gorriti, *Veladas Literarias de Lima, 1876-77*. Buenos Aires: Imprenta Europa, 1892.

¹¹⁶ Cabello, “Necesidad de una industria para la mujer”, p. 174.

¹¹⁷ Era justo porque la mujer “debe participar en todos los derechos que goza la otra mitad”. Cabello de Carbonera, “Influencia de la mujer en la civilización”, en *El Álbum* (Lima), 3 de octubre de 1874, pp. 145-146.

¹¹⁸ Gonzáles de Fanning, “Trabajo para la mujer”, en *La Alborada* (Lima), 30 de octubre de 1875; leído en las veladas literarias de Gorriti, el texto fue publicado en Juana Manuela Gorriti, *Veladas Literarias de Lima, 1876-77*. Buenos Aires: Imprenta Europea, 1892, pp. 50-51.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ Gonzáles de Fanning señaló: “no la emancipación, no el ejercicio de los derechos políticos, sino (...) el ejercicio del santo derecho del trabajo”. *Ibid.*

De manera que antes de la guerra del Pacífico, escritores de ambos sexos, bajo la influencia liberal y, en algunos casos, positivista, afirmaron la idea de una mujer de naturaleza doméstica con capacidad intelectual y cualidades morales, cuyo papel era ser madre para regenerar moralmente a su familia y a la sociedad. Algunos fueron más allá y aplaudieron los avances de la mujer norteamericana en el terreno laboral, como Cabello¹²¹ y González de Fanning, e incluso en el ámbito político, como José Arnaldo Márquez¹²², siendo la diferencia que ambas escritoras reflexionaban a partir de su percepción de las necesidades de las mujeres. No fue una postura general, pues otras escritoras temieron que el trabajo perjudicase su papel doméstico¹²³. El afianzamiento de la escritura femenina, el reconocimiento alcanzado por algunas escritoras en el mundo académico predominantemente masculino¹²⁴ y las propuestas vanguardistas de Cabello y González de Fanning, fueron avances que María Jesús Alvarado reconocería. Pero aún de mayor relevancia sobre su construcción como feminista, fue la influencia de ese conjunto de ideas influyentes sobre el papel ejercido por Jesús Rivera, quien, como plantea Vigil, se hizo cargo de educar a su hija en forma moral y racional, alentando el hábito de la lectura y el pensamiento propio, base de la individuación. La madre suele ser un punto de referencia activo en la subjetividad de las mujeres¹²⁵, mayor aun una fuera de los cánones tradicionales, como parece haber sido ésta. Mediante las identificaciones de infancia¹²⁶, el mandato materno a María Jesús Alvarado fue el educarse y configurarse como sujeto autónomo, sin lo cual no podría haber pensado críticamente sobre las relaciones entre los géneros.

¹²¹ Cabello aplaudió que las norteamericanas fuesen profesoras y se desempeñasen en las oficinas de correos y telégrafos, y las demandas de sufragio femenino que se hacían en algunos países. Cabello de Carbonera, "Influencia de la mujer en la civilización", en *El Álbum* (Lima), 3 de octubre de 1874, pp. 145-146.

¹²² El liberal José Arnaldo Márquez alabó que la mujer norteamericana tuviese libertad y protección legal y social, trabajase en fábricas y talleres, e iniciase su acceso a los derechos políticos. José Arnaldo Márquez, "Condición de la mujer y del niño en los Estados Unidos del Norte", en *La Alborada* (Lima), año I, n° 12, 2 de enero de 1875, pp. 96-97.

¹²³ Carolina Freire de Jaimes, quien escribía sobre los avances en otros países, manifestó reparos ante la profesionalización y el trabajo de las mujeres norteamericanas, los que conceptuó como negativos para el hogar y el rol materno. "Yo no sé si debemos aplaudir el progreso de nuestro sexo, aunque todo lo que es progreso se debe aplaudir sin restricciones, no obstante si todas nos dedicamos a oficios y profesiones, ¿quién quedará en el hogar?". Carolina Freire de Jaimes, "Revista de Lima", en *El Álbum* (Lima), año I, n° 6, 27 de junio de 1874, p. 48.

¹²⁴ Recibieron reconocimiento del ámbito literario, las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning, Juana Manuela Gorriti, Carolina Freire de Jaimes, Clorinda Matto de Turner, Lastenia Larriva de Llona, y en las décadas siguientes, Amalia Puga de Losada y Angélica Palma. Sobre este tema, véase Denegri, *El abanico y la cigarrera*.

¹²⁵ Nancy Chodorow, *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1984.

¹²⁶ Erik Erikson, *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

Una joven mujer de clase media en Lima finisecular

Las tensiones de la modernización

María Jesús Alvarado se estableció en Lima cuando tenía corta edad -entre los 7 y los 14 años-, cuando la ciudad que se constituiría en su horizonte material y cultural, se reconstruía de la guerra y estaba por iniciar un acelerado proceso de modernización. La guerra había mostrado grandes debilidades de la sociedad y la clase dirigente peruana, y un sector de la elite modernizadora alcanzó consenso acerca de la urgente necesidad de forjar a la nación peruana y enrumbar hacia el progreso. El positivista evolucionista Herbert Spencer había señalado que el mecanismo social descansaba casi por completo sobre el estado social y el carácter, y que el progreso requería de un individuo disciplinado, higiénico, moral, racional y trabajador, que debía ser construido mediante su educación intelectual, moral y física¹²⁷. La nueva elite modernizadora estaba formada por profesionales liberales y empresarios exportadores de diversa extracción económica y social, que compartieron una visión positivista, racional, laica, crítica de la mentalidad criolla de desprecio al trabajo y gusto por ser parte de la burocracia estatal¹²⁸. Se consideró estratégico propiciar la inmigración de individuos europeos, que correspondían al ideal spenceriano; para evitar que su protestantismo fuese un impedimento, liberales y radicales impulsaron propuestas legislativas secularizadoras -la laicalización de los cementerios, el matrimonio de los no católicos, la tolerancia de cultos-, produciéndose ardientes debates y movilizaciones en torno a éstas. Aunque el positivismo no llegaría a tener en el Perú tanta influencia práctica¹²⁹

¹²⁷ De acuerdo a Salazar Bondy, el positivismo peruano fue más deudor del filósofo y sociólogo británico Spencer que del francés Comte. Augusto Salazar Bondy, *La Filosofía en el Perú*. Lima: Librería Studium Ediciones, 1984. Montoya ha señalado que el positivismo de Spencer era más moderado, lo que explicaría que algunos de los positivistas peruanos fuesen a la vez “científicos” y teístas. Paul Montoya, “Javier Prado y el positivismo peruano”. Tesis (Mg. Historia). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003.

¹²⁸ Fanni Muñoz ha sustentado la existencia de una elite modernizadora en el Perú en esta etapa, que innovó en todos los órdenes de la vida social, entrando en tensión y negociación con los grupos tradicionales y con el mundo criollo popular urbano. Muñoz, *Diversiones públicas en Lima, 1890-1920*, p. 45.

¹²⁹ Al respecto ha señalado Cueto que las relaciones sociales y políticas tradicionales hicieron contradictorio al positivismo peruano, pues mientras a nivel retórico era considerado fuente de progreso y conocimiento práctico, no orientó actividades e instituciones, ni condujo a la construcción de normas públicas exentas de intereses privados. Marcos Cueto, *Excelencia científica en la periferia. Actividades científicas e investigación biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima: GRADE-CONCYTEC, 1989.

como en Argentina o México, logró impactar sobre la concepción educativa, el discurso prescriptivo¹³⁰, la práctica médica y la política sanitaria¹³¹.

La modernización se hizo posible gracias a una expansión económica notable, que se produjo al asentarse la economía sobre bases más sólidas: la diversificación de la exportación, una incipiente industria nacional y el incremento del capital extranjero en el interior¹³². El auge industrial se prolongó hasta aproximadamente 1907, pero luego las elites económicas y capitales foráneos encontraron mayor atractivo en la inversión en exportaciones, por la alta cotización de los productos agrícolas y mineros. La incorporación del país al mercado mundial dio lugar al surgimiento de obreros en Lima, y al establecimiento de relaciones mercantiles y salariales de tipo capitalista en algunas ciudades de la costa y áreas rurales vinculadas a la exportación y la industria. Ello sin desmedro de que en las modernas haciendas agroexportadoras de la costa y en la minería de exportación, se implementasen mecanismos coactivos de reclutamiento de trabajadores indígenas, es decir, relaciones laborales no capitalistas. Asimismo, la exportación de lana de las tradicionales haciendas de la sierra, se sustentó sobre la servidumbre indígena, y la de caucho en amplias zonas de la selva, sobre la semiesclavitud indígena. Tal situación se vio facilitada por la relativa autonomía de las regiones frente al poder central situado en Lima; pero también por un Estado que se modernizaba sin incluir a las mayorías indígenas, postura justificada en la ideología contemporánea del racismo científico¹³³.

No sólo la élite tradicional sino también algunos sectores de la propia élite modernizadora legitimaban sus privilegios en la idea científicamente prestigiosa de su superioridad racial. De hecho, uno de los primeros intelectuales peruanos en suscribir el positivismo, Javier Prado, señaló que la población indígena era una raza difícilmente regenerable¹³⁴. Explicó que siglos de aislamiento y opresión habían agotado sus

¹³⁰ Montoya, “Javier Prado y el positivismo peruano”. A través de la figura de Prado, Montoya analizó el desarrollo del positivismo en la Universidad de San Marcos.

¹³¹ Mannarelli, *Limpias y modernas*.

¹³² Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, *Peru 1890-1977. Crecimiento y política en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul Editores, Fundación Friedrich Ebert y Universidad del Pacífico, 1978.

¹³³ Portocarrero ha señalado que el desarrollo de la ideología del racismo científico, en Europa, constituyó una reacción antiigualitaria ante el avance de las ideas de libertad y democracia; tenía como supuestos la existencia de diferencias sociobiológicas entre los grupos humanos, lo que en el Perú naturalizó la marginación de la población indígena. Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.). *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 219-259.

¹³⁴ En 1894, Javier Prado pronunció, como catedrático más joven de la Universidad de San Marcos, un discurso de apertura del año académico, el que llevó por título “Estado social del Perú durante la

energías, y la herencia había introducido factores atávicos en su psiquis, por lo que resultaba perniciosa su influencia sobre el “carácter nacional”. Tal idea estuvo detrás de la “moderna” reforma electoral de 1896¹³⁵, que dispuso el exclusivo sufragio de los alfabetos, fortaleciendo con ello la participación política de un grupo urbano, costeño y culto “más en sintonía con las expectativas y los proyectos de modernización de las nuevas elites”, contando para ello con el acuerdo con los gamonales¹³⁶. A partir de 1896, se eligió como presidente a costeos ligados a los intereses exportadores, quienes -salvo Billinghurst- permitirían la expansión latifundista a expensas de las tierras de comunidades en la sierra sur¹³⁷. La reforma incentivó el centralismo político costeño y, particularmente, el limeño, excluyendo de la ciudadanía política a las mayorías indígenas. A inicios del siglo XX se desestimaría las formas más radicales del racismo, siendo una excepción el menosprecio a la población asiática, a la que se continuaría considerando “no regenerable”.

La ciudad de Lima se vio especialmente beneficiada por la expansión económica, y por ser la sede del nuevo centralismo político, convirtiéndose en el espacio en el que cristalizó el proyecto modernizador de la élite. A partir de 1895, durante el gobierno de Nicolás de Piérola, se inició su modernización, la que se profundizaría en la primera década del nuevo siglo, particularmente durante la gestión del alcalde Federico Elguera (1901-1908), quien reformó la Plaza de Armas, promovió la construcción de edificios públicos (Correos y Telégrafos, Teatro Municipal, Palacio Legislativo, Hipódromo de Santa Beatriz), y de nuevos espacios públicos como bulevares, plazas y paseos¹³⁸. Se introdujeron entonces avances técnicos como el

dominación española”, publicado ese mismo año. Los factores que le hacían pensar que la indígena era una raza casi inviable, eran: “Separación profunda entre la raza europea e indígena, tenaz resistencia de la inercia por parte del indio a todo movimiento evolutivo, a toda asimilación provechosa en el orden social, impotencia del progreso ante la fuerza repulsiva de una civilización paralizada y de un pueblo agotado por el sufrimiento, en todas sus energías, son hoy ya, para nuestra desgracia, leyes hereditarias de muy difícil modificación”. Montoya, “Javier Prado y el positivismo peruano”, p. 100.

¹³⁵ Esta reforma fue una respuesta de la elite modernizadora limeña ante el incremento de la autonomía de las regiones frente al poder central, generado por las guerras civiles del segundo militarismo, y sobre todo, fue oponerse al gran poder electoral de las elites regionales. Anteriormente, el derecho al sufragio respondía al criterio de independencia económica, y el sistema electoral era indirecto, con lo que los departamentos andinos contaban con más votantes que los de la costa. Se produjo una alianza entre los gamonales de la sierra y la dirigencia limeña “moderna”, la que resultó en la reforma electoral de 1896. Gabriella Chiaramonti, “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en el Perú, en Antonio Annino (ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, 315-346.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 340.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ La ciudad moderna tenía su mejor ejemplo en París, modernizada por su prefecto Georges Haussmann entre 1850 y 1860. En Lima no se siguió exactamente su ejemplo, pues no se transformó la antigua

teléfono, el telégrafo, tranvías eléctricos¹³⁹, trenes y automóviles a vapor. Se renovaron servicios públicos como el agua y desagüe, y el alumbrado público eléctrico¹⁴⁰, en el centro de la ciudad, los que si bien tardarían en distribuirse a toda la población, aliviaron las tareas domésticas de muchas mujeres que trabajaban en la zona¹⁴¹. La fotografía y el cine transmitieron estilos y formas culturales modernas a la población.

En el terreno demográfico, la ciudad experimentó una rápida recuperación y luego una expansión notable. La provincia de Lima y el Callao tenían 120,994 habitantes en 1876, de los cuales varios miles murieron durante la Guerra del Pacífico. El incremento demográfico quedó evidenciado en el censo distrital de 1908, que consignó 172,927 habitantes¹⁴²; y en lo referente a las mujeres, mientras que en 1876 residían en toda la provincia de Lima 54,231 mujeres, en 1908 vivían sólo en el distrito de Lima, 83,148 mujeres¹⁴³. El aumento de la población y el surgimiento de sectores medios y obreros influyeron sobre el desarrollo de las primeras urbanizaciones (La Victoria, el barrio obrero)¹⁴⁴.

La ciudad en la que María Jesús Alvarado en la que se formó, a la que observó críticamente y a la que se dirigió con propuestas de reformas, dejaba de ser una urbe del todo tradicional, pero aún no se había convertido en una metrópoli industrial moderna, siendo una sociedad en transición a la modernización¹⁴⁵. De rasgos aún estamentales, predominaban las relaciones jerárquicas y clientelares, y las diferencias se sostenían en criterios económicos, culturales y raciales. La población limeña constituía un tejido social y racialmente heterogéneo, en un clima cultural en el que el racismo científico había dejado su impronta¹⁴⁶. Encabezaban la sociedad, familias ricas y blancas de origen

estructura del casco urbano; mayor influencia de Haussmann se evidenció en Buenos Aires y México. Muñoz, *Diversiones públicas en Lima 1890-1920*, p. 46.

¹³⁹ El tranvía jalado por caballos (1878) dio paso al tranvía eléctrico en 1907. Luis Tejada, “Malambo”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 145-160.

¹⁴⁰ En 1895 se instaló la primera transmisión de luz eléctrica, expandiéndose paulatinamente a partir de 1899; en 1902 se inauguró el alumbrado eléctrico en el centro de la ciudad, aunque por muchos años permanecería el viejo alumbrado a gas en el resto de Lima. *Ibid.*

¹⁴¹ Mannarelli, *Limpias y modernas*, p. 35.

¹⁴² “Resumen del Censo de la Provincia de Lima y Callao”, 7 de diciembre de 1920, Ministerio de Hacienda. Marfil Francke, “Anexo Estadístico”, en Villavicencio, *Del silencio a la palabra*, p. 194.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ Aldo Panfichi, “Urbanización temprana de Lima, 1535-1900” en *Mundos interiores*, pp. 15-42.

¹⁴⁵ Augusto Ruz, *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2001.

¹⁴⁶ En los periódicos de fines del siglo XIX, abundan los avisos publicitarios de polvos y cremas utilizados por las jóvenes para blanquear su piel. Es el caso de la pomada Filoménica, cuyo uso proporcionaba “belleza, hermosura, decencia y blancura” (*La Bella Limeña* (Lima), Año I, nº1, 7 de abril de 1872), el albayale, sobre cuyo riesgo alertó un artículo (*La Bolsa* (Arequipa), vol. 26, nº 3319, 9 de diciembre de 1886), o la crema Oriza (*El Comercio* (Lima), nº 18410, 1º de febrero de 1893).

peruano y europeo -algunas de reciente migración-; muy cerradas en sí mismas, su poderío y estatus se asentaban en la agroexportación, la minería, las finanzas y el comercio; sus miembros ocupaban los más altos cargos en el Estado y en la Iglesia. Los nuevos sectores medios tenían en su capa superior a las familias de empresarios y gerentes industriales, comerciantes medianos y especialmente, a los profesionales; algo más abajo se situaban los profesores, empleados públicos y militares de alta graduación¹⁴⁷; era también un grupo mayoritariamente blanco. Los sectores medios de menores recursos convivían con los pobres; incluían al maestro artesano cuya “mujer sólo se ocupa del cuidado de los hijos y del orden doméstico” y contaba con otras personas que realizaban el trabajo doméstico¹⁴⁸, así como a las sacrificadas costureras. La mayor parte de estas últimas no lograba ingresar a un taller, y se encontraban en situación vulnerable frente al alza frecuente del precio de los alimentos, debiendo realizar permanentes esfuerzos por no perder su estatus.

Los sectores de bajos ingresos de la población limeña, incluían a las familias de los artesanos (cigarreros, panaderos, sastres, peluqueros, carpinteros, zapateros y otros), los obreros de la industria, los jornaleros, los pequeños comerciantes entre los que se encontraban las bodegas de los chinos, los vendedores del mercado, los vendedores ambulantes y el personal doméstico (cocheros, cocineras, lavanderas). A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, los artesanos trabajaban en condiciones características de una sociedad preindustrial que iniciaba su proceso de modernización: talleres con pocos trabajadores, en donde se producía y se comercializaba. Ante el desarrollo industrial, a partir de 1880 se extendieron las asociaciones gremiales y mutualistas de tipo preindustrial, y casi todos los gremios de Lima se unificaron en la Confederación de Artesanos “Unión Universal” (1886), buscando conciliar intereses entre el industrial y el trabajador. Sus dirigentes organizaron el Congreso Provincial de Obreros de Lima (1896) y el Primer Congreso Nacional Obrero (1901); en 1904 se fundó la “Asamblea de Sociedades Unidas”, como foro permanente de conciliación y cooperativismo¹⁴⁹. El auge industrial limeño produjo un nuevo tipo de trabajador industrial diferente del artesano, el proletario, sometido a nuevas relaciones laborales. A inicios del siglo XX, el obrero limeño empezaba a desarrollar pautas de conducta distintas, menos sumisas y

¹⁴⁷ Joaquín Capelo, “Sociología de Lima. Antología”, en *Lima en 1900*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1973.

¹⁴⁸ *Ibid*, p. 72.

¹⁴⁹ Joel Delhom “El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)”. Society for Latin American Studies Congress, University of Birmingham, 2001.

clientelares con las elites que las de los artesanos, si bien éstos predominaban, pues el sector tradicional tenía mayor dimensión que el sector moderno¹⁵⁰.

La modernización acentuó las diferencias entre las elites y los pobres, pese a lo cual los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX fueron de relativa estabilidad social en Lima, facilitada por la existencia de redes de compadrazgo y de clientelismo¹⁵¹. Estabilidad que se vio resquebrajada ante la aparición de crecientes conflictos sociales y laborales en reacción al alza de precio de los alimentos originada en las políticas liberales y la insuficiente producción de panllevar¹⁵². Los trabajadores fueron adoptando nuevas formas de organización y lucha, influidos por el anarco-sindicalismo, alejándose del mutualismo que entró en decadencia. La República Aristocrática se vio remecida y cuestionada por revueltas en las que confluían diversos sectores trabajadores (como la de 1909 para controlar el mercado laboral, ante la competencia generada por la inmigración china), huelgas obreras como la de 1911 en los grandes talleres de confecciones en Vitarte, y las jornadas cívicas que llevaron a Billinghurst al poder en 1912¹⁵³.

Un gran reto para el impulso modernizador fue que gran parte de la población limeña habitaba en casas de inquilinato y callejones, ampliamente tugurizados, que el censo de 1908 contabilizaría en 3,465¹⁵⁴. Las élites preferían el centro, y las familias pobres se agruparon en Barrios Altos, la zona del Mercado Central, el Rímac y la Victoria, pero continuaba la simbiosis habitacional característica de la Colonia, de manera que más que el barrio, era el tipo de domicilio lo que definía el status del habitante. Las casas de inquilinato eran alquiladas por personas que buscaban ser consideradas “decentes”, pese a que a que muchas de sus habitaciones interiores eran húmedas y sin ventilación; entre ellas se encontraban, especialmente, mujeres de clase media pobre que carecían de recursos y de apoyo, y que en medio de privaciones pugnaban por mantener engañadora apariencia¹⁵⁵. Los callejones eran viviendas sobrepobladas en las que vivían miles de limeños, que en 1907 eran alrededor de 35,000; sus condiciones de salubridad eran muy malas, disponiendo sus habitantes de

¹⁵⁰ Ruiz, *La multitud, las subsistencias y el trabajo*, p. 41.

¹⁵¹ Alicia del Águila, *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, pp. 16-17.

¹⁵² Ruiz, *La multitud, las subsistencias y el trabajo*.

¹⁵³ Según Ruiz, los motines de mayo de 1912 causaron la primera fisura en la República Aristocrática, al cuestionar a la elite comercial, terrateniente y financiera en ejercicio del poder político. *Ibid.*

¹⁵⁴ Muñoz, *Diversiones públicas*, p. 54.

¹⁵⁵ Leonidas Avendaño y Santiago Basurco, “Higiene en la habitación” (1907), referido en Mannarelli, *Limpias y modernas*, cap. VI.

pocos caños y botaderos¹⁵⁶. Tras la revuelta de 1909 en la que se atacaron locales de chinos, el alcalde Billingham dispuso la destrucción del tugurizado e insalubre callejón Otaiza, habitado por más de 1,000 chinos, en una medida con visos populistas¹⁵⁷.

Lima constituyó un espacio de cambios materiales y nuevas ideas para María Jesús Alvarado, pues se iniciaba un proceso de modernización no exento de contradicciones, con la persistencia de privilegios y clientelaje, pero en el que se oían nuevas voces secularizadoras y positivistas que señalaban el derrotero de la educación, la higiene y el orden para llegar al ansiado progreso.

La difícil subsistencia de las mujeres de la clase media

En la sociedad limeña jerárquica y con escasa movilidad social, para situarse en los sectores altos eran relevantes el apellido, la fortuna, las vinculaciones y el estilo de vida regalado y ostentoso. María Jesús Alvarado y su madre carecían de vinculaciones, posición social o fortuna, por lo que se insertaron en la pequeña clase media. No contamos con referencias precisas, pero es lógico inferir que la madre alquiló una vivienda sencilla, contrató los servicios de una criada y vistieron en forma sobria, todo ello por encima de la posibilidad de las mujeres asalariadas del pueblo, pero muy lejos del lujo del sector alto.

Pero las mujeres de clase media en Lima compartían con las de clase alta, el menosprecio hacia el trabajo fuera de casa de las mujeres “decentes”, por lo que, ante la pobreza y el alto número de viudas, huérfanas y solteras que trajo la guerra, miles debieron “ganarse la vida con la aguja”, trabajo particularmente mal pagado en esos años¹⁵⁸. Algunas personas caritativas de buena posición donaron máquinas de coser para mujeres pobres¹⁵⁹, postulando en una ocasión más de 500 mujeres para recibir una de 12 máquinas; en algunos casos, el deseo explícito del benefactor fue proteger a las “niñas”

¹⁵⁶ Muñoz, *Diversiones públicas*, p. 54.

¹⁵⁷ Ruiz, *La multitud, las subsistencias y el trabajo*, p. 111.

¹⁵⁸ Una nota en *El Comercio* denunció que por “una docena de talismanes”, que demandaba el trabajo de 4 personas en una semana, durante 12 horas diarias, se pagasen 60 soles, y encima la costurera debía poner el hilo, con lo que disminuía a 50 soles, “suma suficiente para que las 4 desgraciadas se mueran de hambre antes de 15 días”; una docena de pantalones se pagaba a 50 soles y descontado el hilo, ganaban aproximadamente 40 soles, y así con otras prendas. “Costureras”, *El Comercio* (Lima), nº 16235, 14 de julio de 1887.

¹⁵⁹ En 1888 lo hizo una “respetable matrona” de Lima. *El Comercio* (Lima), nº 16565, 25 de agosto de 1888.

de la pérdida de su virtud¹⁶⁰. También se implementaron en esta época talleres de costura, en los que las costureras fueron tratadas en forma poco equitativa por los contratistas¹⁶¹, siendo conocida la discriminación en el pago que percibían en comparación con los sastres¹⁶². Como señaló Joaquín Capelo en 1900, la mayor parte de las 6,000 costureras que tenía Lima había tenido cierta posición en la sociedad, descendiendo mucho en su rango debido a que la escasez de recursos las obligaba a buscar el trabajo en clase inferior a la que antes ocuparon; ganaban una renta miserable e insegura, conseguida a costa de humillaciones y vergüenza¹⁶³. Aparentemente, la madre de María Jesús Alvarado estuvo entre las que debió recurrir a la costura¹⁶⁴, actividad que podía realizarse dentro de la casa para clientes particulares del entorno familiar y social, así como para modistas¹⁶⁵.

En los difíciles años de la posguerra, las estrecheces económicas, la soltería o la viudez impulsaron a algunas mujeres de los sectores acomodados a trabajar fuera de casa, desafiando los prejuicios existentes: “La Guerra del Pacífico alteró el orden social en el Perú, y la crisis económica que esa desgracia nacional trajo consigo, señaló a la mujer caminos que podía y debía seguir, sin avergonzarse; y así lo hizo, en efecto”¹⁶⁶. Algunas se crearon sus propios empleos independientes, como algunas modistas mayormente extranjeras, profesoras de modales, idiomas, piano o partos¹⁶⁷. Sobre lo último, las obstetrices debían ser mujeres viudas o casadas con autorización del esposo;

¹⁶⁰ En 1889 se dio “limosna para niñas pobres y virtuosas”, consistente en 6 máquinas de coser “nuevas de pie entre 40 niñas pobres, 10 de mano entre 20 niñas”. *El Comercio* (Lima), n° 16803, 20 de mayo de 1889.

¹⁶¹ En 1884, una nota periodística afirmaba lo señalado, y encomiaba a los empresarios o jefes de fábricas chinos, que hacían sus pagos a “esas infortunadas señoras” en papel, y que habían aumentado sus pagos conforme a la subida del sol de plata. “Costureras”, *El Comercio* (Lima), n° 16243, 23 de julio de 1884.

¹⁶² En 1899, se denunció que en Lima, un “taller de costuras” distribuía entre las “señoras costureras” que lo solicitaban, los uniformes de invierno que usaría el ejército, sólo les pagaba un sol por uniforme, pese a que estaban bien confeccionados y que un sastre cobraría 4 soles por el trabajo. “La humanidad, la moral y la justicia protestan juntas contra ese procedimiento”, en una “clase de trabajo que importa fatigas, desvelos y pérdida de fuerza á la salud á las pobres mujeres –la mitad más digna del género humano”. Se sugirió a las “sociedades beneficentes de señoras” que interpusieran sus influencias para mejorar la condición de sus “compañeras de sexo”. “Lima. De la ley”, *La Bolsa* (Arequipa), vol. 39, n° 6905, 26 de mayo de 1899.

¹⁶³ Capelo, “Sociología de Lima”, p. 69.

¹⁶⁴ Conversación con Luz Alvarado, 22 de febrero de 2010.

¹⁶⁵ En 1888, la modista francesa señora Borrel-Fontete publicó un aviso buscando “buenas costureras para monillos”. *El Comercio* (Lima), n° 16501, 9 de junio de 1888.

¹⁶⁶ Elvira García y García, *La mujer a través de los siglos*, Lima: Imprenta Americana, 1925-1926. Tomo 2, p. 12.

¹⁶⁷ A fines del siglo XIX, algunos cientos de mujeres tuvieron la posibilidad de estudiar para ser obstetrices o profesoras de partos, siendo requisito ser aprobadas en examen final ante el jurado en la Facultad de Medicina. *El Comercio* (Lima), n° 15468, 26 de marzo de 1885.

en 1891, 372 partos fueron asistidos por profesoras de partos -556 por parteras¹⁶⁸-, cifra que fue en aumento pues podían exhibir ventajas a la hora de buscar clientela, como higiene y conocimientos científicos¹⁶⁹.

En ese contexto, se produjo un fenómeno educativo interesante para las mujeres, la fundación de una treintena de colegios femeninos particulares en Lima¹⁷⁰, conducidos por mujeres de clase media cultas, con frecuencia solteras o viudas, que a menudo colocaban a una hermana o a una hija en la docencia o en la administración¹⁷¹, lo que les permitía resguardar su honra, expuesta al ingresar al mundo laboral. Algunas mujeres de la clase media dirigieron escuelas municipales femeninas en Lima, cuyo alumnado aumentaba¹⁷²; para 1885, al menos 14 mujeres ejercían dicho puesto en Lima¹⁷³. Elvira García y García, tras graduarse como maestra primaria fue nombrada directora, de 1884 a 1894, de la Escuela Municipal N° 10 en el Callao, recibiendo el nombramiento de preceptora.

La revisión de *El Comercio* permite notar que, a fines del siglo XIX, aún muy pocas mujeres de clase media o acomodada ingresaban a empleos del sector moderno de la economía, por prejuicios propios y de los empleadores. Fue excepcional el caso de la señorita “muy bien recomendada” que en 1886 buscó colocación como “type-writer” bilingüe a través del periódico¹⁷⁴, el de la que ingresó en 1888 como aprendiz a la oficina de telegrafía del Callao¹⁷⁵, y el de las empleadas en la oficina central de teléfonos en 1891¹⁷⁶. Aún en 1898, Teresa González de Fanning insistía en la necesidad de destruir la errónea preocupación de que la señora o señorita que trabajaba, descendía

¹⁶⁸ *El Comercio*, (Lima), n° 17794, 20 de enero de 1892.

¹⁶⁹ Un aviso informa al público que dispone de un local higiénico donde recibe a parturientas. *El Comercio* (Lima), n° 19454, 16 de noviembre de 1894.

¹⁷⁰ La relación de colegios femeninos particulares que colocaron avisos en *El Comercio* entre 1885 y 1900, anunciando el inicio de la matrícula escolar, de las clases o de sus exámenes públicos, se encuentra en el Anexo 1.

¹⁷¹ Son los casos del colegio Beausejour, copropiedad de Luisa e Isabel Beausejour; del Liceo Fanning, donde la directora Teresa González de Fanning trabajaba con su hermana Elena; del Colegio Rodó donde María Aragón de Rodó fue reemplazada en la dirección por su hija Matilde, mientras sus demás hijas se encargaban de la parte administrativa; del Liceo Grau, donde al lado de la directora Esther Festini trabajaba su hermana Emilia.

¹⁷² En 1893, el número de mujeres que concurren a escuelas municipales fue de 1,545, y el de varones, de 2,481. *El Comercio* (Lima), n° 18575, 16 de mayo de 1893.

¹⁷³ Véase el Anexo 2.

¹⁷⁴ *El Comercio* (Lima), n° 16065, 11 de diciembre de 1886.

¹⁷⁵ *El Comercio* (Lima) n° 16886, 27 de agosto de 1889.

¹⁷⁶ El autor del artículo se quejaba de la impaciencia con que trataban al público dichas empleadas. *El Comercio* (Lima), n° 17534, 6 de agosto de 1891.

de la clase social a la que pertenecía, pues el trabajo daba honra, independencia y holgura¹⁷⁷.

Desafíos de la educación femenina: la iniciación feminista.

¿Dónde educar a una jovencita intelectualmente inquieta y sin muchos recursos económicos, como María Jesús Alvarado? No en los distinguidos colegios dirigidos por las religiosas de los Sagrados Corazones, más conocido como Belén¹⁷⁸, y del Sagrado Corazón¹⁷⁹, en donde se preparaba a las niñas de clase alta para ser esposas, damas de sociedad y mujeres devotas¹⁸⁰, rasgos que inferimos de la revisión de la literatura y la prensa de la época. Los rudimentos de lectura y cuentas, algo de idiomas, declamación, catecismo, las preparaba para ser un adorno, en compás de espera para el momento de empezar a alternar en sociedad y conseguir un matrimonio ventajoso. Colegios caros de los que emergían mujeres que despreciaban las habilidades domésticas y más aún las laborales, defensoras de las tradiciones, refractarias a las ideas modernas, a menudo superficiales. Por ello no se les impartía educación científica ni ejercicios, no se las capacitaba para trabajar, ni para ser el “ángel del hogar” del ideal burgués.

Una jovencita pensante, culta y lectora como era María Jesús Alvarado, necesitaba de una instrucción mejor pero no podía costear un colegio particular caro, ni era conveniente recibir la deficiente instrucción de la escuela pública, a la que asistían niñas de origen obrero y artesano. Fue matriculada en una pequeña escuela primaria privada, el “Colegio de la señora María Aragón, viuda de Rodó, e hijas”, conocido como “colegio Rodó”¹⁸¹. Su “educación formal” se inició a los 14 años, una edad que hoy consideraríamos como extraedad, pero que posiblemente no era un caso aislado en ese entonces (1893), dada la limitada escolaridad femenina. En el colegio Rodó cursó los tres años de instrucción primaria, experiencia que resultó decepcionante por el

¹⁷⁷ Basadre, *Historia de la República*, t. 16, p. 103.

¹⁷⁸ El colegio de niñas de los Sagrados Corazones fue establecido en Lima por religiosas francesas, para las niñas de la clase alta, en 1850. En 1852 pudieron comprar el local en la calle Belén. Basadre, *Historia de la República*, t. 6, p. 114.

¹⁷⁹ El gobierno de Manuel Pardo obtuvo la venida de religiosas de la Sociedad del Sagrado Corazón, encomendándoles la organización y dirección de la Escuela Normal de Mujeres, y el establecimiento de un pensionado para niñas de la aristocracia de Lima y provincias. *Ibid*, t. 8, p. 89.

¹⁸⁰ En 1893 un “aviso religioso” en *El Comercio* anuncia ejercicios espirituales para señoras, en el Colegio de Sagrado Corazón, San Pedro. *El Comercio* (Lima), n° 18403, 27 de enero de 1893.

¹⁸¹ El origen de este establecimiento se remontaba a 1854, cuando la escuela de mujeres en la Casa de Ejercicios de San Pedro, regentada por el padre José Navarrete, fue traspasada por éste a su discípula María Aragón. Basadre, *Historia de la República*, t. 8, pp. 91-92.

método memorista que se empleaba¹⁸², y por el trato desigual que las profesoras impartían a las alumnas de acuerdo a su posición social, origen y fortuna¹⁸³. Esta y otras experiencias¹⁸⁴ formaron en ella el deseo de procurar el cambio y la justicia, como expresó su alter ego Luz Acmé:

“... al conocer, *adolescente aún*, la miseria i los tormentos de las mayorías oprimidas y explotadas; al conocer los prejuicios, errores, absurdos, injusticias i crímenes de la civilización, sentí el dolor, la piedad, la rebeldía agitarse en mi mente, i ardí en ansias de Verdad, de Justicia, de Conscientividad (sic), de Altruismo, i escribí en la prensa, i hablé en la tribuna, sólo para hacer a la sociedad un llamamiento fervoroso hacia la obra imperiosa de su propia REDENCION...”¹⁸⁵.

El colegio Rodó era uno de varios colegios femeninos particulares que existían en Lima a fines del siglo XIX, tenue expresión de los planteamientos de la Ilustración sobre la necesidad de educar a la mujer para ser madre ilustrada. Estos habían calado aún muy poco, pese a que en teoría formaron parte del proyecto de Estado-Nación peruano desde su nacimiento a la vida republicana. La tenue convicción de sus políticos e intelectuales y las dificultades financieras del país, habían hecho que el proceso de creación de escuelas femeninas fuese lento y débil, y el contenido de los cursos continuase apuntando a la representación femenina colonial¹⁸⁶. El “Colegio Rodó” de María Aragón de Rodó había nacido durante la coyuntura de la “prosperidad falaz”, al lado del “Colegio Beausejour”, el “Liceo de Niñas” de Dolores Allende de Villarán y el “Colegio Badani”, ampliando los dos primeros, en alguna medida, los habituales contenidos de la educación femenina¹⁸⁷. El gobierno liberal de Manuel Pardo había contribuido a la educación femenina primaria pública, al disponer que fuese -al igual que la de los varones- obligatoria, gratuita y municipal, aunque la “media” femenina fue un mero repaso del tercer grado de primaria. Posiblemente fue en estos años que María

¹⁸² Referido por Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 11.

¹⁸³ *Ibid.*

¹⁸⁴ Castorino relata que en Chíncha Baja, siendo niña, vio en una hacienda de la zona, huellas de las pasadas crueldades infringidas por los amos a sus esclavos, lo que despertó en ella sentimientos de solidaridad hacia los oprimidos y débiles. *Ibid.*

¹⁸⁵ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, palabras introductorias. Las cursivas son mías.

¹⁸⁶ El estudio pionero sobre el tema es el de Isabelle Tauzin-Castellanos, “La educación femenina en el Perú del siglo XIX”, en Kapzoli, Wilfredo (ed). *Peruanistas Contemporáneos*. Lima: CONCYTEC, 1988, pp. 97-109.

¹⁸⁷ El “Colegio Beausejour” implementó las Ciencias Naturales y el “Liceo de Niñas” de Dolores Allende de Villarán, inauguró la instrucción media femenina y enseñó Filosofía y Derecho. *Ibid.*, t. 8, p. 92, García y García, *La mujer peruana a través de los siglos*, t. 2, pp. 79-81.

Aragón de Rodó estudió algo de pedagogía en la Escuela Normal de Mujeres¹⁸⁸. La persistente desconfianza de los padres de los sectores altos y medios ante la posibilidad de la mezcla social y que se contaminase su virtud¹⁸⁹, era un obstáculo para la escolaridad femenina. Curándose en salud, el Reglamento del “Liceo de Niñas” señaló que “para ser alumna del Liceo, se requiere que las Señoritas sean de familia decente, presentadas por personas respetables”¹⁹⁰.

Así como otros colegios femeninos, tras la Guerra del Pacífico y en medio de la precariedad económica, reabrió el Rodó como “Colegio de la señora Aragón viuda de Rodó e Hijas” Tenía indudable prestigio, pues María Aragón fue una de tres directoras de colegios particulares propuestas por el inspector de Instrucción a la alcaldía de Lima, para la visita de los colegios municipales de Lima¹⁹¹. Sin embargo, no abandonó el método memorista, el que se usaba aun en 1893 cuando ingresó María Jesús Alvarado, y tampoco encontramos referencias a que hubiese implementado novedades en cuanto a la amplitud del programa, de los años de estudio o del tipo de cursos, como sí hicieron algunas de las directoras de los colegios particulares femeninos recién fundados¹⁹².

Así, el “Liceo Fanning” de Teresa González de Fanning (1881) utilizaba, al menos durante la gestión de esta innovadora educadora¹⁹³, un método pedagógico no memorístico, y las niñas hacían ejercicios de calistenia con la profesora Elsie Wood; el “Liceo de la Inmaculada Concepción” de Aurora y Beatriz Oliva (1883), contaba con Segunda Enseñanza o Media; el “Liceo Santa Isabel” de Matilde Acha de Brenner, también con instrucción primaria y media, se daba a conocer por sus gabinetes de física, química e historia natural, y por su estímulo a las actividades artísticas¹⁹⁴; el “Colegio

¹⁸⁸ Basadre, *Historia de la República*, t. 8, p. 92.

¹⁸⁹ Ello se expresa en la novela *Las consecuencias* de Mercedes Cabello, donde el padre de la protagonista no la envía al colegio por evitar que se mezcle con “malos elementos” socialmente inferiores, lo que podría traer riesgos para la virtud de su hija.

¹⁹⁰ *Reglamento General del Liceo de Niñas, dirigido por la srta. Dolores Talía Allende*. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1872.

¹⁹¹ Las otras dos fueron Magdalena Badani y Enriqueta Lund. *El Comercio* (Lima), n° 18236, 1892.

¹⁹² El colegio Badani, si bien fue fundado antes de la guerra, desarrolló después de ésta bajo su prestigiosa directora Magdalena Badani, quien presidió los jurados de aspirantes al profesorado, formó parte de la Asamblea de Instrucción Primaria, recibió un premio de la recién fundada Sociedad de Preceptoras y fue socia del Ateneo de Lima. Elvira García y García, *La mujer peruana*, Lima: Imprenta Americana, 1925-1926, t. 2, pp. 798-800; *El Comercio* (Lima), n° 18236, 1892. Badani se pronunció en la Asamblea de Instrucción Primaria sobre agregar el término educación “moral y religiosa” a educación “racional”; su planteamiento fue debatido, con asistencia de numerosas señoras y, tras larga discusión, se aprobó. *El Comercio* (Lima), n° 16780 y n° 16782, 1889.

¹⁹³ El “Liceo Fanning” fue, por motivos de salud, traspasado a la educadora Elvira García y García en 1892, quien asumió la dirección.

¹⁹⁴ Basadre, *Historia de la República*, t. 10, p. 243. Acha fue premiada con medalla de plata de primera clase en el certamen de textos y en la exposición escolar que promovió el Ateneo de Lima en 1889. García y García, *La mujer peruana*, t.2, p. 806. Un aviso publicitario del colegio, de 1899, consignó que

para Señoritas” de la francesa Enriqueta Lund, era famoso por su disciplina y seriedad en el trabajo; y la propia denominación del “Instituto de Ciencias y Artes” de Clorinda Calero de Hernández (1891) explica su novedosa perspectiva. Destacaron especialmente en la innovación de métodos pedagógicos y la enseñanza práctica, el “Liceo Grau” (1896) dirigido por Esther Festini, y el metodista “Lima High School” (1906), dirigido por Elsie Wood.

Tales innovaciones muestran que las promotoras tenían una visión más moderna sobre la mujer, por lo que ya no se limitaban a preparar a las niñas para ser una esposa-adorno, sino que reconocían su capacidad intelectual, y su nuevo papel de madre educadora y “ángel del hogar”. Por ello les brindaban conocimientos más amplios, inclusive científicos, que eran considerados propios de los varones por sus atributos masculinos de objetividad y razón, mientras que se suponía que en la naturaleza femenina predominaban los sentimientos y la sensibilidad.

Los colegios privados laicos tenían una vida institucional difícil. En 1892, Teresa González de Fanning se retiró de la dirección del Liceo Fanning, y al respecto escribiría su hermana y colaboradora Elena: “... y así, en luchas y contrariedades, llevamos once años de trabajo, hasta 1892, en que después de un lúcido examen, optamos por clausurarlo y aceptar lecciones particulares. Estas eran mejor retribuidas y nos dejaban más tiempo libre...”¹⁹⁵. Era un obstáculo para el éxito económico de estos colegios, la desconfianza y prejuicios sociales de las madres de familia de las clases altas frente a la educación que proveían estas mujeres seculares. Manuel González Prada escribió ese mismo año que “... los colegios dirigidos por señoras laicas viven difícil y precariamente, porque las madres de familia prefieren que sus hijas se eduquen en el Sagrado Corazón, los Sagrados Corazones o el Buen Pastor”¹⁹⁶. En 1898, Teresa González de Fanning manifestó que su experiencia docente y el haber asistido a exámenes en varios colegios laicos, le habían demostrado que en estos últimos la enseñanza solía ser más completa y menos larga que en los religiosos, resultando por ello más económica y mejor adaptada a “nuestras costumbres y necesidades; es más peruana”¹⁹⁷. Tampoco le reconocía superioridad a los colegios religiosos sobre los

éste había sido premiado en todas las exposiciones escolares de Lima. *El Comercio* (Lima), nº 22193, 20 de marzo de 1899.

¹⁹⁵ Elena González del Real, “Crónicas de una octogenaria”. Citado en Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*.

¹⁹⁶ Basadre, *Historia de la república*, t. 16, p. 103.

¹⁹⁷ Teresa González de Fanning, “Educación Femenina” (I). *El Comercio* (Lima), nº 21439, 29 de enero de 1898.

laicos, ni en el aspecto moral ni en el religioso. Además, las monjas mal podían enseñar a las niñas a ser buenas madres, ni a tener el temple necesario para hacer frente a las dificultades de la vida. González de Fanning lamentó que pese a ello, con frecuencia los padres de familia, por moda o prestigio social, sacaban a sus hijas de los colegios laicos para pasarlos a los de las monjas, en donde se educaban las niñas de las clases elevadas, así como muchas de la clase media y aun del pueblo. Criticó a las madres del pueblo por no reparar en los desdenes a que exponían a sus hijas, y a las de elevada posición por preferir a las escuelas religiosas donde podían dejar a sus hijas hasta los 18 años o más, hasta presentarlas en sociedad, en lugar de enseñarles educación doméstica en sus casas¹⁹⁸.

Fue poco lo que María Jesús Alvarado aprendió de las memoristas maestras del colegio Rodó; su educación fue fundamentalmente autodidacta, y desarrolló los temas a su criterio, con el apoyo de libros de consulta¹⁹⁹. Tres medallas en honor al mérito, uno por cada grado, y un cuaderno escolar de 1895 en el que todos los trabajos tienen por comentario “sobresaliente”²⁰⁰, acreditan su excelente desempeño escolar, motivo por el cual fue designada para dar los discursos de clausura de cada año escolar. La lectura de éstos²⁰¹ nos acerca a la visión que estaba construyendo esta joven precozmente madura, sobre la mujer, su educación y papel social. En el primero (1893), afirmó la relevancia de la educación femenina para permitir su emancipación: “[la mujer] debe independizarse de la necesaria i muchas veces forzada tutela del hombre, poniéndose en condición de atender á sus necesidades por sus propios esfuerzos (...) la mujer debe ser, pues, convenientemente ilustrada”. Señaló que “las naciones cultas” daban “instrucción elevada a la mujer”, lo que había permitido a ésta avanzar en el foro, medicina, ciencias, artes y letras; por ello, no vía razón para que “se la quiera hacer jugar un papel secundario en la progresiva evolución del mundo social, para que sea la sierva del varón como lo creen algunos. Ella debe ser la compañera del hombre, como lo instituyó el Soberano Hacedor al formarla”. Se observa que ya alude al papel de la mujer en la “evolución social”, a la educación elevada como medio de realizarlo y de posibilitar relaciones igualitarias entre los sexos, y a la educación para preparar a la mujer para sostenerse económicamente. Se va formando en ella una visión sobre la mujer, en la

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 11.

²⁰⁰ Archivo María Jesús Alvarado (AMJA), ubicado actualmente en el Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”.

²⁰¹ “Discursos en el Colegio Rodó. Lima”. [1893, 1894, 1895] (manuscrito). AMJA. Todas las citas de los discursos, proceden de esta fuente.

que han influido sus experiencias personales (fracaso del padre en su rol proveedor y declive familiar, madre ilustrada, limitaciones de la educación formal femenina) con elementos del horizonte cultural (positivismo, evolucionismo, liberalismo, cristianismo) y, tal vez, el eco de las ideas de Teresa González de Fanning y Mercedes Cabello de Carbonera.

En su segundo discurso (1894), María Jesús Alvarado abordó el tema de la relevancia de educar a la mujer para el beneficio privado y público, debido a su papel en la sociedad moderna, y criticó el poco apoyo que recibía en el Perú. De la educación de la mujer dependía el “porvenir de las familias, el de las sociedades, el de toda nación en particular i en general de toda la humanidad”, pues las “buenas madres forman á los ciudadanos que en el taller, en la cátedra, en la magistratura i en los campos de batalla conquistan lustre i renombre para la patria”. Por ello, la mujer tenía gran influencia sobre “el carácter de la época”, sobre los sucesos políticos y sociales, y la vida familiar; sobre el carácter, Alvarado podría conocer las ideas planteadas por Javier Prado (1890)²⁰² sobre que el carácter nacional, fijado por la herencia²⁰³, era la explicación “última, sola y verdadera de los vicios y virtudes de un pueblo, de su buena y de su mala fortuna”²⁰⁴. Alvarado añadió que, mientras en las “naciones cultas” ya había mujeres literatas, científicas, artistas y luchadoras, en el Perú, de no ser por casos aislados, “ningún respeto merecería la mujer peruana”. A los 16 años, María Jesús Alvarado había adherido a la representación femenina de una mujer que es educada para convertirse en la madre formadora de buenos ciudadanos y que ejerce una carrera. Su frase “Sólo con la educación se regenerarán los pueblos...”, nos remite al positivismo, cuya posición regeneracionista²⁰⁵ hacía depender de la madre ilustrada, la regeneración o salvación de la patria. La derrota ante Chile tiñe su visión de que los diversos componentes del Estado-nación necesitan convertirse en ciudadanos -entendiendo que educados en moral y civismo- que luchen por su patria:

²⁰² Nos referimos a la tesis de bachiller en Derecho de Prado, publicada como Javier Prado, “Método Positivo en el Derecho Penal”, Lima: Benito Gil, 1890.

²⁰³ En la tesis, Prado destacó que la herencia, ley ineludible, imprimía su sello en el físico y en la psiquis de un individuo y de un pueblo. El “carácter nacional” permitía apreciar la naturaleza y dirección del movimiento social y político, del desarrollo artístico y científico del pueblo que refleja, así como el efecto que producirían leyes y reformas, y las potencialidades de un pueblo. *Ibid*, pp. 88-89.

²⁰⁴ *Ibid*, p. 89.

²⁰⁵ Sobre la educación femenina en España, y la postura regeneracionista, revisar Pilar Ballarín Domingo. “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria* (Salamanca), n° 8, 1989, pp. 245-260.

“...las masas populares podrán tener un pleno conocimiento de su perfecto derecho, i abandonando el servilismo de mezquinos intereses particulares, el militar sólo luchará por la integridad territorial, el paisano porque se mantenga incólume la soberanía del pueblo i, en una palabra, todo ciudadano por el engrandecimiento de la patria. ¡Entonces el Perú se habrá salvado!”.

Al término de sus estudios primarios, en 1895, en su tercera y última disertación, María Jesús Alvarado abordó un tema menos teórico y, por demás, inmediato: el porvenir que esperaba a las que egresaban. Manifestó que, si bien una mujer con el 3er grado de Primaria²⁰⁶ se encontraba apta para seguir una carrera que le permitiera bastarse a sí misma, “la falta de protección oficial vuelve por lo general infecundos sus últimos sacrificios, porque el Estado no sostiene colegios de instrucción [de nivel] superior á la primera [enseñanza] para mujeres”. Asimismo, que había unos pocos colegios particulares en los que “se trata de dar la instrucción media que conduce á las azarosas carreras liberales del foro i de la medicina”, carreras que podían ser estudiadas por “naturalezas privilegiadas para honor de nuestro sexo, pero por lo general (las mujeres) necesitamos más bien de una instrucción profesional que nos proporcione cierta independencia sin reñir con nuestras condiciones físicas, sociales i morales”. No le faltaba razón, pues hasta ese momento, sólo dos mujeres habían cursado estudios universitarios en el Perú. La primera, Trinidad María Enríquez, se había graduado en 1878 de Bachiller en Derecho pero no de abogada²⁰⁷, por lo que no ejerció; la segunda, Margarita Práxedes Muñoz, se había graduado en 1890 de Bachiller en Ciencias en San Marcos, y tampoco ejerció en el Perú. Por ello, María Jesús Alvarado sugirió a las profesoras del colegio Rodó que pidiesen apoyo al recién instalado gobierno de Piérola, para fundar un colegio estatal de instrucción media para mujeres, en Lima y algunas otras ciudades: “El ilustrado gobierno (...) no desoirá vuestra súplica de ensanchar la instrucción de la mujer, cuya influencia en el bienestar de los pueblos todo el mundo reconoce...”. A partir de su propia experiencia y la de otras alumnas en su situación,

²⁰⁶ De acuerdo al Reglamento General de Instrucción Pública de 1886, la primaria se impartía en tres grados; para las mujeres, la media comprendía las materias de educación primaria de tercer grado y, con carácter facultativo, rudimentos de otras asignaturas. Basadre, *Historia de la República*, t. 10, p. 232.

²⁰⁷ Trinidad M. Enríquez se graduó en 1878 de Bachiller en la facultad de Jurisprudencia, de la Universidad San Antonio Abad, Cusco, recibiendo una medalla de felicitación de parte de damas de Lima. Luis Miguel Glave, *Dama de sociedad. Trinidad María Enríquez (1846-1891)*. Lima: Red Nacional de Promoción de la Mujer, 1997. En 1879, Mariano Felipe Paz Soldán, Ministro de Justicia, dirigió una nota a la Cámara de Diputados, refiriéndose favorablemente a la solicitud enviada por Trinidad Enríquez a dicha cámara, para poder recibirse de abogada. Citado en Genaro Herrera Torres, “¿Deben, ó no, tener las mujeres derechos políticos?” Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). , Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1886 (manuscrito). AHUNMSM.

Alvarado identificó la primera demanda que se tenía que hacer al Estado peruano para la transformación de la situación de la mujer, y lo hizo en relación a su emancipación económica: escuelas públicas de segunda enseñanza para la mujer, que la preparasen para un trabajo aparente, posiblemente el profesorado.

Esta revisión muestra que siendo aún adolescente, María Jesús Alvarado había identificado algunos problemas centrales en la condición de la mujer en el Perú, e imaginaba el cambio, posiblemente en base a su experiencia y observación antes que a la lectura de autores como Stuart Mill. Sobre el espacio doméstico, cuestionó que la mujer fuese sierva en lugar de compañera, así como su dependencia económica de la tutela masculina. Sostuvo la necesidad de dar una educación amplia a la mujer para que se diesen relaciones igualitarias entre los cónyuges, la mujer ejerciese su papel en la evolución social como madre educadora de los futuros ciudadanos, fuese capacitada para ejercer profesiones y trabajar. Demandó al Estado, instaurar la secundaria femenina en los colegios públicos.

La ubicación de la mujer en la familia: del matrimonio arreglado a la reflexión feminista

Otro elemento que intervino en la configuración de María Jesús Alvarado como sujeto autónomo, y de esta manera, en su construcción como intelectual feminista, fue su percepción crítica sobre los errados fundamentos y desigualdad en la unión conyugal. El matrimonio era el destino que, en el siglo XIX, señalaba la sociedad a las mujeres de las élites y de los sectores medios, pasando de la tutela paterna a la del esposo; esto daba lugar a la intervención de los padres en la selección o, cuando menos, en la aprobación del futuro consorte. Tal costumbre se había originado a fines del período colonial, con la Pragmática Sanción del rey Carlos III (1777), que dispuso la obligatoriedad del consentimiento paterno en los matrimonios de los “hijos de familia”, con el objetivo de evitar que lo hiciesen con “personas desiguales”. Dirigida a las familias de la elite, la disposición se convirtió en costumbre aceptada por las familias acomodadas, incluso por el ejército²⁰⁸, y en una aspiración de las mujeres urbanas de toda condición. La literatura republicana del siglo XIX dio cuenta de la presencia de los matrimonios

²⁰⁸ En los inicios de la República, los oficiales debieron solicitar licencia matrimonial a sus superiores. Agustín Gamarra, *Epistolario*. Lima: UNMSM, 1952, p. 200.

arreglados por los padres: el viajero William Stevenson²⁰⁹ lo hizo en los años de la Independencia; el escritor costumbrista Manuel A. Segura²¹⁰ en los inicios republicanos; Ricardo Dávalos y Lissón²¹¹ y Fernando Casós²¹² durante el gobierno liberal de Manuel Pardo. Los dos últimos, en particular el segundo, aludieron al malestar de las jóvenes de las clases altas ante la imposición de matrimonios no deseados, y sus intentos, a menudo infructuoso, por liberarse de ellos. Al respecto escribiría la propia María Jesús Alvarado, en 1922: “De nuestras abuelas, el noventa por ciento ha ido al matrimonio obedeciendo el mandato imperioso de los padres”²¹³.

María Jesús Alvarado misma había crecido en un hogar tenso e infeliz, de un matrimonio arreglado. Jesús Rivera se había casado en obediencia a la determinación de su padre, quien “ejerciendo el derecho imperante en la época, pactó el matrimonio de su hija con Cayetano Alvarado -mayor 10 años que la niña- porque era un cumplido caballero de honorable ascendencia”²¹⁴. La historia es emblemática de lo que ocurría en esa época: la novia se casó contra su voluntad (1860) siendo apenas una púber, e inmediatamente se inició su vida sexual y reproductiva, pariendo numerosos hijos -13- de los cuales varios murieron a temprana edad. El esposo la amaba apasionadamente, pero ella no y lo esquivaba, con lo que su cónyuge descargaba su frustración sobre peones e hijos, aunque pronto buscaba reconciliarse²¹⁵. María Jesús fue la décima hija, aparentemente luego de ella sólo sobrevivió un hijo²¹⁶, que escapó muy joven de

²⁰⁹ Stevenson escribió que los españoles, al sentirse superiores a los criollos, buscaron traer a jóvenes españoles para casarlos con sus hijas, aunque careciesen de oficio y fortuna, y que no solían consultar las inclinaciones de sus hijas. William Bennet Stevenson, “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”, en Núñez, Estuardo (comp.), *Relaciones de Viajeros. Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, 1971-73, t. XXVII, vol. 3, pp. 145-146.

²¹⁰ Manuel Ascencio Segura (1805-1871) aludió a la tensión presente en torno a los matrimonios arreglados, en comedias costumbristas como “Ña Catita” y “El sargento Canuto”, planteando en esta última los esfuerzos de una joven por casarse con quien ella quería. Manuel Segura, *Ña Catita-El Sargento Canuto*. Lima: Empresa Editora *El Comercio* S.A., 2005.

²¹¹ Ricardo Dávalos y Lissón (1852-1877) escribió en “Quien a cuchillo mata, a cuchillo muere” sobre los matrimonios de conveniencia (*Lima de antaño*. Barcelona: Montaner y Simón, 1925), y en “El coronel y su hija”, acerca de una muchacha que desafía la oposición de su padre, y termina casándose con un teniente para salvar su honra. Ricardo Dávalos y Lissón, *Artículos literarios*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1914-1917.

²¹² Fernando Casós (1828-1881) publicó *Los amigos de Elena* en 1874; en un pasaje de la obra, situada en 1848, una joven mujer trujillana deplora que las jóvenes de clase alta no tengan ninguna garantía de que sus deseos respecto del matrimonio fuesen respetados, y el que no pudiesen oponerse a sus padres o tutores, pues quedarían desprotegidas si éstos les retiraban su apoyo. Fernando Casós, *Los amigos de Elena*. París: Librería española de E. Denné Schmitz, 1874, 2 tomos.

²¹³ María Jesús Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*. Lima: Tipografía de Evolución Femenina, 1922, p. 6.

²¹⁴ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 13.

²¹⁵ *Ibid.*

²¹⁶ Árbol genealógico elaborado por Doris Alvarado.

casa²¹⁷. A través del personaje central de *Nuevas Cumbres*, Luz Acme, hija de un matrimonio arreglado, Alvarado exploró el significado afectivo de tal situación para la mujer, enfatizando el rechazo que le generaban las relaciones sexuales impuestas y la frecuente gestación: “casada sin pasión, de temperamento casto, jamás pudo avenirse de buen grado a las intimidades del matrimonio, a los fenómenos de la maternidad, permaneciendo siempre esquiva i displicente, en ocasiones hasta violenta, declaradamente rebelde a las leyes conyugales...”²¹⁸. Alvarado expuso, asimismo, los confusos sentimientos y el dolor de la narradora cuando de niña fue testigo de tal situación, así como de la reacción imperiosa de su padre, que llenaba “su infantil corazón de temor hacia el padre i compasiva ternura para su madre”²¹⁹. El desarrollo de un alto nivel de conciencia sobre su propio “yo”, aparece con claridad en este escrito de María Jesús Alvarado²²⁰. La dolorosa vivencia de Alvarado y su vínculo empático con su madre, configuraron la profunda insatisfacción en Alvarado hacia las costumbres matrimoniales.

Los matrimonios por conveniencia, sin elección amorosa, tenían como sustento a la idea de que casarse era la única opción posible para la mujer, sostenida a su vez por su falta de educación, leyes que impedían su acción civil y arraigados prejuicios sobre su naturaleza débil, frívola e irracional, situación que sólo cedería en el país en el siglo XX. El cambio fue una tarea que María Jesús Alvarado asumiría, como se verá, y que fue iniciada por Vigil, y asumida plenamente por Cabello y González de Fanning desde la década de 1870. Cabello atribuyó el defectuoso carácter de la mujer, a su pobre y errada educación, por lo que el remedio era enseñarle ciencias para liberar su pensamiento²²¹. González de Fanning criticó la difundida idea del matrimonio como único camino conveniente para la mujer, en vista de lo eventual e incierto del apoyo masculino, como probaban las huérfanas, viudas y solteras desamparadas o sometidas a forzosa caridad. Demandó se le enseñase algún arte, profesión u oficio “proporcionados

²¹⁷ El hermano que escapó, ante el mal carácter del padre, fue Oscar Alvarado, padre de Luz Alvarado. Conversación con Luz Alvarado, 22 de febrero del 2010.

²¹⁸ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 9.

²¹⁹ *Ibid*, p. 8.

²²⁰ Mannarelli ha llamado la atención sobre la individuación que experimentaron y luego alentaron las escritoras de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, impulsando así la modernización. María Emma Mannarelli, “Introducción. Las mujeres y la ciudad. Del tapado a las imprentas”. *Del olvido a la memoria: mujeres peruanas, 1860-1930. Historia gráfica*. Lima: Movimiento Manuela Ramos, Biblioteca Nacional del Perú, 2003, pp. 13-44.

²²¹ “! Educación bárbara! Con la que se ha creado ese carácter frívolo y ligero que caracteriza a la mujer, y le pervierte el gusto para todo estudio serio, alejándola cada día más y más del noble fin para el que fue creada”. Cabello de Carbonera, “Influencia de la mujer en la civilización”, en *El Álbum* (Lima), n° 14, 22 de agosto de 1874, pp. 105-106.

a su sexo y posición social”, que desarrollasen su inteligencia y le proporcionasen cierto grado de independencia, sobre todo para cuando carecía de apoyo y porque ello le permitiría “esperar tranquila” a un hombre de cualidades, con lo que “quizá disminuirían los matrimonios de conveniencia” y “desaparecerían los inmorales enlaces de viejos con jovencitas que se sacrifican por huir de la miseria”²²². Si no se educaba a la mujer, era inconsecuente criticar su frivolidad “pues se la condena (...) a no ocuparse de nada serio, so pena de incurrir en la nota pedante y bachillera”²²³. Durante la guerra, la escritora arequipeña Felisa Moscoso de Chávez escribió (1882²²⁴) que el matrimonio, “anhelo de la mujer”, debía ser por amor, y no por arreglo de los padres o por interés; y que para acabar con la frivolidad de la mujer, debía ser educada para esposa y madre²²⁵, ya que la maternidad sacaba lo mejor de ella, permitiéndole olvidar la vida social de salones y diversiones²²⁶. Más conservadora, sólo aconsejaba enseñarle literatura a la mujer²²⁷, descartando que se la preparase para trabajar, o que se le enseñasen ciencias; esto último pues creía que la mujer carecía de capacidad para ello²²⁸.

Estos esfuerzos por negar la incapacidad intelectual y debilidad moral de la mujer, fundamento de su menosprecio y subordinación a la autoridad masculina, se enfrentaron a un nuevo argumento, proveniente esta vez del campo de la ciencia, en realidad, de una parodia de ésta. El biólogo alemán Theodor Bishoff sostuvo, a fin de siglo, que el cerebro masculino pesaba más, prueba de la menor inteligencia

²²² Teresa González de Fanning, “Trabajo para la mujer”, en *La Alborada* (Lima), t. II, n° 7, 30 de octubre de 1875, pp. 50-51.

²²³ Teresa González de Fanning (María Luz), “Las literatas”, en *El Correo del Perú* (Lima), año VI, n° 40, 1° de octubre de 1876, p. 319.

²²⁴ Sus artículos sobre la mujer fueron reunidos posteriormente en un libro. Felisa Moscoso de Chávez, *Ligeros pensamientos consagrados a la mujer*. Barcelona: Pons y Compañía, eds., 1901.

²²⁵ “La educación de la mujer no consiste en ciertos adornos superficiales. Primero se debe educar su corazón, donde está reconcentrada su vida; en seguida su cabeza y después sus sentidos. Sólo de este modo conservará su atractivo y llenará cumplidamente su misión. Muy pronto los deberes del matrimonio harán olvidar el canto, el baile y todas esas gracias femeninas á que se reduce hoy la educación de la mujer. Es preciso no olvidar que hay que educar madres y esposas...” Felisa Moscoso, “La mujer y la educación”, en *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2168, 9 de setiembre de 1882.

²²⁶ “... la mujer desde que es madre, se opera en ella una transformación tan completa que puede asegurarse sin temor que ya no es ella; esto es, la mujer vana, caprichosa, mimada, soberbia, egoísta y exigente”. Felisa Moscoso, “La mujer y el amor”, en *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2180, 23 de setiembre de 1882.

²²⁷ “No son incompatibles los deberes domésticos con el cultivo de las letras; lejos de eso, es hasta necesario como recreo, para amenizar las veladas del hogar (...); debe cultivar la poesía como un recurso en el que halle siempre en sus horas de amargura un lenitivo á sus pesares”. *Ibid.*

²²⁸ “Obsérvese que ningún descubrimiento científico se debe al talento de la mujer, ningún adelanto moderno tiene por autor a un ser femenino, ni hoy ni ayer ha sido ella la cabeza ni lo será jamás: el hombre es la cabeza de la humanidad; la mujer, el corazón; por eso él piensa, ella siente (...). Dios los formó así para hacer de ellos la unión más hermosa, el todo más perfecto”. Felisa Moscoso, “La mujer y la literatura”. *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2258, 30 de diciembre de 1882.

femenina²²⁹. Justamente, con una tajante refutación a las ideas de un escritor que seguía la postura de Bischoff, que María Jesús Alvarado iniciaría su campaña feminista en Lima en 1911²³⁰.

Pese a las voces que se alzaban contra los matrimonios arreglados y contra el matrimonio como único destino para la mujer, la alta mortandad masculina ocasionada por la guerra del Pacífico dio lugar a nuevos matrimonios sin amor en la clase alta²³¹; inclusive, existían algunas agencias matrimoniales²³². Muchas mujeres inexpertas y románticas, fueron víctimas de su anhelo de casarse; González de Fanning hizo referencia, en 1893, a muchos jóvenes inescrupulosos que mentían amor y fidelidad para casarse con jóvenes adineradas²³³. El juego de intereses que se daba en torno al matrimonio favorecía el que jóvenes enamoradas, con pocos recursos, resultasen “deshonradas”, “burladas” y abandonadas por sus parejas, por diversión o para optar por un enlace más ventajoso; ello acarrea duras consecuencias para las jóvenes, debido a la alta estimación en que se tenía a la virginidad²³⁴. En 1904, el escritor radical Manuel González Prada sostuvo la inmoralidad del matrimonio por conveniencia, sin amor, entre cónyuges desiguales en educación y derechos²³⁵. Pero aún en la segunda década del siglo XX continuaban los matrimonios arreglados, como mostró la escritora Consuelo Eufrosina Villarán en su novela *Neurosis* (1916), donde hay referencias a jóvenes mujeres que eligen el suplicio del matrimonio sin amor, “ofuscadas por el interés de una posición o una fortuna. Matrimonios de conveniencia, contratos mezquinos disfrazados con apariencias de cariño y de pureza, ocultando espinas bajo

²²⁹ Theodor Bischoff (1807-1882) fue un físico y biólogo alemán que sostuvo que el cerebro masculino pesaba 1,350 gramos, y sólo 1,250 gramos el femenino.

²³⁰ Véase el capítulo III.

²³¹ Tras la guerra, habían pocas opciones matrimoniales para las mujeres limeñas de clase alta, y dado que los conventos estaban repletos, ellas tuvieron mucho interés por casarse, inclusive sin amor. Ernst W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Dirección Universitaria de Bibliotecas y Publicaciones de la UNMSM, 1973.

²³² En Arequipa, éstas se anunciaban como agencias dirigidas por mujeres influyentes y con muchas relaciones. *La Bolsa* (Arequipa), 16 de setiembre de 1885.

²³³ Dicha autora criticó el que “un hombre no se degrada ni pierde su honorabilidad, porque le mienta amor a una mujer, aunque le jure fidelidad al pie de los altares, con sólo el propósito de hacerse árbitro de su fortuna”. Teresa González de Fanning, “Ambición y abnegación”, en *Lucecitas*. Madrid: Tipografía de Ricardo Fe, 1893, p. 51.

²³⁴ Su “palma virginal sólo puede trocarse por el noble título de esposa”. Consuelo Eufrosina Villarán, *Neurosis*. Lima: Imprenta C.F.Southwell, 1916, p. 132. La protagonista de *Neurosis* conoce a una desgraciada joven “de apellido decente” que había sido “deshonrada”, embarazada y abandonada por un hombre inescrupuloso, y que se sintió obligada “por pudor” a alejarse de su familia, hacia barrios apartados, para subsistir dedicada al “penoso y mal retribuido oficio de costurera”. *Ibid*, p. 129.

²³⁵ Manuel González Prada, “Las esclavas de la Iglesia” [1904], en *Horas de lucha*. Lima: “El Progreso Literario”, 1908. El tema se desarrolla en el acápite 3, de este capítulo.

flores de azahar”²³⁶. Villarán criticó que los padres de jóvenes pobres y hermosas se comportasen “como si no existiera para la mujer más horizonte que el matrimonio ni más placeres que los que proporcionar puede la sociedad”²³⁷, y descuidasen su formación moral.

Una observadora empática y reflexiva como era María Jesús Alvarado²³⁸, entendió la infelicidad de su madre ante sus “obligaciones conyugales” hacia un hombre al que no amaba, y conoció de la incontinencia sexual masculina expresada en hijos extramatrimoniales, como era el caso de su propia madre²³⁹. La mirada de Alvarado hacia el comportamiento masculino fue precozmente crítica; su experiencia familiar influyó en que no “se decidiera a aceptar a los numerosos pretendientes para casarse”, al descubrir en éstos “pobre espiritualidad y secretas pasiones malsanas”²⁴⁰, descartando la “carrera matrimonial” a la que recurrían las mujeres de toda condición para ponerse al amparo de la miseria y contar con la tutela masculina. *Nuevas Cumbres* nos brinda la mirada de Alvarado sobre lo que le suscitaban el enamoramiento y el cortejo a una joven retraída y reflexiva como Luz Acme²⁴¹, quien observa que los muchachos se jactan ante sus amigos de sus conquistas, por lo que se convierte en la única entre sus compañeras de escuela que no tiene enamorado²⁴². Conoce de algunos hombres que fingen amor a la mujer con el fin de poseerla, y siente profundo rechazo por la seducción y el amor carnal que prestigiaban al varón y deshonraban a la mujer, rechazando a quienes la cortejaban; cree notar una tendencia masculina al dominio, la volubilidad y la sensualidad, volviéndose escéptica ante las expresiones amorosas y propuestas matrimoniales²⁴³. Quiero destacar un elemento presentado por Alvarado en la novela: que Luz Acme más adelante estudia sobre la evolución social y la psicología,

²³⁶ Villarán, *Neurosis*, p. 144.

²³⁷ *Ibid*, p. 131.

²³⁸ Como su alter ego Luz Acme en *Nuevas Cumbres*.

²³⁹ La condición de hija ilegítima de la madre de María Jesús Alvarado, fue mencionada en conversaciones familiares escuchadas por su sobriniana Doris Alvarado. Conversación con Doris Alvarado, 28 de febrero de 2010.

²⁴⁰ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 14.

²⁴¹ Recordemos que el propio Glicerio Tassara señaló en una carta que se incluyó en la publicación, que la novela ficcionalizaba la vida de Alvarado: “¡ Si este libro es casi una autobiografía! ¡ Si es un valiente y cálido alegato de su propia labor, de sus luchas, inquietudes, sacrificios i anhelos!”. Glicerio Tassara, “Apreciaciones”, en Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 14.

²⁴² *Ibid*, p. 178.

²⁴³ “... pensé en la amargura i rebeldía que sentiría al ver desaparecer la dulzura, la poesía, las finas solicitudes del enamorado, al convertirse en dueño i señor, i renuncié al amor. Cuando un joven se mostraba enamorado de mí, aunque me inspirase simpatía, le manifestaba indiferencia ó desprecio, sublevada a la idea de que quisiera hacerme mero objeto de placer, de que creyese que yo podía participar de su grosero deseo, i burlarse de mí, humillarme i abandonarme, o dominarme i tiranizarme, si me casaba con él”. *Ibid*, p. 179.

y ello la lleva a concluir que el hombre casi no era responsable de su conducta, sino la herencia, el medio y la educación que recibía; opta entonces por cultivar la amistad masculina, para acercar a estos hombres a su ideal, y, si bien continúa rechazando la pasión y el erotismo, valora el sentimiento amoroso, capaz de elevarse sobre la materia²⁴⁴.

María Jesús Alvarado vinculó explícitamente a su alter ego Luz con su reflexión crítica sobre el matrimonio sin amor²⁴⁵. Como ésta, reelaboró sus vivencias personales a partir de lecturas de orientación positivista y liberal²⁴⁶, y desarrolló una postura teórica crítica de la concepción tradicional sobre el matrimonio, desechando explicaciones sobre una supuesta naturaleza femenina, por otras sustentadas en la cultura, la democracia y la simpatía psíquica. Publicó sobre la relación de pareja en 1918 y 1923²⁴⁷, utilizando conceptos provenientes de dichas corrientes, como “ley evolutiva”, “dignidad i libertad de persona humana” y “predominio de la vida psíquica sobre la fisiológica”²⁴⁸. Alvarado desarrolló en *Amor, matrimonio y divorcio* (1918, 1922) una posición propia frente al tema, exhibiendo amplio conocimiento de las relaciones de género en la historia universal y en el presente, destacando la relevancia del amor para la elevación de la pareja y de sus hijos y criticando el matrimonio de conveniencia desde la óptica de la mujer, su víctima principal, apoyándose en las ideas de Max Nordau y Ellen Key.

Alvarado coincidió con la perspectiva desarrollada por Nordau²⁴⁹ en su obra clásica *Las mentiras convencionales de la civilización* (1883), sobre los convencionalismos irracionales y egoístas que predominaban en la sociedad moderna,

²⁴⁴ *Ibid*, p. 183.

²⁴⁵ Las reflexiones sobre el amor y el matrimonio de su alter ego Luz Acme, desbordaron el ámbito de la ficción y pasaron al de la autoría, pues Alvarado colocó a “Luz MJAR” como autora de su ensayo *Amor, matrimonio y divorcio*. “Luz” fue también el seudónimo de Alvarado en sus “Pensamientos” (manuscrito, AMJA), mientras que para sus obras de teatro y novelas radiofónicas utilizó otros seudónimos, como Esperanza Violette, Alvaro de Viramar y María Jesús Haravec.

²⁴⁶ Será examinado en el capítulo siguiente de la tesis.

²⁴⁷ El ensayo que Alvarado dedicó al tema fue *Amor, matrimonio y divorcio*, publicado inicialmente en *La Prensa* (Lima), en octubre y noviembre de 1918, y luego en 1922. En *Nuevas Cumbres* (1923) se explayó sobre las dificultades que se encuentran en el proceso de formación de la pareja ideal, así como en la relación conyugal.

²⁴⁸ Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, pp. 5-7.

²⁴⁹ Max Nordau (1849-1923) fue un psiquiatra y escritor húngaro de origen hebreo, de orientación positivista. En su obra más conocida, *Las mentiras convencionales de la civilización* (1883), traducida a 15 idiomas, señaló que la concepción científica del mundo, sólo había tocado la forma más no el fondo de las instituciones sociales, por lo que en la vida social predominaban los convencionalismos sociales irracionales y egoístas, habiendo mentira en la religión, la monarquía, la aristocracia, la organización política, la organización económica, el matrimonio, la prensa y la opinión pública; de allí el malestar y la insatisfacción de las personas ante el estado social contemporáneo. Max Nordau, *Las mentiras convencionales de nuestra civilización* [1883]. Full text.

entre ellos, el matrimonio. El causante de que el matrimonio fuese una componenda material que dejaba muy poco espacio para el amor, y que carecía de sentido moral pues se buscaba mejorar la fortuna o la categoría social, siendo su víctima principal la mujer, era la organización económica moderna. En tiempos primitivos la atracción física era en general de un sexo hacia el otro, sin atención a las particularidades individuales, poco desarrolladas aún, pero ante las ventajas que obtenía el hombre por su fuerza, se le impuso la unión permanente para que cuidara de la mujer y sus hijos; por evolución, el instinto sexual se personificó, convirtiéndose en sentimiento. Sostuvo Alvarado que, históricamente, el matrimonio no se había basado en el “amor electivo” o “afinidad electiva”²⁵⁰, único factor que debía regir la unión de los seres racionales, pero que éste siempre pugnaba por aparecer, dando lugar a luchas, sacrificios y adulterio. Alvarado consideró, con Nordau, que los matrimonios sin amor eran perjudiciales para la selección de la especie, pues el amor era certero regulador de la conservación y mejoramiento de la especie, mientras que el matrimonio por interés daba lugar a una descendencia con los defectos aumentados, que crecían sin ternura y estímulo, degenerando la raza²⁵¹. Asimismo, eran perjudiciales para la moral, y citó de Nordau que eran prostitución legalizada²⁵², por lo cual sólo gente vulgar podía resignarse a él, no así las mejores y selectas individualidades, que no se prestaban a compromisos vulgares e inmorales²⁵³. Situación que se aplicaba a la propia María Jesús Alvarado, quien había rechazado casarse sin amor, eligiendo la soltería. Finalmente, Alvarado siguió a Nordau en que la monogamia era una de tantas “mentiras convencionales de la civilización”, y que el divorcio, aceptado en países más adelantados, garantizaría la moralidad en el matrimonio, combatiendo al adulterio²⁵⁴.

²⁵⁰ María Jesús Alvarado tomó de Nordau el concepto de “afinidad electiva”, desarrollado por Goethe, quien lo compara con la propiedad química de dos cuerpos que se combinan para una nueva formación. Si en el matrimonio las dos personalidades tienen afinidad electiva, estará lleno de vida; de lo contrario, de muerte.

²⁵¹ Nordau, *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*, p. 13. Sobre la influencia de las ideas de mejoramiento de la raza, en María Jesús Alvarado, véase Mannarelli, *Limpias y modernas*.

²⁵² Nordau señaló que toda alianza entre un hombre y una mujer, contraída atendiendo a una ventaja egoísta, era prostitución, “y poco importa que esa alianza se haga con el concurso de un magistrado, un sacerdote o una Celestina cualquiera”. Nordau, *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*; Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, p. 14.

²⁵³ Nordau señaló que las individualidades “mejores y más sólidas, y por consiguiente, las que como agentes de selección tendrían mayor valor para la especie, desdeñan prestarse a compromisos vulgares e inmorales”. Nordau, *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*; Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, p. 19.

²⁵⁴ Nordau escribió: “Solamente esta manera de ver, generalizada, volvería al corazón humano sus derechos, al matrimonio la verdad y la santidad, quitaría al libertinaje y la inconstancia la careta del amor, y haría del adulterio un crimen abominable que sólo cometerían las naturalezas más corrompidas y vulgares”. *Ibid.* Alvarado citó a Nordau: “El divorcio hará del adulterio un crimen abominable que sólo

La perspectiva que desarrolló Alvarado sobre la relevancia del amor y el valor del divorcio, fue tributaria también de la teórica de la libertad amorosa Ellen Key²⁵⁵, para quien la maternidad era el centro de su propuesta, y consideraba al amor como eje de la liberación femenina. Esta teórica de la libertad amorosa, señaló en su ensayo *Amor y Matrimonio* (1911, traducido en 1914) que el amor era el resultado por excelencia del progreso humano y fundamento de la unión conyugal, por lo que ésta debía ser plenamente libre, defendiendo el amor libre y el divorcio²⁵⁶. Sobre la influencia de Key sobre Alvarado, el título del ensayo de Alvarado remite al del libro de aquélla, y se conserva en su biblioteca un ejemplar de *El siglo de los Niños*, de Key²⁵⁷, prueba de su conocimiento de este texto sobre la relación conyugal igualitaria y la madre educadora de sus hijos. El reconocimiento de las feministas argentinas a Key las hizo nombrarla miembro honorario del Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910).

En *Amor, matrimonio y divorcio*, Alvarado señaló que el amor entre un hombre y una mujer “cultos”, se fundaba en simpatía psíquica y semejanza intelectual, espiritual y moral, descartando el dominio, los celos y el predominio del instinto sexual (“genésico”), debiendo este último limitarse a la conservación de la especie de acuerdo a la higiene y la razón, sin aniquilar a la esposa con una maternidad excesiva. Alvarado citó a Ellen Key: “El verdadero vínculo no radica en la lei, ni en el deber, ni en teorías sociales o dogmáticas, sino en la misteriosa simpatía que enlaza a los dos seres que viven reunidos, fundiéndose en uno solo”²⁵⁸. Alvarado siguió a Key en la libre disolución del vínculo conyugal, en la necesidad de un plazo para declarar el divorcio, que podía ser de un año, y en que debía bastar que uno de los cónyuges lo solicitara, tema que había aprobado el Congreso Femenino Internacional en París (1900).

será cometido por las naturalezas más corrompidas i vulgares”. Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, p. 22.

²⁵⁵ Ellen Key (1849-1926) fue una educadora y escritora sueca, cercana al positivismo evolucionista de Spencer y al liberalismo de Mill, luego al socialismo y al sufragismo. En *Psicología femenina y lógica femenina* (1896) señaló la relevancia de la relación madre-hijo para crear impulsos altruistas y, fue contraria a enviar a los niños pequeños (párvulos) a la escuela. También publicó *El movimiento feminista* (1912). Sus obras fueron traducidas a varios idiomas. Thorbjörn Lengborn, “Ellen Key (1849-1926)”, en *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada* (Paris, UNESCO), año 2001, vol. XXIII, n° 3-4, 873-886.

²⁵⁶ Key señaló en *Amor y Matrimonio*: “Muchas inmoralidades se evitarían en la sociedad, proclamando los derechos del amor, en que los amantes pueden unirse sin necesidad de consagración legal, y romper el nexo conyugal cuando sea ficticio”. José Onofre Mendoza Durán, “El divorcio”. Tesis (Lic. en Derecho). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.

²⁵⁷ Ellen Key, *El siglo de los niños*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Compañía, 1906, t.1. Publicado en 1900, Key planteó la igualdad en la relación conyugal, la relevancia de compartir las tareas domésticas y que la madre enseñase a los hijos sus obligaciones.

²⁵⁸ Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, p. 22.

Del análisis de los discursos del colegio Rodó, de *Nuevas Cumbres* y de los datos proporcionados por Castorino, deduzco que el pensamiento feminista de 1911 de Alvarado, era fruto de sus vivencias y observaciones sociales, reelaboradas a partir de lecturas de autores y corrientes en boga. Sin embargo, antes de leer a Spencer, Mill, Nordau o Key, ya habían aparecido temas centrales del pensamiento feminista de María Jesús Alvarado, como la relevancia de la educación femenina para la emancipación del pensamiento, la crítica al matrimonio arreglado y/o sin amor, el papel educativo y moralizador de la madre, la necesidad de dar profesión, derechos civiles y trabajo a la mujer. Es por ello que su discurso muestra coherencia desde sus años adolescentes, si bien se incorporando nuevos temas y sus ideas adquirieron mayor profundidad, en su búsqueda por aplicarlas al contexto limeño, dando lugar a una síntesis personal.

La ubicación de la mujer en el marco legal: limitaciones opresivas

En su propuesta feminista, María Jesús Alvarado reaccionó frente al marco legal restrictivo para las mujeres, en particular, para las casadas. En los años en que se construía como intelectual feminista, regía el antiguo Código Civil de 1852 -siguió hasta 1936-, obsoleto marco jurídico que establecía grandes limitaciones para la plena realización de actos de la vida civil, por parte de la mujer. Por su antiguo origen, respondía a la influencia del Código Civil napoleónico, el que fundamentó la tutela jurídica especial sobre la mujer, en las leyes de la naturaleza, partiendo de la idea que la debilidad de la naturaleza femenina la incapacitaba para sostenerse y protegerse adecuadamente. La mujer soltera se encontraba sometida a la tutela paterna o de sus hermanos varones, mientras que la casada lo estaba a la de su esposo, el cual tenía la patria potestad y era el administrador legal de sus bienes parafernales y gananciales; únicamente la viuda tenía autonomía legal. Afirmaba la potestad marital del hombre sobre la mujer, estableciendo que el varón debía proporcionar protección y sustento a la mujer, a cambio de obediencia.

El código disponía una serie de limitaciones civiles para la mujer²⁵⁹. Ésta no podía ser guardadora, sino de sus descendientes o ascendientes (art. 331, inc. 2º), y las casadas, del marido incapaz (art. 332). No podía ser testigo testamentario (art. 683 inc. 2º) ni ejercer las funciones de apoderado, sino de sus parientes en línea recta y de sus colaterales dentro de segundo grado, salvo las mujeres casadas, que podían hacerlo con

²⁵⁹ Manuel Atanasio Fuentes, *Código Civil de 1852*. Lima: Imprenta del Estado, 1870.

poder del marido (art. 199, inc. 4°); tampoco podía ser fiadora (art. 2082, inc. 4°). La mujer al casarse, quedaba sometida a la potestad y dependencia del marido (art. 28, inc. 1°), no pudiendo ejercer por sí misma sus derechos civiles sino por medio de aquél, y la ley no la consideraba capaz ni siquiera de administrar su propia fortuna. El poder del marido estaba determinado por la autorización que podía darle a su esposa, y sin la cual la mujer casada no podía realizar ningún acto jurídico; es decir no podía dar, vender, hipotecar ni adquirir a título gratuito u oneroso, sin intervención del marido, o sin su consentimiento escrito. En general no podía celebrar ningún contrato, sin la autorización de éste (art. 1247, inc. 2°), ni comprar bienes (art. 1347), ni vender (art. 1357), ni presentarse en juicio, sea como demandada (art. 143, inc. 1°) o demandante (art. 137, inc. 1°). Asimismo, la mujer carecía de derechos políticos, de manera que ni las más cultas, inteligentes y morales podían votar, ni ocupar puestos públicos. Fue debido a ello que, como presidenta de “Evolución Femenina”, Alvarado dirigirá un memorial firmado el 18-11-1922 por un grupo de mujeres, al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil, señalando la necesidad de que en el proyecto de reforma “se reintegre a la mujer peruana los legítimos derechos de que fue privada por los legisladores de 1851”²⁶⁰.

También el Código Penal de 1863²⁶¹ seguía vigente y reglamentaba con mayor severidad el comportamiento sexual de la mujer. Señalaba a la mujer adúltera la pena de reclusión en segundo grado (de 16 meses a 2 años), y lo mismo para el marido que fuese adúltero teniendo a la manceba dentro de la casa conyugal, pero sólo con reclusión en primer grado (de 4 meses a 1 año) si la tuviese fuera de dicha casa (arts. 264 y 265, inc. 77). Por otro lado, la buena fama de una mujer, y el que hubiese cometido el delito por temor a la opinión social, sirvió de atenuante para su delito, como muestra el artículo sobre el aborto (art. 243, inc.72); y lo inverso ocurría cuando la mujer bien reputada era la víctima -caso del rapto violento a mujer casada, doncella o viuda honesta- delito que se castigó con casi el doble de la pena que si recaía “en otra clase de mujer” (art. 273, inc. 78). El rechazo a una moral distinta para cada sexo, fue sostenido por la feminista María Jesús Alvarado.

²⁶⁰ María Jesús Alvarado, *Reivindicación civil de la mujer i derechos del niño*. Lima: Tipografía de Evolución Femenina, 1923. Estudio y redacción por María J. Alvarado. La referencia a 1851 se debe a que fue en diciembre de ese año que el Congreso aprobó el proyecto de código civil, ordenando que el Presidente Echenique lo emitiera el 28 de julio de 1852, para que rigiera desde el día siguiente.

²⁶¹ *Código Penal del Perú. Edición oficial*. Lima: Imp. Calle de la Rifa, 1863.

Las mujeres ante la secularización

En los años de formación intelectual de María Jesús Alvarado, la incontrastable influencia que la Iglesia católica ejercía sobre instituciones y mentes, se vio seriamente sacudida. El prestigio y difusión en el medio político e intelectual, de una corriente laica como el positivismo, y la aprobación de disposiciones legales orientadas a promover la venida de inmigrantes europeos no necesariamente católicos, amenazaron directamente su hegemonía. Para enfrentarse a tan nocivos avances, la Iglesia movilizó a sus feligreses conservadores de la élite; las mujeres respondieron entusiastamente, convirtiéndose en un bastión de la Iglesia, papel que mantendrían durante las siguientes décadas. Esta alianza no dejaba de ser paradójica, pues la visión que la Iglesia transmitía sobre la mujer, era la de un ser débil y tentador que requería de guía espiritual (desde el púlpito, a través de confesores y directores espirituales, y de la educación en manos de monjas) y tutela masculina. La Iglesia no veía con buenos ojos que las mujeres desarrollasen un pensamiento crítico, o se emancipasen de la tutela masculina por el estudio o el trabajo.

Como respuesta al progresivo laicismo de la legislación y la sociedad peruanas, surgió en Arequipa la “Unión Católica” (1886) como institución religiosa, social y política, solicitando se integrasen católicos “con posición social”; surgieron centros en Lima, Cusco y Cajamarca, y patrocinó el surgimiento de filiales para mujeres, de las cuales la cusqueña fue particularmente combativa contra los protestantes²⁶². Algunas mujeres de la élite fundaron la “Unión Católica de Señoras”, desde la cual protestaron contra la venida de inmigrantes protestantes, se opusieron activamente a los proyectos legislativos secularizadores impulsados por los liberales y positivistas, y se manifestaron en contra de la expulsión de los jesuitas²⁶³. Cabe señalar que ante las gestiones de estas mujeres por la no expulsión de los jesuitas, algunos parlamentarios las tildaron de fanáticas, recordándose la “no personería de la mujer”²⁶⁴.

Las señoras de la “Unión Católica” también se movilizaron contra la escritora Clorinda Matto de Turner, quien había publicado *Aves sin Nido* (1889), desnudando los

²⁶² Pilar García Jordán, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de Las Casas”, 1991, pp. 320-323.

²⁶³ Elvira García y García, *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima, Imprenta Americana, 1925-1926, t. 2, pp. 647-648. Señoras y esposas de expresidentes de la República apoyaron a los jesuitas ante el Presidente de la República, para que no fuesen expulsados. *El Comercio* (Lima), n° 15858 y n° 16033, 1886. A fines de 1886, por decisión del Congreso, interpretativa de la ley de 1856, la Compañía de Jesús debió abandonar el país. Basadre, *Historia de la República*, t. 10, p. 254.

²⁶⁴ *El Comercio* (Lima), n° 15858 y n°16033, 1886.

abusos de malos sacerdotes en la sierra y proponiendo que se casaran para evitar que acosaran a las indias; además, siendo directora de *El Perú Ilustrado* (1889), se publicó el poema “Madgala” del narrador brasileño Coelho Netto sobre el sentimiento amoroso de María Magdalena hacia Cristo. Ello enfureció al alto clero, y el arzobispo de Lima excomulgó al escritor y a los responsables editoriales, entre ellos Matto; sectores populares de Cusco y Arequipa marcharon contra Matto, quemando retratos, ejemplares del semanario y de la novela, y atacando propiedades familiares en Cusco. Más adelante, las señoras movieron influencias para impedir que se aprobara la propuesta de ley de matrimonio civil planteada por congresistas liberales y librepensadores en 1896, y la ley de tolerancia de cultos en 1897. Congresistas y políticos liberales criticaron severamente el fanatismo religioso y poca independencia de pensamiento frente a la Iglesia de estas mujeres de la clase alta, y descalificaron su opinión señalando que las casadas carecían de personería jurídica²⁶⁵, mostrando así los límites de su posición ideológica.

En estos años la Iglesia mantuvo su influencia sobre las mujeres de los sectores altos e incluso medios, a través de sermones, confesores, colegios religiosos y particulares de orientación católica como fueron el “Liceo Fanning” bajo la dirección de Elvira García y García y el “Liceo Grau” de Esther Festini. Sin embargo, fueron mujeres ilustradas de los estratos medios las que adscribieron una posición laica, sustentada en los dictados de la razón y la ciencia, y desde esa posición examinaron la vulnerable condición económica y social de las mujeres urbanas: Mercedes Cabello de Carbonera y Teresa González de Fanning cuestionaron la educación impartida por monjas, y Clorinda Matto de Turner criticó el comportamiento de sacerdotes en la sierra y opinó sobre un asunto teológico como el matrimonio del clero. Sus críticas y las de González Vigil y Manuel González Prada, a la nefasta influencia de la Iglesia sobre el pensamiento femenino, encontraron eco en las reflexiones de María Jesús Alvarado. Esta se cuidó de no tratar abiertamente el punto en sus escritos dirigidos al público de Lima, pero sí lo hizo cuando escribió para las mujeres vanguardistas que participaban en el Congreso Femenino Internacional de 1910. En esa ponencia, Alvarado cuestionó que las mujeres de clase alta subyugaban su conciencia al confesor:

²⁶⁵ Cuando en 1896 el proyecto de ley de matrimonio civil se debatió en las Cámaras, hubo mujeres que firmaron textos en contra de éste, lo que dio lugar a que un congresista liberal señalara que no les daba importancia pues estas mujeres eran esposas, por lo tanto menores de edad, carentes de patria potestad. García Jordán, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo*.

“las ricas consagran su vida a las distracciones sociales, al *dolce far niente* y a las rutinarias ceremonias del culto católico, posponiendo a éste sus sagrados deberes domésticos, subyugando al confesor su conciencia y profesando tan ciego fanatismo e intransigencia que no sólo combaten rudamente los principios liberales, sino hasta a los católicos de ambos sexos que aunque creyentes sinceros y partidarios del culto eterno, no creen su ejercicio indispensable a la moralidad de la persona, no dándole por consiguiente prelación en sus actos y combatiendo los abusos y el predominio del clero, y la sumisión absoluta y funesta de las devotas”²⁶⁶.

Otros comentarios rápidos nos dejan entrever la visión crítica de María Jesús Alvarado sobre el clero, los dogmas católicos y las autoridades eclesiásticas. En *Amor, matrimonio y divorcio* sostuvo que mientras la nulidad eclesiástica del matrimonio sólo podían alcanzarla “los ricos con grandes donativos para el Tesoro de San Pedro”, el divorcio civil sería accesible a cónyuges de la más modesta condición²⁶⁷. En *Nuevas Cumbres*, Luz Acme recuerda que siendo aún joven, supo de la inmoralidad del clero y de lo absurdo de los dogmas, lo cual hizo vacilar su fe, que nunca fue grande ni ciega²⁶⁸. La novela narra que la obra feminista de Luz Acme despertó la encarnizada oposición del poderoso clero, que no le perdona que su obra feminista esté basada en la moral positiva y el altruismo laico, por lo que desata campaña de oposición contra su obra, tildándola de herética o librepensadora, al no haber hecho bendecir el local, no tener imágenes, ni un sacerdote dictando el curso de religión²⁶⁹. La moral de origen laico fue una de las bases de la emancipación de la mujer, y central en el pensamiento feminista de María Jesús Alvarado.

Modernas representaciones de la femineidad

A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, predominaba el modelo de una mujer criolla, coqueta, frívola y devota, que venía de la época colonial; sin embargo, empezaban a circular en el ambiente intelectual limeño, otros modelos femeninos

²⁶⁶ María Jesús Alvarado, “Feminismo”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 286-295.

²⁶⁷ Alvarado, *Amor, matrimonio y divorcio*, p. 21.

²⁶⁸ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 179.

²⁶⁹ *Ibid*, pp. 42-43, 56-60.

expuestos por autores que tuvieron influencia sobre las ideas feministas de María Jesús Alvarado. Los nuevos modelos señalaban la capacidad intelectual de la mujer y su papel social en el progreso de la nación, tomando distancia del pensamiento dogmático y de la moral basada en la religión. Tenían como fundamento a las ideas de que el Estado debía estar integrado por individuos libres e iguales ante la ley²⁷⁰, lo que había sido aplicado al terreno doméstico y a las leyes por John Stuart Mill. También, al positivismo de Comte sobre la educación científica y moral, y la relevancia que le dio a la maternidad. Finalmente, las ideas de Spencer, difundidas en América Latina entre 1890 y 1914, habían representado un avance al interior del positivismo, pues señalaron que la evolución social y legal de la mujer era indefectible debido a la industrialización. Corrientes de pensamiento secular, si bien esto supo ser soslayado en algunos casos, debido al peso social y cultural que tenía la Iglesia.

Este conjunto de ideas era acompañado por los informes sobre avances que experimentaban las propias mujeres en algunos países, en el ámbito educativo, por la incursión de mujeres en la escritura y el periodismo, por la paulatina organización de las mujeres que defendían su emancipación, que finalmente dio lugar a los movimientos sufragistas en Inglaterra y Estados Unidos a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

De manera que algunos intelectuales peruanos de ambos sexos abordaron, desde diversos ángulos, la cuestión de la mujer, afirmando la capacidad intelectual y el papel social de ésta en el progreso de la nación. Dieron lugar a tres representaciones de la femineidad que circularon en Lima a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, las que diferían en su énfasis sobre el contenido de la emancipación femenina, centrándose bien en aspectos jurídicos o bien en los sociales.

La primera representación había tenido una temprana expresión en un artículo del liberal José Arnaldo Márquez (1875), quien residió muchos años como cónsul en Estados Unidos, por lo que aplaudió los avances de la mujer norteamericana²⁷¹. Pero quien la desarrolló y aplicó a las mujeres peruanas, fue Genaro Herrera (1886) en su tesis de Bachiller, encontrando sustento filosófico en Condorcet y Stuart Mill. La segunda representación fue construida por las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning, Dora Mayer, el escritor radical Manuel

²⁷⁰ Sobre las vicisitudes del liberalismo en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, es útil el artículo de Charles Hale, "Las ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930", en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, 1990, vol. VIII, pp. 1-64.

²⁷¹ Márquez, "Condición de la mujer y del niño en los Estados Unidos del Norte". Aplaudió que la mujer norteamericana tuviese libertad y protección legal y social, e iniciase su acceso a los derechos políticos.

González Prada, y suscrita por los librepensadores Christian Dam y Alfredo Baldassari; era de cuño positivista, y mostraba influencia de Comte, Spencer y González Vigil. Ambas representaciones pusieron énfasis sobre la relevancia de educar a la mujer en un pensamiento científico, antidogmático y una moral laica. Una variante de estas dos representaciones, fue sostenida por las educadoras Esther Festini y Elvira García y García; la considero moderna por su aspiración a incorporar a la mujer al progreso social a través de la educación, si bien creyó que la mujer debía ajustar su pensamiento a la moral católica y vio con preocupación la emancipación femenina.

En todos los autores estaba presente la fe positivista en la ley del progreso, y el concepto de Spencer de educación integral y científica de la mujer como herramienta de su evolución social. Sus escritos configuraron y difundieron la imagen de una mujer ilustrada y moderna, aunque difirieron en lo que entendían por esto último, poniendo el énfasis sobre la igualdad legal en un caso, y en el otro, sobre la educación de la madre, y en algunos casos, el acceso al trabajo, profesiones liberales y/o derechos civiles para las casadas. Circularon en un ámbito intelectual bastante reducido, debido a que aún la elite era bastante inculta y conservadora, por lo que distaron de ser voces hegemónicas; suscitaron reacciones encontradas, y alguno de los autores fue arduamente rebatido. Nos interesa acercarnos a sus textos para identificar el origen de algunos de los conceptos y rasgos del feminismo que Alvarado construirá.

La mujer educada con derechos civiles y políticos

Esta representación de la femineidad la hemos encontrado en la Universidad de San Marcos, medio académico que hasta la Guerra del Pacífico fue refractario a la aplicación a la mujer de las ideas de igualdad jurídica. El entonces decano de la facultad de Ciencias Políticas y administrativas, el jurista francés Paul Pradier Fodéré, enseñaba que las leyes de la naturaleza y de la Providencia habían marcado al hogar como destino de la mujer, dotándola de atributos que eran incompatibles con las necesidades de la vida pública, como el afecto, la sensibilidad y la pasión, y privándola de atributos masculinos como la imparcialidad y la razón²⁷². Argumentos en los que se había apoyado en 1878 el graduando Rafael Sánchez Concha para rechazar el sufragio femenino, al que no consideraba un derecho sino una función pública, que la debilidad y

²⁷² Paul Pradier Fodéré, *Enciclopedia del Derecho*, citado en Rafael Sánchez Concha, “El Sufragio”. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1878, p. 15. AHUNMSM.

sensibilidad femeninas impedían realizar; rechazaba, por ende, la visión de derechos de John Stuart Mill, para quien el hecho mismo de votar enseñaría a la mujer que podía tener una opinión política²⁷³. Después de la guerra, Manuel Chávez (1884) y Máximo Cisneros (1890)²⁷⁴ sustentaron en sus tesis que la mujer casada mayor de 16 años debía poder hacer testamento, para fortalecer su papel de madre, pero se rechazó la idea de proveerla de derechos civiles. Específicamente precisó Cisneros que al pretender emancipar a la mujer de la autoridad del marido -dándole igualdad en los derechos civiles-, los filósofos y jurisconsultos liberales olvidaban que la condición natural de la mujer era el estado matrimonial.

Considero, por ello, muy vanguardista la tesis que sustentó Genaro Herrera²⁷⁵ en 1886, pues hasta donde he podido investigar, fue en esos años el único en sostener derechos jurídicos para la mujer, a contracorriente de la tendencia general en San Marcos en esos años. Seguidor de Condorcet y Stuart Mill, afirmó la igual capacidad entre la mujer y el hombre en lo físico, lo moral y lo intelectual, y que a una misma naturaleza, correspondían los mismos derechos naturales civiles y políticos. La mujer se había convertido en un gran poder social, y no había asunto de interés público que no le afectase, por lo que la tendencia moderna era a que, sin distinción de sexo, edad, inteligencia y posición social, todos los ciudadanos gozasen de derechos civiles. Planteó que en el Perú, la poca educación femenina, las tradiciones, las leyes y las “costumbres inmorales” que veían a la mujer como objeto de placer, eran las causantes de que ésta no hubiese conquistado derechos que le correspondían por justicia y razón, lo que a su vez le impedía ejercer su noble función en la familia y la sociedad. Sin embargo, las peruanas eran tan acreedoras como las norteamericanas y europeas, a la instrucción facultativa, a plenos derechos civiles y al sufragio para la mujer con estudios²⁷⁶. Las pruebas de su merecimiento eran su probada inteligencia y el avance logrado por universitarias y escritoras, habiendo Mercedes Cabello de Carbonera abogado por la

²⁷³ John Stuart Mill, *Gobierno Representativo*, citado en Sánchez Concha, “El Sufragio”, p. 13.

²⁷⁴ Manuel Y. Chávez, ¿Es, ó no, capaz para testar la mujer casada menor de diez y ocho años y mayor de diez y seis? Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1884 (manuscrito). AHUNMSM. Máximo Cisneros, “¿Puede testar la mujer casada menor de 18 años?” Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1890 (manuscrito). AHUNMSM.

²⁷⁵ Herrera, ¿Deben, ó no, tener las mujeres derechos políticos?

²⁷⁶ No debe llamar la atención que Herrera solicitase esta forma de sufragio para la mujer. En esos años, el sufragio masculino en el Perú era censitario, esto es, restringido a quienes cumplían ciertas características económicas, sociales o educativas. A raíz de la reforma electoral de 1896, el único requisito para que los hombres votasen, era que fuesen alfabetos. En Francia, el sufragio universal masculino fue aprobado en la Segunda República, en 1848, pero en Gran Bretaña duró hasta 1910.

emancipación de la mujer²⁷⁷. Concluyó en que, por la ley del progreso, la mujer ilustrada traería necesariamente a la mujer ciudadana, y que la emancipación de la mujer de la tutela masculina sería la conquista más grande del siglo XIX.

Pese a la solidez de sus argumentos y conocimiento de autores, la tesis de Herrera no fue publicada, sospechamos que por contener una explícita crítica a la definición de mujer que había hecho el jurista y rector de la universidad, Francisco García Calderón, en su *Diccionario de la legislación peruana* (1859-1862). La representación de Herrera, de una mujer educada, capaz y dotada de los mismos derechos civiles y políticos que el varón, circuló a lo sumo en el medio académico de la Universidad, sin pasar al debate público. María Jesús Alvarado coincidirá con su perspectiva; en el libro de socios de “Evolución Femenina”, la institución feminista que fundará María Jesús Alvarado casi 30 años más tarde, se encuentra inscrito a “Genaro Herrera y familia”.

La mujer con educación científica laica, madre moral, esposa con derechos civiles, apta para el trabajo

La representación de la femineidad difundida por Cabello, González de Fanning, G. Prada, Mayer y librepensadores como Dam y Baldassari, se difundió fundamentalmente a través de novelas y de artículos publicados en folletos y revistas identificados con el librepensamiento. Evidenciando influencia de las ideas de Comte, González Vigil y Mill, esta representación concibió una mujer educada en forma amplia científica y sólida, capacitada para elegir un esposo que la valorase y amase, y para ser madre educadora de los futuros ciudadanos de la patria, con lo cual moralizaba a su familia y a la sociedad. Esta mujer se empezaba a individualizar, a manifestar inclinaciones propias; y si bien las nuevas exigencias de un comportamiento femenino acorde con el papel de madre formadora de futuros ciudadanos y civilizadora de los hombres, la asociaban a cierta sumisión, también le otorgaban reconocimientos²⁷⁸. La emancipación económica de la mujer a través del trabajo, fue sistemática sostenida por Cabello y González de Fanning desde la década de 1870, y se incorporó al discurso de

²⁷⁷ Herrera consideró como ejemplos de tal avance, a María Parado de Bellido en las luchas políticas, al ingreso de Trinidad Henríquez y Margarita Muñoz (Práxedes) a la universidad sin que existiese una ley que lo autorizase, a las destacadas escritoras Teresa González de Fanning, Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera, y que esta última hubiese sostenido la doctrina de la emancipación de la mujer. *Ibid.*

²⁷⁸ Mannarelli, *Limpias y modernas*.

los librepensadores, con el nuevo siglo. La transformación de las relaciones conyugales por la igualdad y el amor fue señalada por González Prada.

Mercedes Cabello publicó en 1884, “Emancipación de la mujer”²⁷⁹, en donde sostuvo que los cambios en la civilización no habían transformado su condición, pues seguía siendo esclava en el hogar, siendo necesario “un cambio radical en la educación y en la condición de la mujer”²⁸⁰, regeneración femenina que sería lentamente aceptada en América. Afirmó que la mujer se encontraba en la madurez de sus facultades intelectuales y morales, y que, dado que “las leyes sociales deben ser fiel reproducción de las leyes naturales”, era “injusto impedirle el que pueda llegar a la plenitud de sus derechos”²⁸¹; cuestionó, asimismo, la tradición de que la mujer dependiese del hombre para subsistir. En este texto, Cabello combina la idea positivista de regeneración moral por la educación, con la idea de Mill sobre la conveniencia de la igualdad legal doméstica. En *La religión de la humanidad*²⁸², en 1893, Cabello elogió al positivismo ya que el laicismo, agnosticismo, altruismo y fe en el progreso científico traerían un orden social más justo y paz entre los pueblos²⁸³. Discrepó, sin embargo, de la idealización comtiana de la mujer, que le señalaba el matrimonio como único camino y afianzaba su depresiva condición en la sociedad, al negarle carreras profesionales y medios de subsistencia, condenando a “una parte inmensa a la orfandad y la desgracia, cuando no, al vicio y la prostitución”²⁸⁴. Planteó abrir todos los caminos a la mujer e impulsarla al trabajo -profesional, industrial u otro- sin temer la pérdida de su virtud, pues “tiene necesidades y deberes que son independientes de su misión de madre de familia”²⁸⁵.

En “Una cuestión sociológica”²⁸⁶, publicado en 1897 por el semanario dirigido por Christian Dam²⁸⁷, Cabello señaló a la educación como la herramienta que permitiría

²⁷⁹ Mercedes Cabello de Carbonera, “Emancipación de la mujer”, en *El Progreso*, 19 de abril de 1884.

Referido en Pinto, *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*, pp. 439-441.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 440.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 441.

²⁸² Mercedes Cabello de Carbonera, *La religión de la humanidad*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1893.

²⁸³ “doctrinas que yo juzgo no solamente sublimes y morales, sino también capaces de abrirles nuevos senderos a las corrientes civilizadoras del porvenir...”. *Ibid.* Sobre el positivismo de Cabello, véase Isabelle Tauzin-Castellanos, “El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz”. Burdeos: Universidad de Burdeos, 1994.

²⁸⁴ Pinto, *Sin perdón y sin olvido*, pp. 705-706.

²⁸⁵ *Ibid.*

²⁸⁶ Mercedes Cabello de Carbonera, “Una cuestión sociológica”, en *El Libre Pensamiento* (Lima), 17 de junio de 1897. Cabello dedicó este artículo a Dam. El ensayo fue publicado en Pinto, *Sin perdón y sin olvido*, pp. 741-744.

elevar la condición de la mujer en la sociedad y rechazó la sensualidad masculina que cosificaba a la mujer, negándole el derecho al conocimiento, al discernimiento²⁸⁸, y afirmó que la mujer aspiraba a ser, no la hembra, sino la compañera intelectual y moral del hombre. Cabello insistió en que se enseñase ciencia moderna a la mujer, pues entregada al misticismo, al fanatismo religioso, a la ignorancia, no moralizaba su hogar, donde el hombre era más bien escéptico, incluso materialista y ateo, relajado en su moral, “manchado por culpas gravísimas en la vida pública”²⁸⁹. Las ideas de Cabello sobre la necesidad de liberar el pensamiento de dogmas, de abrir todos los ámbitos educativos y profesiones a la mujer, y su defensa de la igualdad doméstica entre los sexos a nivel intelectual, moral y legal, fueron parte de la propuesta feminista que desarrollaría María Jesús Alvarado años más tarde.

Con motivo de los exámenes públicos del Liceo Fanning, en 1898 Cabello dio un intenso y controvertido discurso²⁹⁰ en el que valoró que el plantel diese a las alumnas educación laica y científica, enseñando la verdadera historia de la Iglesia y Fisiología para las futuras madres -la consideraba “la ciencia por excelencia de la mujer”²⁹¹-, mientras que en los colegios de monjas se les daba una educación frívola e inútil. Es posible que Cabello tuviese conocimiento de “Instrucción laica”, publicada en París en 1894 por González Prada. La crítica pública de Cabello sobre la educación religiosa, dio lugar a la toma de distancia de la directora del Liceo Fanning, Elvira García y García, así como a la reacción indignada de escritores confesionales, como Lastenia Larriva de Llonca que en una encendida respuesta en *El Comercio*, manifestó “¡Desgraciado el hogar en el que la mujer no reza!”²⁹². Larriva estaba de acuerdo con la idea de Spencer de que la educación debía preparar a la mujer para la vida completa, pero no le reconoció a ésta funciones fuera del hogar, descartando las profesiones liberales que le

²⁸⁷ El dentista holandés radicado en el Perú, Christian Dam, fue Gran Maestro en 1896 de la Gran Logia del Perú (1882). Más cercano al radicalismo que a la tolerancia, cambió el nombre de *La Revista Masónica* al de *El Libre Pensamiento*, y se manifestó en contra del uso de la Biblia en las ceremonias masónicas, con lo que ocasionó la salida de numerosos intelectuales de las logias. Fernando Armas Asín, *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: PUCP, Centro de Estudios Regionales Andinos, 1998, p. 183.

²⁸⁸ Viéndola como “objeto de adoración y placer, la *cosa* deliciosa que no debe llegar al derecho de pensar, de discernir, ni mucho menos a la posesión de la verdad!”. *Ibid*, p. 742.

²⁸⁹ *Ibid*, p. 743. “Mientras las mujeres sean ignorantes y fanáticas, los hombres serán escépticos e inmorales”. *Ibid*, p. 744.

²⁹⁰ El discurso de Cabello en el Liceo Fanning fue publicado bajo el título de “Los exámenes” (1898). Ismael Pinto, *Sin perdón y sin olvido*, pp. 788-791.

²⁹¹ *Ibid*, p. 788.

²⁹² *El Comercio* (Lima), 18 de enero de 1898.

podrían brindar autonomía económica²⁹³. Idealizó la enseñanza que daban las monjas, señalando que en comparación con las maestras seculares, tenían vocación antes que interés económico, carecían de intereses mundanos así como de hijos propios que las alejaran de su labor pedagógica, y formaban parte de una amplia congregación que podía hacerse cargo de numerosas alumnas; destacó que la enseñanza religiosa preparaba a las niñas para ser hijas más obedientes y esposas más sumisas²⁹⁴.

Mercedes Cabello recibió la solitaria defensa de algunos librepensadores, y de la educadora Teresa González de Fanning. Alfredo Baldassari mencionó haber refutado en *La Integridad*, semanario de tendencia librepensadora y radical dirigido por Abelardo Gamarra “El Tunante”, las “doctrinas medievales y contrarias á la educación laica de la mujer, emitidas con motivo del discurso de la señora Cabello de Carbonera...”²⁹⁵. Calmada en alguna medida la beligerancia, Gonzáles de Fanning intervino en el debate, publicando en *El Comercio* una serie de artículos bajo el título general de “Educación Femenina” (1898), en los que sostuvo, como Cabello, la superioridad de la educación laica. Buscando autorizar su voz ante una sociedad conservadora y prejuiciosa, señaló que escribía avalada por su trabajo pedagógico²⁹⁶, y que no tenía interés personal ni ingerencia en colegios²⁹⁷.

González de Fanning subrayó la enorme relevancia que tendría la realización de un debate sobre la educación de la mujer, quien como madre, formaba a ciudadanos “que den lustre a la patria o la hundan en el abismo del retroceso”²⁹⁸. Sostuvo que la educación femenina debía ser laica, moral, con conocimientos sólidos, útiles y adaptados tanto a la situación social de la alumna como al contexto peruano. Reiteró que la mujer requería ser educada prepararla como madre y para trabajar: “de hija pasa unas veces a esposa y madre, otras, que acaso son las más, emprende sola la lucha por la existencia, llevando encima el sambenito de la soltería”²⁹⁹. Afirmó el relevante papel y gran responsabilidad que correspondía a la madre en la evolución moral de la familia y

²⁹³ María Emma Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”, en *Colección Pensamiento Educativo Peruano*. Lima: Derrama Magisterial, 2011-2012, vol. IX.

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ Alfredo L. Baldassari, “Educación laica”, en *El Comercio* (Lima), n° 21446, 3 de febrero de 1898.

²⁹⁶ “Suponiendo terminado el período candente y apasionado de este asunto que tanto ha exaltado los ánimos, vamos a emitir algunas ideas al respecto, con el derecho que nos dan 16 años de profesorado, y un constante trabajo en pro del mejoramiento de la educación de la mujer”. Teresa González de Fanning, “Educación Femenina” (I). *El Comercio* (Lima), n° 21439, 29 de enero de 1898.

²⁹⁷ En 1892, Teresa González de Fanning se había retirado de la dirección del Liceo Fanning, siendo sucedida por Elvira García y García.

²⁹⁸ González de Fanning, “Educación Femenina” (I).

²⁹⁹ *Ibid.*

de la sociedad: “Sólo las madres pueden operar la evolución moral que el mejoramiento de la familia y el engrandecimiento de la patria exigen”³⁰⁰, posición que había sostenido Cabello y que adoptaría, años más tarde, María Jesús Alvarado. Este primer artículo de González de Fanning dio pie a numerosos ataques en la prensa, y Elvira García y García marcó su posición al fundar una capilla en el Liceo Fanning, alejándose del espíritu laico de su predecesora³⁰¹.

González de Fanning no se arredró, y en los siguientes artículos abordó otros aspectos, como la relación de educadora de la madre hacia su hija: “La madre puede compartir la dirección de la enseñanza moral de sus hijas, mas nunca abdicar de ella, y a nadie debe ceder el primer puesto”³⁰², idea presentada antes por Vigil sobre la que la educadora abundó³⁰³. Muy importante en una sociedad premoderna como la limeña, buscó vencer el menosprecio de los padres de familia hacia el trabajo de las mujeres, sosteniendo que éste las proveía de honra, independencia y holgura; sugirió que las escuelas municipales enseñasen a las niñas actividades útiles para laborar, como encuadernación y otras industrias que irían apareciendo. Dado que con los años fue cada vez mayor la necesidad de preparar a las mujeres para el mercado laboral moderno, las ideas de Cabello y González de Fanning sobre la educación para el trabajo industrial formarían parte de la reflexión feminista de Alvarado, y del programa de su Escuela “Moral y Trabajo”. González de Fanning sostuvo que la educación que la mujer requería para ejercer su papel maternal y saber trabajar, era la impartida en colegios de enseñanza laica y moral, no por religiosas que carecían de experiencia en ambos terrenos y sólo les interesaba que las niñas se casaran, dando pie a defectos morales³⁰⁴. Valoró que las alumnas conociesen más su yo³⁰⁵, y siguiesen sus aficiones, por ejemplo, por las ciencias; como se verá más adelante, la autonomía de pensamiento es un aspecto central en la propuesta feminista de María Jesús Alvarado, y hubo continuidad en las ideas sobre educación. Cabe agregar que la invitación cursada por González de Fanning a la realización de un debate público sobre la educación femenina, no obtuvo resultados; habría que esperar a la época de María Jesús Alvarado y su aporte a la comisión

³⁰⁰ González de Fanning, “Educación Femenina” (I).

³⁰¹ Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”.

³⁰² González de Fanning, “Educación Femenina” (II). *El Comercio* (Lima), n° 21470, 17 de febrero de 1898.

³⁰³ Vigilancia sobre sus amigas, maestras y confesor, entrenamiento en el amor casto y en los deberes vinculados al matrimonio y la maternidad. Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”.

³⁰⁴ El tema se amplía en el capítulo II.

³⁰⁵ Mannarelli, “Introducción. Las mujeres y la ciudad. Del tapado a las imprentas”, pp. 13-44.

Villarán. Como señaló Basadre sobre González de Fanning, “no fue escuchada ni tomada en cuenta en su época”³⁰⁶. Una excepción fue la postura del librepensador Alfredo Baldassari, quien, en el mismo diario, afirmó la capacidad de la mujer, destacó el papel de la ciencia en la transformación de la condición femenina, y recomendó las ideas de González de Fanning a los padres de familia³⁰⁷.

Los librepensadores y radicales consideraron a la mujer una víctima del clero, a quien la educación religiosa hacía irracional, supersticiosa, inútil, dispuesta a casarse por interés y no por amor, con lo cual nunca podría convertirse en buena esposa y madre. En 1894, el escritor radical Manuel González Prada publicó *Páginas Libres* en su autoexilio en París, obra que incluía el ensayo “Instrucción laica” (reeditado como “Instrucción católica”), en el que criticó que en el Perú no se concebía la educación científica y, antes bien, proliferaban en Lima y el interior del país, colegios religiosos que formaban mujeres frívolas y fanáticas y hombres tiranos y libertinos, todos sin iniciativa personal³⁰⁸. G. Prada señaló que no se debía recurrir a teólogos de buena fe, sino a educadores que supusiesen bien lo que eran la mujer y el niño, afirmando que la escuela religiosa no era un instituto moral donde las mujeres aprenderían a ejercer “las dos elevadas funciones de la vida: el amor y la maternidad”³⁰⁹. En aquella, las niñas de la elite limeña no eran educadas física, intelectual y moralmente -como había planteado Spencer en 1860-, para ser esposas y madres abnegadas, pues en lugar de desarrollar su inteligencia, se alentaba su vanidad, egoísmo y misticismo. Higienista, G. Prada sostuvo que la instrucción católica era responsable de crear mujeres físicamente débiles, que parían una prole anémica y raquítica³¹⁰. La única respuesta pública que logró su crítica a la educación religiosa para la mujer, vino del seno de los afectados: el misionero descalzo Bernardino González respondió con el opúsculo *Páginas razonables en oposición a las Páginas libres* (1895), rechazando que la educación femenina estuviese siendo monopolizada por los colegios particulares religiosos.

En su conferencia “Las esclavas de la Iglesia” (1904)³¹¹, González Prada responsabilizó a la Iglesia católica de la condición de la mujer en la sociedad peruana. Señaló que mientras en los países protestantes mejoraba la condición social y jurídica de la mujer, previéndose su completa emancipación e igualdad entre los sexos incluso a

³⁰⁶ Basadre, *Historia de la república*, t. 10, p. 243.

³⁰⁷ Baldassari, “Educación laica”.

³⁰⁸ Manuel González Prada, “Instrucción católica” [1894], *Páginas Libres*. Thomas Ward (ed.), 2003.

³⁰⁹ González Prada, “Instrucción católica”.

³¹⁰ *Ibid.*

³¹¹ González Prada, “Las esclavas de la Iglesia”.

nivel de la dirección política, en los católicos ello no ocurría debido al profundo impacto sobre la sociedad del menosprecio que la Iglesia tenía hacia la mujer. En el Perú, país extremadamente católico, el Código Civil era derecho canónico sancionado por el Congreso, pues restringía la capacidad jurídica de la mujer³¹², pese a lo cual la hacía responsable de sus delitos. El menosprecio y dominio eclesial eran los responsables de que muchos maridos católicos viesan a su esposa como sierva, máquina de placer o utensilio doméstico; para que la mujer fuese esposa amada y valorada, y madre ilustrada moralizadora del hogar y la humanidad, debía liberarse de la Iglesia, de la que era víctima y arma. Para González Prada, la emancipación de la mujer peruana debía iniciarse en el hogar, estableciéndose relaciones entre los cónyuges basadas en el amor y respeto (“socios con iguales derechos”), no en el dominio masculino y el menosprecio; consideró aceptable el divorcio ante la falta de amor, y legítimos a los hijos espúreos tenidos con amor o pasión³¹³. En lo jurídico, consideró conveniente que las mujeres obtuviesen derechos civiles. Esta fue la visión de González Prada sobre la emancipación de la mujer peruana, y no le interesó promover su autonomía económica, acceso a una profesión o a derechos políticos³¹⁴; más aún, consideró que, dada la sumisión de la mujer peruana al clero, su emancipación sería obtenida por los varones. Pese a tales limitaciones, sus ideas sobre el amor y la igualdad intelectual y legal entre los cónyuges, el divorcio y la educación laica, encontraron eco en María Jesús Alvarado, quien además se nutrió de las ideas de Nordau y Key, como señalé anteriormente.

Librepensadores como Christian Dam y Alfredo Baldassari, también se pronunciaron por una educación laica, racional y científica para la mujer, desde *El Libre*

³¹² González Prada mencionó como ejemplos, que el marido podía pedir el depósito de la mujer que abandonaba la casa común; que la mujer casada no podía asistir a juicio sin autorización del marido; que en cuanto a la patria potestad, estaba en igual situación que los menores e incapaces. *Ibid*.

³¹³ “...meretrices son las esposas que sin amor se entregan al marido, espúreos son los hijos engendrados entre una pendencia y un ronquido; honradas son las adúlteras que públicamente abandonan al esposo aborrecible y constituyen nueva familia santificada por el amor; legítimos y nobles son los espúreos concebidos en el arrebato de la pasión o en la serena ternura de un cariño generoso”. *Ibid*, p. 8.

³¹⁴ Tauzin ha precisado que González Prada no consideró que el destino femenino fuese vivir para sí mismas, tampoco dedicarse a una profesión, sino la maternidad ilustrada; se trataba de un “feminismo incipiente”, que no toma en cuenta aspectos fundamentales de la vida pública como la política, pues el pensamiento libertario rechaza el sistema electoral, ni la liberación económica por el trabajo, pues su visión social correspondía a las mujeres de sectores altos. Isabelle Tauzin-Castellanos, “De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada”, en O’Phelan Godoy, Scarlett, y Margarita Zegarra Flórez (eds.). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-MUJER, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, p. 642.

Pensamiento y *La Idea Libre*, respectivamente³¹⁵. A fines del siglo XIX, el oficialismo hacía propaganda a la inmigración extranjera, pero se resistía a apoyar el matrimonio civil, por no enfrentarse al poder de la Iglesia; ello hizo que los parlamentarios librepensadores antepusieran el anticlericalismo a otras consideraciones sobre la mujer³¹⁶. En 1896, ante el pedido de las señoras de la “Unión Católica” al Congreso de no aprobar el proyecto de ley sobre el matrimonio de los no católicos, los librepensadores argumentaron que no eran ciudadanas para opinar, y recomendaron a los parlamentarios, formar hogares donde ellos fuesen los amos, no la mujer ni el jesuita. Con el cambio de siglo, los librepensadores se abrieron a la posibilidad de trabajo femenino, aplaudieron el feminismo en Estados Unidos y Europa³¹⁷, y en 1902 *La Idea Libre* inició una “sección feminista”, reproduciendo artículos de feministas norteamericanas en los que se defendía la independencia económica femenina a través de trabajos de igual remuneración para ambos sexos³¹⁸.

La intelectual autodidacta Dora Mayer (1868-1951)³¹⁹ realizó estudios sociológicos fundamentados en la ley del progreso del positivismo spenceriano y en la teoría de Darwin de la evolución científica. Si bien la población indígena fue el sector social cuya problemática la comprometió más profundamente, fundando con Pedro Zulen la Asociación Pro-Indígena (1909), en al menos dos ensayos abordó la condición de la mujer peruana. En *El objeto de la legislación* (1908), señaló que la legislación europea había sido muy injusta con el sexo femenino, lo que había dado lugar al poderoso movimiento feminista que se encontraba en pleno desarrollo; sostuvo que a la mujer se le debían dar los derechos civiles (“la personería jurídica”), pues sus intereses materiales eran tan sagrados como los del hombre, aunque no creyó necesario dar

³¹⁵ La revista *El Libre Pensamiento* fue, inicialmente, portavoz de la Gran Logia masónica del Perú, convirtiéndose más adelante en el órgano de la Liga de Librepensadores del Perú; su director fue Christian Dam. *La Idea Libre* fue una revista radical y de librepensamiento, sus directores fueron Glicerio Tassara y Alfredo Baldassari, y entre 1900 y 1902 colaboraron Abelardo Gamarra “El Tunante” y Manuel González Prada.

³¹⁶ La Cámara de Diputados mostró tendencias hacia la aprobación de una ley de matrimonio civil que incluyese a los peruanos no católicos, y no solo a los inmigrantes extranjeros. Armas Asín, *Liberales, protestantes y masones*.

³¹⁷ Se trata de los artículos publicados en *El Libre Pensamiento*, n° 188 del 30 de diciembre de 1899, y en *La Idea Libre* n° 69 del 23 de noviembre de 1901, n° 98 del 14 de julio de 1902, y n° 104, del 20 de agosto de 1902. Frieda Both, “‘A nuestra compañerita’. Mujeres y el movimiento obrero de Lima (1900-1930)”, cap. 3, s.p.

³¹⁸ El arequipeño Manuel Santiago Mostajo, colaborador de *La Idea Libre*, sustentó en 1900 la tesis “El feminismo”, obra que no hemos podido consultar, pero en la que, de acuerdo a Both, bajo tal acepción defendió el trabajo en oficinas y tiendas como alternativas honradas para la mujer, y vergonzosas para los hombres, pues estos últimos buscaban su seguridad como empleados en oficinas, en lugar de dedicarse a la industria y la minería. *Ibid*, cap 2, nota 29, s.p.

³¹⁹ Dora Mayer de Zulen, *Memorias*. Lima, U.N.M.S.M., 1992 [1951-1952], 3 vols.

sufragio a la mujer³²⁰. En “La moral femenina” (1910), Mayer afirmó que el trabajo emancipaba a la mujer de la dependencia del hombre y del matrimonio como única perspectiva; no obstante, consideró que no sería conveniente su generalización, pues restaría empleos al hombre, quien no buscaría casarse³²¹. El papel central que Mayer otorgó a la construcción de la madre educadora, la lleva a señalar que “El feminismo es admisible si se le considera, no como un fin, sino como un medio de conquistar una perfección mayor para la mujer del hogar”³²².

El discurso de los escritores y escritoras de este grupo, no fue homogéneo. Coincidieron en lo fundamental, lo central de su maternidad, y la necesidad de su educación laica, científica y moral para realizar mejor tal misión social y para su la emancipación femenina; aunque difirieron en el contenido de esto último. ¿En qué marcaron su propia impronta? Como venían haciendo desde la década de 1870, Cabello de Carbonera y González de Fanning sostuvieron que el matrimonio no podía ser el único camino de la mujer, siendo necesario abrirle las profesiones y la emancipación por el trabajo; ya en el nuevo siglo, los librepensadores suscribieron esta postura. Para González Prada, lo relevante fue que se transformasen las relaciones entre los cónyuges, que concibió como amorosas y entre iguales, por lo que demandó igualdad civil para la mujer casada, más no trabajo femenino. Mayer insistió en los derechos civiles y habló de la emancipación por el trabajo, si bien con restricciones.

Esta representación femenina influyó notablemente sobre la perspectiva de María Jesús Alvarado, quien señaló a Cabello de Carbonera y a González de Fanning como campeonas del feminismo, exponentes del avance intelectual femenino en el Perú³²³, y se declaró admiradora del razonamiento lógico de Mayer, de su independencia de criterio “sin yugos dogmáticos” y que no considerase a “la moral, el mandato imperativo dimanado de una autoridad superior”³²⁴. Cuando Alvarado funda la asociación feminista “Evolución Femenina” (1914), Cabello había fallecido, pero González de Fanning y Mayer integraron el Cuerpo consultivo de su Junta Directiva. En su ensayo “Amor, matrimonio y divorcio”, y en su novela *Nuevas Cumbres*, Alvarado desarrollar y puso en la ficción, respectivamente, las ideas de González Prada sobre la

³²⁰ Dora Mayer, *El objeto de la legislación*. Callao: Imp. del H. Concejo Provincial, 1908, pp. 64-65.

³²¹ Dora Mayer, “La moral femenina”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*, pp. 262-279. Fue parcialmente publicado en *El Comercio*, del 5 de marzo de 1912.

³²² *Ibid*, p. 264.

³²³ Alvarado, “El feminismo. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911”.

³²⁴ María Jesús Alvarado, “Los estudios sociológicos de Dora Mayer”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 26 de enero de 1913, p. 63.

igualdad domestica³²⁵. *Horas de lucha* de González Prada, fue parte de su biblioteca, y la viuda de González Prada, Adriana Vernouil, firmaría el memorial apoyaría la campaña que Alvarado lideró, por los derechos civiles de la mujer. Los librepensadores Abelardo Gamarra, Glicerio Tassara y Christian Dam, fueron socios de “Evolución Femenina”.

La mujer con educación racional, católica, madre moral, apta para el trabajo

Esta representación de la femineidad tiene en común con las anteriores, que propone que la mujer reciba educación completa y científica, para ser madre formadora de los ciudadanos, y valora las profesiones liberales para la mujer; la diferencia es que no pone énfasis en un pensamiento antidogmático, rescatando, antes bien, la religiosidad femenina, pero una racional, no fanática. Esta representación está presente en los escritos de las educadoras Esther Festini y Elvira García y García.

Con el objetivo de abrir la secundaria en el Liceo Grau, Festini siguió Letras en la universidad, y preparó sus dos tesis sobre la educación de la mujer, si bien es específicamente la de Bachiller (1901)³²⁶ la que resulta útil para esta investigación, en tanto analizó allí el tipo de educación que se debía dar a la mujer, de acuerdo a su papel social y rasgos psíquicos. Para hacerlo, Festini citó a liberales que defendieron la igualdad de derechos de ambos sexos, como Condorcet y Mill, pero eligiendo sólo algunos de sus planteamientos. Así, sostuvo, con Condorcet, que había que educar a las mujeres, pues si bien los hombres hacían las leyes, eran las mujeres quienes hacían las costumbres; pero discrepó de su idea de igual educación para ambos sexos, y de la igualdad jurídica. Festini señaló coincidir con Stuart Mill en que el principio de la subordinación de un sexo al otro debía ser reemplazado por el principio de perfecta igualdad, pero precisó que lo creía en el terreno moral. Diferencias que la alejan de la representación que construirá María Jesús Alvarado.

Festini señaló que la condición de la mujer se había originado en la manera como había sido tratada en el pasado, rasgos que fueron luego fijados por la herencia, la selección y la educación; que tal condición estaba evolucionando a la par del progreso y la civilización. Afirmó su capacidad intelectual y su papel social como madre educadora

³²⁵ María Jesús Alvarado invitó a Glicerio Tassara a dar su impresión sobre este aspecto, en relación a los planteamientos de González Prada. Glicerio Tassara, “Apreciaciones”. Adriana Vernouil, viuda de González Prada, firmó en 1923 el memorial de “Evolución Femenina” solicitando el reconocimiento de los derechos civiles femeninos.

³²⁶ Festini, “El rol que corresponde a la mujer en la Sociedad, es el que determina su Educación”.

y moral, y la representó instruida y dotada de espíritu crítico. Planteó que la mujer peruana tenía que ser educada, pero no en la forma superficial y decorativa de las mujeres de las clases elevadas, sino con educación intelectual completa, que le permitiera desempeñar profesiones liberales y ejercer derechos civiles. Sobre esto último afirmó que no era justo que la casada estuviese en situación inferior a la soltera o la viuda, siendo superior su misión social; pero le pareció monstruosa la competencia con el sexo masculino, por lo que planteó una educación que preparase a la mujer para la vida moral completa y que le inculcase un espíritu de “subordinación voluntaria”. Manifestó que “en el estado social actual”, el ejercicio de los derechos políticos pugnaría con el orden regular de la familia, de las instituciones y del Estado, al no condecirse con la subordinación natural de la mujer en el hogar, concluyendo en que la mujer peruana debía esforzarse, no por ser ciudadana, sino por formar ciudadanos³²⁷.

Consciente del fanatismo de muchas mujeres, Festini propuso poner en armonía la fe y la razón, la verdad científica y la justicia, discrepando con la idea de Renán³²⁸ de que estar desprovista de razón era un valor para la fe femenina. Sostuvo que la moral no podía reemplazar a la religión, y que los conocimientos no debían hacer vacilar la fe de la mujer; sus planteamientos respondían, por tanto, a una moral católica, no a una laica. Su representación femenina presenta dos diferencias relevantes con la expuesta por Cabello, González de Fanning, G. Prada, los librepensadores y Mayer, y en cuya línea se situará María Jesús Alvarado: la subordinación natural y voluntaria de la esposa al esposo, y la fe acompañando -incluso guiando- a la razón. Es posible que el modelo femenino de Festini no alcanzase mayor impacto sobre el mundo académico -la tesis no fue publicada-, pero impregnó la perspectiva educativa de las alumnas del exitoso y moderno Liceo Grau, así como de las del Centro Social de Señoras³²⁹. Este vanguardista centro lo fundó con Zoila Aurora Cáceres en 1908 para capacitar a jóvenes mujeres de clase media en empleos modernos. Festini fue socia de “Evolución Femenina”.

³²⁷ *Ibid.*

³²⁸ Ernest Renán (1823-1892), escritor, filósofo e historiador francés, adscrito al racionalismo positivista de la época. Consideró como única forma válida de conocimiento a la científica. Puso en duda la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. En *Vida de Jesús* escribió sobre el Jesús histórico, lo que le valió ser expulsado del College de France, y ser acusado de blasfemo por el Papa Pio IX. Sostuvo la necesidad de un enfoque histórico sobre las religiones.

³²⁹ Fue un centro con el que Festini, Cáceres y otras mujeres de clase alta, quisieron impulsar el mejoramiento de la mujer. Sus planes y su funcionamiento inicial fueron mencionados por Juan José del Pino en su tesis -escrita ese mismo año-, quien señaló su gratuidad para niñas con necesidad de apoyo moral y material, el que sus establecimientos de enseñanza (clases de preparatoria, Escuela de comercio, correos y telégrafos, mecanografía, taquigrafía, idiomas, labores de mano, dibujo y modelado) fuesen para 130 alumnas, y el que ya hubiesen colocado a más de 30 exalumnas de la Escuela Comercial, en importantes casas de Lima y oficinas públicas. Del Pino, *El Estado y la Mujer*.

La educadora Elvira García y García³³⁰ planteó en *Tendencias de la educación femenina, correspondiente a la misión social que debe llenar la mujer en América* (1908), una educación moderna para la mujer, de tipo intelectual, moral y física como planteaba Spencer, rechazando los métodos memorísticos. Consideró que las jóvenes debían recibir una educación de igual contenido que la que recibían los jóvenes, pero dirigida de otro modo y más general y práctica, ya que mientras la inteligencia del hombre era creativa, la de la mujer la inclinaba a ordenar y decidir³³¹. La escuela femenina debía formar buenas esposas y madres, capaces de educar el carácter de sus hijos, destacando sus virtudes innatas y enderezando sus inclinaciones defectuosas. En una obra posterior³³² se manifestó a favor de las profesiones liberales para la mujer, defendiendo la conveniencia de que se formase como médica, para así poder examinar a mujeres que no acudían al examen por pudor o vergüenza; no creyó que la ciencia destruiría la fe femenina sino, por el contrario, que la fortalecería³³³. Ello explica por qué no apoyó a Mercedes Cabello en su crítica a la educación a cargo de monjas, realizada en 1898 en el colegio de su dirección. García y García rechazó las propuestas feministas por considerarlas estridentes y lucha contra los hombres, y confió en que las mujeres alcanzarían sus derechos sin llegar a la confrontación con aquéllos³³⁴. La relación de García y García con la feminista María Jesús Alvarado no fue fluida, debido a las sospechas de la primera frente a la emancipación femenina. Alvarado recomendó en 1910 su libro *Tendencias de la educación femenina*, como programa moderno de educación a la mujer, pero cuando asistió a sus clases concluyó que García y García no aplicaba lo que enunciaba sobre nuevos métodos pedagógicos, continuando con sistemas arcaicos y rutinarios³³⁵. Alvarado dio el discurso de honor en el banquete con el que las mujeres vanguardistas celebraron a García y García por sus bodas de plata en la enseñanza femenina, en 1913; sin embargo, su nombre aparece tarjado en la lista de socios de “Evolución Femenina”.

³³⁰ Véase el Anexo 3.

³³¹ Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”.

³³² García y García, *La mujer peruana a través de los siglos*, tomo II, p. 392

³³³ Mannarelli, *Limpias y modernas*, p. 50.

³³⁴ Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”.

³³⁵ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 16.

CAPITULO II

LA FORMACION DE LA INTELLECTUAL: EDUCACION Y VOZ PÚBLICA DE LA EDUCADORA FEMINISTA

En este capítulo trato sobre procesos de autonomía y formación intelectual, así como el ingreso al espacio público de María Jesús Alvarado. Los acápites dan cuenta de aspectos biográficos e intelectuales que confluyeron en su construcción como un sujeto discursivo autónomo que trasciende las aulas, con planteamientos públicos sobre educación y regeneración social vinculados a los nuevos ideales burgueses y a la emancipación femenina.

Formación académica y experiencia laboral

El preceptorado

María Jesús Alvarado no logró estudiar la media, pues la escasa asignación que sus hermanos mayores mandaban a su madre, no le permitía hacerlo en uno de los escasos colegios particulares que contaban con segunda enseñanza, y ésta no se impartía aún en los colegios estatales para mujeres, como señalara en su tercer discurso. Motivos económicos también impidieron que siguiera una carrera universitaria, pese a su manifiesto deseo³³⁶. Eligió el camino del preceptorado, esto es, maestra de algún grado de primaria, por ser una actividad que posiblemente consideraba adecuada a las “condiciones físicas, sociales i morales” de la mujer³³⁷ y que, de ser necesario, podría habilitarla para trabajar en el aún reducidísimo mercado laboral femenino, proporcionándole “cierta independencia”.

Tras la guerra, el incremento de mujeres de clase media que recurrían a la enseñanza primaria³³⁸, había llevado a la fundación de la Sociedad de Preceptoras (1885), la que otorgaba título profesional. El gobierno de Cáceres había promovido la carrera del preceptorado, para contrarrestar la improvisación que existía en la enseñanza

³³⁶ “Su deseo habría sido cursar la segunda enseñanza i la universitaria, que entonces mui pocas mujeres recibían, pero la premiosa situación económica de la familia, se lo impidió”. Alvarado, *Nuevas Cumbres*, pp. 11-12.

³³⁷ “Discursos en el Colegio Rodó”.

³³⁸ En 1885 ya había mujeres directoras de escuelas municipales, como Elena Vulpone de Segovia, directora de la n° 2, y Elvira Alcázar, directora de la n° 28. *El Comercio*, n° 15433, 19 febrero 1885. Una breve relación de las directoras de las Escuelas Municipales de Lima, de acuerdo a los avisos de dicho periódico en 1885, se encuentra en el Anexo 2.

y elevar su calidad³³⁹, y para mejorar la remuneración y reconocimiento social de las preceptoras³⁴⁰. El Consejo Superior de Instrucción Pública había dispuesto que las asignaturas en los colegios de niñas sólo fuesen desempeñadas por preceptoras con título del grado correspondiente, y dado 3 meses a las directoras de los colegios para sujetarse a tal disposición. Por su lado, el Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia sostuvo algunas becas para jóvenes de otros departamentos, en la Escuela Normal de Mujeres³⁴¹, a cargo de religiosas del Sagrado Corazón; en retribución, éstas debían regentar escuelas de sus localidades por un número de años.

¿Llevó, María Jesús Alvarado, cursos durante el verano de 1896, para prepararse para los exámenes preceptores, o directamente los rindió ante el Consejo de Instrucción Primaria, en vista de su excelente nivel? No hay referencias a tales estudios, y en *Nuevas Cumbres* sólo se refiere que la protagonista da el examen y obtiene el diploma. Era una alumna sobrecalificada, de modo que probablemente se preparó por su cuenta; caso contrario, y ya que carecía de recursos para asistir a los colegios que, ante la creciente demanda, incluían preparación para el examen de preceptora³⁴², la otra opción fue que se hubiese preparado en la Escuela Normal de Mujeres, como becaria por sus buenas calificaciones escolares, falta de recursos y origen iqueño.

Las aspirantes al título de preceptora daban públicamente los exámenes preceptores para el grado solicitado. Por ejemplo, en 1888, el colegio de la Concepción, de la señorita Beatriz Oliva, anunciaba los resultados de los exámenes públicos de su alumnado, destacando que 9 señoritas se hallaban en aptitud de recibir el diploma de preceptoras en instrucción primaria³⁴³. A pocos meses de haber culminado sus estudios primarios, María Jesús Alvarado fue examinada por un jurado, y el 31 de marzo de 1896, el Consejo de Instrucción Primaria le otorgaba su diploma de “preceptora de tercer grado” que la autorizaba para ejercer la enseñanza primaria en la

³³⁹ Tal situación se daba, a pesar que la Escuela Normal de Mujeres (1876) formaba preceptoras en primera enseñanza.

³⁴⁰ Eran claros objetivos, contribuir al “perfeccionamiento intelectual” de las preceptoras, y abrirles “un porvenir honroso y lucrativo”. *El Comercio*, n° 15818, 1886.

³⁴¹ La Escuela Normal de Mujeres fue reorganizada diez años después, en 1904, por el presidente José Pardo; su reglamento señalaba como objetivo “fundar preceptoras idóneas de instrucción primaria”. *Reglamento de la Escuela Normal de Mujeres de Lima*. Lima: Imprenta del Estado, 1907.

³⁴² Tal fue el caso del colegio de la señorita Molineras, que en 1899 anunciaba en el periódico tener primaria, media y preparatoria para dicho título. *El Comercio*, n° 22087, 14 enero 1899. El colegio Belén, el colegio Franco Peruano para señoritas dirigido por la viuda de Marguet, el colegio de la señorita Ventura Dávalos, el colegio de las señoritas Paulina y Armandina Habegger y otros, también presentaban para los exámenes a jóvenes aspirantes al preceptorado.

³⁴³ *El Comercio*, n° 16671, 22 diciembre 1888.

República. En contextos académicos, María Jesús Alvarado se identificó como “de profesión normalista”³⁴⁴.

Teresa González de Fanning refirió, dos años más tarde, que el Concejo Provincial de Lima expedía anualmente de cien a doscientos diplomas de profesoras, que representaban “el arduo trabajo de algunos años y, con frecuencia, las economías de la familia que, de esa suerte, cree asegurado el porvenir de sus hijas y el descanso de su propia vejez”³⁴⁵. El preceptorado solía costar dinero, y daba lugar a expectativas económicas en las jóvenes de la clase media, que, en muchos casos, no se cumplían.

La autoeducación

María Jesús Alvarado no ejerció como preceptora en forma inmediata a la obtención de su diploma, en 1896; todo indica que pasaron muchos años antes de hacerlo, ya que en 1908 aseveraba que hacía “apenas *tres meses* que forma en las honrosas filas del magisterio peruano”³⁴⁶. No he encontrado información sobre el largo período que transcurre entre los 18 y los 30 años de María Jesús Alvarado, excepto la evidencia de su interés por la literatura, dado que bajo el seudónimo de Esperanza Violette escribió su primera novela “El martirio de una expósita” (sin fecha, manuscrita) y “Una víctima de la adversidad” (1907, parte manuscrita y parte escrita a máquina)³⁴⁷. Por otro lado, en estos años se formó en el positivismo y en las ciencias, lo que puedo afirmar dado que se conservan en su biblioteca varios ejemplares de la *Revista de Ciencias* (Lima), publicados entre 1897 y 1912 por la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos, con su nombre escrito a mano, y también de la *Revista Positiva*, publicados entre 1903 y 1912³⁴⁸.

La joven María Jesús Alvarado se enfrentaba a la tensión entre su deseo de continuar estudiando y las pocas posibilidades profesionales que la sociedad ofrecía a la mujer; tenía una visión crítica de la relación de pareja y el matrimonio, pero se

³⁴⁴ Escrito con su puño y letra en la “Boleta de inscripción de los cursos 1º y 2º de Pedagogía”, en la Universidad Mayor de San Marcos, 1911. AHUNMSM. Podría tratarse de una expresión de uso general, o también referirse a haberse formado en la Escuela Normal de Mujeres.

³⁴⁵ Teresa González de Fanning, “Educación Femenina”, *El Comercio*, nº 21439, 29 enero 1898.

³⁴⁶ *La Prensa* (Lima), “Vida escolar. Una conferencia interesante”, 14 diciembre 1908. AMJA. Las cursivas son mías.

³⁴⁷ Ambos documentos se conservan en el archivo María Jesús Alvarado.

³⁴⁸ En la colección documental de María Jesús Alvarado, se conservan números de la *Revista de Ciencias*, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos, pertenecientes a los años 1897, 1906, 1910, 1911 y 1912, y de la *Revista Positiva*, mexicana, editada por el positivista Agustín Aragón entre 1901 y 1914, y que alcanzó los 14 volúmenes. Es probable que se haya suscrito a la *Revista de Ciencias* a través de su hermano Antonino Alvarado, redactor de la primera de ellas, además de profesor de la Facultad de Ciencias.

consideraba que casarse era el destino natural de la mujer, en una sociedad que valoraba más las convenciones sociales que la honestidad consigo misma y la independencia. Se sucedieron años de aislamiento y, ciertamente, de sufrimiento; como señala Erikson, estamos ante una crisis de identidad, de cuya conclusión nacerá su capacidad de innovar, pudiendo deberse lo prolongado del período, a que sus “dones idiosincrásicos” requerían de una búsqueda prolongada del marco ideológico y ocupacional correspondientes³⁴⁹.

Con la aspiración de esclarecer el sentido que para ella tuvieron los largos años transcurridos entre el diploma de preceptora y su ingreso al mundo laboral, me he servido de su novela *Nuevas Cumbres*, en la que María Jesús Alvarado narró sobre una particular etapa de aislamiento, estudio y reflexión a través de la cual la joven Luz Acme se convirtió en una pensadora social. Alvarado narra que Luz -personaje cuyos rasgos personales y sucesos biográficos son análogos- se había sentido escéptica frente a los hombres que la cortejaban, y descontenta ante los vicios, hipocresía e injusticias sociales, y el conocer de la inmoralidad del clero y lo absurdo de los dogmas; malestar que la llevó a reconcentrarse en sí misma, y proceder a “autoeducarse”. De acuerdo a la descripción de Alvarado, Luz Acme se autoeduca leyendo vorazmente y razonando con toda libertad sobre las ideas de los pensadores que revisaba, procurando destruir sus propios prejuicios y abandonar los dogmas. La única ley que Luz Acme reconoce es la moral, y aquello que la fundamenta: la solidaridad, la dignidad humana y la evolución social³⁵⁰. Esto es, la tradición del positivismo evolucionista.

El personaje a través del cual María Jesús Alvarado expresó tanto acerca de sí misma y de su visión social, manifiesta que fue en ese período que nació en ella un ardiente deseo de reforma que la sacó de su voluntario ostracismo, para iniciar una campaña social. Luz Acme expresa que entonces buscó, desde la prensa y las conferencias, combatir la ignorancia, la injusticia, el despotismo y los vicios, y preconizar la liberadora cultura científica, la nobleza de sentimiento, la justicia y el altruismo. Que dedicó toda su capacidad y energía a abogar por la liberación y el enaltecimiento de la mujer, a mostrar las deficiencias en la educación, a proponer reformas sobre la base de la moral y los hábitos de trabajo, para hacer del peruano un ser humano más digno y apto³⁵¹. El compromiso que asumió María Jesús Alvarado con

³⁴⁹ Erikson, *Historia personal y circunstancia histórica*.

³⁵⁰ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 179.

³⁵¹ *Ibid*, pp. 179-180.

la reforma social, en especial la de la condición de las mujeres, se nutría de las ideas positivistas sobre el altruismo femenino, pero nacía de su propia conciencia moral, formada en su relación empática con su madre, que la lleva a privilegiar las responsabilidades en el cuidado del otro, o “ética del cuidado”³⁵².

A partir de 1908 María Jesús Alvarado realiza trabajo docente en la escuela fiscal, es asidua colaboradora de *El Comercio* y otros periódicos y revistas, da conferencias, y se integra a asociaciones. Manifestaba sus ideas con libertad y seguridad, apoyándose en la razón, el estudio y la moral, y no en dogmas religiosos o convencionalismos sociales; y lo había logrado al margen de los canales educativos formales. La autonomía y madurez de la pensadora social que hace oír su voz, nos remite al período anterior de intenso cuestionamiento y revisión de ideas, de estudio, de compromiso vital, que guarda notable similitud con el narrado en *Nuevas Cumbres*.

Si la característica de la modernidad es su constante inestabilidad por el permanente cambio³⁵³, la sociedad limeña en la que Alvarado intenta imaginar el cambio empezaba a transitar hacia la modernidad; la intelectual se movía en tiempos superpuestos, entre un mundo de certezas inamovibles y las ideas nuevas. Su campaña social la colocaría en una posición vulnerable y solitaria: admirada por los intelectuales vanguardistas, incomprendida por muchos, hostilizada y criticada por poderosos y conservadores. A partir de su ingreso al espacio público, habría inevitable escisión y tensión entre sus ideales, y el mundo exterior³⁵⁴, por lo que el desaliento ante lo titánico de la lucha aparecería en varios momentos de la actuación pública de María Jesús Alvarado³⁵⁵.

La escuela pública

La precaria situación económica de María Jesús Alvarado la impulsó a iniciar su vida laboral en la educación pública. Siendo una joven mujer de “buena cuna”, no debió serle fácil desafiar las conveniencias sociales y salir del espacio doméstico para trabajar. Pero no era para una mujer como ella, el trabajo de la costura o el casarse sin amor para

³⁵² Gilligan, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*.

³⁵³ “Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”. Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI, 1988, p.1.

³⁵⁴ Berman ha señalado la tremenda escisión que experimenta aquél que imagina el cambio en una sociedad inmovilista, desgarrado entre su vida interior y la exterior. *Ibid*, pp. 34-35.

³⁵⁵ Esta reflexión la hace Flores Galindo, en relación a Mariátegui. Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*, p. 13.

resolver sus urgencias materiales. Si bien no llegamos a conocer las razones de Alvarado, leemos en su novela sobre la tensión presente en una decisión de ese tipo, en similares circunstancias a las propias. Narra allí que Luz Acme desea mejorar la angustiada situación en la que viven ella, su madre y una media hermana de padre, y liberar a sus hermanos de pasarles una pensión. Se sobrepone a sus últimos escrúpulos y vanidades que consideran que el trabajo de la mujer le resta prestigio, y opta por solicitar empleo en una escuela pública³⁵⁶.

Establecer una escuela no estaba al alcance de María Jesús Alvarado, pues se precisaban recursos económicos para fundarla, y luego era difícil sostenerla, como ya había señalado Teresa González de Fanning³⁵⁷; el éxito del Liceo Grau no era fácil de reeditar³⁵⁸. Tampoco obtener puesto de preceptora en el Estado constituía tarea sencilla; en 1898 González de Fanning había señalado que, “excepción hecha de las pocas que logran un puesto de directora ó de auxiliar en las escuelas municipales, las restantes, ó bien alquilan sus servicios á vil precio, ó encarpitando su inútil diploma, apelan al matador recurso de la costura”³⁵⁹. En 1901 se promulgó una Ley de Instrucción que dispuso que en las escuelas públicas sólo se nombrasen profesores diplomados. Aparentemente habría sido después de esa fecha que Alvarado solicitó su nombramiento de preceptora ante el Estado, enfrentándose a las prácticas contractuales en el aparato estatal. Una visión del tema la obtenemos a través de la mediación de su novela, en donde la demora en obtener la plaza de maestra para Luz Acme, se debe a que el Estado se encontraba en manos de burócratas que acaparaban todos los puestos, los que no eran otorgados de acuerdo a la capacidad del candidato, sino por recomendación de los poderosos por servicios prestados en las componendas políticas, por intrigas y servilismos³⁶⁰. Alvarado criticará el clientelismo y burocracia estatal -señalado por Clorinda Matto en *Aves sin Nido*³⁶¹ -, en artículos sobre la educación moral del pueblo y de las mujeres³⁶².

³⁵⁶ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 12.

³⁵⁷ “Si alguna, porque dispone de medios para ello, se decide a fundar un colegio, también tiene que sufrir un verdadero vía crucis...”. González de Fanning, “Educación Femenina”.

³⁵⁸ Festini siguió estudios universitarios en la Facultad de Letras, graduándose como bachiller en 1901. El Liceo Grau fue, en las primeras décadas del siglo XX, un colegio de buen tono, que aplicaba métodos innovadores, lo que le deparó buena reputación y numerosas alumnas.

³⁵⁹ González de Fanning, “Educación Femenina”. Después de la guerra, el Reglamento de Instrucción Pública de 1876 había sido restablecido, por lo que la educación primaria funcionaba bajo los auspicios de los Concejos provinciales. Basadre, *Historia de la República*, t. 10, p. 232.

³⁶⁰ Alvarado, *Nuevas Cumbres*, p. 13.

³⁶¹ *Aves sin Nido* forma parte de la biblioteca que se conserva de María Jesús Alvarado. En *Aves sin Nido* se muestra que las autoridades políticas eran amigos del presidente antes que funcionarios, y que habían

La novela de Alvarado muestra su visión sobre las dificultades para una mujer que solicitaba un puesto en el Estado -incluidos los mecanismos corruptos existentes- y los riesgos del cargo. Luz Acme pasa muchos meses recorriendo en compañía de su hermana -para preservar la buena reputación- las oficinas públicas, y pese a su innegable derecho al puesto, se ve obligada a pedir a parientes y amigos de prestigio social y político, que ejerzan influencia en su favor. Finalmente consigue ser nombrada para un distrito en una provincia cercana, adonde se traslada con su madre y hermana. Es en un lugar descrito como “miserable” que la joven preceptora, su madre y su hermana se perciben expuestas a los atropellos de forajidos, autoridades y poderosos. Durante año y medio brega para que la regresen a la capital, hasta que finalmente lo consigue; tres años más tarde, obtiene la dirección de una escuela.

Cuando Alvarado iniciaba su labor en el magisterio público, había en el país, por primera vez en muchas décadas, una verdadera política educativa. El gobierno del Presidente José Pardo y Barreda (1904-1908) impulsaba la reforma de la instrucción pública³⁶³ orientada a mejorar la educación primaria y la formación docente³⁶⁴. En 1904 se reorganiza la Escuela Normal de Mujeres, en 1905 se crea la Escuela Normal de Varones, y se traslada la gerencia de la enseñanza primaria, de los concejos provinciales al gobierno central, con lo que las escuelas pasan a ser fiscales. Se pagan los sueldos atrasados de los preceptores y se hace un aumento en sus haberes³⁶⁵, empieza a mejorar la calidad de la enseñanza y de los locales, y a aumentar el alumnado en general. El incremento de alumnas en las escuelas fiscales, que en 1907 eran 58,397 a nivel nacional³⁶⁶, hizo necesaria la inspección y vigilancia del personal femenino en las escuelas de niñas, por lo que el gobierno contrató en los Estados Unidos, a una preceptora diplomada, para que se hiciese cargo de las alumnas de Lima y Callao³⁶⁷.

recibido el puesto como pago a su apoyo en revueltas y levantamientos, o como favor, a través de “cartitas de recomendación”. Clorinda Matto de Turner, *Aves Sin Nido*. Lima, Peisa, 1986 [1889], p. 144.

³⁶² Por ejemplo, al referir cómo jóvenes mujeres del pueblo se volvían costureras, explicó que ellas “son las que no habiendo llegado a concluir sus estudios, ó no contando con influencias para obtener un puesto en la enseñanza oficial...”. Alvarado, “Enseñanza de economía doméstica”, pp. 71-73.

³⁶³ Tal reforma educativa (1905) seguía los planteamientos del filósofo Jorge Polar.

³⁶⁴ También fomentó la instrucción técnica y la secundaria así como la enseñanza intuitiva y práctica, con énfasis en la educación física. Basadre, *Historia de la República*, t. 16, pp. 87-91.

³⁶⁵ *Ibid*, t. 16, p. 91.

³⁶⁶ En 1907, el número total de alumnos de escuelas fiscales a nivel nacional, era de 161,660 (103,263 varones y 58,397 mujeres), de acuerdo a la estadística presentada por Carlos Wiesse al Congreso Panamericano de Santiago de Chile en 1908. *Ibid*, t. 16, p. 88.

³⁶⁷ “Mensaje del Presidente constitucional del Perú, José Pardo y Barreda, al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1908”.

Fue dentro de ese contexto, y en cumplimiento del “Reglamento de primera enseñanza”, que María Jesús Alvarado dio, a fines de 1908, una “lección de formas”³⁶⁸ ante el inspector permanente de escuelas fiscales y numerosos preceptores; a continuación de la cual dictó una conferencia sobre la importancia de la educación popular, la que fue elogiosamente reseñada por la prensa³⁶⁹. Alvarado manifestó que cumplía con la prescripción de conferencias que determinaba el Reglamento, y que había sido designada “por la suerte” para sustentar la lección de formas, habiéndose esforzado en prepararla, procurando que “el estudio y la reflexión suplan la falta de práctica”, ya que recién tenía tres meses en el magisterio³⁷⁰. Su lección de formas mereció la aprobación de los preceptores y la felicitación del inspector. Pese a su corta trayectoria, muy pronto su buen desempeño la hizo acreedora a una medalla de plata del Concejo Provincial de Lima, entregada a mediados de 1909 “como testimonio a sus méritos en el cargo de Preceptora Auxiliar del Centro Escolar n. 58”³⁷¹.

Enseñar a niñas de estratos populares constituyó una experiencia relevante en la construcción de la intelectual feminista, pues conoció la realidad de la escuela pública femenina, y la problemática en torno a las alumnas y sus familias. Experiencia que incide en su perspectiva y carácter, si seguimos en su novela cómo Luz Acme³⁷², convertida en maestra del “bajo pueblo”, vive una intensa experiencia que la conduce a desechar prejuicios y a corregir “defectos en su carácter”. Encuentra ignorancia, miseria, servilismo y corrupción en las “clases desheredadas”, así como egoísmo, explotación y vicios en las “clases superiores”; contempla la subordinación de la mujer y el dominio del hombre, y muchas injusticias. Decide emplear su pluma en favor de la reforma pedagógica, la coeducación, la “industrialización de la enseñanza”, la protección de la infancia, la preservación moral de la juventud y el feminismo; y combatir con sus escritos, la inmoralidad administrativa y el despotismo. La protagonista refiere que decidió hacerlo sin temer al odio de aquellos que lucraban con la ignorancia, la miseria, el servilismo y corrupción del pueblo.

³⁶⁸ María Jesús Alvarado, “Lección de formas de los cuerpos”, en *El Hogar y la escuela*. Revista pedagógico-literaria, quincenal (Lima), año I, 1908, pp. 52-53; n° 3, 1909, pp. 90-92; n° 4, 1909, pp. 124-125. Publicada por entregas, la última de las cuales fue el 12 de diciembre de 1908.

³⁶⁹ *La Prensa* (Lima), “Vida escolar. Una conferencia interesante”, 14 de diciembre de 1908. AMJA. La lección de formas tuvo lugar en la escuela fiscal dirigida por Pedro Aponte, quien más adelante sería Presidente de la Federación Nacional de Preceptores.

³⁷⁰ *Ibid.*

³⁷¹ “Diploma del Concejo Provincial de Lima a María Jesús Alvarado Rivera”. Lima, 28 de julio de 1909. AMJA.

³⁷² Alvarado, *Nuevas Cumbres*, pp. 13-14.

Si en su proceso de autoeducación María Jesús Alvarado había consolidado un pensamiento crítico hacia la sociedad, su experiencia como preceptora en la escuela fiscal abrió para ella la problemática de las mujeres pobres y de la escuela pública. Premunida de sus lecturas sobre pedagogía moderna, positivismo, etc., María Jesús Alvarado analizó críticamente a la escuela pública, crisol de la sociedad peruana, en la que vio pobreza, injusticias, desigualdades, clientelismo e inferioridad de las mujeres. Sus reflexiones sobre las muchachas en la escuela pública la distinguen de escritoras que orientaron sus propuestas hacia las mujeres de los sectores medios y altos.

La universidad

Si María Jesús Alvarado asistió o no a clases en la Universidad de San Marcos, es algo que no queda del todo claro. En reuniones de su familia se comentaba que cuando joven, aspiraba a seguir una carrera universitaria, pero que no pudo hacerlo; su sobrina nieta oyó decir que “como no le permitieron ingresar a San Marcos, se fue a sentar en la última fila, de alumna libre”³⁷³. Es la misma situación en que Alvarado coloca a su alter ego Luz Acme, quien anhela estudiar secundaria e ir a la universidad, pero no puede por motivos económicos. Aparentemente, María Jesús Alvarado no pudo costear una carrera universitaria, pero sí llevó cursos de Pedagogía en la Facultad de Letras, pues existe una boleta de inscripción a su nombre, de abril de 1911, matriculándola “en el 1er y 2do curso de Pedagogía”, Facultad de Letras³⁷⁴; asimismo, una nota periodística, publicada a raíz de su famosa conferencia sobre feminismo, en octubre de 1911, destaca que Alvarado era, a la sazón, alumna de dicha facultad³⁷⁵.

En esos años, no era fácil para una mujer peruana, seguir una carrera universitaria. Por un lado, estaban los prejuicios sociales ante la formación intelectual femenina, difundidos en libros y periódicos de la época, donde se señalaba la inferioridad intelectual de la mujer y su incapacidad para ejercer profesiones, y, al mismo tiempo, se hablaba de la “masculinización” que le acarrearía la lectura de ciencias (Darwin, Kepler) o Derecho (Justiniano)³⁷⁶. Por otro lado, los requisitos para ingresar presentaban dificultades a la aspirante a universitaria. Es cierto que se había

³⁷³ Conversación con Luz Alvarado, 22 de febrero del 2010.

³⁷⁴ “Boleta de inscripción de los cursos 1º y 2º de Pedagogía”, Libros de Matriculas, Facultad de Letras, 1911. AHUNMSM. Agradezco el haberme proporcionado esta valiosa información, a María Emma Mannarelli y a Odalis Valladares.

³⁷⁵ La nota refiere que la conferencista María Jesús Alvarado es una “distinguida alumna de la facultad de letras”. *El Comercio*, “Conferencia”, 29 octubre 1911. AMJA.

³⁷⁶ Neyra, *Los Derechos de la Mujer*.

aprobado la ley n° 806 (7 de noviembre de 1908) que autorizaba a las mujeres que hubiesen cumplido con los requisitos exigidos, a matricularse, optar por grados académicos y ejercer la profesión; dicha ley hizo innecesaria la autorización especial del Congreso para matricularse, que sí habían requerido Trinidad Enríquez, Margarita Práxedes Muñoz, Laura Esther Rodríguez Dulanto y Esther Festini. Sin embargo, continuaba vigente el requisito de rendir exámenes sobre la media, nada fácil dado que muy pocas mujeres la habían cursado. Alguna postulante encontró apoyo en su propia familia, como Laura Esther Rodríguez, a quien su hermano le repetía en la casa, las lecciones que estudiaba en la media del Colegio Guadalupe³⁷⁷, con lo que logró ser aprobada con 20 de nota en el examen que precedía a la matrícula³⁷⁸.

Alguna otra aspirante a universitaria contó con el apoyo de catedráticos de la propia universidad; fue el caso de Esther Festini, quien estudió cursos correspondientes a la media, con maestros particulares como Numa Pompilio Llona y Pedro Labarthe; este último era catedrático de San Marcos, y la apoyó en su deseo de seguir el curso de Pedagogía en la universidad. Festini rindió un brillante examen del curso, lo que sumado a sus méritos y a ser directora del Liceo Grau, hizo posible que en 1899, el Congreso la dispensase del examen sobre la media, pudiendo matricularse en la Facultad³⁷⁹. Se infiere de lo anterior, que las aspirantes a universitaria tenían que superar ese primer obstáculo académico, expresión de las carencias de su breve educación formal. Por otro lado, la experiencia de Festini permite saber que era posible llevar el curso de Pedagogía, sin haber sido admitida como alumna regular en San Marcos. Me inclino a pensar que ese fue el caso de María Jesús Alvarado: se pudo matricular en los cursos de Pedagogía, quizá asistió a otros cursos como alumna libre, pero no llegó a ser admitida como alumna regular ni a ser Bachiller en Letras.

El paso de María Jesús Alvarado por la facultad de Letras, aun en las condiciones señaladas, consolidó su formación intelectual positivista, corriente que predominaba en San Marcos, especialmente en el dominio de la moderna pedagogía

³⁷⁷ Miguel Maticorena, “Mujeres célebres de la Universidad de San Marcos de Lima”, en *Boletín 38. Consejo Superior de Investigaciones*, n° 38, junio-agosto 2000, pp. 3-8.

³⁷⁸ *La Bolsa* (Arequipa), vol. 33, n° 4852, 30 de marzo de 1892.

³⁷⁹ Basadre, *Historia de la República*, t. 16, pp. 105-106. Festini solicitó del Congreso una resolución que la dispensase “del examen general de instrucción media que exige el Reglamento del ramo á los aspirantes universitarias”, obteniéndola en 1899. Paulino Fuentes Castro, *Nueva legislación peruana. Leyes y resoluciones de los Congresos Ordinario y Extraordinario de 1899*. Lima: Imprenta de El Diario Judicial, 1900.

experimental. Se hizo, pues, de un importante capital cultural³⁸⁰. Además, entró en contacto con miembros de la elite intelectual modernizadora y sensible a la problemática de las mujeres, algunos de los cuales se incorporarían como socios a la asociación feminista “Evolución Femenina”. Fue el caso de Javier Prado y Manuel Vicente Villarán, catedráticos de San Marcos, y buen número de universitarias y graduadas como Esther Festini, María Elvira Rodríguez Lorente, Miguelina Acosta, Rosa Dominga Pérez Liendo³⁸¹, mujeres que, como la propia María Jesús Alvarado, iban más allá de los convencionalismos y prejuicios sociales sobre lo que la mujer podía o no podía hacer. Miguelina Acosta sería un apoyo importante, y Secretaria de la primera Junta Directiva de la asociación³⁸².

Alrededor de 1910-1912, María Jesús Alvarado recibió la propuesta de formarse en una universidad norteamericana; se la hizo Joseph Lockey, miembro de la misión norteamericana contratada por el gobierno del presidente Augusto B. Leguía (1908-1912) para reorganizar la educación y, a la sazón, Inspector de Instrucción³⁸³. De acuerdo a Castorino, Lockey visitó la escuela fiscal en la que Alvarado enseñaba, y tras felicitarla, le propuso ir a Estados Unidos para seguir en una universidad, el curso de Ciencias Domésticas, y que, cuando fuese ya doctora, regresara a emprender la reforma de la enseñanza que preconizaba, en Lima y las ciudades principales. Para evitar la maledicencia, Lockey prefirió que fuese la propia Alvarado quien presentara el proyecto al presidente; ésta así lo hizo, pero se sintió ofendida ante su excesiva galantería, por lo que no regresó por la resolución final³⁸⁴. Hubiese sido la primera mujer enviada por el gobierno peruano a una universidad extranjera, a especializarse y ejecutar un proyecto educativo³⁸⁵. Lockey se refería posiblemente a que María Jesús Alvarado estudiara en el *Teacher's College* de la Universidad de Columbia, pues Estados Unidos había dado el salto al implementar esos cursos a nivel universitario. La educación científica de la

³⁸⁰ Con el concepto “capital cultural”, Pierre Bourdieu ha aludido a los conocimientos y habilidades que se adquieren a través de la familia y las instituciones educativas; los otros tipos de capital son económico y social. En su teoría de los campos, éstos son considerados espacios de conflicto y competencia de los agentes, por monopolizar el capital material y simbólico que caracteriza al campo. Cecilia Flachsland, *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Madrid: Campo de ideas, 2003.

³⁸¹ “Evolución Femenina. Índice de socios. 1915” (manuscrito). AMJA.

³⁸² “Estatutos aprobados en Junta general de 25 de mayo de 1914”, Lima: Institución Evolución Femenina, 1914. AMJA.

³⁸³ Joseph B. Lockey fue miembro de la primera misión bilateral de cooperación educativa entre Estados Unidos y Perú, iniciada en 1909, al lado de Joseph MacKnight, Albert Giesecke y Harry Bard. Lockey asumió en 1910 el cargo de inspector de instrucción en Lima y Callao. Joël Delhom, “González Prada y Estados Unidos: una admiración discreta y lúcida”. Baltimore, 2008.

³⁸⁴ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, pp. 17-18.

³⁸⁵ *Ibid.*

domesticidad era una especialidad nueva y moderna, pues en 1908 se había reunido en Dresden (Alemania) el Primer Congreso de Enseñanza de Economía Doméstica.

Mirada a la educación pública en el Perú

La educación pública fue un tema fundacional para María Jesús Alvarado, pues la consideró central para el cambio al que aspiraba. Por ello, la estudió, reflexionó y ofreció recomendaciones sobre las orientaciones pedagógicas y formación docente que requería el país para progresar. Con los códigos culturales de su época, y un amplio manejo de autores y de recientes descubrimientos experimentales, Alvarado pensó al país y se propuso ir más allá de la labor en el aula, para impulsar la formación de individuos modernos, morales y laboriosos, y madres formadoras de ciudadanos. Exploró, por ello, el papel que estaban cumpliendo en tal transformación, ámbitos como el hogar y el ambiente social, y criticó sus costumbres inmorales que esterilizaban la labor de la escuela. Dirigió su voz pública a dos actores sociales que debían desempeñar funciones relevantes en una sociedad moderna, el trabajador y las mujeres³⁸⁶, así como a revisar críticamente la función que desempeñaban autoridades, intelectuales y clase dirigente, y la que les correspondía realizar.

Pedagogía moderna, papel del maestro y formación docente

Por su experiencia cotidiana, María Jesús Alvarado conocía los problemas de la escuela pública. Los locales escolares estaban tan ruinosos que cuando el Congreso Higiénico Escolar (1899) dispuso establecer en ellos condiciones de salubridad, se manifestó que eso significaría clausurar la mayor parte³⁸⁷. Más grave aún eran los defectos en el propio proceso educativo, como la ausencia de métodos pedagógicos modernos en la escuela debido a “que el preceptorado carece de la más elemental preparación, que apenas conoce aquello que debe enseñar y lo que le ha sido transmitido

³⁸⁶ Es necesario aclarar que María Jesús Alvarado tuvo una activa participación en relación a la “cuestión indígena”. Como miembro de la Asociación Pro Indígena, realizó desde 1912 campañas en la prensa y dio conferencias denunciando los abusos que sufrían los indígenas en Puno a manos de los gamonales y autoridades de la zona. Tomó contacto con mensajeros indígenas en 1913 y con delegaciones indígenas en 1923; intercambió información con Teodomiro Gutiérrez Cuevas, antes de que se convirtiese en el insurgente Rumi Maqui, y con Ezequiel Urbiola, defensor de los movimientos campesinos de Puno y activista del Comité Tahuantinsuyu, quien sería socio de “Evolución Femenina”. Pese a ello, en esta investigación no incluyo mayor información sobre ello, salvo las reflexiones críticas de Alvarado sobre la inmoralidad de autoridades, intelectuales y clase dirigente ante la opresión indígena, debido a que el tema que desarrollo es cómo se dio su construcción como intelectual feminista en la que, considero, tuvieron mayor incidencia sus experiencias personales, lecturas, observaciones y reflexiones sobre la regeneración moral del pueblo y las mujeres de Lima.

³⁸⁷ *La Bolsa* (Arequipa), vol. 40, n° 7193, 22 de mayo de 1900.

por el antiguo método; que ignora absolutamente en su mayoría, la metodología moderna”³⁸⁸. Por ello, cuestionó que se les pidiese dar “conferencias pedagógicas” para las que no estaban preparados, o que inspectores norteamericanos visitasen las escuelas, con poco dominio del castellano, cuando deberían “enseñar a enseñar a los maestros”³⁸⁹. A ello se sumaban los obstáculos que oponían el ambiente doméstico y la propia sociedad, a la acción moralizadora de la escuela. En tal situación, la escuela pública no podía cumplir con su función, que para Alvarado consistía en hacer de los niños, hombres de bien, trabajadores, ciudadanos útiles a la patria, y de las niñas, buenas madres. Consideró que su tarea como educadora debía ensancharse, y trascender los límites de la escuela para educar a la población:

“Los que nos dedicamos al noble magisterio de la enseñanza, no debemos dejar encerrada en las aulas nuestra palabra educativa, sino, por modesta que sea, llevarla más allá: á la prensa, para que resuene en el hogar y en la sociedad, pues no sólo en la escuela se educan al futuro ciudadano y á la futura madre de familia: el hogar, la escuela, la sociedad y la lectura son los factores de toda educación”³⁹⁰.

El Perú renacía de sus cenizas tras la guerra, y como en otras naciones, sus pedagogos y gobierno se esforzaban por avanzar hacia el progreso, en beneficio del individuo y la familia, moralizando la sociedad y engrandeciendo al país³⁹¹, escribirá una optimista Alvarado. El presidente José Pardo y el primer ministro Carlos Washburn iniciaban la “magna obra de la educación nacional”, por lo que la educadora ofreció “extender su acción educativa á otras esferas, por medio de la publicidad de artículos adecuados”³⁹². Apoyada por su hermano mayor, Alvarado ingresó al periodismo³⁹³, con el objetivo de crear conciencia social sobre cuán relevante era para el Perú, que la escuela pública formase a la población, y cómo la valiosa labor que intentaba desarrollar esta institución, era contrarrestada por otros componentes sociales.

³⁸⁸ María Jesús Alvarado, “Perfeccionamiento de los maestros y útiles de enseñanza”, en *El Hogar y la Escuela*. Revista Pedagógico-Literaria (Lima), año I, noviembre de 1909, pp. 8-10. AMJA.

³⁸⁹ *Ibid.*, p. 10. Las cursivas son de la autora. Se trajeron al Perú a inspectores norteamericanos de ambos sexos.

³⁹⁰ María Jesús Alvarado Rivera, “La Escuela y el Hogar. A las madres de familia. (Especial para *El Diario*)”, en *Album 1*, 22 de junio de 1908, p. 19. AMJA.

³⁹¹ *Ibid.*

³⁹² *Ibid.*

³⁹³ María Sara Castorino señaló que Antonino Alvarado, su hermano, la ayudó presentándole a los periodistas Enrique Castro Oyanguren y Luis Varela y Orbegoso. Castorino, “Una mujer extraordinaria”, 15. Varela y Orbegoso era jefe de redacción de *El Comercio*.

Como ha señalado Flores Galindo, el periodismo en esos años fue una “grieta en el monopolio cultural de la oligarquía, por la que ingresaron muchos jóvenes de procedencia mesocrática y actitud radical”³⁹⁴. Era un periodismo de tendencia modernizadora, que para María Jesús Alvarado significó la posibilidad de hacer una suerte de pedagogía pública muy en contacto con la coyuntura -como fue el caso del proyecto de reforma educativa-, y no dejó de polemizar en algunos casos puntuales. A su vez, la labor periodística influyó en su estilo, directo, no tan académico. En esos años, el periodismo experimentaba una gran renovación en las formas de escribir, las secciones de los diarios, y los contenidos a tratar, estableciéndose una nueva relación entre la prensa y el público lector³⁹⁵. Las ideas de Alvarado sobre educación, feminismo, indigenismo, y otros temas, fueron publicadas en diversos medios de prensa, en particular en *El Comercio*, y parte de la notoriedad e influencia que alcanzó en estos años, se debió a su ejercicio del periodismo, actividad que desarrollaría casi ininterrumpidamente hasta su encarcelamiento en 1924. En forma complementaria, María Jesús Alvarado dio conferencias a grupos a los cuales buscaba sensibilizar (profesores, obreros, mujeres), con el objetivo de llegar “al fondo de la conciencia”, como señaló en 1914 un periodista³⁹⁶; en ese camino Alvarado se convirtió en una notable oradora, que conmovía y entusiasmaba al público, haciéndolo reflexionar y sugiriéndole ideales³⁹⁷. Al periodismo y conferencias, Alvarado sumó la interacción con asociaciones, haciendo uso de esas tres nuevas formas de sociabilidad³⁹⁸.

María Jesús Alvarado inició su labor como preceptora en pleno auge del positivismo -el que vería su fin en Europa con la Primera Guerra Mundial-, corriente que consideraba a la educación como instrumento de regeneración moral de los pueblos y de progreso social. Esto había favorecido el surgimiento de la Pedagogía como disciplina autónoma, separada de la filosofía. María Jesús Alvarado presentó en conferencias y artículos, su visión sobre el papel que cabía a la escuela moderna, en la

³⁹⁴ Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*.

³⁹⁵ Osmar González, *Prensa escrita e intelectuales periodistas, 1895-1930*. Lima: Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres, 2010, pp. 12-13.

³⁹⁶ *El Comercio* (Lima), “Impresiones de una conferencia”, 10 de noviembre de 1914. AMJA.

³⁹⁷ *Ibid.*

³⁹⁸ La sociabilidad es una categoría de análisis histórico desarrollada por Agulhon, que constituye un marco de observación y clasificación de lo intersocial cotidiano. Maurice Agulhon, “La sociabilidad como categoría histórica”. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago: Fundación Mario Góngora, Editorial Vivaria, pp. 1-10. A fines de la Colonia surgieron en Lima nuevos espacios y formas de sociabilidad en donde los individuos se relacionaban como iguales, como el café, el teatro y la tertulia, y en la segunda mitad del siglo XIX, las asociaciones. En el cambio del nuevo siglo, las conferencias constituyeron actividades bastante novedosas en Lima, en particular si las dictaban mujeres.

regeneración moral de la población. Debemos desechar la tentación de imaginar a María Jesús Alvarado como una maestra adscrita sólo a la labor rutinaria y memorística del aula, y que, por añadidura, escribía y daba conferencias con cierta habilidad. Estamos frente a una intelectual, pues, como mostraré, Alvarado estaba al día en los avances en filosofía, sociología, psicología y pedagogía, y fue con ese bagaje teórico que pensó al país, a los obreros y a las mujeres, examinando críticamente su problemática e imaginando el cambio. La pedagogía moderna fue un instrumento central en su construcción como intelectual feminista, y la proveyó de una estrategia comunicativa en sus intervenciones en el espacio público.

Como otros miembros de la elite modernizadora, María Jesús Alvarado asumió el discurso de regeneración moral a través de la educación, de cuño positivista³⁹⁹, aunque sus reflexiones sobre el tema parecen haberse nutrido también del krausismo español⁴⁰⁰, que constituyó la respuesta del grupo regeneracionista a la decadencia de España. Se requería de maestros formados en la Pedagogía científica, pero además, había que involucrar y formar a los actores sociales cuyo comportamiento poco moral tenía un impacto negativo sobre la labor educativa de la escuela. Alvarado señaló, en 1908, en una conferencia a los preceptores, que el engrandecimiento del Perú sólo podría alcanzarse con “la colaboración del pueblo regenerado por la cultura”, y se comprometió con su educación⁴⁰¹, sin por ello omitir señalar que hacer de la educación popular la base del progreso de la patria, era un enorme desafío. La dificultad de la tarea, explicó, se debía a que el pueblo se desenvolvía en “hogares desorganizados”, siendo ése un medio que ejercía perniciosa influencia sobre la población infantil⁴⁰².

En tales condiciones, ¿qué debía hacer el preceptor o la preceptora? Alvarado recomendó a los preceptores estudiar a fondo las teorías pedagógicas y adoptar aquéllas que considerasen más acordes a las condiciones psicológicas del niño y a su experiencia

³⁹⁹ La idea de “regeneración” es parte del planteamiento de los tres estados de Augusto Comte, quien señaló en *Curso de filosofía positiva* (1830-1842) que la desaparición del espíritu metafísico y el progresivo desarrollo de las ciencias, traería orden y una total regeneración universal, política y filosófica.

⁴⁰⁰ El krausismo fue la corriente educativa y liberal que tuvo más influencia sobre la vida intelectual en España desde 1868 hasta la Guerra Civil española, denominada así por su fundador, el filósofo idealista alemán Karl Krause (1781-1832). En España fue impulsada por juristas como Francisco Giner de los Ríos, que buscaban una doctrina política que, dentro del liberalismo, iniciase el proceso de regeneración de la sociedad, con un elemento espiritual, idea que encontraron en el “racionalismo armónico” de Krause. Los krausistas defendían la libertad de conciencia frente al dogmatismo (religioso, político o moral), la racionalidad, la laicidad, y concebían a la sociedad como un organismo que evolucionaba en armonía. Ginés y otros catedráticos fundaron en 1876 la Institución Libre de Enseñanza, implementando sus ideas sobre educación; Adolfo Posada fue su discípulo. La vinculación con Alvarado se establecerá más adelante.

⁴⁰¹ *El Comercio*, “Vida escolar. Una conferencia interesante”. AMJA.

⁴⁰² *Ibid.*

personal; tener libertad en la forma de establecer sus clases, no limitándose a “la mera y servil imitación de los pedagogos notables”; además, los pedagogos debían brindarse apoyo mutuo, los preceptores principales y los preceptores auxiliares, en la aplicación del método pedagógico. Manifestó que conocía y aplicaba “los métodos de enseñanza que imponía la pedagogía moderna”⁴⁰³, la que indicaba que, en cualquier materia, el maestro debía procurar un resultado útil, práctico para el alumno, un conocimiento provechoso que el niño pudiese aplicar en su vida infantil, preparando así la labor del hombre; había, pues, que dejar de lado las definiciones, reglas y abstracciones poco útiles. Alvarado aspiraba a que la escuela pública proporcionase al alumno una “educación perfecta”, en cuya definición dijo seguir a Compayré, quien había señalado que era una que “desenvuelva las facultades físicas é intelectuales y morales del hombre, en vista de su perfeccionamiento, felicidad y fines sociales”⁴⁰⁴. El perfil del alumno que aspiraba a formar era uno con espíritu investigador y pensante, un ser laborioso, enérgico y noble, capaz de cumplir con “la misión que las leyes morales y la cultura imponen al hombre”, que consistía en lograr la felicidad y bienestar de la familia, y colaborar con el progreso nacional⁴⁰⁵.

María Jesús Alvarado era, en 1908, una educadora moderna que conocía y seguía las ideas de uno de los más destacados teóricos de la pedagogía científica de la época, el francés Gabriel Compayré (1843-1913)⁴⁰⁶, sobre que la teoría debe orientar pero no imponerse ni constreñir al maestro, y que se debía entender la realidad en la que se trabaja. Compayré conceptuaba una pedagogía laica, en la que el docente se esforzaba por colaborar con la naturaleza en el desarrollo de las facultades intelectuales, morales y físicas del niño, con miras a su perfección, felicidad y destino social. Daba relevancia a los métodos, pero, lejos de considerarlos reglas inmutables, afirmaba que valían por la habilidad del maestro, correspondiendo a éste modificarlos de acuerdo a su experiencia. Compayré seguía a Spencer en que el niño debía autogobernarse (ser disciplinado), pero con una visión menos pragmática que aquel, y ponía énfasis en que el castigo moral debía desplazar al físico. Un ejemplar de la obra de Compayré, *Herbart y la educación por la instrucción* (1906), se conserva aún hoy en la biblioteca de María Jesús Alvarado. En la obra, Compayré divulgaba las ideas del filósofo y psicólogo

⁴⁰³ *Ibid.*

⁴⁰⁴ *Ibid.*

⁴⁰⁵ *Ibid.*

⁴⁰⁶ Compayré fue inspector general de instrucción pública en Francia, y había participado en las discusiones sobre la educación pública.

alemán Johann Friedrich Herbart (1776-1841), padre de la moderna Pedagogía científica, a la que había fundado sobre la ética y el conocimiento psicológico del niño, proponiendo una enseñanza moral y práctica, en base al método experimental y la motivación. Su presencia en la biblioteca de María Jesús Alvarado no deja duda sobre su interés por este tipo de pedagogía, y su admiración por Herbart y Compayré.

María Jesús Alvarado complementó su formación autodidacta, con cursos de Pedagogía que llevó en 1911 en la universidad de San Marcos. En 1913, su conocimiento de autores de la Pedagogía científica y experimental, de cuño positivista, era considerablemente amplio. Esto lo puedo afirmar en vista de la extensa relación de autores de tal orientación, que publicó en un periódico, afirmando que su conocimiento era básico para mejorar “la pobre formación pedagógica y cultural” que solían tener los maestros primarios⁴⁰⁷. Alvarado consideraba indispensable la formación docente, debido a su preponderante influencia en las sociedades modernas. Coincidió con “el gran Sarmiento”⁴⁰⁸, importante impulsor de la educación pública en Argentina y de la formación científica de sus maestros, en que eran estos últimos quienes darían libertad a los pueblos. Precisó Alvarado que los maestros precisaban leer obras de pedagogía para “refrescar sus conocimientos, ampliar su cultura, esclarecer más y más su inteligencia, elevar sus sentimientos, intensificar sus ideales, y seguir las incesantes evoluciones de la ciencia”⁴⁰⁹. Muestra ello que para María Jesús Alvarado, la educación no debía ser una erudita y escolástica, sino una científica y con la capacidad de liberar la mente y el espíritu. Alvarado ponía como modelo lo que se hacía por la formación docente en “países más adelantados”, en donde ésta tenía atención preferente: se elevaba su condición económica y su posición social -bastante devaluada, en el Perú; se le capacitaba técnicamente; se le estimulaba; se ponía a su disposición buenas bibliotecas pedagógicas.

Alvarado señaló repetidas veces, que en el Perú, los gobiernos no le habían brindado atención a la formación del profesorado, de manera que faltaban los medios para llevarla a cabo. Pese a lo cual, algunos maestros habían ampliado su educación,

⁴⁰⁷ María Jesús Alvarado, “Biblioteca Pedagógica”, en *Álbum 1*, julio de 1913, p. 70. AMJA.

⁴⁰⁸ Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), pedagogo positivista y presidente argentino cuyo gobierno dio impulso a la educación pública: inició la formación profesional de maestros, y creó escuelas primarias, escuelas normales, la Biblioteca Nacional de Maestros, escuelas de arboricultura y agronomía en el norte, y en Córdoba la Academia de Ciencias, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y el Observatorio astronómico. En *Facundo o civilización y barbarie* (1845), explicó la problemática de la joven república argentina, como un conflicto entre el mundo urbano (civilización) y el rural (barbarie); la obra tuvo gran influencia sobre los intelectuales latinoamericanos.

⁴⁰⁹ Alvarado, “Biblioteca Pedagógica”, p. 70.

asimilado altos ideales, y pretendían realizar iniciativas en pro de la educación, como la fundación de una Biblioteca Pedagógica. En tal posición se encontraba el comité directivo de la Federación Nacional de Preceptores, institución que había destinaba un porcentaje de las cuotas de sus miembros, y solicitaba donaciones de libros a personas cultas y pudientes de la ciudad⁴¹⁰. María Jesús Alvarado apoyó tal pedido, poniendo como ejemplo el apoyo que los particulares daban a la cultura pública en Estados Unidos, Argentina, Chile, y alentó a “la altruista dama y el ilustrado caballero de nuestra sociedad”, a que donasen para la biblioteca del maestro “las obras de Kant, Spencer, Herbart, Guyau, Foullee [Fouilleé], Hoffing [Höffding], Le Bon, Ribot, Claparède, James, Baldwin, Ingegneros [Ingenieros], Ardigó, Compayrí [Compayré], Alcántara, Altamira, Bunge, Mercante, Lugones, Wagner, Amicis, Capelo, Labarthe, Whilar, Elvira García y García, Teresa G. de Fanning... y otras excelentes”⁴¹¹. La familiaridad que tenía Alvarado con estos autores, la llevó a sólo colocar su apellido⁴¹². María Jesús Alvarado afirmó que su lectura profundizaría el conocimiento actual de los maestros, perfeccionaría sus métodos, les sugeriría nuevos ideales y les daría nuevas orientaciones, con lo cual su labor educativa sería prolífica en la formación de ciudadanos útiles a la patria⁴¹³.

¿Qué caracteriza a los autores que recomendaba María Jesús Alvarado? Se trata de filósofos, psicólogos y pedagogos de Europa y EEUU, la mayor parte positivistas que, inspirados en la concepción educativa de Rousseau y Pestalozzi, aportaron a la construcción de la pedagogía como ciencia, vinculada a la moral laica, con un método basado en la experiencia, la observación y la acción. Hay, asimismo, algunos pedagogos argentinos y peruanos que seguían tal orientación pedagógica. La pedagogía moderna postulaba la educación intelectual, física y moral del niño o niña, quien debía ser

⁴¹⁰ El gremialismo docente era mutualista en esos años, en vista de la baja condición económica y social de los maestros, particularmente los de primaria. En 1894, un grupo de docentes limeños creó la Sociedad fraternal de profesores, sobre cuya base se fundó, al año siguiente, la Sociedad de Preceptores, con fines culturales, pedagógicos y de ayuda mutua. En 1902 se formó la Liga Nacional de Primera Enseñanza, asociación de preceptores de la cual formaba parte María Jesús Alvarado en 1909, y en la que participaba activamente, pues dio una conferencia, como señala el artículo “Liga Nacional de Primera Enseñanza”. *La Prensa*, 20 abril 1909. En 1912, se formó la Federación Nacional de Preceptores (FNP), de carácter mutual, aglutinando a 52 sociedades de preceptores de base; la FNP promovió la formación de una Biblioteca Pedagógica, para la cual Alvarado solicitó al público la donación de libros. Sobre el gremialismo docente, véase Sigfredo Chiroque, “Tatarabuelos y abuelos del Sutep”, en *Alerta educativa* 561, Hablaeducación Observatorio, Foro Educativo.

⁴¹¹ Alvarado, “Biblioteca Pedagógica”, p. 71.

⁴¹² Los errores de ortografía los atribuyo al linotipista, antes que Alvarado, quien era particularmente culta y meticulosa.

⁴¹³ He incluido al final de este capítulo, un anexo (Anexo 3) sobre los autores que en esta oportunidad recomendara María Jesús Alvarado, destacando en especial sus ideas sobre educación, mujer, moral y otros, que iluminen el interés de Alvarado por ellos.

preparado/a por el maestro de acuerdo a sus disposiciones naturales, para una vida social completa. El maestro debía proporcionarle una enseñanza práctica y moral, y debía propiciar su interiorización a través de la observación y la experimentación, no de la memorización. En el aula, debía aplicar el conocimiento de la psicología infantil y de las etapas de la infancia. Las obras que fueron hitos en el proceso de formación de la pedagogía moderna, circularon en las grandes ciudades latinoamericanas⁴¹⁴ entre representantes de la elite intelectual modernizadora⁴¹⁵. En el ámbito académico limeño no eran autores desconocidos, y aparecen citados en algunas tesis de esos años, de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Ejemplo de ello es la tesis de María Elvira Rodríguez Lorente⁴¹⁶, quien en 1905 cita a Kant, Spencer, Fouillée, Guyau, Le Bon, Ribot, Labarthe, además de otros autores, algunos de los cuales formaron parte del bagaje intelectual de María Jesús Alvarado, como Smiles, Stuart Mill y Prado Ugarteche.

En una Lima que iniciaba su modernización, María Jesús Alvarado encontró en las nuevas orientaciones pedagógicas, a una herramienta fundamental para su aspiración de forjar a un nuevo tipo de ciudadano. Se dirigió a las y los lectores de periódicos, y dio conferencias a preceptores, padres de familia y público interesado, para darles a conocer los nuevos contenidos de la pedagogía experimental. Señaló que el objetivo de la escuela primaria era preparar al niño para la vida práctica, debiendo el maestro iniciarlo tanto en las labores industriales como en los deberes sociales⁴¹⁷. Informó a sus lectores que los “países adelantados” reemplazaban la “acumulación de datos, definiciones y abstracciones de la enseñanza intelectualista de antaño”, con cursos de carpintería, imprenta, encuadernación, agricultura, etc.⁴¹⁸ Lamentó que tales ideas no estuviesen casi difundidas en el medio peruano, señalando como excepción al ensayo de enseñanza agrícola que, por “progresista iniciativa” de un extranjero, el pedagogo

⁴¹⁴ En la Página Web argentina “Biblioteca Nacional de Maestros”, se encuentran numerosas obras de pedagogía de las dos primeras décadas del siglo XX: obras francesas de medicina y pedagogía -entre ellas, varias de Compayré-, obras españolas sobre psicología y pedagogía experimental, obras sobre el Cuarto Congreso de higiene escolar en EEUU, sobre inspección médico escolar en Uruguay, además de autores argentinos que escribieron sobre educación física, profilaxia, enseñanza antialcohólica en la escuela, etc.

⁴¹⁵ En Argentina, la escuela moderna fue considerada elemento central en la integración de los inmigrantes y de los sectores populares urbanos. En 1900, sectores vanguardistas del magisterio organizaron un Congreso Pedagógico, que resolvió incorporar la psicología infantil y la estadística médica a la pedagogía.

⁴¹⁶ Rodríguez Lorente, *El carácter, su influencia como factor social*.

⁴¹⁷ María Jesús Alvarado Rivera. “Nuevas orientaciones pedagógicas. La enseñanza agrícola en la escuela primaria”, en *Álbum 1*, julio de 1913, pp. 73-74. AMJA.

⁴¹⁸ *Ibid.*

norteamericano Joseph Lockey, se desarrollaba en la escuela fiscal de varones de Barranco. Alvarado había visitado la escuela para observar la actividad agrícola de los niños, la que elogió, si bien llamó la atención del lector sobre su falta de recursos materiales y pedagógicos. Se dirigió, asimismo, al Estado, recomendando a las autoridades aprobar otra iniciativa de Lockey, el proyecto de un Instituto Agrícola en el que se formarían maestros de todo el país para luego implantar la enseñanza técnica agrícola en sus escuelas, con lo que la escuela primaria evolucionaría en pocos años y mejoraría la agricultura nacional. Cabe recordar que si bien el Perú se encontraba en expansión exportadora, apenas algunas zonas de la costa iniciaban su tecnificación.

La escuela primaria limeña era erudita y memorista salvo unas pocas excepciones⁴¹⁹, entre las que podemos mencionar al Liceo Grau, el Liceo Fanning, y los nuevos colegios protestantes⁴²⁰; transformar su orientación pedagógica, era un desafío descomunal. Alvarado aprovechó la fundación de la “Escuela Moderna”⁴²¹ realizada por el pedagogo peruano Agustín Whilar⁴²² -cuya obra solicitó donar a la Biblioteca Pedagógica-, para retomar el tema pedagógico. Felicitó a Whilar por establecer una escuela exclusivamente primaria con profesores instruidos en la ciencia pedagógica, pues otros profesores la desdeñaban; sostuvo que era en la primaria cuando comenzaba “la primera etapa de la deficiencia de la educación técnica y moral”, que Alvarado consideraba como “el más grave mal nacional”⁴²³. Era indispensable que el maestro de primaria lograra formar buenos hábitos intelectuales en el alumno, pues con una primaria memorista y erudita como base, éste era incapaz de cursar bien la media, de donde surgía la inmoral práctica de “ejercer influencias” en los exámenes. De allí en adelante, malos hábitos de estudios, inercia intelectual, aptitudes atrofiadas e ignorancia, acompañaban al alumno durante sus estudios hasta obtener el título universitario. En

⁴¹⁹ Una excepción que podemos señalar fue el maestro Nicolas Hermoza, doctor en ciencias naturales que en 1892 aplicaba para la plaza de director de una escuela municipal. El criticó la educación tradicional como contraria a la naturaleza del niño, por ser memorística y forzarlo a permanecer inmóvil y en silencio, controlado a través del miedo al castigo; señaló que la instrucción moderna debía enseñar a través del diálogo y la reflexión, enseñando a razonar, y controlando a los niños a través del canto y los ejercicios físicos. Antonio Espinoza, “Moldeando a los ciudadanos del mañana: el proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850-1900”, en Drinot, Paulo y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 238-259.

⁴²⁰ Véase Fonseca, *La antorcha encendida. Gertrude Hanks y su misión educativa en el Perú*.

⁴²¹ Alvarado, “Orientación pedagógica de la ‘Escuela Moderna’ fundada por el Dr. Whilar”.

⁴²² Whilar era, entonces, director del Colegio Guadalupe, y sucedería, en 1916, a Joseph MacKnight en la dirección de la Escuela Normal de Varones. Ver el Anexo 3.

⁴²³ Alvarado, “Orientación pedagógica...”.

posesión de éste, señaló ácidamente Alvarado, tendría el poder para enredar juicios, enfermar a los sanos, intrigar en la política y usufructuar en la burocracia.

La visión de María Jesús Alvarado sobre la educación pública era opuesta a la propuesta elitista de Alejandro Deustua, que había dado lugar en 1902 a una ley con énfasis en la enseñanza secundaria, y que descuidaba la primaria. Para Alvarado la primaria era la base de la cultura posterior, por lo que merecía la atención y esfuerzos de un pedagogo que debía conocer “las leyes psicofísicas que regían el gradual y armónico desenvolvimiento del niño, y consciente de la responsabilidad social que le incumbía como agente de los destinos sociales de la persona humana”⁴²⁴. La enseñanza pública debía procurar que el niño “por sí mismo, ejercitando su observación y raciocinio, llegue al descubrimiento del conocimiento, adquiriendo al mismo tiempo el hábito del esfuerzo personal y del trabajo”⁴²⁵. Debía desarrollar aptitudes ennoblecedoras y útiles, y formar el carácter del niño, que jugaba trascendente papel en la vida de individuos y pueblos; debía ser eminentemente moral y patriótica, pues la creación de “un ideal común de grandeza y gloria, debe ser la suprema finalidad de la educación”⁴²⁶.

Las ideas manifestadas por María Jesús Alvarado remiten a los autores que sentaron las bases de la pedagogía moderna. Uno de ellos fue Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), quien señaló en *Emilio o de la Educación* (1762) que el niño tenía disposiciones naturales que la educación debía ayudar a desarrollar, en base a su relación constante con la naturaleza y el ejercicio físico, la racionalidad y la libertad; que para que aprendiera verdaderamente, había que despertar su interés, y alentarle a hacer por sí mismo. Johann Friedrich Herbart (1776-1841) elevó la pedagogía a nivel científico, y sostuvo que el alma humana era una página en blanco sin experiencia, siendo tarea del maestro, construirle al niño una experiencia a través de la enseñanza moral. Herbert Spencer (1820-1903) planteó que educar era formar espíritus positivos y prácticos, a través de la propia experiencia, y aprender a gobernarse a sí mismos, logrando disciplina. Edouard Claparède (1873-1940) realizó estudios sobre la psicología del niño y la pedagogía experimental; sostuvo que la educación debía armonizar con el funcionamiento del organismo del niño, por lo que el maestro debía adecuar sus métodos a sus manifestaciones naturales, y motivar su interés, en una “escuela activa”.

⁴²⁴ *Ibid.*

⁴²⁵ *Ibid.*

⁴²⁶ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”.

Sobre el carácter científico de la Pedagogía, Alvarado sostuvo que ésta era “una ciencia de las más complejas y elevadas, que se basa en otras muchas ciencias, como la Psicología, la Anatomía, la Fisiología, la Higiene, etc., y sólo cuando se observan en la labor educativa las leyes de estas ciencias, se consiguen fructuosos resultados, originando, en cambio, la infracción de ellas el más funesto fracaso”⁴²⁷. De allí su mención a “leyes psicofísicas” que regían el desarrollo del niño. Sobre esto, cabe recordar que desde fines del siglo XIX, la nueva ciencia de la Psicología realizaba experimentos controlados, y se había creado la Psicofísica⁴²⁸ con el fin de estudiar las relaciones cuantitativas entre el estímulo físico y su percepción⁴²⁹. Alvarado se apoyó en este sustento multidisciplinario de la Pedagogía, para opinar sólidamente sobre asuntos de la coyuntura, como el proyecto de suprimir las vacaciones de mitad de curso, señalando que la necesidad de descansar era fisiológica, lo que se aplicaba en prestigiosas universidades inglesas, según había señalado el sociólogo argentino Carlos Bunge en *La Educación contemporánea*, mientras que Capelo en *El problema nacional de la educación pública*, opinaba que en la escuela primaria, los niños de 8-10 años no debían de tener más de 3 horas de trabajo intelectual⁴³⁰. Agregó Alvarado que el maestro también sufría desgaste físico y mental, pues su labor no era -no debía ser- la de antaño, sino una:

“ardua, importante y científica: tiene que estar en perpetuo aprendizaje para marchar a la vanguardia de la evolución pedagógica, tiene que preparar diariamente sus lecciones, que esforzarse en hacerlas atractivas, que estudiar la psicología de sus alumnos, y que sostener la magna lucha de educar el carácter, combatiendo inteligente y sagazmente los malos instintos, substituyéndolos por nobles sentimientos y hábitos morales”⁴³¹.

⁴²⁷ María Jesús Alvarado, “La supresión de vacaciones de mitad de curso”, en *Álbum 1*, 1º de octubre de 1912, p. 59. AMJA.

⁴²⁸ El avance en el estudio de la fisiología del sistema nervioso y de los órganos sensoriales, y su relación con las partes y funciones del cerebro, dio impulso a la Psicología y llevó a la creación de la Psicofísica, por el psicólogo y anatomista alemán Ernst Heinrich Weber (1795-1878) y el filósofo y médico alemán Gustav Theodor Fechner (1801-1887).

⁴²⁹ Weber investigó la experiencia de los cambios en la temperatura, la discriminación visual y auditiva, y las sensaciones musculares en relación con la discriminación de pesos, formulando la relación matemática entre la intensidad de un estímulo y la sensación producida (o Ley de Weber). Fechner estudió el sistema nervioso central, realizando experimentos rigurosos que iniciaron la Psicología experimental, y formuló que mientras que la intensidad de la sensación crecía en proporción aritmética, la del estímulo lo hacía en proporción geométrica (ley de Fechner).

⁴³⁰ Alvarado, “La supresión de vacaciones de mitad de curso”, p. 59.

⁴³¹ *Ibid.*

Alvarado citó a pensadores modernos como Leibnitz⁴³², Helvetius⁴³³, Kant, Herbart y Spencer⁴³⁴, que habían sostenido el enorme poder de la educación⁴³⁵. Consideró que el pedagogo ideal para el Perú, debía conocer la Psicología experimental y la aplicación de las leyes psicofísicas al trabajo en el aula. Es claro el valor que Alvarado da a la educación como regeneradora de la moral: “La influencia regeneradora e incontrastable de la educación no es, pues, una utopía, no se funda en vanas teorías, sino en verdades positivas reveladas por los fenómenos psicofísicos del organismo animal”⁴³⁶. Señaló que repetir actos físicos, intelectuales o morales los convertía en hábito, primero, y luego en herencia, al ser transmitidas las disposiciones a las siguientes generaciones. Ejemplo de lo cual era la pedagogía alemana de la época de Bismarck, seguidora de las ideas de Fichte sobre educar con energía moral, con la cual se había formado un gran número de hombres instruidos, cumplidores de su deber, con ideal nacionalista⁴³⁷.

En la concepción pedagógica y sociológica de María Jesús Alvarado, fue central la educación del carácter. La Ilustración había planteado la necesidad de configurar a un individuo educado, moral, disciplinado, sano, y Voltaire, Spencer, Ribot, entre otros, habían considerado que el carácter del individuo era inmutable. Sin embargo, a fines del siglo XIX, el filósofo positivista francés Alfred Fouillée⁴³⁸ señaló en *Tempérament et caractère selon les individus, les sexes et les races*, que la educación del carácter era central para el progreso, al ser expresión de los rasgos esenciales que constituían al individuo. De acuerdo a Fouillée, el carácter estaba formado por rasgos innatos -las transmisiones hereditarias, la constitución física y mental, la psiquis propia de la raza, país o sexo-, pero también por rasgos adquiridos por la persona y sus influencias. Esto

⁴³² Gottfried Leibniz (1646-1716) fue un filósofo racionalista, jurista, matemático y político alemán. Su optimismo metafísico lo llevó a plantear que el mundo podría haber sido distinto, pero si Dios lo había elegido, era por ser el mejor de los mundos posibles. Al ser un mundo finito, incluía el mal físico y el mal moral, lo que garantizaba el bien mayor, la libertad, pues en un mundo sin defecto no habría elección posible. Creyó que si se reformaba la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.

⁴³³ Claude-Adrien Helvétius (1715-1771) fue un filósofo francés para quien las ideas tenían su origen en sensaciones, y lo que movía la conducta humana era el interés. Para lograr el bien público, se requería de leyes apropiadas y de educación que formase buenos hábitos de conducta. Publicó *l'Esprit* (1758) y *De l'Homme, de ses facultés et de son éducation* (1772, obra póstuma).

⁴³⁴ Sobre los 3 últimos autores, véase el Anexo 3.

⁴³⁵ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional...”, p. 38.

⁴³⁶ *Ibid*, pp. 36, 38.

⁴³⁷ Alvarado citó al filósofo alemán Johann Fichte (1762-1814) en *Discursos a la nación alemana*, obra escrita durante la ocupación de Berlín por Napoleón, para demostrar la superioridad cultural y filosófica del alemán. La cita señala que había nacido un nuevo tiempo, y que era necesario renovar el espíritu popular en todas las clases, mediante una intensa y extensa educación nacional, dada con perseverante energía moral. *Ibid*.

⁴³⁸ Véase el Anexo 3.

último le permitió sostener, distinguiéndose de sus predecesores, que el carácter no era inmutable. Fouillée consideró indispensable educar el carácter del individuo para la evolución social, pues no bastaba la ciencia si no iba acompañada de moralidad y voluntad⁴³⁹; tampoco bastaban los derechos jurídicos, para la fraternidad. Señaló que la raza preponderante era la que usaba la inteligencia, la voluntad y la disciplina, y que así los alemanes habían alcanzado un puesto predominante en el mundo. Las ideas de Fouillée sobre el carácter interesan en la investigación, pues además de ser parte del horizonte cultural de la época⁴⁴⁰, participó de la formación intelectual y pedagógica de María Jesús Alvarado, quien en 1913 solicitó al público donar su obra a la Biblioteca de Preceptores⁴⁴¹.

Al analizar cuál era la finalidad de la educación, le recordó a sus lectores que para Spencer ésta era la felicidad individual, para Guyau y Fouillée la solidaridad social, y para los positivistas era ser elemento central de la religión de la Humanidad. Pero que sí había consenso entre pedagogos, estadistas “y el criterio social predominante”, en que la educación debía tener carácter moralizador y patriótico, siendo su fin primordial la formación del ciudadano, con la “moral cívica” como norma de su vida⁴⁴². Pues

“las masas ignorantes y apáticas, o (...) ignorantes y belicosas, son una rémora para el progreso, una amenaza para la libertad; pues sin conciencia de su trascendentales deberes ciudadanos, observan una abstención perjudicial en el sufragio, permitiendo que se entronicen en el poder la oligarquía y la burocracia aniquiladoras, o bien se dejan arrastrar por los ambiciosos a la sedición, generando la anarquía, que es la ruina del Estado”⁴⁴³.

Alvarado fue admiradora del modelo educativo anglosajón, pues formaba en sus alumnos hábitos de trabajo, pensamiento propio, disciplina e industria⁴⁴⁴, cualidades que, al lado de la práctica de la moral, constituían “la inmovible base de la

⁴³⁹ “Nada se ha de hacer sin nuestro concurso, y el general progreso debemos garantizarlo con nuestro progreso individual, con nuestra energía de carácter y nuestra inteligencia (...) La misma instrucción que parecía remediar todos los males, no estorba el creciente aumento de la criminalidad, del suicidio y de la locura; altera tan sólo la forma del vicio, no lo destruye si no va acompañada de una verdadera educación del carácter. La casi divinizada ciencia no aparece sino muy humana, cuando no inhumana, si va separada de la moral. No depende nuestra suerte futura solo de nuestra ciencia é inteligencia, sino más bien de nuestra moralidad y voluntad”. La cita de Feuillée es de *Tempérament et caractère selon les individus, les sexes et les races*. Rodríguez Lorente, *El carácter, su influencia como factor social*.

⁴⁴⁰ En Lima, el carácter fue el objeto de la tesis de Rodríguez Lorente, quien sostuvo su argumentación en la obra de Feuillée.

⁴⁴¹ Alvarado, “Biblioteca Pedagógica”, p. 70.

⁴⁴² María Jesús Alvarado, “La moral cívica como norma de vida”, en *Álbum 1*, 28 de julio de 1912, p. 54. AMJA.

⁴⁴³ *Ibid.*

⁴⁴⁴ Sobre el enfoque educativo metodista, véase Fonseca, *La antorcha encendida*.

personalidad intelectual y moral del niño”, que se convertiría en un buen profesional y un hombre trabajador y honrado, “factor del progreso material de su país, y miembro digno de la sociedad”⁴⁴⁵. Esta aspiración de Alvarado, era representativa de un sector de la élite modernizadora limeña.

La relevancia de la escuela pública: formando a los obreros

Efectivamente, tras la derrota ante Chile y las guerras civiles entre los caudillos, los profesionales e intelectuales modernizadores aspiraban a transformar los valores y costumbres de la cultura criolla de origen colonial, caracterizada por el estilo cortesano, poco apego al trabajo, ostentación, por una forma de vida que trasuntara el ideal de individuo burgués: ordenado, higiénico, racional, disciplinado, trabajador y moral⁴⁴⁶. Cabe recalcar que no fueron las suyas, las voces hegemónicas. María Jesús Alvarado buscó forjar al individuo burgués a través de artículos periodísticos y conferencias, criticando la inmoralidad de las costumbres sociales, en perspectiva influida por la idea positivista de la que sólo la educación podía efectuar la regeneración moral de la sociedad.

Si bien Alvarado escribió para la población en general, y criticó en diversas oportunidades el comportamiento de las elites, se dirigió en forma insistente al pueblo, a “los humildes”, tanto a los trabajadores como a las madres, por ser el pueblo importante para el progreso del país, cuestionando la inmoralidad de sus costumbres, e involucrando a autoridades y a la elite intelectual. Algunos artículos los dedicó específicamente a la clase obrera, ya que a inicios del siglo XX, el obrero era un actor social nuevo y visible en Lima. Si bien aún no había tantos obreros, estaba produciéndose el proceso de proletarización, y éstos estaban cercanos al sector moderno de la economía, por lo que desarrollaban un comportamiento diferente al de los artesanos. Mientras estos últimos eran conciliadores frente al patrono, los obreros exigían derechos, actitud que será reiteradamente saludada por Alvarado; además, mostraban solidaridad durante los conflictos, lo que permitió su formación como clase en sentido moderno⁴⁴⁷.

La necesidad de educar la moral del trabajador nacía de visión positivista de la elite modernizadora, que exaltaba el respeto por la ley, el orden, el trabajo y la moral,

⁴⁴⁵ Alvarado, “Orientación pedagógica...”

⁴⁴⁶ Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, cap.1.

⁴⁴⁷ Ruiz, *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*.

pero sobre todo, cualidades para el trabajo industrial, como voluntad, disciplina, puntualidad, valores de la modernidad, que en sociedades en transición que no se desarrollaban aún modernamente, estaban lejos de haberse interiorizado. El joven proletariado limeño aún tenía mentalidad premoderna y mostraba fuertes rasgos de indisciplina laboral, impuntualidad y ausentismo (como el culto a San Lunes)⁴⁴⁸. Por ese entonces, un miembro destacado de la elite intelectual moderna, el arielista Francisco García Calderón, señaló en *Le Perou Contemporaine* (1907) la necesidad de transformar a la población indígena en obreros y desarrollar a las capas medias, y manifestó en una carta, con pesimismo: “¿Qué se puede hacer sin hombres, sin dinero, sin raza? Napoleón hubiera fracasado en el Perú”⁴⁴⁹.

Alvarado se dirigía al obrero como encarnación del pueblo, aunque éste último incluía además a artesanos, jornaleros, domésticas, etc. Ante la inmoralidad del ambiente social y del hogar popular, Alvarado se erigió en una reformadora de las costumbres, proporcionando elementos de análisis encaminados a la educación moral del futuro trabajador peruano y de la futura madre de familia del pueblo, donde esta última debía constituirse en un baluarte frente a la criticada irresponsabilidad del trabajador.

María Jesús Alvarado publicó una serie de artículos, dedicados a “la clase obrera”, en los que explicó los beneficios que obtendrían los niños de estratos populares que asistiesen a la escuela primaria pública⁴⁵⁰. Aprovechó para hacerlo, de la circunstancia de la firma de un decreto para la creación de escuelas en provincias, efectuada por el presidente Pardo y el ministro Washburn, en 1908. Tras señalar que el decreto indicaba que el gobierno era consciente que “la educación era el único medio para la regeneración del pueblo”, pasó a argumentar por qué era relevante la escuela fiscal, señalando varios motivos. El primero se inscribía en la corriente liberal: la escuela trabajaba para hacer de sus niños, ciudadanos dignos e independientes conocedores de sus derechos, capaces de defenderse “de los grandes”, y de mantener “su dignidad en su modesta esfera, sin degradarse con humillante servilismo”⁴⁵¹. Se evidencia aquí la aspiración de María Jesús Alvarado a construir ciudadanía y relaciones

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 45.

⁴⁴⁹ Carta de Francisco García Calderón a José de la Riva Agüero, 12 de junio de 1908, Archivo Histórico Riva-Agüero. Citado por Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*.

⁴⁵⁰ María Jesús Alvarado Rivera, “El objetivo de la Escuela Fiscal. Dedicado a la clase obrera. (Especial para *El Diario*)”, en *Álbum I*, abril de 1908, p.1. AMJA. Fue el primero de una serie de 4 artículos sobre la escuela fiscal y los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos.

⁴⁵¹ *Ibid.*

más igualitarias, sin privilegios ni diferencias propias de sociedades del Antiguo Régimen, adhiriendo a la democracia normativa tan cara a los liberales. El segundo motivo era de naturaleza cívica: la escuela fiscal aspiraba a hacer de los hijos de obreros, patriotas que en la paz trabajasen por el progreso y en la guerra combatiesen por el honor y la integridad del territorio. El tercer motivo era su capacidad moralizadora: la educación, “fuerza incontrastable que guía la voluntad al bien”, haría de los hijos de los obreros, hombres virtuosos, sin vicios, capaces de formar hogares honrados y felices.

El cuarto motivo fue precedido por una explicación de las oportunidades que ofrecía la democracia a los pueblos de todas las naciones. Alvarado señaló que era común que el pueblo odiase a sus clases superiores y a su gobierno, pues antiguamente no le reconocían derechos, lo expoliaban y lo humillaban. En el presente, sin embargo, tal odio era injusto, pues la democracia había abolido los privilegios de los caballeros y reconocido derechos a los plebeyos, derribando muros entre las clases sociales; los gobiernos daban leyes “altruistas y equitativas”, buscando engrandecer la patria ya no con conquistas bélicas⁴⁵² sino por el “desarrollo de las industrias, el estudio de las ciencias y la virilidad⁴⁵³, nobleza del alma y cultura de sus hijos⁴⁵⁴”, y las autoridades se acercaban a sus ideales nacionales, difundiendo la educación “por sus 3 divisiones: física, intelectual y moral⁴⁵⁵, creando para ello escuelas gratuitas, amplias, higiénicas y con buenos profesores. Alvarado señaló a los obreros el cuarto motivo por el que debían mandar a sus hijos a la escuela: que ahora era un importante mecanismo de ascenso social para los “proletarios”. Más aún, agregó, pues el Estado y algunos particulares apoyaban a los jóvenes con aspiraciones, dándoles becas en colegios de enseñanza superior, con secciones especiales para aprender “carreras decentes que, con perseverancia, honorabilidad y suficiencia, pueden proporcionar fortuna, honores e

⁴⁵² No se había producido aún la devastadora Gran Guerra, que acabaría con el optimismo occidental sobre la paz y fraternidad entre las naciones democráticas.

⁴⁵³ A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, en el ámbito intelectual fue corriente utilizar la expresión “virilidad” o “viril” para aludir a las energías intelectuales y morales de una población. Augusto Comte se refirió a la “virilidad de nuestra inteligencia”, Domingo Faustino Sarmiento a la “superioridad viril de los americanos”, Bartolomé Mitre a las “fuerzas viriles, intelectuales y morales, de nuestros antepasados”, y Leopoldo Zea a “la robustez y virilidad del cuerpo social”. La referencia que me parece más explícita es la de Mitre. Bartolomé Mitre, “26 de junio de 1901. A los ochenta años de edad. Discurso a la manifestación popular”.

⁴⁵⁴ Alvarado, “El objetivo de la Escuela Fiscal”.

⁴⁵⁵ *Ibid.* De acuerdo a Spencer, la educación debía desarrollar tres aspectos del niño: el físico, el intelectual y el moral, para lo cual era necesario enseñarle a vivir de acuerdo a las leyes de la naturaleza. Muñoz, “La educación femenina en la Lima de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX”, pp. 223-249.

incluso memoria gloriosa⁴⁵⁶. Un quinto motivo se desprendía del anterior: al ser mecanismo de ascenso social, la escuela pública favorecía la fraternidad entre las clases sociales⁴⁵⁷. Alvarado exhortó a los obreros a mandar a sus hijos a la escuela, en beneficio del país, pues se convertirían en hombres de bien que “cooperarán á la evolución armónica del país hacia la plenitud de la civilización y el progreso”⁴⁵⁸. Les recomendó ser fraternos con el maestro, el caballero acaudalado, el empleado público, el magistrado probo e, incluso, con el presidente Pardo “que tan proficua y asidua labor viene haciendo para dar á las masas populares el precioso bien de la educación, para lo cual dedica una suma considerable de la renta del Estado”.

Las ideas desarrolladas combinan los contenidos igualitarios y libertarios del discurso liberal, el ideal de armonía social del krausismo español, el altruismo y pacifismo propios del positivismo clásico, y la moderna pedagogía científica. La influencia del krausismo sobre las ideas de Alvarado, debió darse por intermediación del jurista y sociólogo krausista, Adolfo Posada, autor a quien citaba en relación al feminismo. Posada describió al krausismo como una filosofía de la libertad, cuya consecución era el objetivo de la educación, y destacó su perspectiva organicista, al considerar la sociedad como un organismo humano, ético y jurídico que evolucionaba en armonía⁴⁵⁹, alejándose del individualismo liberal.

Para Alvarado, la modernidad no consistía en los nuevos servicios urbanos y los nuevos edificios, como en transformar una mentalidad jerárquica e intolerante, en una más democrática. Ello se evidencia en sus artículos “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”⁴⁶⁰, en los que amplió el tema de la escuela como instrumento de ascenso social. Valoró a la democracia por ser el sistema que había expandido las posibilidades de avance social, siendo la prueba Norteamérica, “tierra de la verdadera democracia”, donde millones de hombres humildes se superaban por el trabajo⁴⁶¹.

⁴⁵⁶ Alvarado, “El objetivo de la Escuela Fiscal”.

⁴⁵⁷ Alvarado recomendó a los obreros ser fraternos con el maestro, el caballero acaudalado, el empleado público, el magistrado probo e, incluso, con el presidente Pardo “que tan proficua y asidua labor viene haciendo para dar á las masas populares el precioso bien de la educación, para lo cual dedica una suma considerable de la renta del Estado”. *Ibid.*

⁴⁵⁸ *Ibid.*

⁴⁵⁹ Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo español*. Universidad de Oviedo, 1981.

⁴⁶⁰ María Jesús Alvarado, “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos. (Continuación de “El objetivo de la Escuela Fiscal”). Dedicado a la clase obrera (Especial para *El Diario*)”, en *Album I*, segundo artículo de la serie. 23 de mayo de 1908, pp. 2-3. AMJA.

⁴⁶¹ “En Norteamérica, la tierra de la verdadera democracia, se cuentan por millones los hombres de origen humilde engrandecidos por su perenne y enérgica labor en los diversos campos de la actividad humana, así como también son muchísimos los que poseyendo millones de *dollars* trabajan como el más pobre

Llamó la atención del lector, sobre los elementos con los que contaba la sociedad norteamericana, que favorecían el avance social, además de la educación: su legislación, sus principios democráticos propios de una “cultura sociedad moderna”, y su “amplísimo campo de actividad”⁴⁶² (entendemos que se refería a los campos industrial, comercial, financiero y de servicios). Alvarado manifestó estar consciente de las complejas condiciones en las que se desenvolvía la población peruana de pocos recursos, pero manifestó confianza en la capacidad transformadora de la legislación y la educación, pero, eso sí, siempre y cuando se pusiese mucho esfuerzo (trabajo) y se tuviese calidad moral. Si se carecía de estas dos cualidades, aclaró, más le convendría a una persona “permanecer en su esfera”⁴⁶³. Es que, como hemos leído, Alvarado era crítica del ascenso de personas carentes de mérito y esfuerzo, antítesis del proyecto de nuevos ciudadanos trabajadores y morales, y de la meritocracia.

El compromiso de Alvarado con la educación moral y ciudadana de los obreros, fue constante, y sus artículos iniciales trasuntaron el optimismo positivista de que la educación daría lugar al progreso, así como la confianza liberal en la legislación como elemento de transformación social; perspectiva que caracterizó al pensamiento occidental hasta la Gran Guerra. Sin embargo, antes de este evento mundial, Alvarado ya había asimilado una cuota de realismo, proporcionada en 1913 por los mensajeros indígenas de Azángaro que denunciaron la explotación gamonal en la Asociación Pro Indígena -de la que Alvarado ya era miembro- y, por otro lado, por las luchas de los obreros en el Callao exigiendo la disminución de la jornada laboral. En ese contexto, escribirá que “El trabajador no es un vil instrumento del capitalista, sino su noble asociado”, por lo que era correcto que recurriese a la huelga, “una de las más hermosas conquistas de la democracia” para exigir sus derechos, ya que la higiene probaba -en las obras de Glasson, “*El Código Civil y la cuestión obrera*” y Poincaré, el “*Tratado de Higiene Industrial*”- que el período de trabajo debía ser más corto⁴⁶⁴. La educación moral que planteaba Alvarado para los obreros, incluía que no fuesen serviles y, antes

artesano”. María Jesús Alvarado, “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, en *Álbum I*, tercer artículo de la serie. 13 de junio de 1908, pp. 3-5. AMJA.

⁴⁶² María Jesús Alvarado, “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, en *Álbum I*, cuarto artículo de la serie. 18 de agosto de 1908, pp. 11-13. AMJA.

⁴⁶³ Alvarado Rivera, “Los humildes engrandecidos”, p. 12. Un resumen del tema fue parte de la conferencia “La educación moral en el hogar”, que Alvarado dio a padres de familia de sectores populares, publicada a mediados de 1909 por la revista pedagógico-literaria *El Hogar y la Escuela*, dirigida por Elvira García y García.

⁴⁶⁴ “La Higiene, fundándose en la ley fisiológica del agotamiento de la capacidad funcional de las células, por el ejercicio, impone que el período de trabajo sea corto”. María Jesús Alvarado, “La jornada de 8 horas”, en *Álbum I*, enero de 1913, pp. 65-66. AMJA.

bien, que luchasen por sus derechos; de allí que escribiese que le congratulaba la digna actitud y virilidad de empleados y obreros de Lima y Callao, al enfrentarse al “capitalismo opresor” en defensa de sus legítimos derechos⁴⁶⁵. Alvarado les sugiere que no se contenten con obtener ventajas para determinado gremio en determinada localidad, sino que, solidarios y patriotas, exijan que el beneficio se extienda a los obreros de todo el país, inclusive a los indios⁴⁶⁶.

En 1914, dio al menos dos conferencias en el Centro “Unión Hijos de Cajacay”, constituida por migrantes ancashinos devenidos obreros, la primera de ellas sobre la legislación laboral en el Perú y en otros países, y la segunda sobre igualdad, libertad y educación obrera⁴⁶⁷. En una conferencia en el local de las “Sociedades Unidas”, en 1914, Alvarado recomendó a los obreros de Lima ser agentes de su propia educación y defender a la escuela fiscal ante los poderes ejecutivo y legislativo, realizando un mítin para demandarles la no disminución de la exigua partida de la enseñanza, que se voceaba debido a la crisis económica en 1914⁴⁶⁸. Debo señalar que el vínculo pedagógico que mantuvo durante varios años María Jesús Alvarado con representantes de la clase obrera, dio lugar al diploma y medalla de plata que en 1917 le otorgó la Confederación de Artesanos “Unión Universal”, “en mérito a sus artículos publicados a favor de la clase obrera”⁴⁶⁹.

María Jesús Alvarado dio enorme relevancia al papel de la educación en la transformación de la sociedad, lo que provenía de su postura positivista. Pero fue, además, una liberal que creyó en un Estado en el que todos eran iguales ante la ley y acreedores a la justicia; por ello denunció la opresión social, al considerar que las grandes conquistas de la inteligencia y el engrandecimiento de las naciones eran siempre obra de “hombres libres”, como había sostenido Gabriel Tarde⁴⁷⁰. Es así como a partir de 1911 y hasta aproximadamente 1923, incluyó en sus intervenciones periodísticas, conferencias y actuación social, a la problemática social de la población indígena, la cual era sometida a condiciones serviles por los gamonales en la sierra, los

⁴⁶⁵ *Ibid.*

⁴⁶⁶ *Ibid.*

⁴⁶⁷ “Conferencia Pro Indígena”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), p. 85, 10 de julio de 1914; y AMJA, Volante del Centro “Unión Hijos de Cajacay”, de defensa indígena, invitando a la conferencia de María Jesús Alvarado, Callao, 23 de octubre de 1914.

⁴⁶⁸ *El Comercio* (Lima), “Impresiones de una conferencia”, 10 de noviembre de 1914. AMJA.

⁴⁶⁹ “Diploma de la Confederación de Artesanos ‘Unión Universal’”, Lima, 23 de julio de 1917. AMJA.

⁴⁷⁰ Gabriel Tarde (1843-1904) fue un sociólogo francés que consideró que la sociología se basaba en interacciones psicológicas entre los individuos, siendo las principales fuerzas, las de la imitación y la innovación. La referencia a Tarde se encuentra en Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 8.

caucheros en la selva y los enganchadores en la costa norte. Discrepando del escepticismo sobre la “regeneración indígena” expresada por Clemente Palma en su tesis de 1897⁴⁷¹, Alvarado sostuvo que la sumisión del indio tenía origen históricos, y que la propia historia demostraba que no se habían atrofiado sus facultades, por lo que si se le liberaba de la opresión, se transformaba su medio y se le hacía justicia, la “raza indígena” se regeneraría y sería uno de los más importantes elementos constitutivos de la nación. Agregó que, incluso si la historia no demostrase que el indio era regenerable, “los principios psicofísicos que rigen la evolución biológica” y en particular, la ontogenética -que explicaba racionalmente el poder de la educación-, demostrarían que era perfectible⁴⁷². Expresión de su fe en la evolución social a través de la educación. En 1912, Alvarado se incorporó al Comité Directivo de la “Asociación Pro-Indígena”, fundada por Pedro Zulen y Dora Mayer, institución civil dirigida por el sociólogo positivista Joaquín Capelo. Desde esa posición denunció la servidumbre y explotación indígena, en especial la de la sierra sur, y exhortó a las autoridades a decretar la abolición del enganche y dotar a los indígenas de justicia y protección legal.

La educación moral de la población peruana

Hogares desorganizados y madres poco morales

Como sostenía la pedagogía moderna, positivista, María Jesús Alvarado aspiraba a que una educación práctica y moral convirtiese a niños y niñas peruanos en “seres aptos, nobles, laboriosos, útiles y gratos a la familia, benéficos a la sociedad, e impulsores del progreso de la patria”⁴⁷³; pero veía que los mejores esfuerzos se estrellaban contra la realidad. En la escuela fiscal en la que se desempeñaba, se enseñaba “moral” a las niñas a través de lecciones prácticas -de laboriosidad, modestia, economía y recto criterio- y del ejemplo de la profesora; todo lo cual resultaba estéril ante el comportamiento “inmoral” de ambos progenitores. Es claro que María Jesús Alvarado consideraba conducta moral a la voluntad, esfuerzo, disciplina, ahorro y buenos sentimientos, e inmoral a la indisciplina y poco esfuerzo, sin atribuirlo a características culturales.

⁴⁷¹ Clemente, Palma, “El porvenir de las razas en el Perú”. Tesis (Br., Letras, Universidad Mayor de San Marcos). Lima: Imp. Torres Aguirre, 1897.

⁴⁷² María Jesús Alvarado, “La cuestión indígena”, en *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 25 agosto 1911, pp. 34-35.

⁴⁷³ María Jesús Alvarado “La Escuela y el Hogar. A las madres de familia”, en *Álbum 1*, 22 de junio de 1908, p. 19. AMJA.

En lo que podría ser influencia de las ideas de Tarde sobre el peso de la imitación o ejemplo, María Jesús Alvarado enfocó sus críticas hacia el espacio privado, con el objetivo de combatir el “mal ejemplo” que se daba en los hogares del pueblo. Señaló que los hogares del pueblo estaban desorganizados, debido a que el padre y la madre desatendían sus deberes⁴⁷⁴. El cuestionamiento al padre se centró en dos aspectos, el económico (gastarse el dinero) y el tipo de autoridad que ejercía (despótica). Apoyándose en la Psicología pedagógica⁴⁷⁵, explicó a sus lectores -padres de familia y preceptores- el mecanismo de aprendizaje infantil, señalando que el mal comportamiento paterno influía en el del niño por “*ley psicológica e influencia del mal ejemplo, tanto más poderosa cuando viene de la autoridad de la casa*”⁴⁷⁶. La consecuencia del mal ejemplo paterno, era niños egoístas, ineptos, “esclavos de bajas pasiones”, malos padres de familia e inútiles cuando no perversos ciudadanos⁴⁷⁷. Como señaló Mannarelli, la crítica central de Alvarado se dirigió a las madres -a quienes dedicó el artículo- por considerar que eran quienes ejercían la mayor influencia sobre sus hijos; colocó la maternidad al centro de la identidad femenina⁴⁷⁸. Postura que muestra que Alvarado se nutrió de la representación femenina de la madre moral educadora de sus hijos, que provenía de Rousseau y de Comte, y que había dado lugar a las modernas representaciones de femineidad de peruanos/as como González Vigil, Amézaga, Cabello, González Prada, Festini y otros.

Alvarado fue crítica de las madres peruanas en general, por no ejercer su relevante papel doméstico. Señaló que mientras en “todas las naciones civilizadas” se perfeccionaba la educación de la mujer “para que sea madre de familia idónea, virtuosa, enérgica generadora de esos caracteres y corazones necesarios para llevar a la cima tan legítimas y nobles aspiraciones”⁴⁷⁹, en Lima había numerosas madres sin virtud ni voluntad para desempeñar esa “augusta misión”. ¿A qué se debía ese comportamiento diferente? Para Alvarado, residía en la educación, pues con apenas un barniz de educación, de jóvenes que se casaban por cambiar de estado o mejorar socialmente, gustando de lujos en lugar de “higiénicas comodidades”; era al llegar las “perennes y

⁴⁷⁴ *Ibid.*

⁴⁷⁵ Alvarado conoció trabajos de Psicología pedagógica, como el de William James, autor cuya obra recomendó donar, en 1913, para formar una Biblioteca pedagógica. Sobre James, véase el Anexo 3.

⁴⁷⁶ Alvarado “La Escuela y el Hogar”.

⁴⁷⁷ *Ibid.*

⁴⁷⁸ Mannarelli, en *Limpias y modernas*.

⁴⁷⁹ Alvarado “La Escuela y el Hogar”.

arduas obligaciones maternas”, que se evidenciaba su “defectuoso carácter moral”⁴⁸⁰. En lugar de ser madres hacendosas, exigían sirvientes al cónyuge así éste no pudiese solventarlos; se fastidiaban ante el esfuerzo y gasto que les ocasionaban sus hijos, pero en lugar de educarlos, los mimaban, apoyaban sus caprichos y consentían rebeldías a su autoridad. En ese ejemplo, Alvarado parece tener en mente más a mujeres de los estratos medios, que a las de sectores populares.

Las enseñanzas morales de la escuela resultaban estériles ante tales madres. Idealizando la imagen de la escuela, Alvarado afirmó que los profesores infundían en el niño o niña, amor, abnegación, tolerancia y unión familiar, mientras que en su madre veían egoísmo, intransigencia y alteración de la paz. En la escuela se procuraba desarrollar su bondad con miras a la fraternidad universal, mientras su madre les enseñaba soberbia y despotismo. En la escuela se aspiraba a desarrollar su inteligencia con la instrucción, y a formar su carácter por medio del trabajo, mientras que en el hogar se elogiaba demasiado su talento innato no cultivado por el estudio, apoyando su holgazanería como propia de personas hábiles. El resultado era un adulto con conocimientos confusos que, enorgullecido, criticaba a los que sí sabían.

María Jesús Alvarado recomendó que el hogar (la madre) y escuela formasen juntos el carácter del niño, a través del esfuerzo y la voluntad. Aparece aquí la idea de Feuillée de que el factor supremo del carácter, es el espíritu del individuo; éste adquiere reflexivamente hábitos morales, que son la base de facultades personales como la inteligencia, la voluntad y el sentimiento⁴⁸¹. Cabe señalar que además Fouillée señaló que el comportamiento del individuo estaba ligado a la naturaleza del sexo, y exaltó las cualidades femeninas.

Alvarado elogió el “magisterio moralizador” de los educadores, que orientaban a la niñez hacia la vida sencilla, en los términos que recomendaba “Wagner”, pero criticó que ello no se diese en los hogares, donde por el contrario, las madres orientaban a sus hijos hacia la ostentación, anteponiéndola a las verdaderas necesidades y contrayendo deudas que sabían no iban a pagar. Alvarado criticó la errónea idea de que para ser “decente” era necesario ostentar⁴⁸², por la que había madres que se endeudaban o se

⁴⁸⁰ *Ibid.*

⁴⁸¹ Rodríguez Lorente, *El carácter, su influencia como factor social*.

⁴⁸² En Lima del 900 predominaba la percepción de que la sociedad se dividía en gente “decente”, que reunía ciertas cualidades “superiores” tales como raza, apellido, educación, profesión y estilo de vida, y gente del pueblo, donde éstas estaban ausentes. David Parker, “Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.).

quedaban “con el dinero de los pobres que la sirven”⁴⁸³. Alvarado postuló que madres y maestros educasen de acuerdo a las mismas bases, proporcionando una educación moral, tolerante, fraterna, que enseñase que el esfuerzo, el estudio y la disciplina eran necesarios para llegar al conocimiento. Al mencionar a “Wagner”, Alvarado se refiere al pastor francés Charles Wagner⁴⁸⁴, autor de un ampliamente difundido ensayo titulado *Vida sencilla*, en el que sostenía que las personas debían aprender a tener pensamientos, palabras, necesidades y placeres simples, y a llevar una vida sencilla. Efectivamente, Alvarado cuestionó directamente las ideas de lujo, ostentación, erudición y desdén por el trabajo, que predominaban en una sociedad en transición hacia la modernidad, como era la limeña, idiosincrasia arraigada en las elites, los estratos medios e inclusive en las clases trabajadoras, y que debía cambiar para que fuese posible el progreso y la modernización. La cultura del esfuerzo, la disciplina, la austeridad y el ahorro, fue practicada y difundida persistentemente por María Jesús Alvarado.

Alvarado consideró que la influencia del medio social era determinante sobre el individuo, y creía casi imposible que los niños lograsen sustraerse a la “perniciosa y dominadora influencia” de ese tipo de hogares, que adolecían de “laxa moral doméstica”⁴⁸⁵. Apoyó tal idea en una autoridad de la época sobre la inmoralidad del ambiente social, Cesare Lombroso⁴⁸⁶, de quien citó la idea de que los niños se inclinaban al mal antes que al bien, y asimilaban la mentira, crueldad y vanidad de los adultos⁴⁸⁷. Agregó Alvarado que esto había sido comprobado por la “ciencia experimental psicofísica”⁴⁸⁸, por lo que era imprescindible formar un “hogar moralizador”, para alcanzar el objetivo de la *educación moderna*. Alvarado suscribió la definición de educación del filósofo positivista italiano Roberto Ardigó: “Darle al hombre el poder de conquistarse las aptitudes de persona civil, de buen ciudadano y de

Mundos interiores. Lima, 1850-1950. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 161-185.

⁴⁸³ Alvarado “La Escuela y el Hogar”, pp. 19-20.

⁴⁸⁴ Véase el Anexo 3.

⁴⁸⁵ Alvarado “La Escuela y el Hogar”, p. 20.

⁴⁸⁶ Lombroso (1835-1909) fue un médico italiano representante del positivismo criminológico. Concibió el delito como consecuencia de tendencias innatas, de orden genético, observables en ciertos rasgos fisonómicos. Admitió que también, podían intervenir otros factores (el clima, la orografía, el grado de civilización, la densidad de población, el alcoholismo, la instrucción, la posición económica y la religión).

⁴⁸⁷ Lombroso: “El niño representa un estado de animalidad, es decir, que es más propenso al mal que al bien. Los gérmenes de nuestros vicios pueden por lo tanto, comunicarse á cualquier niño, especialmente la mentira, la crueldad, la vanidad”. *Ibid.*

⁴⁸⁸ Probablemente Alvarado se refiere a los trabajos del médico alemán Wilhelm Wundt (1832-1920), quien impulsó la psicología experimental -que ya había propuesto Fechner-, e intentó, a través de pruebas, identificar los componentes psíquicos y descubrir las leyes que rigen la dinámica psíquica.

individuo provisto de especiales habilidades útiles, decorosas y ennoblecedoras”⁴⁸⁹. Ardigó había considerado que las normas morales o “idealidades” debían orientar la acción humana, y que la pedagogía debía ser enseñanza moral, apoyando al alumno a convertirse en buen ciudadano⁴⁹⁰.

Alvarado culpó a las madres de poca calidad moral, de transgredir la “santa misión de la maternidad”, neutralizando la labor moralizadora de la escuela y enseñando a sus hijos a despreciar el mérito y el trabajo honrado; incluso consideran a sus profesores “apenas en poco más que a sus otros servidores asalariados, transmitido á la infancia por la estulta vanidad que desprecia el mérito modesto, inclinándose servil ante el demérito pomposo”⁴⁹¹. Por culpa de esas madres, la población peruana era frívola, inepta, sin ideales ni voluntad para el trabajo honrado, de mentalidad rentista, lo que dañaba la familia y la sociedad, ocasionando “la decadencia de la patria”⁴⁹². Las exhortó a transformarse en “abnegadas, previsoras, y económicas; prudentes y apacibles compañeras del hombre; activas cooperadoras del bienestar doméstico y celosas guardadoras del honor...”⁴⁹³. Ellas debían forjar “viriles y excelentes ciudadanos” que se dedicarían a las ciencias, artes, industrias y que explotarían las “inagotables riquezas que el Perú guarda”, conduciéndolo “á la plenitud de la civilización y al apogeo de la grandeza”⁴⁹⁴.

Alvarado consideraba al hogar como el “primero y más poderoso agente educativo”⁴⁹⁵, por lo que se hizo algo que no hacían las mujeres en Lima en esa época (1909): dio a los padres de familia “del pueblo” una conferencia sobre educación, organizada por la Liga Nacional de Primera Enseñanza, de la que ella era miembro⁴⁹⁶. Como señaló un periódico, “se inicia con esta conferencia, que las señoritas peruanas hablen al público sobre asuntos de instrucción por su propia iniciativa, abriendo un nuevo campo” a las mujeres⁴⁹⁷. Era tan innovador que se dijo que ello iniciaba “la

⁴⁸⁹ *Ibid.*

⁴⁹⁰ Sobre Ardigó, véase el Anexo 3.

⁴⁹¹ Alvarado “La Escuela y el Hogar”, p. 20.

⁴⁹² *Ibid.*

⁴⁹³ *Ibid.*

⁴⁹⁴ *Ibid.*

⁴⁹⁵ María Jesús Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, en *Álbum 1*, 1º de octubre de 1910, pp. 25-26. AMJA,

⁴⁹⁶ La conferencia fue la primera de una serie de conferencias organizadas por la Liga Nacional de Primera Enseñanza. *La Prensa* (Lima) “Liga Nacional de Primera Enseñanza”, 20 de abril de 1909. AMJA.

⁴⁹⁷ *La Prensa* (Lima), “La enseñanza al pueblo”, 16 de abril de 1909. AMJA.

enseñanza popular pública”⁴⁹⁸. La convocatoria fue exitosa, asistiendo numerosos padres y maestros de escuelas particulares y fiscales de ambos sexos, y público interesado. Alvarado puso énfasis sobre la necesidad de vincular el hogar y la escuela, padres y maestros, y demandó a los padres evitar malos ejemplos, actos inmorales y palabras groseras⁴⁹⁹.

Inmoralidad del ambiente social popular y acción de autoridades, intelectuales y elites

María Jesús Alvarado no temió referirse a la política, y vinculó el régimen político con la referida “inmoralidad del medio popular” y con la falta de educación⁵⁰⁰. Crítica de los intereses patrimoniales en el Estado, señaló que en general los gobiernos republicanos habían antepuesto intereses particulares al cumplimiento de la Constitución, “entronizando el nepotismo, la burocracia, malversando la renta pública, y estableciendo un régimen de odiosas arbitrariedades, que ha servido á los ambiciosos caudillos de bandera para sublevar á las masas intonsas é inconscientes, arrastrándolas á la sedición para expungar el poder y cometer mayores excesos y errores”⁵⁰¹.

Ejercer la libertad política requería de una población educada, y en ello Alvarado seguía al filósofo ilustrado marqués de Condorcet⁵⁰², defensor de libertades y derechos, para quien el progreso humano se daría por medio del advenimiento de la razón, la tolerancia, la igualdad legal, y la instrucción pública universal, laica e igual para ambos sexos, con fuerte sentido moral⁵⁰³. Alvarado lo citó: “Una Constitución libre que no correspondiese á la instrucción universal de sus ciudadanos, se destruiría por sí misma después de algunas tempestades y degeneraría en una de esas formas de gobierno que no pueden conservar la paz en medio de un pueblo ignorante y corrompido”⁵⁰⁴. Señaló Alvarado que a lo largo de la historia, “el pueblo” era moldeado por la educación y las

⁴⁹⁸ *Ibid.*

⁴⁹⁹ *El Diario* (Lima), “Liga Nacional de Primera Enseñanza”, 20 de abril de 1909. AMJA.

⁵⁰⁰ Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, p. 25.

⁵⁰¹ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional...”, p. 36.

⁵⁰² Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794), filósofo, matemático y político francés, interesado en cuestiones morales y en la difusión de los derechos a las mujeres y otros grupos oprimidos. Durante la Revolución Francesa participó en el diseño del sistema educativo francés (laico, público). En *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos de la especie humana* (1795, obra póstuma), perfiló el progreso humano a través de 9 etapas históricas, señalando que en la décima, la educación permitiría alcanzar la perfección humana. Señaló regularidades o leyes en la historia, siendo una el progreso, otra la lucha entre el saber y la superstición en la que triunfarían los filósofos, y la tercera, las desigualdades como obstáculo para el progreso.

⁵⁰³ Alberto Filipe Araujo “Condorcet y la educación. Aportes para la formación de un ‘hombre nuevo’”. *Revista Educación y pedagogía*, vol. 12, n 26-17. 2000, 77-91.

⁵⁰⁴ Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, p. 25.

reglas que le imponían sus clases dirigentes. En el caso del pueblo peruano, su fisonomía moral se había transformado de acuerdo al régimen político imperante. Así, había sido apacible, bondadoso, trabajador y honesto bajo “el benévolo despotismo incaico”; en la Colonia, que lo había esclavizado y mantenido ignorante, sus facultades se habían atrofiado; y en la República, por su falta de educación y de noción de derechos y deberes cívicos, era presa fácil de “la sedición y la insolencia”.

María Jesús Alvarado afirmó el profundo potencial moralizador de la educación, sostenido por el filósofo alemán Kant⁵⁰⁵: “Es grato pensar que la naturaleza humana se desarrolla sucesivamente de más en mejor por la educación, y que se llegará así á darle la forma que por excelencia le conviene”⁵⁰⁶. Los pueblos de todas las razas eran susceptibles ante la educación, y más aún el peruano, señaló Alvarado, ya que, a pesar de ser inculto, tenía “natural inteligencia, idiosincrasia apacible é innatas inclinaciones al bien, lo que facilita su evolución hacia el perfeccionamiento intelectual y moral”⁵⁰⁷. Afirmación que la sitúa lejos de posturas socialdarwinistas “duras” como las de Javier Prado y Clemente Palma, quienes a fines del siglo XIX habían negado la posibilidad de “regeneración” por la educación, de los indígenas peruanos. Cabe precisar que, si bien Alvarado había afirmado en 1908 -en posición compartida por el grueso de intelectuales modernizadores- que la china era una raza degenerada, no regenerable⁵⁰⁸, más adelante no volvió a mostrar esa posición⁵⁰⁹, en lo que probablemente influyó su trato con un intelectual solidario como fue el filósofo Pedro Zulen⁵¹⁰, en la Asociación

⁵⁰⁵ Véase el Anexo 3.

⁵⁰⁶ Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, 25.

⁵⁰⁷ *Ibid.*

⁵⁰⁸ En el *Álbum 1*, de María Jesús Alvarado, se encuentra un artículo anónimo titulado “¿La inmigración no sería factible y benéfica para nuestra patria?” (14 diciembre 1908), 17. En él se plantea la conveniencia de la inmigración rusa, y rechaza la perniciosa inmigración asiática. Por el estilo y el tipo de argumentación, consideramos que fue escrito por Alvarado, lo cual coincide con lo expresado por su amiga y biógrafa Castorino, sobre que a Alvarado le preocupaba la inmigración china, al considerar que degeneraba la raza. Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 15.

⁵⁰⁹ Aunque en 1913, Alvarado aplaudió que se la población hubiese protestado contra la inmigración china, a consecuencia de lo cual el gobierno había dado un decreto estableciendo un fuerte impuesto al inmigrante chino. María Jesús Alvarado, “La protesta”, en *Álbum 1*, abril 1913, s.p. AMJA; en *El Deber Pro-Indígena*, Año I, nº 8, mayo 1913, pp. 64-66.

⁵¹⁰ Pedro Zulen (1889-1925) fue un filósofo peruano de origen chino, que se dedicó a defender los derechos indígenas. Tuvo una posición marginal dentro de la racista intelectualidad criolla, desde la cual fue desarrollando un discurso y una práctica crecientemente radicales. De ideas liberales, democráticas y nacionalistas, su búsqueda de coherencia lo llevó a adoptar posiciones anti-oligárquicas, como la ruptura del latifundio, incluso anti-capitalistas, sustentadas en una filosofía moral idealista. Gerardo Leibner, “Pensamiento radical peruano: González Prada, Zulen, Mariátegui”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), vol. 8, nº 1, enero-junio 1997.

Pro Indígena⁵¹¹, quien sería socio de “Evolución Femenina”⁵¹². Alvarado sí hizo alusión al perjuicio de la inmigración china en el mercado laboral⁵¹³.

En vista que la escuela fiscal era incapaz de lograr por sí sola la “evolución moral” del pueblo, de formar en el proletario “al hombre de bien, al ciudadano patriota, al obrero inteligente y apto”⁵¹⁴, debido a que su benéfica acción era neutralizada por la perniciosa influencia del medio social, competía a las autoridades debían reprimir las malas tendencias de los que se rebelaban contra el proceso, y sanear el contaminado ambiente moral del pueblo⁵¹⁵. En términos de Mannarelli, difundió la consigna de la necesidad de civilizar el espacio público⁵¹⁶. Recomendó a las autoridades la elaboración de un “plan de saneamiento moral”, capaz de contrarrestar el “intenso poder desmoralizador” del medio popular, que pugnaba contra los beneficios de la educación⁵¹⁷. Consideró, con Condorcet, que los “vicios del pueblo” se derivaban de su necesidad de escapar del fastidio por medio de sensaciones, no de ideas, por lo que propuso medidas correctivas y recreativas.

En las medidas que Alvarado recomendó a las autoridades para reprimir “vicios” y sanear el medio popular, notó continuidad respecto de las que planteaban los ilustrados. En el Perú, el discurso reformador de las costumbres del pueblo, había aparecido durante las reformas borbónicas y luego durante los gobiernos de Ramón Castilla y Manuel Pardo. El discurso de combate a la inmoralidad popular fue característico de la elite modernizadora⁵¹⁸ de la que formaba parte Alvarado. La educadora muestra la misma aspiración que los ilustrados borbónicos a restringir el consumo de licor, prohibir el juego de azar y las corridas de toros, sancionar el mal comportamiento público, y perseguir a vagos y rateros⁵¹⁹. Sin embargo, la problemática

⁵¹¹ La Asociación Pro Indígena (API) fue fundada en 1909 por Pedro Zulen y Dora Mayer. En 1912, María Jesús Alvarado fue invitada a incorporarse como socia activa, según informó el propio Zulen. Pedro S. Zulen “Memoria del Secretario”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), Año I, n° 2, noviembre de 1912, pp. 11-17. El 13 de octubre de 1913, Alvarado fue nombrada miembro del Consejo Directivo de la API. Dora Mayer, “La Junta General. El 4° año de labor de la Asociación Pro Indígena”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), Año I, n. 14 de noviembre de 1913, pp. 111-115.

⁵¹² “Evolución Femenina. Índice de Socios. 1915”.

⁵¹³ Alvarado, “La protesta”.

⁵¹⁴ María Jesús Alvarado. “La extensión universitaria y la moral pública”, en *Album 1*, 5 de setiembre de 1910, pp. 22-23. AMJA.

⁵¹⁵ *Ibid.*

⁵¹⁶ Mannarelli, *Limpias y modernas*, p. 61.

⁵¹⁷ Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, p. 25.

⁵¹⁸ Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*.

⁵¹⁹ Los proyectos de modernización que surgieron a partir de la Ilustración, pusieron énfasis sobre la necesidad de combatir la inmoralidad de las costumbres para construir al individuo burgués. El tema ha sido tratado para el siglo XVIII mexicano por Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México D.F.

y los códigos culturales se habían modificado. Se denominaba “vagos” ya no a los esclavos jornaleros que se paraban en las esquinas esperando ser contratados, sino a sectores de la población sin disciplina laboral, que requerían ser incorporados al mercado.

Otras medidas represivas recomendadas por Alvarado expresan el peso del higienismo en la elite modernizadora: la restricción a la prostitución, fenómeno que estaba adquiriendo importancia y exacerbaba los temores de la clase alta, y sobre el que escribió Pedro Dávalos y Lissón⁵²⁰; el cuidado de la higiene pública y la realización de visitas domiciliarias, pues se consideraba que la salud moral dependía de la salubridad del hogar⁵²¹. Agregó Alvarado que se debía vigilar la asistencia de los menores a la escuela⁵²², tema central si se quería la educación moral de la población. Adicionalmente, Alvarado recomendó a las autoridades, realizar actividades para elevar el espíritu del pueblo, entre ellas, diversiones “modernas” (deportes, paseos en espacios públicos), entretenimientos que educasen el gusto y el comportamiento (sugirió el teatro⁵²³, tal como habían indicado los ilustrados franceses, y el novísimo cinematógrafo), y fiestas públicas propias de una “cultura superior”⁵²⁴.

Otro sector al que María Jesús Alvarado atribuyó responsabilidad frente a la inmoralidad de las costumbres, fue el intelectual, criticando al escritor servil ante el poder, que se adaptaba al medio y hacía una “literatura acomodaticia” y que no exponía

Fondo de Cultura Económica, 1995. Sobre el Perú, el tema ha sido abordado, para fines del período colonial, por Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” (1996) y Margarita Zegarra Flórez, “El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en Lima del 800”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 183-204. En los inicios de la República, por Mónica Ricketts “El teatro en Lima y la construcción de la Nación Republicana”. Tesis (Lic. Historia). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996. Para los años de mi investigación, ha sido tratado por Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*.

⁵²⁰ A diferencia de otras ciudades latinoamericanas influidas por el reglamentarismo higienista, Lima no contaba aún con un reglamento para la prostitución, y las enfermedades venéreas hacían estragos en todas las clases sociales. En 1908, el gobierno encargó a Pedro Dávalos y Lissón, la preparación de un proyecto de Reglamento, publicado como *La prostitución en la ciudad de Lima* (1909). Las meretrices inscritas eran menos de 120, cifra baja comparada con otras ciudades latinoamericanas; se hacían prostitutas debido al abandono, la pobreza y la ociosidad, según Dávalos. Los prostíbulos habían sido divididos por la policía en 3 categorías, de acuerdo a su ubicación, tipo de clientela y tarifas, habiendo mermado la prostitución ambulante. Basadre, *Historia de la República*, t. 12, pp. 138-139.

⁵²¹ Desde fines del siglo XIX se desarrollaron campañas de higiene centradas en los espacios privados, pese a lo cual en la primera década del siglo XX, Lima padecía serios problemas de salubridad. Se nombraron comisiones para estudiar las condiciones sanitarias en las casas de Lima. Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, pp. 61-62. Las visitas de inspección de la higiene de las viviendas populares, han sido analizadas por Mannarelli en *Limpias y modernas*.

⁵²² Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, p. 25.

⁵²³ Sobre el teatro “culto” y el proyecto modernizador, véase el capítulo sobre el tema en Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*.

⁵²⁴ Alvarado, “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, p. 26.

ante los lectores la “gangrena social”; antes bien, usaba de la adulación para disfrazar los vicios, la arbitrariedad, el crimen y la ignorancia, y ahogaba “el clamor angustioso de la multitud oprimida”⁵²⁵. El ideal de escritor que suscribió⁵²⁶, fue el revés del anterior, uno honrado, veraz, de espíritu independiente, incorruptible, consciente de su trascendental misión como luchador por la verdad, contra la injusticia, la inmoralidad y los prejuicios. Uno que mostraba las grandezas y miserias de la vida, y señalaba “los grandes males étnicos y la funesta herencia psicológica”⁵²⁷. La idea de herencia psicológica era propia del horizonte cultural de María Jesús Alvarado, pues la Psicología de la época estudiaba la adaptación del individuo al medio social y el papel de la trasmisión hereditaria⁵²⁸. Alvarado creyó que la educación podía regenerar inclusive a “razas débiles” y a personas con problemas psicológicos heredados. Pero no bastaba con que el intelectual señalase los problemas; debía mostrar “lleno de fe, como Guyau indica, el regenerador prepotente de la educación”⁵²⁹. Guyau seguía una ética positivista evolucionista, postulando una educación moralizadora laica, sin la intervención del temor a la sanción divina⁵³⁰. Por tanto, la concepción de Alvarado de un intelectual que traía progreso, era la de un luchador optimista cuya palabra cortaba la cabeza de la tiranía, ahuyentaba la ignorancia y remediaba los males sociales. Poco más o menos que lo que ella hizo.

Es clara la intención de Alvarado de involucrar a intelectuales y la clase dirigente en la educación popular, pues el “bajo pueblo” vegetaba “en la incuria, sin higiene, sin virtudes domésticas, sin nobles ideales, sumido en la inmoralidad y salvándose sólo de una completa abyección por la bondad ingénita de su corazón”⁵³¹. Con una perspectiva influida por la ciencia médica, señaló la urgencia de “sanear” el

⁵²⁵ María Jesús Alvarado, “La misión del escritor”, en *Álbum 1*, 6 de febrero de 1912, pp. 47. AMJA.

⁵²⁶ Alvarado dedicó este artículo al intelectual y político chileno Tancredo Pinochet Le-Brum, quien había rechazado el dominio del capital extranjero en Chile e insistido en la calidad y obligatoriedad de la instrucción primaria y en la necesidad de educación técnica, para el progreso nacional. Juan Bragassi Hurtado, “Aproximación a la vida y obra de Tancredo Pinochet Le-Brum”, en *Revista Centenario*, 7 de octubre de 2007.

⁵²⁷ Alvarado, “La misión del escritor”, p. 49.

⁵²⁸ La Psicología de la época estudiaba la vida mental del individuo, pero también su adaptación al medio social y la herencia, ya que en los inicios de la disciplina, fue muy influenciada por los descubrimientos de Jean Baptiste Lamarck (1744-1829) y Charles Darwin (1809-1882). Lamarck había propuesto la doctrina de la transformación biológica, señalando el “principio de la herencia de los caracteres adquiridos”, esto es, la influencia de los cambios del entorno en las alteraciones estructurales de los seres vivos, las que se conservaban y transmitían a sus descendientes. Darwin había demostrado la evolución de todos los seres vivos, y que ésta se fundamentaba en la adaptación al medio ambiente, la selección natural y la herencia.

⁵²⁹ Alvarado, “La misión del escritor”, p. 49.

⁵³⁰ Véase el Anexo 3.

⁵³¹ Alvarado. “La extensión universitaria y la moral pública”, p. 22.

medio social del pueblo “con la misma energía, con la misma eficiencia con que se combate una mortal epidemia que amenaza la población”⁵³². La alternativa que ideó fue que intelectuales y clase dirigente establecieran la *extensión universitaria*⁵³³ dirigida a “los proletarios”, tal como ya realizaban las “liberales generaciones contemporáneas” en Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, Argentina y pronto se haría en el Perú⁵³⁴. Alvarado felicitó a la Sociedad de Ingenieros, de Lima, por aspirar a establecer la extensión universitaria, pero -aguda observadora social- hizo votos para que no cayera en la habitual indolencia del medio, ya que se requería de perseverancia, “pues no es la educación de las masas populares obra de un año ni de dos; ello demanda un trabajo continuo e intenso a través del tiempo”⁵³⁵. Alvarado manifestó que deseaba aportar sobre qué métodos y procedimientos serían los más convenientes para la extensión universitaria que se planeaba instalar. Su objetivo era ambicioso: reemplazar el alcohol con el libro, la sensación con la idea -siguiendo a Condorcet-, proporcionándole al hombre del pueblo, conocimientos para su lucha por la vida, y cultura y civismo para elevar su “rudo espíritu”.

Para Alvarado, la extensión universitaria debería tener un carácter moralizador más que instructivo, con un método recreativo que atrajera a la “concurrencia ineducada”, alejándola de “depravadas diversiones”. Alvarado estaba al tanto de las orientaciones pedagógicas que se desarrollaban en los países industrializados, y puso como ejemplo que en Estados Unidos los cursos se combinaban con el cine, especialmente para enseñar hechos históricos conmovedores que despertasen admiración por las acciones nobles. Aconsejó a la Sociedad de Ingenieros, propalar los buenos ejemplos cívicos, por su gran virtud educativa y eficiencia para la “regeneración popular”; sugirió teatralizar ejemplos históricos ennobecedores de abnegación, esfuerzo y heroicidad (mencionó a Túpac Amaru, Olaya, María Bellido, Melgar) y de la vida cotidiana. Señaló que no todo se debía esperar del Estado, y que “la sociedad”, en especial la mujer que mostraba ser tan patriótica, debería dar amparo material y moral a la educación. Mencionó que algo habían hecho éstas, al fundar la “Escuela Maternal” (1896, Juana Alarco de Dammert) y el “Centro Social de Señoras” (1905, Zoila Aurora

⁵³² *Ibid.*

⁵³³ Basadre señala que el propulsor del movimiento a favor de la extensión universitaria, fue Oscar Miró Quesada, en el Centro Universitario y, desde 1911, con su trabajo “La nacionalización del derecho y la extensión universitaria”. Basadre, *Historia de la República*, t. 16, pp. 129-130.

⁵³⁴ Alvarado. “La extensión universitaria y la moral pública”, p. 22.

⁵³⁵ *Ibid.*

Cáceres, Esther Festini y Antonia Basagoytia)⁵³⁶, pero había que proseguir, y sugirió que apoyasen adquiriendo cinematógrafos para obsequiar a las escuelas y películas sobre episodios heroicos de la historia peruana⁵³⁷.

Una serie de medidas propuestas por Alvarado, estuvieron vinculadas a la descuidada higiene popular. En primer lugar, había que hacer palpar al pueblo las enfermedades ocasionadas por la falta de limpieza, la promiscuidad y el hacinamiento, y haciéndole practicar la higiene. También había que combatir el alcoholismo, destacando su impacto sobre la salud, la inteligencia y la descendencia. María Jesús Alvarado fue activa en su rechazo al consumo del alcohol, y formó parte de la Sociedad Nacional de Temperancia⁵³⁸ (1912), que, entre otras cosas, desarrolló campañas antialcohólicas en los colegios públicos.

Asimismo, recomendó tener conversaciones sobre las enfermedades evitables, así como sobre puericultura “especiales para mujeres”, para instruir “á las madres en la crianza de los niños, que por ser sumamente mala en la actualidad, á causa de la ignorancia y la negligencia, ocasiona una pavorosa mortalidad infantil”⁵³⁹. Agregó que si se daba ese enfoque a la extensión universitaria, se lograría conservar la vida de muchos niños pequeños y adultos “que las enfermedades evitables restaban hoy al país, impidiendo el aumento de la población”⁵⁴⁰. El higienismo de María Jesús Alvarado, señalado por Mannarelli⁵⁴¹, aparece nítido en este tema: la higiene es responsable de la conservación de la salud física y moral de la población, y la mujer -la del pueblo en especial-, debe ser reeducada, y aprender la moderna puericultura, lo que se expresará más adelante en el programa de su Escuela “Moral y Trabajo”.

Alvarado creía posible que universitarios y catedráticos colaborasen en tal labor de pedagogía moral dirigida a hombres y mujeres de los sectores populares, posición

⁵³⁶ La “Escuela Maternal” fue fundada en 1896 por Juana Alarco de Dammert, para niños menores de 7 años, con consultorio médico gratuito; en 1902 fundó la “Cuna Maternal” para los niños de las madres trabajadoras. De acuerdo a la conferencia que María Jesús Alvarado dio en esos días -octubre de 1911-, las tres mujeres arriba mencionadas fundaron el “Centro Social de Señoras”, de Lima; en 1911, éste estaba presidido por Antonia Basagoytia. Alvarado, “El feminismo. Conferencia leída...”.

⁵³⁷ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional...”.

⁵³⁸ María Jesús Alvarado formó parte de la Sociedad Nacional de Temperancia, cuyo primer presidente fue Wenceslao Molina, y estuvo integrada por los protestantes Thomas Wood y Ruperto Algorta, las educadoras Esther Festini, y otros. La revista *La Escuela Moderna*, dirigida por McKnight, publicó artículos a favor de la temperancia, y se dieron conferencias sobre el tema en la Escuela Normal de Varones. Juan Fonseca, *Misioneros y civilizadores: protestantismo y modernización en el Perú, 1915-1930*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

⁵³⁹ Alvarado. “La extensión universitaria y la moral pública”,

⁵⁴⁰ *Ibid*, p. 23.

⁵⁴¹ Mannarelli ha mostrado que médicos reformistas y mujeres intelectuales de vanguardia, entre las que destacó María Jesús Alvarado, adscribieron el higienismo, contribuyendo a situar el rol materno al centro de la identidad femenina. Mannarelli, *Limpias y modernas*.

que pone en evidencia su sentido de la fraternidad social y creencia en una educación no elitista. Pero sus palabras no calaron y no cristalizó la aspiración de la Sociedad de Ingenieros. En 1915, ante iniciativa del rector de San Marcos, el Consejo Universitario acordó auspiciar la extensión universitaria⁵⁴², aunque ésta no tuvo las características de educación moral dirigida a los trabajadores, que había propuesto Alvarado.

Su visión sobre intelectuales y elites se hizo más crítica al constatar que no tenían compromiso con la educación moral del pueblo, ni siquiera con la justicia. Una excepción la constituían los miembros de la “Asociación Pro Indígena”, en la que Alvarado se incorporó en noviembre de 1912, donde Pedro Zulen, Dora Mayer, Joaquín Capello y otros intelectuales realizaban denodada y valiente labor de defensa de la población indígena⁵⁴³. La participación de Alvarado en la Pro-Indígena le mostró la opresión de los indígenas por los gamonales y sus ejércitos, ante la complicidad de las autoridades y la inmoral indiferencia de intelectuales y elites. Experiencia que influyó en su visión de país, y en su construcción de Alvarado como intelectual. Si la obra que requería el Perú era de moralización, mal se podía realizar pues “nuestras clases dirigentes están desmoralizadas, como lo repiten unánimemente sus mismos miembros”. Fue en ese contexto que en 1913 planteó una suerte de vigilancia civil de los particulares alejados de la política, sobre “la conducta de los funcionarios y de las grandes empresas, que entre nosotros ejercen omnímodo poder, y á cada acto incorrecto, á cada violación de la ley, elevemos enérgica protesta que repercuta hondamente en la opinión pública, haciendo caer la execración social sobre el autor del hecho inmoral”⁵⁴⁴. Puso como ejemplo de “noble viril protesta” de intelectuales, a la que realizara Dora Mayer en el folleto “Libro Amarillo” (1913), texto de denuncia sobre los abusos de la compañía minera norteamericana *Cerro de Pasco Mining Company*⁵⁴⁵, el que Alvarado estaba segura daría lugar a la correspondiente “sanción social”⁵⁴⁶.

⁵⁴² Mariano H. Cornejo y Joaquín Capelo expusieron sobre reformas constitucionales y la vitalidad de las naciones, respectivamente, los catedráticos Oscar Miro Quesada, Juan Bautista de Lavalle, José Gálvez y otros intelectuales dictaron en la Confederación de Artesanos, lecciones populares de geografía, cultura cívica, higiene, medicina social, derecho, etc. Basadre, *Historia de la República*, t. 16, pp. 129-130.

⁵⁴³ Sobre los integrantes de la Asociación Pro Indígena, véase Carlos Arroyo Reyes, *Nuestros años diez. La Asociación Pro-Indígena, el levantamiento de Rumi Maqui y el incaísmo modernista*. Buenos Aires: LibrosEnRed, 2005, y Margarita Zegarra, “Dora Mayer, los indígenas y la nación peruana a inicios del siglo XX”, en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 66, n° 1, enero-junio de 2009, pp. 251-288.

⁵⁴⁴ Alvarado, “La protesta”.

⁵⁴⁵ Se trata de un folleto en inglés, “El Libro Amarillo” que Mayer y la Asociación Pro Indígena hicieron circular en el extranjero, denunciando los métodos inicuos de la compañía respecto del país y de los indígenas; el Concejo Municipal del Callao lo editó en castellano como “La conducta de la Cerro de Pasco Mining Company”, pues como señaló Mayer, era “la nación toda que debe darse cuenta del

De acuerdo a su propio perfil del intelectual, Alvarado denunció la falsedad del discurso político que aseguraba la libertad a los peruanos: “Escucho en los discursos políticos himnos líricos a la libertad; al pueblo se le dice que es libre, que tiene derechos intangibles, que es soberano, que las autoridades no son sino simples ejecutoras de la ley”⁵⁴⁷. Pese a lo cual, en la sierra, afirmó, el indio era esclavo del cura, del gobernador y del empresario; y en la costa, “el hombre civilizado, el pseudo-ciudadano” ilustrado, aun conociendo los beneficios de la libertad, en actitud indigna renunciaba a ella y se avenía al medio, “vasallo de la tradición, los prejuicios y la rutina”⁵⁴⁸. Rechazó las ideas del darwinismo social sobre la degeneración indígena⁵⁴⁹, señalando que “Nosotros, los que alardeamos de cultura y civilización, que permitimos impasibles que se perpetúe la esclavitud y la ignorancia de la raza autóctona en la república, somos los degenerados, los amorales, los atacados de idiotismo y sevicia. (...) ¡Justicia y educación para la raza indígena!”⁵⁵⁰. En el caso de los indígenas y, entiendo, también en el de los demás grupos oprimidos, la educación debía ir acompañada de la justicia, para el progreso de la vida social, pues creyó, como el filósofo alemán Arthur Schopenhauer (1788-1860), que todo ser vivo debía ser liberado del sufrimiento⁵⁵¹.

Alvarado incluyó en esta situación de opresión a la mujer: “La mujer sufre la horrible desgracia de ser esclava del esclavo, y arrastrar cadenas más pesadas que éste, pues los prejuicios que pesan sobre ella son mayores”⁵⁵². Expresó clara su posición librepensadora e inclusiva de todos los elementos de la nacionalidad peruana: “¡Abramos nuestro espíritu a la más amplia libertad; eduquemos en la libertad y para la libertad; libertemos á la mujer que forma al ciudadano; libertemos al indio que forma la riqueza y constituye nuestro ejército; libertemos al pensamiento; profesemos la más

menoscabo que sufren su soberanía y dignidad por los arrogantes desplantes de algunas poderosas empresas mercantiles extranjeras”. Véase en *El Deber Pro-Indígena*, las notas de Dora Mayer, “Bibliografía”, año II, n° 19, abril de 1914, p. 32, y “El Libro Amarillo”, año I, n° 6, marzo 1913, p. 53, así como el citado artículo de María Jesús Alvarado, “La protesta”.

⁵⁴⁶ Alvarado, “La protesta”.

⁵⁴⁷ María Jesús Alvarado, “¡En plena esclavitud! Para “El Deber Pro-Indígena”, en *Álbum I: El Deber Pro-Indígena* (Lima), febrero de 1913, s.p. AMJA.

⁵⁴⁸ *Ibid.*

⁵⁴⁹ “...no descubriéndose en ellos ningún síntoma de la degeneración física y moral que le atribuyen sus detractores”, María Jesús Alvarado, “De la Pro-Indígena. ¡Justicia para los indígenas de Samán!”, *Álbum I: La Crónica* (Lima), 10 de setiembre de 1913, p. 76. AMJA.

⁵⁵⁰ *Ibid.*

⁵⁵¹ La cita de Schopenhauer, tomada de *Sobre el Fundamento de la Moral*, es: “Sea librado del sufrimiento todo lo que tenga vida”. María Jesús Alvarado, “El problema indígena. Reflexiones sobre la ignorancia y depresión de la raza aborígen en Puno”, en *Álbum I: La Crónica* (Lima), 13 de setiembre de 1913, p. 77. AMJA.

⁵⁵² *Ibid.*

grande tolerancia...”⁵⁵³. Tales ideas debieron incomodar a muchos y ser aplaudidas por intelectuales librepensadores, inclusive fuera de Lima, caso de un escritor radical que resumió el diagnóstico y la propuesta de libertad y tolerancia de Alvarado, en el periódico trujillano *La Razón*, señalando que debería ser implementada por cualquiera que pretendiera el gobierno, y que “mientras haya en el Perú unas cuantas valerosas mujeres que piensen como la señora Alvarado Rivero -i las hay, felizmente-, no habrá porque desesperar del porvenir de nuestra nacionalidad”⁵⁵⁴.

Alvarado tuvo una visión crítica del país y de la cultura política predominante, pues, como ha señalado Sanders, la incursión del positivismo significó, entre otras cosas, una ruptura con un modelo de dirección política y administrativa tradicional por parte de las elites⁵⁵⁵. En 1914, Alvarado criticó, ante público obrero, la distancia que mantenía el grueso de intelectuales de la elite ante el pueblo, al que no respetaban y, como parte de la clase política, manipulaban en las elecciones:

“Nuestra universidad, con sus alumnos y catedráticos, y la intelectualidad, salvo raras excepciones, no ha emprendido aún la obra generosa de acercamiento al pueblo: viven todavía encastillados en su torre de marfil, formando una casta de privilegiados que solo se dignan dirigirse (sic) á las masas populares en las ya célebres ‘jornadas cívicas’, para deslumbrarlas con frases altisonantes, lisonjearlas con los dictados de pueblo noble, culto, generoso, soberano, e inferirles en seguida el insulto de enviarles viles mercaderes políticos que, con una butifarra, una copa de pisco y dos soles, les arrancan el voto para los puestos públicos!”⁵⁵⁶.

Alvarado fue severa con esos intelectuales de la elite, modernos en su discurso positivista y liberal, pero que no alcanzaba para transformar su práctica política. Los acusó de hacer “ridícula parodia de cultura”, premunidos de un discurso moderno, científico y de libertades, pese al cual callaban inmoralmemente ante la expoliación indígena en Puno⁵⁵⁷. Se refirió a las “comparsas de figurones llamados intelectuales

⁵⁵³ Alvarado, “¡En plena esclavitud!

⁵⁵⁴ “Oigan los hombres!”, en *La Razón* (Trujillo), 25 de febrero de 1913. AMJA.

⁵⁵⁵ Karen Sanders, *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Instituto Riva Agüero, 1997.

⁵⁵⁶ *El Comercio* (Lima), “Impresiones de una conferencia”, 10 de noviembre de 1914. AMJA.

⁵⁵⁷ Como miembro de la Pro-Indígena, Alvarado apoya en 1913 a una comisión indígena de Samán (Azángaro) que había venido a presentar, ante el Presidente Billinghurst, sus quejas por los graves abusos de gamonales y autoridades, recibiendo la promesa de éste de investigar los abusos que denunciaba. Pero al volver el mensajero a su comunidad, le escribe a Alvarado relatándole que ha sufrido represalias y que la situación colectiva ha empeorado por la connivencia del gobernador y el subprefecto con el gamonal. En ese contexto es que Alvarado escribe este artículo en el que incluye en sus críticas a las autoridades e

repetiendo fonográficamente las teorías científicas, los principios de justicia, igualdad, libertad, derecho, dignidad humana, en ridícula parodia de cultura, y en la práctica claudicando no solo de estos principios, sino procediendo hasta contra el sentido común, alentando y perpetrando el crimen, asaltando los puestos públicos para infatuarse...”⁵⁵⁸. Aludiendo a la labor de un grupo de intelectuales en la Pro-Indígena, señaló que a los que se interesaban por “la oprimida raza indígena”, sólo les restaba hacer publicidad a los crímenes contra ellos cometidos, “hasta levantar una corriente de opinión pública que proteste contra tanta inmoralidad, contra tan horribles delitos (...), contra tan burda farsa, (...) entronizando la justicia...”⁵⁵⁹.

Alvarado presentó a los lectores, elementos de juicio sobre la inmoralidad de los distintos grupos sociales y de un régimen político cuya Constitución garantizaba libertades que no tenían un correlato en una buena instrucción y conocimiento de derechos y deberes de sus ciudadanos -requisito señalado por Condorcet-, ni con la justicia. Planteó responsabilidades morales a los diversos sectores, especialmente propuestas de reforma educativa, extensión universitaria, un plan de saneamiento social, vigilancia civil y un llamado a la sociedad y a los intelectuales “comprometidos”. Su objetivo fue contribuir a la tarea de hacer del pueblo peruano, uno moderno y moral, con madres y ciudadanos trabajadores, disciplinados y morales. Un pueblo patriota, respetuoso de las instituciones, con criterio propio para no dejarse conducir ciegamente por políticos ambiciosos, capaz de cumplir libremente con sus deberes cívicos y con acceso a la justicia y la educación.

La educación pública de las mujeres

En 1911, Alvarado reconocía que la administración de Pardo había iniciado labor de “cultura popular”, adoptando metodología moderna, aumentando las escuelas y mejorando el nivel del personal docente, y estimaba que el primer gobierno de Leguía parecía buscar la reforma de la educación pública. Pero veía que aún estaba todo por hacerse en materia de educación pública⁵⁶⁰. La educación femenina pública distaba de

intelectuales. María Alvarado Rivera, “Una carta de Samán” en *El Deber Pro-Indígena* (Lima), año III, n° 29, febrero de 1915, pp. 107-108.

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 108.

⁵⁵⁹ *Ibid.*

⁵⁶⁰ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”, p. 38.

ser amplia, moral, racional, práctica e higiénica, como postulaban la nueva pedagogía y el higienismo. Alvarado consideraba que grandes prejuicios sociales sobre la capacidad de la mujer y su papel social, obstaculizaban la mejoría, lo cual era “uno de los problemas sociológicos de mayor entidad”, como señaló en su ponencia para el *Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires* (1910)⁵⁶¹. Es por ello que en 1911 planteó un programa de reforma de la educación pública femenina, en 1911.

El connotado educador Manuel Vicente Villarán (1873-1958) presidía la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley de instrucción. Opuesto a una educación elitista, había planteado que, para promover el adelanto del país, debía educarse a todos, especialmente a la clase media y popular, e impulsarse profesiones técnicas⁵⁶². La comisión publicó un cuestionario sobre la reforma de la educación pública femenina⁵⁶³, y Alvarado elaboró un estudio al respecto, publicado en dos artículos en *El Comercio*, y en uno en la revista de pedagogía *La Escuela Moderna*⁵⁶⁴. Esta revista, dirigida por Joseph MacKnight, pedagogo protestante norteamericano y director de la Escuela Normal de Varones (1908-1916), era expresión de la más moderna pedagogía de la época⁵⁶⁵; Alvarado coincidía con su enfoque, pues estaba suscrita⁵⁶⁶ y publicó en la revista, al menos, un artículo más⁵⁶⁷.

Este estudio de Alvarado sobre la reforma en la educación pública primaria de las mujeres, e implementación de la secundaria, forma parte de su propuesta feminista, y como tal, fue publicado por la intelectual con su conocida conferencia sobre feminismo

⁵⁶¹ Véase el capítulo III.

⁵⁶² En su tesis doctoral, Villarán propugnó la educación democrática, y en 1900 se inclinó por una educación tecnológica y útil: “Hay abundantes maestros que nos enseñan historia, literatura, latín, teología, leyes, filosofía y matemáticas; pero ninguno que nos enseñe a labrar la tierra, a criar el ganado, a explotar las selvas, a navegar, a comerciar, a fabricar cosas útiles...”. “Discurso de Villarán en la apertura del año universitario”. Como Ministro de Justicia e Instrucción del primer gobierno de Leguía, Villarán solicitó y obtuvo la venida de los pedagogos norteamericanos Giesecke, MacKnight, Lockey, entre otros.

⁵⁶³ El cuestionario inquiría, en síntesis, por lo siguiente: ¿Qué debe hacerse para ampliar la educación femenina? ¿Pueden dictarse disposiciones que aseguren que en unos años la mujer tenga instrucción no inferior a la de los hombres? ¿Cuál sería la naturaleza de los colegios de mujeres? ¿En qué aspecto se diferenciarían y qué rasgos comunes tendrían con los de varones? ¿Cómo lograr economías gracias a esos rasgos comunes? ¿Cuáles son los principales problemas para introducir una educación completa de la mujer, y cuáles las soluciones más prácticas? María Jesús Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 23 de marzo de 1911, p. 3. AMJA.

⁵⁶⁴ María Jesús Alvarado, “Cuestiones sobre la educación nacional”, en *La Escuela Moderna*, Revista mensual de Pedagogía (Lima), año I, nº 8, octubre de 1911, pp. 233-236. AMJA.

⁵⁶⁵ Sobre las ideas de la pedagogía científica de Joseph MacKnight, que se manifestaron en algunos artículos de *La Escuela Moderna*, véase Fonseca, *La antorcha encendida*, pp. 29-30.

⁵⁶⁶ En el Archivo de María Jesús Alvarado, se conservan 17 ejemplares de *La Escuela Moderna*, 10 corresponden al Año I (1911) y 7 al año III (1913).

⁵⁶⁷ Alvarado publicó “Extensión pedagógica” en *La Escuela Moderna* (nº 1:3, mayo 1911, pp. 76-84), y hay referencias de que la revista publicó el texto íntegro de la conferencia de Alvarado “La reforma de la educación femenina” en 1912, en la Escuela Normal de Varones.

en la Sociedad Geográfica de Lima, verdadero manifiesto feminista⁵⁶⁸. Para facilitar que sus lectores admitiesen las ideas de una mujer sobre un tema público, Alvarado manifestó que sostenía su opinión en las ideas de eminentes filósofos y en su propia observación de las “peculiares condiciones psico-físicas y de las necesidades económicas de la mujer peruana”⁵⁶⁹. Esa era el procedimiento por el cual elaboraba sus propias ideas, en diálogo con corrientes de pensamiento en boga, pero no imitando planteamientos foráneos, sino analizando la problemática la realidad de las mujeres en Lima, desde su propia óptica.

Coeducación en la escuela primaria

Alvarado partió del concepto sobre la educación de Spencer, como “preparación para la vida completa”, y lo aplicó a la necesidad de establecer la coeducación en la escuela pública, de modo que los niños de ambos sexos aprendiesen a apreciarse y respetarse, a aproximarse de manera natural, y más adelante sus relaciones pudiesen ser “algo más serias y elevadas que la frívola y perniciosa táctica amorosa de la actual vida social”⁵⁷⁰. Informó que la coeducación daba excelentes resultados en la “sociedad moderna”, que la adoptaba para “combatir el sentimentalismo y conseguir el predominio de la razón en las relaciones del hombre y la mujer”⁵⁷¹. Alvarado afirmó que era mejor que niños y niñas estudiaran juntos, pues, como señalaban el escritor argentino Leopoldo Lugones⁵⁷² y el sociólogo español Adolfo Posada⁵⁷³, los “excesos pasionales” provenían de la sistemática separación en que se pretendía mantener a los dos sexos, inculcándoles la idea de peligro en sus relaciones. Por ello, sostuvo Alvarado, había que inspirarles “austera moral, amor a la dignidad y al deber, permitiéndoles amistosas

⁵⁶⁸ El título completo del folleto escrito y publicado por María Jesús Alvarado, es “El feminismo: conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911. Educación femenina: estudio de las cuestiones propuestas por la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley de instrucción”. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1912.

⁵⁶⁹ María Jesús Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 5 de febrero de 1911, p. 28. AMJA.

⁵⁷⁰ *Ibid.*

⁵⁷¹ *Ibid.*, p. 29.

⁵⁷² Leopoldo Lugones (1874-1938) fue un escritor argentino que escribió sobre la reforma educativa en Argentina. Véase el Anexo 3.

⁵⁷³ Adolfo Posada (1860-1944) fue un abogado, sociólogo, escritor y traductor español, vinculado al “regeneracionismo” o movimiento intelectual que reflexionó sobre las causas de la decadencia de España. Fue seguidor del krausismo y del positivismo de John Stuart Mill. Fue catedrático de Derecho Político en la Universidad de Oviedo, y de Derecho municipal en Madrid. Publicó numerosas obras sobre la educación y la mujer, entre ellas *La amistad y el sexo: cartas sobre la educación de la mujer* (1893, con Urbano González), *Feminismo* (1899), *El sufragio: según las teorías filosóficas y las principales legislaciones* (1900-1903), *Política y enseñanza: política pedagógica. La reforma de la primera enseñanza. La segunda enseñanza* (1904).

relaciones sociales”⁵⁷⁴. Esta posición era compartida por los krausistas españoles -como Posada-, para quienes la coeducación favorecía la pureza de las costumbres y el carácter moral de la población; Alvarado consideró que implementarla favorecería el desarrollo del compañerismo entre los estudiantes de ambos sexos y, más adelante, la amistad entre los cónyuges.

Sostuvo Alvarado que era factible implantar la coeducación en la escuela fiscal pues facilitaría la relación con las familias, y consideró que los padres de familia de las clases populares la aceptarían al ver que sus hijos varones cuidaban de sus hermanas en la calle, y respetaban a las de sus compañeros para que hubiese reciprocidad, habituándose “al respeto á la mujer, hermosa cualidad ineludible en un pueblo que aspira a la cultura”⁵⁷⁵. Pero consideró un problema el que por orgullo y prejuicios, a la sazón pocos padres de las clases medias mandaban a sus hijas a la escuela fiscal, prefiriendo “la ignorancia y la miseria á aprovechar de la enseñanza gratuita del Estado”⁵⁷⁶. Había que promover su desarrollo cultural para que evolucionaran con espíritu democrático y buscaran “la lucha por la existencia, génesis del progreso de la humanidad”⁵⁷⁷. Vemos que Alvarado fue lúcida sobre que el fortalecimiento y extensión de la educación pública, como se daba en países más modernos incluso de Latinoamérica, requerían de una clase media que abandonase su mentalidad jerárquica y menosprecio al esfuerzo y mérito como vehículos para conseguir puestos y empleos.

A Alvarado no se le ocultaba lo poco preparada que se encontraba la escuela fiscal para recibir a jóvenes mujeres, debido a que los alumnos de estratos populares “tienen marcada tendencia á la rebeldía, á la insolencia, á la falta de respeto á la mujer”⁵⁷⁸. Dado que había en la primaria, jóvenes de más de 12 años -en evidente extraedad⁵⁷⁹-, que eran “más indómitos y malignos”⁵⁸⁰ y podían producirse actos de insubordinación, Alvarado descartó colocar al frente de la escuela a una directora mujer; inspirándose en algunas escuelas normales de Argentina, sugirió que preceptores

⁵⁷⁴ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina”, p. 29.

⁵⁷⁵ *Ibid.*

⁵⁷⁶ *Ibid.*

⁵⁷⁷ *Ibid.*

⁵⁷⁸ *Ibid.*

⁵⁷⁹ El tema de la extraedad en la primaria de entonces amerita estudio, ya que no sólo se daba en la escuela fiscal, sino también en la escuela privada, al menos en la de mujeres, pues había sido su caso al cursar primaria en el colegio Rodó, de los 15 a los 17 años. La existencia de niños y niñas en extraedad en la primaria, influía en la deserción escolar, que se daba, pues; en “La extensión universitaria y la moral pública” (1910), Alvarado señaló que muchos niños de sectores populares abandonaban la escuela primaria, por necesidades económicas.

⁵⁸⁰ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina”, p. 29.

compartiesen funciones con una subdirectora. La coeducación en primaria no debía dejarse a la discreción de las autoridades locales, sino imponerse como ley en todo el país, pues ello demostraría a los docentes la confianza en la excelencia del sistema; en los pueblos, la coeducación posibilitaría fusionar escuelas, capacitar al profesorado, mejorar el local y los materiales, lo que no ocurriría si las autoridades locales optaban por “escuelas unisexuales”⁵⁸¹.

Alvarado señaló la deficiencia y distancia de la moderna pedagogía de la escuela fiscal femenina, cuestionando que diese diploma de preceptora a la joven que egresaba de primaria, quien carecía de capacidad técnica y moral para enseñar, lo que sólo podría adquirir en institutos especiales⁵⁸², y adolecía de moral laxa, por lo que “no es posible que en la escuela fiscal se formen las maestras que requiere la educación moderna”⁵⁸³. Alvarado creía que el maestro de primaria debía tener una posición social respetable⁵⁸⁴ y ascendiente intelectual y moral sobre sus alumnos; y que una joven preceptora que provenía “de las ínfimas capas sociales” no podía poseerlos, dado lo reciente del acceso de los estratos populares a la educación.

Educación secundaria, moral y trabajo

María Jesús Alvarado abogó en favor de la instrucción media pública para la mujer, adelantando algunas ideas centrales sobre el contenido que debería tener⁵⁸⁵; su exposición denotaba que era una pedagoga moderna, racional, con habilidades comunicativas. Apoyó sus argumentos en autoridades reconocidas (“filósofos y pedagogos”) y en su propia observación sociológica, utilizando lenguaje científico (“es un axioma que”, “de esta premisa”). En primer lugar, favorecería a “la primera y más importante misión de la mujer es la de la maternidad”, que podía ser fisiológica y psicológica, o sólo lo segundo, caso de los “hermanos, sobrinos, allegados y sirvientes”⁵⁸⁶. Siguió al moralista británico Samuel Smiles⁵⁸⁷ en que la vida del hogar

⁵⁸¹ *Ibid.*

⁵⁸² María Jesús Alvarado, “El plan de instrucción primaria. Reformas que se imponen. La educación femenina en la escuela fiscal”, en *Album I: El Comercio* (Lima), 12 de junio de 1912, pp. 49 -51.

⁵⁸³ *Ibid.*, p. 50.

⁵⁸⁴ *Ibid.* Coincidió María Jesús Alvarado con un pedagogo argentino cuyo apellido no menciona, que el maestro debía provenir, al menos, de la clase media y culta de la sociedad.

⁵⁸⁵ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 30. El artículo se centró en la educación de segunda enseñanza, casi no trató de la universitaria.

⁵⁸⁶ *Ibid.*

⁵⁸⁷ Alvarado incluyó una cita de Smiles: “dime quiénes son tus padres, te diré quién será el niño”. *Ibid.*, p. 30. Samuel Smiles (1812-1904) fue un escritor y reformador británico (escocés), conocido porque en sus libros exaltó las virtudes. Su obra más importante, *Self-Help* (1859), vendió, el primer año, 20,000 copias,

influyó mucho sobre el carácter del individuo, por lo que era necesario “perfeccionar por medio de una sabia educación, las facultades de la mujer”, y al hacerlo, “se debe dar preeminencia al desarrollo de las virtudes domésticas”⁵⁸⁸. Debido a la gran influencia indirecta que tenía la madre sobre los individuos, era una necesidad social darle cultura superior y moral a la mujer. Pero también era relevante la secundaria femenina, porque la mayoría de mujeres carecía de recursos, al ser solteras, viudas o estar casadas con “hombres ineptos o disolutos” y sólo podían trabajar en la costura, exiguamente remunerada pues “la deficiencia de su educación y seculares prejuicios sociales la imposibilitan para dedicarse á más fructuosas labores”⁵⁸⁹. Es claro que Alvarado pensaba aquí en las mujeres de la clase media. Debido a tal situación, la mujer estaba emprendiendo esa “intrépida campaña de reivindicación que se llama ‘feminismo’ y que tan grandes triunfos cuenta ya en el mundo civilizado como que se funda en la más absoluta justicia”⁵⁹⁰. Esta fue la primera mención explícita que hizo Alvarado al concepto “feminismo”, en Lima (marzo de 1911), si bien en su artículo “La Mujer” (diciembre de 1910) había hecho referencia a la lucha que realizaba la mujer por su liberación y sus derechos.

Sobre la implementación de la secundaria femenina, Alvarado sostuvo que, por el momento, no era preciso fundar colegios nacionales, pues no eran tantas las niñas que estudiaban ni el erario contaba con los fondos, siendo más factible y económico implantar la coeducación⁵⁹¹. Propuso crear en el colegio de Guadalupe y en todos los demás colegios nacionales del país, un número suficiente de becas para mujeres, y disponer que en los otros establecimientos profesionales se les diesen iguales facilidades que a los varones. Informó que la coeducación en secundaria había tenido éxito en otros países, y que inclusive Lugones, “que es antifeminista, de manera que no se puede sospechar en su juicio, parcialidad a favor de la mujer”, informaba del mérito pedagógico del sistema, y su moralidad⁵⁹². Alvarado vio como ventaja que la coeducación en secundaria desincentivaba la erotización de las relaciones entre escolares de distinto sexo, lo que deducía de observaciones hechas en escuelas mixtas en Estados Unidos por “la señorita Dugard” y el “Mr. Harris”, posiblemente inspectores

y en ella señaló que cada ser humano tenía una gran misión que realizar, nobles facultades que cultivar y un vasto destino que cumplir, debiendo educarse para ello. Sobre las mujeres, destacó sus influencias maternas sobre los grandes hombres.

⁵⁸⁸ *Ibid.*

⁵⁸⁹ *Ibid.*

⁵⁹⁰ *Ibid.*

⁵⁹¹ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 31.

⁵⁹² *Ibid.*, p. 30.

de pedagogía. La primera había elogiado la superior disciplina y el agrado del profesorado, mientras que el segundo destacó la atmósfera “desexualizada”, a diferencia de la escuela segregada que tendía a desarrollar la tensión sexual. Las ventajas morales de este sistema bienhechor y natural, serían respeto, liberación de “los peligros del romanticismo”, y basar el amor en el mutuo aprecio de las “cualidades psicológicas”⁵⁹³. Había que implantar la coeducación en secundaria por sus múltiples ventajas sociales, económicas y morales; hizo, sin embargo, la atingencia de que si “deficiencias privativas morbosas” del ambiente social la hacían peligrosa, habría que corregir la impureza de las costumbres, como señalara Horace Mann, nada menos que el padre de la escuela pública norteamericana⁵⁹⁴.

Alvarado creía posible que los padres aceptasen la coeducación en la secundaria, en vista que se estaba dando sin inconvenientes en la universidad limeña; pero admitió que tal vez no ocurriese así, por los prejuicios sociales, y dado que “la educación completa de la mujer es una imperiosa necesidad social que urge satisfacer”⁵⁹⁵, planteó se subvencionasen algunos liceos particulares para señoritas, para elevar el nivel intelectual y moral de la mujer, cuyas energías eran “un capital apreciable en la economía de las modernas sociedades”⁵⁹⁶. En un artículo de 1912, agregó que ello sólo demandaría al fisco un pequeño egreso, que bien podía soportar la actual situación financiera⁵⁹⁷.

María Jesús Alvarado creyó que los contenidos de la secundaria femenina, debían ser los mismos que los de la masculina, para desarrollar idénticas facultades. Las razones, que ello permitiría el equilibrio intelectual y moral de los sexos, posibilitando la mutua colaboración y formación de un hogar armonioso; además, prepararía a la mujer para que “de ser necesario”, pudiera mantenerse. Alvarado luchaba por construir a la maternidad educadora y moralizadora, por lo que planteó dos excepciones en el programa de la secundaria femenina: la *formación doméstica de la mujer*, expresada en cursos de economía doméstica, pedagogía y puericultura “que conviene enseñar

⁵⁹³ *Ibid*, p. 31.

⁵⁹⁴ Secretario de Educación, senador y escritor, Horace Mann (1796-1859) impulsó el nacimiento de la escuela pública en Estados Unidos, al considerar que la educación era un derecho de todo ser libre, que abriría oportunidades laborales al pueblo, mejoraría la producción y mejoraría la moral social. Lawrence A. Cremin. *The Republic and the School: Horace Mann on the Education of Free Men*. New York: Teachers College, 1957.

⁵⁹⁵ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 31.

⁵⁹⁶ *Ibid*.

⁵⁹⁷ María Jesús Alvarado Rivera, “La misión de la mujer en la sociedad moderna. A las hijas del Misti, desde el Rímac. (Para *El Sur*)”, en *Álbum 1*, 9 de octubre de 1912, p. 60. AMJA.

ampliamente á la mujer, preparándola para la función de la maternidad”; y la enseñanza de la *educación física*⁵⁹⁸.

La mujer peruana necesitaba de “una cultura superior eficiente para formar su compleja personalidad de esposa y madre, de altruista y benéfico factor social, de persona inteligente y apta que pueda conquistar por sus propios esfuerzos el bienestar personal y hasta el de la familia”⁵⁹⁹. Es una representación femenina centrada en la mujer madre educadora capacitada para trabajar. Destacó como “gran paso adelante en la senda del progreso” el que la comisión hubiese incluido la secundaria femenina entre los problemas centrales de la educación nacional, pues, de implementarse, liberaría a la mujer de la ignorancia y favorecería “la conquista del bienestar de la familia, del perfeccionamiento social y de la prosperidad de la patria”⁶⁰⁰.

Podría parecer que Alvarado restringió la necesidad de educación femenina amplia y útil para casos de eventual viudez o falta de recursos, que obligarían a la mujer a trabajar. No fue así; en 1911, antes de los cambios que acarreó la “gran guerra”, consideró al trabajo femenino como una respuesta necesaria ante las necesidades impuestas por el sistema económico moderno: “la aguda crisis económica en que la vida moderna coloca á la mujer, hace preciso dotarla de una elevada instrucción que le sirva para emprender honrada y ventajosamente la lucha por la existencia, que hoy la sociedad le exige (sic) lo mismo que al hombre...”⁶⁰¹.

La intelectual puso énfasis en la necesidad de que el gobierno protegiera la educación femenina, una idea que en la actualidad se conoce como “acción afirmativa”. Informó que en los “estados más cultos del orbe” como Inglaterra, Francia, Norteamérica y, más cercanamente en “las progresistas repúblicas de Méjico y la Argentina”⁶⁰², las mujeres habían empezado a “ser protegidas”, dándoseles grandes facilidades para los estudios, y acceso a muchas profesiones que antes les habían estado vedadas, siempre que fuesen “compatibles con su naturaleza”⁶⁰³. No precisó cuáles consideraba compatibles, pero en 1910 había propuesto el acceso de la mujer a las profesiones liberales; esto es, desde literatura hasta derecho o medicina. Sostuvo que las mujeres en esos países, ejercían las profesiones con inteligencia y responsabilidad, y

⁵⁹⁸ *Ibid.*

⁵⁹⁹ *Ibid.*

⁶⁰⁰ *Ibid.*

⁶⁰¹ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 30.

⁶⁰² *Ibid.* Alvarado muestra estar al tanto y apreciar los avances de las mujeres urbanas en el México positivista del Porfiriato. De acuerdo a Castorino, leía libros y revistas científicas de México, Argentina y Uruguay. Castorino, “Una mujer extraordinaria”.

⁶⁰³ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 30.

que las proveían de los recursos que necesitaban, “salvando innúmeros hogares de las angustias y hasta de la degradación que á menudo origina la miseria”⁶⁰⁴.

Aprobado el *Reglamento General de Instrucción Media* (1912), Alvarado criticó que se hubiese que si bien éste señalaba la práctica del deporte también para la mujer⁶⁰⁵ de manera que adquiriese fortaleza física y moral, el gobierno continuaba sin dar verdadera protección a la secundaria femenina. Por el contrario, rechazaba las solicitudes de señoritas para concurrir a los colegios nacionales de los departamentos, al no existir en sus localidades institutos especiales particulares para niñas. Alvarado insistió en que esas solicitudes y el considerable número de alumnas que en Lima cursaban, y con buenos resultados, la instrucción media -se entiende que en colegios privados-, eran prueba de la necesidad de dar mayor atención “a la cultura femenina de nuestra patria”⁶⁰⁶.

La educación que recibía la mujer debía ser moral y patriótica, y enseñarle el amor a la patria era posible a través del ejemplo, como señalaba la psicología. Tal idea de Alvarado queda clara en su crítica a una escuela femenina en la que, en lugar de enseñar con el ejemplo de mujeres heroicas como María Parado de Bellido, en el reparto de premios de una “aristocrática escuela de señoritas, declamaron éstas hermosas poesías sobre asuntos místicos, sobre las bellezas de la naturaleza, y ni una sola composición patriótica, ni una sola”⁶⁰⁷.

La reforma de la educación femenina en los términos señalados (coeducación, secundaria pública amplia y de calidad), fue un tema permanente y central en el pensamiento feminista de María Jesús Alvarado. Su voz pública hizo demandas al Estado, con renovada fuerza después de fundar la asociación “Evolución Femenina”: en 1914, durante el gobierno provisional del general Oscar R. Benavides, dirigió un oficio a los miembros de la comisión presidida por Manuel Vicente Villarán, que debía revisar y perfeccionar el proyecto de ley de instrucción elaborado por éste, para ser sometido a aprobación en la siguiente legislatura⁶⁰⁸. Explicó que “Evolución Femenina” tenía como

⁶⁰⁴ *Ibid.*

⁶⁰⁵ Colegios femeninos como el Rodó y el Liceo Fanning habían incorporado en sus contenidos educativos los ejercicios físicos. Influenciado por los planteamientos higienistas en boga, el *Reglamento General de Instrucción Media* estableció la obligatoriedad de los ejercicios físicos, señalando que para las niñas no hubiese gimnasia pero sí ejercicios calisténicos. Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, p. 208.

⁶⁰⁶ Alvarado, “La misión de la mujer en la sociedad moderna”, p. 60.

⁶⁰⁷ Alvarado, “La moral como norma de vida”, p. 55.

⁶⁰⁸ María Jesús Alvarado, “Evolución Femenina y la enseñanza secundaria y profesional para mujeres”, en *Álbum 2: La Prensa* (Lima), 1º de agosto de 1914, pp. 19-20. AMJA,

principal objetivo “la cultura y dignificación de la mujer peruana, abriéndole nuevo campo de acción, defendiendo sus derechos, y estimulándola al cumplimiento de los deberes sociales en la amplia y noble acepción de la solidaridad y altruismo”⁶⁰⁹. Saludó la iniciativa de la comisión Villarán de crear colegios de segunda enseñanza para mujeres con secciones profesionales, y exhortó a sus miembros a sostener la iniciativa, recordándoles lo imperioso de la reforma de la educación de la mujer, para que ésta pudiese desempeñar la alta misión que le acordaba la civilización moderna: ser una fuerza para el desarrollo económico, intelectual y moral del país⁶¹⁰.

⁶⁰⁹ *Ibid*, p. 20.

⁶¹⁰ *Ibid*.

CAPITULO III

LA CONSOLIDACION DE LA INTELLECTUAL FEMINISTA MARIA JESUS ALVARADO

En este capítulo analizo cómo se consolidó la voz pública de María Jesús Alvarado como intelectual feminista. Los acápites dan cuenta de cómo estableció un diálogo con corrientes modernas del pensamiento occidental sobre la mujer y se mantuvo atenta a los avances femeninos, desarrollando una propuesta que era una síntesis original por su adecuación a las mujeres peruanas urbanas y al medio social local. Asimismo, propone una narrativa a partir de los rasgos centrales de su feminismo.

Un feminismo en diálogo con planteamientos contemporáneos

A avanzada edad, María Jesús Alvarado manifestó en una entrevista periodística, que su “sensibilidad social” para que la mujer fuese preparada al igual que el varón para la lucha por la vida, había nacido en ella desde pequeña. “[El] medio ambiente influyó mucho en formarme anímicamente esa especie de rebeldía social que puse al servicio de las mujeres de mi patria para su liberación como miembros de la sociedad humana...”⁶¹¹. Señaló que conoció casos de innumerables mujeres arruinadas por sus esposos, pues el Código Civil dictaminaba que la mujer casada no podía manejar sus bienes; de mujeres abandonadas a la miseria sin tener cómo procurarse recursos para sostener y educar a sus hijos; de mujeres que, al no casarse, debían por fuerza allegarse al hogar de algún familiar, convirtiéndose en una suerte de “sirvienta disimulada” de la familia que la recogía. “Comprendí que para lograr la emancipación femenina, primero había que capacitar a la mujer”⁶¹².

El párrafo da cuenta del encuentro entre una mujer ilustrada que se había constituido en sujeto autónomo, educadora positivista de la clase media, soltera por decisión propia, y una sociedad que aspiraba a ser moderna, pero mantenía leyes, mentalidad y prácticas jerárquicas atravesando la vida doméstica, la escuela, el ámbito laboral y político; en la que se menospreciaba el trabajo y la meritocracia, y se consideraba que la posición subordinada de la mujer era natural debido a su inferior

⁶¹¹ María Jesús Alvarado, “Una vida de lucha por los derechos de la mujer”, en *Álbum 3: El Comercio*, Lima, 17 de junio de 1959, p. 144. AMJA.

⁶¹² *Ibid.*

capacidad intelectual y moral, y la consideraba “reina del hogar”, sierva u “odalisca”, pero no un par, una compañera. Dentro de su experiencia femenina estuvo conocer la realidad de la condición de las mujeres de Lima -mujeres de su entorno pertenecientes a la clase media y alta limeña, y de los sectores populares con hijas en la escuela fiscal-, un amplio grupo subordinado, en flagrante contraste con el relevante papel que la teoría sociológica moderna asignaba a las mujeres en el progreso social. Alvarado se nutrió y dialogó con corrientes intelectuales que llegaban a su horizonte cultural, para imaginar el cambio en la condición de la mujer peruana. María Jesús Alvarado hizo “propaganda feminista”⁶¹³, siendo la primera intelectual en defender la modernidad de sus ideas feministas, necesarias para el progreso de la propia mujer y de la sociedad.

En diálogo con planteamientos contemporáneos sobre emancipación femenina y feminismo

Las ideas sobre feminismo que desarrolló María Jesús Alvarado, no corresponden a un pensamiento estático y acabado, sino a uno en formulación, en diálogo con diferentes autores y corrientes del pensamiento occidental, a partir de su propia experiencia y percepción de la problemática femenina y su atención a la sensibilidad de las élites y de las propias mujeres en Lima. Su visión de la modernidad fue la de un camino único a ser recorrido por las diversas sociedades, pues en esos años tenía vigencia una imagen lineal y eurocentrista de la historia universal, que la Gran Guerra echaría por tierra, dando inicio a un momento distinto en el que aparecieron críticos de la idea del progreso, como Spengler y Sorel, así como procesos que la cuestionaban⁶¹⁴. Pese a que predominó en Alvarado, como en general en los intelectuales de la época, la idea de modernizar en base a fórmulas que funcionaron en Europa y Estados Unidos, encuentro originalidad en la personal síntesis de ideas occidentales que hizo, las que adecuó de acuerdo a sus propias observaciones sociales, buscando dar respuestas a la condición de la mujer en un país como el Perú. Como ella misma señaló en su conferencia “El Feminismo” (28 de octubre de 1911):

“Restringido el espacio de una conferencia, para estudiar profundamente una de las más importantes cuestiones sociológicas de nuestros días, me concreto á una ligera ojeada histórica, y á exponer en síntesis los conceptos que he elaborado á

⁶¹³ La relación de estos trabajos de propaganda feminista, se encuentra en María Jesús Alvarado, “El feminismo en el Perú”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), 27 de octubre de 1913, p. 81. AMJA.

⁶¹⁴ Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*.

la luz de las brillantes controversias que eximios talentos han sostenido al respecto, y de las detenidas observaciones personales del medio psicológico y económico de la mujer peruana⁶¹⁵.

Otra contribución, mencionada por la propia Alvarado, es que su estudio sobre el feminismo incluía el “interesantísimo problema de la educación vasta y perfecta para la mujer, ideal férvido de mi vida, y orientación de mi humilde labor intelectual”⁶¹⁶. La educación fue considerada por María Jesús Alvarado, fundacional para la evolución social de las mujeres.

Es relevante señalar que la reflexión sobre la condición de la mujer surgió vinculada al contexto intelectual y filosófico de la Ilustración, que dio lugar a un nuevo orden político y social basado en la razón, la libertad, la igualdad ante la ley, pero que excluyó de ello a las mujeres y a otros grupos vulnerables⁶¹⁷. Si en el Antiguo Régimen, la exclusión de las mujeres casadas de lo público se atribuyó a la inferioridad de su sexo, en la Ilustración se atribuyó a la naturaleza. El discurso ilustrado contenía elementos de control sobre la mujer, así como planteaba liberar su pensamiento alejándola de la tutela eclesial. Desde Rousseau se señalaba la existencia de una femineidad dictada por la naturaleza, con la maternidad al centro; asimismo, el auge de la burguesía consagraba a un nuevo modelo de familia nuclear y afectiva centrada en la mujer, consolidando su exclusión del ámbito público, por el reparto de tareas y funciones y la condición dependiente de la mujer casada, con lo que quedó establecido el predominio de cada sexo en una esfera distinta (privada y pública). Al mismo tiempo, había consenso en anteponer la razón basada en el derecho natural, a los dogmas, y se rechazaban aquellas ideas basadas en la tradición, el prejuicio o la superstición. Se trataba de un pensamiento crítico, secular, que creía que la aplicación del derecho natural debía eliminar las leyes opresivas que perennizaban la desigualdad, y que la educación era la clave para el perfeccionamiento humano⁶¹⁸.

La pretendida universalidad de las nuevas ideas filosóficas, morales y jurídicas, fue el marco a partir del cual, algunos pensadores de ambos sexos, ciertamente voces no hegemónicas, señalaron las incoherencias del discurso ilustrado y reclamaron el reconocimiento de la individualidad, libertad e igualdad femeninas, y su condición de

⁶¹⁵ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 1.

⁶¹⁶ *Ibid.*

⁶¹⁷ Esta situación hizo que, en no pocos casos, las defensoras de los derechos femeninos apoyasen en sus reclamos a otros grupos subordinados.

⁶¹⁸ Alicia H. Puleo (editora), *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*. Barcelona: Anthopos; Comunidad de Madrid, 1993.

sujeto de derecho⁶¹⁹. Fue así que con la Ilustración, se pasó de la enumeración de agravios, a modernas concepciones reivindicativas de la mujer, basadas en la racionalidad y el derecho natural. La lucha contra los prejuicios sobre la mujer, la demanda de igualdad de derechos entre los sexos, el cuestionamiento a la autoridad marital como no natural⁶²⁰, fueron producto de la modernidad ilustrada, concretamente del contraste entre la ampliación de derechos que experimentaron los hombres y la exclusión de los mismos y reforzamiento del papel doméstico, que vivieron las mujeres. En ese contexto intelectual, el Marqués de Condorcet señaló que la necesidad de acabar con las desigualdades entre los sexos y con los prejuicios que las sostenían⁶²¹ y Olympe de Gouges escribió la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (1791), como denuncia y remedo de la falsa universalidad del término "hombre" en la "Declaración de Derechos del hombre y el Ciudadano" creados tras la Revolución Francesa. De Gouges cuestionó la tiranía masculina y demandó el derecho de las mujeres a la libertad, la propiedad, la libertad de expresión, a participar directamente o por sus representantes en la elaboración de las leyes, a ser admitidas en empleos y cargos; señalando así las bases de la ciudadanía femenina.

En la misma época, Mary Wollstonecraft⁶²² escribió que las mujeres estaban mal preparadas para sus deberes en la sociedad y aprisionadas en una vida que las hacía miserables, requiriendo de educación racional para ser buenas compañeras, esposas, madres y ciudadanas, capaces de autosostenerse, de extender sus intereses a la política, como seres autónomos regidos por la razón⁶²³. A mediados del siglo XIX, la primera Convención sobre los Derechos de la Mujer, en Seneca Falls (Nueva York), Estados Unidos, organizada por Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott⁶²⁴, elaboró una simbólica declaración de independencia de las mujeres de la autoridad del hombre, reclamando por las limitaciones en sus derechos sociales y legales, desde el acceso a educación o profesiones, derecho a la propiedad y a sus jornales, participación en la creación de leyes, sujeción al marido, custodia de los hijos tras un divorcio, hasta al

⁶¹⁹ Samara de las Heras, "Una aproximación a las teorías feministas", en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n° 9, enero del 2009, pp. 45-82.

⁶²⁰ El caballero de Jaucourt lo consideró así en su entrada titulada "Mujer (Derecho Natural)" en la *Enciclopedia*, dirigida por Diderot y D'Alembert. Puleo (ed.), *La Ilustración olvidada*.

⁶²¹ Marqués de Condorcet, "Cartas de un burgués de Newhaven a un ciudadano de Virginia" (1787), en *Ibid.*

⁶²² Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, 1792.

⁶²³ Stanford Encyclopedia of Philosophy, "Mary Wollstonecraft".

⁶²⁴ La primera Convención sobre los derechos de la Mujer, en Seneca Falls (Nueva York), EEUU, fue organizada por Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, resultado de lo cual fue la "Declaración de Séneca Falls", o "Declaración de sentimientos", como ellas la denominaron.

sufragio; demandaron ser admitidas a todos los derechos y privilegios como ciudadanas de EEUU. Otros escritores trataron sobre la cuestión de la mujer, destacando entre ellos John Stuart Mill.

Una pregunta central para entender el feminismo de María Jesús Alvarado, es si éste correspondía al que predominaba en el ámbito anglosajón, centrado en la igualdad de derechos, o si formaron parte de su sentido, otras categorías. Es útil determinar cuáles fueron los conceptos utilizados por Alvarado en su reflexión sobre la cuestión de la mujer y el feminismo, e identificar de qué autores o corrientes los tomó, así como en donde puso su propia impronta. Considero que fueron conceptos claves: feminismo, evolución femenina, igualdad de derechos entre los sexos, educación para madre orientada a la regeneración moral, y opresión como resultado de la dependencia económica

El término “feminismo”, junto con sus derivados, se había originado y difundido en Francia, y pasado rápidamente al resto de Europa, a fines del siglo XIX, principalmente como sinónimo de emancipación de la mujer, siendo la sufragista Hubertine Auclert la primera en autoproclamarse “feminista”⁶²⁵. El constitucionalista español Adolfo Posada fue quien introdujo el término “feminismo” en España, dándole el sentido de “movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y, muy especialmente, económica de la mujer”⁶²⁶, el cual se extendió a los países de habla hispana⁶²⁷, posiblemente también el Perú. Posada, un autor que tradujo a autores feministas como el krausista francés Bridel, y popularizó el término “feminismo” en España -y por su intermediación, en países de habla española- con la publicación de su libro *Feminismo* (1899) en el que se mostró partidario de la coeducación y del derecho al voto femenino.

La primera oportunidad en la que María Jesús Alvarado trató sobre el feminismo, lo hizo fuera del Perú; fue en una ponencia titulada “Feminismo”⁶²⁸, que

⁶²⁵ Auclert fue defensora del sufragio femenino, y desde 1882 usó “feminista” en su revista *La Citoyenne*, para definirse a sí misma y a sus asociadas, popularizándose a raíz del congreso “feminista” en París, tras lo cual pasó a Gran Bretaña y antes del cambio de siglo, aparecía en publicaciones de diversos países europeos. Karen Offen, “On the French origins of the words ‘feminism’ and ‘feminist’”, en *Feminist Issues*, 1988, vol. 8, n° 2, pp. 45-51.

⁶²⁶ Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España. 1898-1931*. Madrid: Cátedra, 2003, p. 44.

⁶²⁷ Javier García Martín, “A.G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado”, en *Mujeres y Derecho: Pasado y presente*. Congreso Multidisciplinar de la sección de Bizcaia de la Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, octubre del 2008.

⁶²⁸ Alvarado, “Feminismo”, en *Primer Congreso Femenino*, pp. 286-295. Ese fue el título de su ponencia que consigna el libro de actas del congreso; sin embargo, Castorino señaló que la ponencia se tituló

envió al *Congreso Femenino Internacional* (Buenos Aires, 1910), al no disponer de recursos económicos para asistir⁶²⁹. El evento era organizado por la Asociación de Universitarias Argentinas, a instancias de la médica librepensadora Julieta Lanteri, quien más adelante sería socia de “Evolución Femenina”; su objetivo era propender a la emancipación de la mujer, y una de las conferencias inaugurales usó el término “feminismo” en sentido amplio de acción de la mujer consciente de su papel social, fuera de su casa, por el mejoramiento de los otros o el suyo propio, tendencia relacionada a la conciencia de sus derechos y deberes⁶³⁰. A la par, fue ampliamente señalado el deseo de consolidar a la mujer en su condición de madre -no necesariamente biológica- con conocimientos científicos⁶³¹. Ante este amplio planteamiento, las ideas feministas de Alvarado son bastante más precisas sobre feminismo.

María Jesús Alvarado señaló en su ponencia, que “Una de las evoluciones sociales más importantes que se vienen verificando en la época contemporánea, es evidentemente la del feminismo”⁶³². Agregó que en los tiempos contemporáneos de libertad e igualdad, la mujer había entendido su igualdad al hombre, su necesidad de cultivar sus facultades, de ejercer profesiones, de actuar en la vida al nivel del hombre; “y fortalecida por esas bien fundadas convicciones, ha emprendido esa intrépida campaña llamada feminismo que tiene por nobilísimo objetivo la conquista de sus conculcados derechos”⁶³³. Sus esfuerzos llevaban a las mujeres a triunfar sobre los prejuicios y la tiranía que se les oponía, y se las veía actuar destacadamente en el comercio, las ciencias, la literatura, las artes, trabajar en todos los campos, alcanzando independencia económica y eminente posición social, y reclamaba “derechos políticos,

“Educación y derechos de la mujer”, cabiendo la posibilidad de que haya sido cambiado recientemente, al editarse el libro.

⁶²⁹ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 18. Se conserva en el Archivo María Jesús Alvarado, la tarjeta que recibió como “adherente del Congreso Femenino Internacional” (1910).

⁶³⁰ “Si por feminismo ha de entenderse la acción inteligente y bien intencionada de la mujer que, compenetrándose de su papel trascendente en la sociedad (...) intenta irradiar su influencia fuera de ella, sea contribuyendo al mejoramiento material de la sociedad, cooperando a su elevación intelectual, suavizando los dolores ajenos, dulcificando las costumbres, o embelleciendo la vida por la influencia del arte, propagando ideas sanas, amparando al niño, defendiendo el derecho del débil, o simplemente preocupándose de hacer de sí misma, un ser capaz de empuñar la vida, en lugar de un cuerpo inerte abandonado a su correntada, ¿quién podrá negar que, aunque no en la medida que lo necesitaríamos y que lo deseamos, esa tendencia empieza a manifestarse y lucha por crecer a medida que se afirma en la mujer la conciencia de sus derechos y, sobre todo, de sus ineludibles deberes como tal?”. Ernestina López, “Sesión inaugural. Discurso de la dra. Ernestina López”, en *Primer Congreso Femenino*, p. 55.

⁶³¹ María Espíndola de Muñoz, “Sesión inaugural. Discurso de la sra. María Espíndola de Muñoz”, en *Primer Congreso Femenino*, pp. 69-72; López, “Sesión inaugural”, pp. 53-69.

⁶³² *Ibid*, p. 287.

⁶³³ Alvarado, “Feminismo”, p. 289.

como miembro inteligente y activo que es del Estado”⁶³⁴, obteniendo victorias en algunos países. Al hablar del Perú, señaló que algunas jóvenes mujeres que trabajaban en campos explotados sólo por el hombre, como el telégrafo, correo, farmacias, y una médica -Laura Rodríguez Dulanto- eran los “primeros campeones del feminismo peruano”, y que “A estos estrechos límites queda reducido el avance de la mujer peruana; pero siquiera se ha iniciado ya en la progresiva evolución del feminismo y, aunque lentamente, irá ensanchando su horizonte”⁶³⁵.

Iniciando su propaganda feminista en Lima, María Jesús Alvarado escribió en mayo de 1911 que consideraba, de acuerdo a “notables filósofos” -posible referencia a Mill y Spencer- al feminismo como un “movimiento espontáneo de la incesante evolución de la humanidad, que la impulsa incontrastablemente al perfeccionamiento, estableciendo el perfecto equilibrio de la pareja humana, dentro de los límites de la armonía universal”⁶³⁶. En su conferencia “en pro del feminismo” en la Sociedad Geográfica (28 de octubre de 1911)⁶³⁷, posiblemente su más connotada actuación pública, dirá que el feminismo era resultado de la “evolución natural del progreso filogenético”, prueba de lo cual eran los triunfos obtenidos en 50 años de campaña feminista en los países avanzados, en el ámbito económico, intelectual, civil y político⁶³⁸, logros que no se daban gratuitamente, sino por la acción inteligente, digna, enérgica, esforzada y constante de la mujer. En 1913, señaló que el avance femenino no podía ser detenido: “el ‘feminismo’, que unos ridiculizan y otros execran sin estudiarlo seriamente, oponiendo insensatas vallas á su avance triunfal, sin considerar que no es sino un fenómeno natural, necesario, de la evolución sociológica, que un grupo de individuos no puede detener...”⁶³⁹. El feminismo era, para Alvarado, la propia evolución femenina, una tendencia irrefrenable pero a la que las mujeres conscientes de su condición, debían contribuir. En tal perspectiva está presente la “ley del progreso” de Comte -entendido como tránsito de un estado al otro-, y el evolucionismo de Spencer. Sobre lo segundo, la historia de la evolución biológica de los organismos, o filogenia, se había iniciado con el planteamiento de Lamarck⁶⁴⁰ de que el ambiente dirige la

⁶³⁴ *Ibid*, pp. 289-290.

⁶³⁵ Alvarado, “Feminismo”, p. 291-292.

⁶³⁶ Alvarado, “El Feminismo”, p. 33.

⁶³⁷ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”.

⁶³⁸ *Ibid*, p. 12.

⁶³⁹ María Jesús Alvarado, “El ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), octubre de 1913, p. 78. AMJA.

⁶⁴⁰ Lamarck planteó que el ambiente modificaba a los individuos, y que esta modificación se transmitía a los descendientes, para generar la evolución.

evolución, y de Darwin⁶⁴¹ de que la naturaleza selecciona a los seres mejor adaptados al entorno, ideas que Spencer aplicó a la sociedad, señalando que era un organismo que evolucionaba hacia formas más complejas, de acuerdo a leyes naturales. Señaló que en el pasado, las muestras de suprema consideración tributadas a la mujer desde los tiempos caballerescos, no habían sido más que un contrapeso hipócrita a la esclavitud real en que el hombre la tenía, una pretendida sumisión para disimular su dominación efectiva⁶⁴². La idea organicista de la sociedad proviene del krausismo; de acuerdo a este último, el organismo social evoluciona en forma armónica, idea que estuvo presente en María Jesús Alvarado, quien consideró posible la fraternidad entre las clases sociales⁶⁴³.

Alvarado relacionó el concepto “evolución femenina” para señalar y medir el nivel y la velocidad del avance de las mujeres en un país, el que se expresaba en su actuación en el comercio, las ciencias, la literatura, etc., la independencia económica y posición social, el derecho a ser electora y elegible. Para tal evolución femenina, era necesaria la toma de conciencia de la mujer, que Alvarado asoció expresamente con la preexistencia de los principios democráticos consagrados por la Ilustración (igualdad, libertad).

Alvarado creyó en la conveniencia de dar impulso intencional a esta tendencia de la sociedad moderna a la evolución femenina. Ello la condujo a pensar al feminismo también como postura teórica, señalando en su conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima:

“El principio fundamental del feminismo es la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y la mujer, igualdad (...) probada irrefutablemente por la historia, y hasta por la somera observación de la vida diaria, por cuya identidad de personalidades, es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose a la mujer de la forzada y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene á ejercer supremacía en la pareja humana”⁶⁴⁴.

Esta cita nos conduce al concepto “igualdad de derechos entre los sexos”, la que se encuentra en los escritos de María Jesús Alvarado desde su primera presentación

⁶⁴¹ Darwin demostró que los seres que mejor se adaptaban a su entorno, tenían mayor posibilidad de sobrevivir, que era probable que los caracteres que le daban esa ventaja se trasmitiesen a sus descendientes, y que la naturaleza seleccionaba a los mejor adaptados, formándose nuevas especies.

⁶⁴² Ideas de Spencer referidas en Navarro, “Los Derechos de la Mujer”.

⁶⁴³ Véase en el capítulo II, la exhortación de Alvarado a que los obreros fuesen fraternos con el caballero, incluso con el gobierno, lo cual no era impedimento para que protestasen cuando era necesario.

⁶⁴⁴ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, pp. 7-8.

pública sobre la mujer, en el congreso de Buenos Aires, por lo que me parece relevante mostrar cómo presentó el tema y rastrear su fundamento teórico. En esa ponencia, Alvarado sostuvo que en tiempos contemporáneos de libertad, igualdad y reivindicaciones, la mujer finalmente se había hecho consciente de su aptitud y roto su prisión, convencida

“de que no debe perdurar bajo la forzosa y generalmente pesada tutela del hombre, de que es un ultraje a su dignidad el permanecer por más tiempo en la inferioridad a que la vanidad y el ansia de predominio del varón la condenó desde los primeros años de la humanidad, pues siendo incontrovertible su igualdad a él, deben anularse las injustas prerrogativas, y concederle los mismos derechos; debe ayudársele a cultivar sus facultades, a ejercer muchas fructuosas profesiones que se le tenían prohibidas, a actuar, en fin, en la vida al nivel del hombre...”⁶⁴⁵.

El concepto de que la desigualdad de derechos entre los sexos fue causada por el varón, proviene de “Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano” (1793, edición póstuma 1795), de Condorcet, y con ella encabezó María Jesús Alvarado su ponencia:

“Entre los progresos del género humano más importantes para la felicidad general, debemos contar la entera destrucción de los prejuicios que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos, funesta aun a aquel mismo que la patrocina. Serían vanos, desde luego, los motivos que se evocarán para justificarla, por la diferencia de su organización física y por la que se quisiera encontrar en las fuerzas de su inteligencia y en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no tiene más origen que el abuso de la fuerza, y es vano el empeño con que se ha tratado de excusarla por sofismas”⁶⁴⁶.

Condorcet es uno de los pensadores ilustrados que rechazó las desigualdades que se sostienen sobre privilegios y la tradición despótica, en lugar de hacerlo sobre los dictados de la naturaleza y la democracia, y planteó el “combate a los prejuicios”. En “Esbozo...” sostuvo que no existía una diferencia natural entre el hombre y la mujer que pudiese fundar legítimamente la exclusión de ésta del derecho. En un escrito

⁶⁴⁵ Alvarado, “Feminismo”, p. 289.

⁶⁴⁶ *Ibid*, p. 286. Véase el texto completo de “Esbozo de un cuadro histórico...”, en Puleo, *La Ilustración olvidada*, pp. 107-108.

anterior⁶⁴⁷, había sostenido que, para que la exclusión de las mujeres del derecho de ciudadanía, no fuese un acto de tiranía, habría que probar que los derechos naturales de la mujer no eran los mismos que los del hombre, o que no eran capaces de ejercerlo, lo que negó; precisó que los derechos del hombre se derivaban de ser sensible y capaz de adquirir ideas morales y de razonar con éstas, lo que cumplía la mujer.

En la Sociedad Geográfica, Alvarado afirmó que “la pretendida inferioridad de la mujer, y las leyes que como á tal la consideran, no se fundan en ningún principio científico, en ninguna verdad real, sino simplemente en inveterados hábitos, en injustos prejuicios sociales”⁶⁴⁸. De Condorcet toma Alvarado la relevancia a la educación contra el prejuicio, de allí que su feminismo se oriente fuertemente hacia lo educacional. Como se vio, Condorcet creyó que era peligroso otorgar libertad política cuando se carecía del correlato de una buena instrucción y conocimiento de derechos y deberes de sus ciudadanos. En Lima, incluso los sectores altos estaban poco instruidos, lo cual era más marcado aun en el caso de las mujeres. De allí que en la ponencia de 1910, Alvarado señalase como lo primero que había que impulsar, a la educación femenina y la lucha contra los prejuicios, con énfasis sobre los de las propias mujeres de clase media y alta de Lima, a quienes consideró razón de la casi nula evolución femenina en Perú:

“Lo que sí constituye una necesidad ineludible, imperiosa, es combatir los prejuicios sociales, neutralizar la fuerza del atavismo⁶⁴⁹, arrancar su espíritu de la inercia y esclavitud intelectual y moral, independizando su conciencia e inculcándole un moral pura, inflexible, sin lenidad, sin concesiones laxativas; que tengan por principio la dignidad personal, el cumplimiento del deber, el trabajo y el altruismo en su sublime plenitud...”⁶⁵⁰.

En la misma línea de anteponer la educación, Alvarado escribió en 1915 que “las instituciones feministas no dedican sus mayores esfuerzos á la reivindicación de los derechos de la mujer, sino que, con sabia previsión, trabajan por el perfeccionamiento y difusión de su cultura, para capacitarla para el noble ejercicio de dichos derechos, preparándola, simultáneamente, como no se ha hecho nunca, para el desempeño de su

⁶⁴⁷ Condorcet, “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía” (3 de julio de 1790), en Puleo, *La Ilustración olvidada*, pp.100-106.

⁶⁴⁸ *Ibid*, p. 12.

⁶⁴⁹ Según el diccionario de la Real Academia Española, por atavismo se entiende la “tendencia a imitar o a mantener formas de vida, costumbres, etc., arcaicas”.

⁶⁵⁰ Alvarado, “Feminismo”, p. 292.

misión de esposa y madre; al mismo tiempo que laboran con abnegación por el mejoramiento social en sus múltiples fases...”⁶⁵¹.

Además de Condorcet, Alvarado tomó la argumentación sobre la igualdad entre los sexos de John Stuart Mill⁶⁵². En su conferencia en la Sociedad Geográfica, al mencionar el apoyo a la causa femenina de intelectuales varones precisó: “Más tarde, Condorcet y Stuart Mill condenan la preeminencia del varón y abogan por la igualdad de los sexos”⁶⁵³. La influencia de Mill en las ideas y argumentación de María Jesús Alvarado fue muy grande. Este filósofo liberal con mucha influencia del positivismo de Comte y del utilitarismo, era quien más se había manifestado a favor de la igualdad para la mujer en el siglo XIX, haciéndolo desde el punto de vista de la justicia (“moral de la justicia”) y de las leyes:

“El principio que regula las relaciones entre los dos sexos, la subordinación legal de un sexo al otro, es injusto en sí mismo y es actualmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad; y que debe reemplazarse por un principio de perfecta igualdad, sin admitir ningún poder o privilegio para un sexo ni ninguna incapacidad para el otro”⁶⁵⁴.

Mill señaló a la subordinación social de la mujer como un hecho aislado en medio de las instituciones sociales modernas, y que la elevación de la mujer, era la medida más correcta de la civilización de un pueblo. Sostuvo que lo que se solía atribuir a la “naturaleza femenina” era algo artificial, resultado de una represión forzada y una estimulación antinatural; de manera que Mill consideró la subordinación social femenina como resultado de la cultura, no de la naturaleza, idea que tomará María Jesús Alvarado, así como su rechazo al despotismo del hombre en el matrimonio. Mill cuestionó que la autoridad del esposo sobre su esposa y bienes, fuese ilimitada, la que se encontraba en la condición de una criada o una odalisca, este último término será

⁶⁵¹ María Jesús Alvarado, “Los principios del feminismo”, en *Album 1: El Independiente* (Matucana), 26 de junio de 1915, s.p.

⁶⁵² John Stuart Mill (1806-1873) fue un filósofo, político y economista liberal inglés, cercano al empirismo, al utilitarismo y también al positivismo de Comte. Miembro del Parlamento por el partido liberal. En *Sobre la libertad* (1859) defendió la libertad del individuo, la libertad de expresión como condición del progreso social e intelectual, y los derechos políticos como protección contra la tiranía política. En *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1860) propuso, entre otras reformas, la extensión del sufragio. Su esposa Harriet Taylor influyó en sus ideas sobre los derechos de las mujeres, de los que fue uno de los primeros y más acérrimos defensores. En *The Subjection of Women* (1869), traducido por Emilia Pardo Bazán en 1892 como *La esclavitud femenina*, Mill sostuvo que la dependencia legal de un sexo respecto del otro, era uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad, abogando en favor de la igualdad de los sexos. John Stuart Mill, “La esclavitud de la mujer”, en *John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: A. Machado Libros, 2000.

⁶⁵³ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p.7.

⁶⁵⁴ Mill, “La esclavitud de la mujer”, p. 145.

apropiado por María Jesús Alvarado. Tal despotismo era tan negativo como la tiranía política, pues “Hasta los hombres más vulgares reservan el lado violento, arisco y claramente egoísta de su carácter, para los que no tienen poder para resistirlos. La relación de superior a subordinado es el criadero de estos vicios de carácter...”⁶⁵⁵.

Yendo al terreno legal, Mill sostuvo que la mujer casada era esclava del hombre, ya que todo lo de ella era de él, pero no al revés, ni podía rehusar la intimidad sexual. “El matrimonio es la única forma de servidumbre real que admiten nuestras leyes. Ya no quedan más esclavos legalmente reconocidos que las *amas* de casa”⁶⁵⁶. Para Mill, el matrimonio debía ser entre seres con igualdad legal, pues la única escuela del verdadero sentimiento moral era la asociación entre iguales; la familia en la actualidad, dirá, es una escuela de despotismo, pero al ser constituida sobre bases justas, “sería la verdadera escuela de las virtudes propias de la libertad”⁶⁵⁷.

Afirmó que:

“La igualdad legal entre los casados no es solamente el único modo de dar consistencia a esta relación particular, haciendo que haya justicia para las dos partes y el único camino que puede llevar a la felicidad de los dos, sino que además no hay otra forma de convertir la vida diaria de la humanidad en una escuela de educación moral...”⁶⁵⁸.

María Jesús Alvarado siguió a Stuart Mill, como Manuel González Prada, en la idea de que las uniones conyugales debían darse entre seres iguales, sin tutela ni servidumbre, defendiendo que la mujer casada tuviese derechos civiles; como dijera González Prada, iguales en educación y derechos. Basado en la justa igualdad de las mujeres, sostuvo Mill que éstas debían ser educadas, tener la capacidad de ganar dinero, seguir su vocación sin descuidar sus labores domésticas, y que debían ser admitidas a “todas las funciones y ocupaciones reservadas hasta el presente, como monopolio, al sexo fuerte...”⁶⁵⁹, especificando que se refería al derecho a elegir y a ser elegida para ocupar cargos de responsabilidad pública. En su conferencia en la Sociedad Geográfica, Alvarado parafraseó a Stuart Mill sobre cuán ofensivo era para la mujer, que pese a su probado patriotismo, “se le niegan los derechos políticos, se le prohíbe la intervención

⁶⁵⁵ *Ibid*, p. 185.

⁶⁵⁶ *Ibid*, p. 235.

⁶⁵⁷ *Ibid*, p. 194-195.

⁶⁵⁸ *Ibid*, p. 193.

⁶⁵⁹ *Ibid*, p. 200.

directa en los asuntos nacionales (...), se le concede el voto al más ignorante, venal y pervertido patán, y se le niega á la mujer ilustrada, proba y honrada”⁶⁶⁰.

Es posible que Alvarado haya leído a Mill en la traducción que hizo la feminista española Emilia Pardo Bazán en 1892. La notoria influencia de las ideas liberales de Mill sobre las de Alvarado, se explica dado que su libro tuvo enorme impacto, siendo pieza clave de la expansión e internacionalización del movimiento sufragista. Más aún porque Mill fue el primer diputado en presentar al Parlamento inglés en 1866, una demanda a favor del voto femenino, cuyo ulterior rechazo así como las ideas sustentadas por Mill, fueron centrales para nacimiento y consolidación del movimiento sufragista británico, la *National Society for Woman’s Suffrage*.

La referencia a Condorcet y Mill sitúa a Alvarado en el terreno del “feminismo jurídico”⁶⁶¹, de las libertades y los derechos jurídicos, grandes conquistas de las revoluciones liberales que no habían beneficiado a la mujer. La relevancia que dio a la reforma legal la llevó a apoyarse en dos juristas profeministas, el suizo Louis Bridel⁶⁶² y el español Posada, seguidores de las ideas de igualdad jurídica de Stuart Mill. Con una cita de Bridel, Alvarado sustentó que la liberación de la mujer era obra de justicia -garantizar sus derechos individuales- y de utilidad social -contar con el concurso de las dos mitades de la especie humana-⁶⁶³. Bridel consideró que el reconocimiento de los derechos civiles de la mujer era condición previa a la obtención de los de carácter político, pues así lo había hecho el varón, idea evolucionista que Alvarado pudo perfectamente tomar de él.

Alvarado parafraseó a Posada sobre que la mujer tenía al matrimonio por única “carrera” para solucionar sus necesidades económicas y sociales. Las ideas de Alvarado sobre la igualdad entre los sexos, guardan cierta semejanza con la perspectiva de Posada quien sostenía que el feminismo era una tendencia de la sociedad moderna, beneficiosa para la mujer y la colectividad; que hombres y mujeres tenían igual capacidad, por lo que era justo el derecho femenino a la autodeterminación; que ante las exigencias que la sociedad moderna hacía a las mujeres, debían tener acceso a una mejor educación y a

⁶⁶⁰ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 12.

⁶⁶¹ Así lo denominó un seguidor de Stuart Mill, Adolfo G. Posada. García Martín, “A.G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado”.

⁶⁶² El jurista suizo Louis Bridel (1852-1913) fue autor de *La femme et le droit: étude historique sur la condition des femmes* (1884), traducido al español como *Los derechos de la mujer y el matrimonio* (1894). Usó por primera vez el término “movimiento feminista” para denominar a los grupos de opinión a favor de la extensión y declaración legal de los derechos de la mujer. Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España. 1898-1931*, p. 44.

⁶⁶³ Alvarado, “El Feminismo”, p. 31.

más oportunidades; y que la mujer necesitaba ser *persona* con todas sus consecuencias⁶⁶⁴. En una serie de ensayos sobre feminismo⁶⁶⁵, Posada contrastó las iniciativas feministas que se daban en Europa y América, con la escasa difusión del feminismo en España, destacando que la mujer española no defendía con fuerza la necesidad de cambios en su condición. Es probable que Alvarado los haya leído, enriqueciendo así su conocimiento sobre el panorama general feminista y las tendencias de este movimiento; adicionalmente, pudo establecer analogías entre los prejuicios propios del “medio” español y del limeño.

Me parece fundamental tratar sobre otro concepto central en el pensamiento de María Jesús Alvarado, que no proviene de la academia anglosajona de feminismo: el de la regeneración moral por la educación. Veamos la siguiente selección de frases de Alvarado: la educación es una “fuerza incontrastable que guía la voluntad al bien”⁶⁶⁶, “La influencia regeneradora e incontrastable de la educación no es, pues, una utopía, no se funda en vanas teorías, sino en verdades positivas reveladas por los fenómenos psicofísicos del organismo animal”⁶⁶⁷. Como pedagoga positivista, aspiraba a “educar el carácter, combatiendo inteligente y sagazmente los malos instintos, substituyéndolos por nobles sentimientos y hábitos morales”⁶⁶⁸. La regeneración es un concepto que proviene del positivismo⁶⁶⁹, que busca contrarrestar por la educación, la degeneración moral de la sociedad. Dicha perspectiva considera central la participación de la mujer, ya que parte de la diferencia entre los sexos, que a su vez da lugar a funciones distintas y complementarias entre hombres y mujeres; admite, además, la superioridad moral de la mujer. El feminismo que surge de la naturaleza específica femenina, pone el énfasis sobre el derecho de las mujeres a ser diferentes, y subraya las tareas y responsabilidades maternas⁶⁷⁰. Desde el ejercicio del poder moral y la soberanía en la esfera privada, las mujeres generalizan sus virtudes a la sociedad, y desde allí desafían la concepción excluyente de la ciudadanía.

He mostrado anteriormente la actividad intelectual que desplegó Alvarado para educar, moralizando al trabajador y a la madre de familia, además de las elites intelectuales, autoridades y clases altas. Sobre la regeneración de la mujer, María Jesús

⁶⁶⁴ García Martín, “A.G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo”, p. 292.

⁶⁶⁵ Adolfo Posada, *Feminismo*. Madrid: Librería de Fernando Fé, 1899.

⁶⁶⁶ Alvarado, “El objetivo de la Escuela Fiscal. Dedicado a la clase obrera”, p. 1.

⁶⁶⁷ Alvarado, “La regeneración y el engrandecimiento nacional...”, p. 36, 38.

⁶⁶⁸ Alvarado, “La supresión de vacaciones de mitad de curso”, p. 59.

⁶⁶⁹ Véase el capítulo II.

⁶⁷⁰ Giselle Bock, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estado del bienestar (1890-1950)”, en Georges Duby y Michelle Perrot (eds), *Historia de las mujeres del siglo XX*. Madrid: Taurus, 1993.

Alvarado señaló el papel a través del cual la mujer podía ejercer tal influencia regeneradora sobre la sociedad, era como madre: “la naturaleza ha señalado a la mujer, una misión que no tiene el varón: la de la maternidad, santa, nobilísima misión...”⁶⁷¹; era la principal misión de la mujer, como señala en su conferencia en la Sociedad Geográfica: “admitiendo que la principal misión social de la mujer sea la maternidad”⁶⁷². Por tanto, creyó que: “en la educación de la mujer se debe dar la preeminencia al desarrollo de las virtudes domésticas”⁶⁷³. Consideró que la madre tenía gran responsabilidad sobre defectos graves del espíritu nacional, debido a la errónea y vana educación que daba a sus hijos, y planteó:

“désele una educación perficiente, una seria cultura superior; combátanse los prejuicios sociales, la frivolidad, el ardor de ostentación, el necio orgullo fundado sólo en la posición, la inercia y el falso concepto de que el trabajo deprime a la mujer; incúlquesele una moral elevada (...) educada la mujer según estos *regeneradores ideales* sabrá llenar eficiente su augusta misión de esposa y madre, formando con la prepotencia del ejemplo, el carácter de sus hijos, haciéndolos probos...”⁶⁷⁴.

A avanzada edad, Alvarado se manifestó sobre este feminismo que se ha dado en denominar “maternalista”, el cual enfatizaba la complementariedad en la pareja:

“Mi feminismo (...) no fue nunca derrotista. Jamás propicié la hostilidad entre los dos sexos. La mujer está llamada a cumplir su doble misión social como mujer y como madre en armonía con el hombre. Por eso el movimiento cívico promovido por mí, fue bien acogido por lo más graneado de la intelectualidad masculina de aquel entonces”⁶⁷⁵.

La visión maternalista de Alvarado se nutrió de la representación femenina de la madre moral educadora de sus hijos, presente en Rousseau -educar a la mujer en su deber de ser útil y agradable al esposo-, y en general en el higienismo ilustrado, y fortalecido y amplificado por el concepto de regeneración moral del positivismo de Comte y luego Spencer. Alvarado sostuvo que la mujer requería de instrucción y de “carácter disciplinado por la moral austera”, pues de lo contrario, sería defectuosa la formación del carácter de sus hijos, ideas para las que usó una cita de Spencer:

⁶⁷¹ Alvarado, “Feminismo”, p. 292.

⁶⁷² Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 9.

⁶⁷³ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”.

⁶⁷⁴ María Jesús Alvarado, “La mujer”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), diciembre de 1910, p. 28.

⁶⁷⁵ Alvarado, “Una vida de lucha por los derechos de la mujer”, p. 144.

“Ignorante la mujer de las leyes de la vida y de los fenómenos del alma, sin saber cosa alguna sobre la naturaleza de las emociones morales, ni sobre las causas de los desórdenes físicos, su intervención sobre la educación del niño, es con frecuencia más desastrosa de lo que podría serlo su inacción absoluta”⁶⁷⁶. Otros escritores y escritoras peruanos antes que Alvarado habían dialogado con el positivismo y su idea de regeneración moral por la educación, entendiendo la necesidad de educar a la mujer como madre, lejos de los dogmas de la Iglesia; entre ellos, González Vigil, Amézaga, Cabello, González de Fanning, González Prada, Festini, Mayer y otros⁶⁷⁷. Estos autores exigieron educación racional para la mujer y preparación para el trabajo, yendo más allá del arquetipo del “ángel del hogar”; algunos demandaron la igualdad dentro del hogar, con derechos civiles para la casada. Pero hubo un general rechazo a la igualdad política, al considerar que se ingresaría a un ámbito que corrompía, prefiriendo la influencia indirecta en éste, a través de sus padres, hermanos y marido.

La crítica de María Jesús Alvarado a la tutela de la Iglesia sobre el pensamiento femenino, provenía del liberalismo y del positivismo de la regeneración moral, y fue una influencia particularmente gravitante sobre el pensamiento feminista de María Jesús Alvarado. Un autor a quien admiró y siguió en este aspecto fue a González Prada, quien señaló que la mujer casada estaba sujeta a una doble esclavitud, en su pensamiento por la tutela del clero católico, y ante el esposo debido a las restricciones legales (idea que proviene de Mill). Señaló que el protestantismo evolucionaba con el espíritu moderno sin oponerse abiertamente a la ciencia, y ya se preveía la completa emancipación femenina en los estados protestantes, con la igualdad de los sexos. En contraste, la Iglesia católica ejercía nefasta tutela sobre el alma femenina, y su menosprecio por la mujer se había arraigado en el espíritu de los maridos católicos, muchos de los cuales veían a su esposa como sierva, máquina de placeres o utensilio doméstico. Señaló la relevancia del matrimonio entre iguales, única posibilidad para que hubiese amor, y cuestionó que, pese al desamor, la hipocresía y el adulterio, el matrimonio fuese indisoluble. Sostuvo la emancipación del pensamiento femenino y el acceso a los derechos civiles. Alvarado coincidió plenamente con esta postura, y al sostener la relevancia de la construcción de la madre educada en un pensamiento científico y moral, con derechos civiles, Alvarado adscribió un pensamiento de vanguardia.

⁶⁷⁶ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 15.

⁶⁷⁷ Véase el capítulo I.

Para Alvarado debió ser difícil pasar a la defensa de los derechos políticos para la mujer, pues la opinión de González Prada, una suerte de maestro para ella, era a favor de los derechos civiles para la casada, pero se opuso al ejercicio de sufragio activo y pasivo. Tal vez se debió a esta relación de discípula de G. Prada o al impacto de lo que ocurría en una sociedad análoga como era la española, la llevó a medirse en su aural ponencia para Buenos Aires. Dado que en el feminismo de Alvarado, la construcción del papel de la madre antecedió en el tiempo y era prioritaria respecto del ejercicio integral de la ciudadanía, sostuvo que “en los países de origen latino, y *especialmente en el nuestro*, sería *prematureo* reclamar para la mujer igualdad absoluta de derechos”⁶⁷⁸. Y agregó:

“No sostengo yo que la mujer debe aspirar a una igualdad absoluta con el hombre, ejerciendo por consiguiente todos los derechos políticos y cumpliendo los deberes del ciudadano, no porque reconozca en ella inferioridad moral ni intelectual (...), si no (...) porque la naturaleza ha señalado a la mujer una misión que no tiene el varón: la de la maternidad, santa, nobilísima misión, cuyo cumplimiento es *incompatible con ciertos deberes cívicos*”⁶⁷⁹.

La visión positivista sobre la regeneración moral de la sociedad a cargo de la madre moral, educada y educadora, acercó a María Jesús Alvarado al feminismo español, el cual impulsó la educación moderna de la mujer, aparentemente influenciado por el regeneracionismo o krausismo español. Además, había evidente similitud de circunstancias entre la sociedad española y la peruana -incipiente industrialización, débil clase media, conservadurismo político, poder cultural y social de la Iglesia católica, sufragio de una minoría, protagonismo del ejército-. A diferencia del feminismo anglosajón, centrado en reivindicaciones civiles y políticas, en España el feminismo de estos años tuvo mucho de esta visión sobre la regeneración moral. María Jesús Alvarado mencionó que el ejercicio de una magistratura por la escritora Concepción Arenal, no había ido en desmedro de su prolífica maternidad; pero a quien elogió por su actuación pública como conferencista a favor de las reivindicaciones femeninas, fue a la feminista católica Concepción Gimeno de Flaquer⁶⁸⁰, quien entre 1890 y 1903, dio un ciclo de conferencias en el Ateneo Científico y Literario de Madrid,

⁶⁷⁸ *Ibid.* La cursiva es mía.

⁶⁷⁹ Alvarado, “Feminismo”, p. 292. El subrayado es mío.

⁶⁸⁰ Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919). Algunas de sus conferencias fueron “El problema feminista” (1903), “Mujeres de raza latina” (1904), e “Iniciativas de la mujer en higiene moral social” (1908).

y hasta 1908, habló frente al público de los problemas de las mujeres, su papel en la sociedad y en la historia, y el problema feminista, tanto en España como en el extranjero. Su feminismo partió de la diferente naturaleza femenina y masculina, señalando la superioridad moral de la madre, y fue de raigambre católica, pues dedujo de los Evangelios la igual capacidad femenina (“El problema feminista”, 1903, así como la necesidad de la igualdad de derechos civiles para la casada (p.e., “Compañera te doy, no esclava”, en *Evangelios de la Mujer*, 1900), rechazando la obediencia al marido planteada por el código napoleónico francés⁶⁸¹. Alvarado no ocultó su admiración por la labor de difusión feminista que Gimeno desarrollaba:

“La notable conferencista española, señora Concepción Jimeno de Flaquer, no preconiza, pues, las reivindicaciones femeninas ante espíritus herméticos ni mucho menos inertes, no; la escuchan espíritus abiertos, penetrados de los mismos ennoblecedores ideales, entusiastas por la misma santa causa, que aplauden y agradecen su valiosa contribución, retemplándose para una próxima campaña por el enaltecimiento y liberación de la mujer peruana, hasta colocarla al lado del hombre como miembro constitutivo del Estado”⁶⁸².

Otro autor que influyó en el feminismo de María Jesús Alvarado fue August Bebel. Alvarado relacionó el avance del feminismo en las sociedades modernas con la dramática situación de muchas mujeres casadas, cuya situación de dependencia económica del marido quedaba agravada por la no preparación para el trabajo⁶⁸³. Esta idea de la opresión como resultado de la dependencia económica proviene del socialista August Bebel, un ejemplar de cuyo famoso ensayo *Woman and Socialism* (1883), traducido como *La mujer: en el pasado, en el presente y en el porvenir*. (Barcelona: F. Granada, 1906), se conserva en la biblioteca de María Jesús Alvarado. Bebel fue el primer teórico marxista en escribir sobre la mujer, planteando que la cuestión de la mujer era un aspecto de la cuestión social general, pues toda opresión tenía por punto de partida a la dependencia económica. Su ensayo causó sensación entre los socialistas europeos y otros, alcanzando 50 ediciones en casi 30 años. Bebel abordó las raíces profundas de la opresión de la mujer, las formas que adoptó a lo largo de los siglos, el significado progresivo de la incorporación de la mujer a la producción industrial, y las necesidades de la revolución socialista de abrir paso a la liberación de la mujer. Mostró

⁶⁸¹ Miren Llona González, “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, en *Vasconia*, n° 25, 1998, pp. 288.

⁶⁸² Alvarado, “El feminismo en el Perú”, p. 81.

⁶⁸³ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”.

cómo las relaciones de familia se habían transformado en relación a los cambios en el modo de producción, y señaló la desigualdad de la mujer como consecuencia de la propiedad privada. Sostuvo Bebel: "La mujer y el trabajador tienen en común que son seres oprimidos desde tiempo inmemorial (...) pero he de acentuar más esta declaración: la mujer es el primer humano víctima de la servidumbre". Cabe señalar que Adolfo Posada tomó la idea de Bebel, pues Alvarado mencionó que (Posada) había manifestado que las necesidades económicas eran "las primeras causas determinantes de la campaña feminista en todos los países"⁶⁸⁴.

El jurista y sociólogo español Adolfo Posada, está dentro de los autores con los que María Jesús Alvarado dialogó sobre emancipación femenina y feminismo. En *Feminismo* (1899), Posada consideró a éste como una doctrina de liberación que no sólo buscaba garantizar los derechos individuales, sino también los de la colectividad, para lograr la cooperación en las mitades constitutivas de la especie. Señaló que el feminismo era producto de aspiraciones surgidas de las ideas humanitarias y de las nuevas condiciones morales, jurídicas, económicas y religiosas de la sociedad moderna. Sostuvo que poseía poderosa fuerza expansiva, llegando a todos los medios sociales y "espíritus reflexivos", constituyendo una tendencia universal que dominaría cada vez más en la opinión pública⁶⁸⁵. Posada fue un adelantado a su tiempo, que sostuvo el feminismo desde la evolución armoniosa, recurriendo a la sociología y la psicología, así como la igualdad de derechos entre los sexos; rechazó especulaciones biológicas de los discursos tradicionales y patriarcales que negaban la capacidad femenina, y marcó distancia con el "radicalismo feminista" o "feminismo revolucionario" vinculado a movimientos de clase⁶⁸⁶. María Jesús Alvarado, otra adelantada a su época, conoció la obra de Posada de quien citó en varias oportunidades su crítica al matrimonio como única "carrera" permitida a las mujeres para solucionar sus necesidades económicas y sociales⁶⁸⁷. La perspectiva feminista de Alvarado coincide en muchos aspectos con la visión krausista de Posada, sobre ser la evolución femenina una tendencia irrefrenable que debía ser gradual y armoniosa para mejorar la cooperación entre los sexos, así como el rechazo al determinismo biológico y a la revolución feminista.

⁶⁸⁴ Alvarado, "El feminismo en el Perú", p. 81.

⁶⁸⁵ Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España*, pp. 44-45.

⁶⁸⁶ Jesús Espinoza Gutiérrez, "Adolfo González Posada y el feminismo: hombres feministas a finales del siglo XIX en España". Universidad de Cantabria.

⁶⁸⁷ María Jesús Alvarado, "El Feminismo", en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 31 de mayo de 1911, p. 31. AMJA.

Otro elemento central del feminismo de María Jesús Alvarado, fue que se fundamentaba sobre una moral de origen laico. Considero que Alvarado seguía en ello a filósofos y pedagogos positivistas a quienes leyó y cuya lectura consideró relevante para la formación de los preceptores, como Jean Marie Guyau⁶⁸⁸, Roberto Ardigó⁶⁸⁹, Gabriel Compayré⁶⁹⁰ y otros. Guyau había formulado una ética positivista y evolucionista, señalando que los actos debían adecuarse libremente a la norma moral, sin sanción divina ni coerciones externas. La obra de Ardigó fue un proyecto de fundar sociológicamente la ética, al margen de la religión. Compayré, un autor citado frecuentemente por María Jesús Alvarado, desarrolló en sus numerosas obras, una visión laica de la educación y de la escuela.

En su propuesta feminista, María Jesús Alvarado dialoga con vertientes modernas de la Ilustración, todas de corte secular. La primera señala la diferente naturaleza del hombre y de la mujer, que da lugar a la configuración de dos esferas, y de la domesticidad centrada en la madre ilustrada, con el higienismo. Posteriormente, ésta visión da lugar a la idea positivista de la regeneración moral de la sociedad, a través de una mujer cuya superioridad moral se trasmite de la madre a personas e instituciones sociales (Comte, Spencer.) Dio lugar al feminismo maternalista, que plantea educación y derechos para que la esposa y madre sea igual a su esposo, pero rechaza la ciudadanía. Encontramos allí a González Vigil, Mercedes Cabello, González Prada, Esther Festini. María Jesús Alvarado -como algunos de los autores mencionados-, se distanció de la visión comtiana del “ángel del hogar”, demandando para la mujer, educación elevada y practica que la capacitase para trabajar y sostenerse, así como derechos civiles y ciudadanía.

Otra corriente derivada igualmente de la Ilustración, que dialoga en la propuesta feminista de María Jesús Alvarado, es de orientación liberal y dio lugar al feminismo de la igualdad o feminismo jurídico. Basado en el derecho natural, descarta diferencias entre los sexos, y plantea la necesidad de abolir la desigualdad jurídica entre éstos, educando a la mujer para ello (Condorcet), posibilitando la igualdad jurídica en el hogar

⁶⁸⁸ Jean Marie Guyau,(1854-1888) fue un filósofo francés que aplicó el positivismo al campo ético. En *Esquisse d'une morale sans obligations ni sanctions* (1884), traducida a todos los idiomas europeos, sostuvo que las religiones fundadas en dogmas, mitos y ritos estaban condenadas a desaparecer, y que los actos debían adecuarse libremente a la norma moral, sin deber ni sanción divina. Véase el Anexo 3.

⁶⁸⁹ Roberto Ardigó (1828-1920) fue un filósofo considerado el más destacado representante del positivismo en Italia. *La moral de los positivistas* fue la obra que suscitó mayor atención y consenso, por su proyecto de fundar sociológicamente la ética, al margen de la religión. Véase el Anexo 3.

⁶⁹⁰ Gabriel Compayré (1843-1913) fue un destacado educador francés, teórico de la pedagogía francés, que escribió sobre educación moral y pedagogía científica. Véase el Anexo 3.

y en todas las funciones que ejerce el hombre, inclusive la ciudadanía (Stuart Mill, Bridel, Posada). Complementan la interpretación de Alvarado de la condición femenina y el cambio en el Perú, la visión biologista de la evolución aplicada a la sociedad, ligada al positivismo (Spencer y Le Bon), así como la interpretación marxista de la dependencia económica como causa de la opresión femenina (Bebel), aunque también dirá la esclavitud y la ignorancia (Stuart Mill). Ubicamos en esta línea al estudiante peruano Genaro Herrera.

Alvarado integró estas visiones, ninguna de la cual era químicamente pura (p.e., el liberal Stuart Mill estuvo muy cerca del positivismo, así como G. Vigil fue un liberal que adhirió el positivismo, etc.), lo que crea cierta tensión en momentos en que privilegia una postura ante la otra. La presentación de los rasgos principales de su feminismo, ayudará a esclarecer esta idea. Puedo adelantar que cuando señala que la educación debe ser igual para todos, y que es justo abolir la desigualdad entre los sexos, otorgando derechos civiles y políticos, se encuentra dentro de la lógica de la igualdad, de Condorcet y Stuart Mill. En cambio, cuando señala el papel de regeneradora moral de la sociedad que compete a la madre, el desarrollo de virtudes privadas en el matrimonio, y la relevancia de enseñarle a las mujeres, educación doméstica, puericultura y una educación física específica, se sitúa en el terreno del positivismo, el maternalismo. Su confianza en el progreso nos remite a Spencer; su atención a los prejuicios sociales por ser el Perú un “país de raza latina”, a Le Bon; su preocupación por la dependencia material de la mujer, a Bebel.

La pregunta sobre la impronta de María Jesús Alvarado sobre el feminismo peruano, me lleva a señalar que ella enunció su propuesta feminista situándola como parte de la tradición filosófica e intelectual propia de la modernidad occidental, en diálogo con un conjunto de ideas influyentes sobre la cuestión de la mujer y su emancipación. Esperar que hubiese incorporado en su análisis, elementos propios de las relaciones entre los géneros de la época prehispánica, sería anacrónico, pues la visión que dominaba era la de una historia universal lineal, en la que algunos países de Europa y Estados Unidos estaban a la cabeza en el progreso. De allí que Alvarado haya recuperado la historia de las mujeres en el Perú para incluirla en la historia universal, tanto en lo relativo a la opresión femenina -se refirió al Tahuantinsuyu- como en la

existencia de una genealogía de mujeres⁶⁹¹ cuya destacada actuación en las letras, artes y ciencias demostraba la capacidad intelectual femenina y su voluntad de progreso.

Sin embargo, recordemos que el actor social es un receptor activo frente a los mensajes culturales, y que, además, Alvarado rechazaba la “imitación servil” a las ideas, postulando, antes bien, el uso del criterio propio en la aplicación de la teoría, de acuerdo a las condiciones del aula (en este caso, de las mujeres y la sociedad). De allí que, lejos de partir de una única corriente o una definición cerrada de feminismo, haya usado su capacidad crítica para seleccionar autores e ideas de acuerdo a su perspectiva sobre la sociedad peruana urbana y las relaciones de género, en síntesis personal e innovadora. En la definición de sus ideas feministas, intervinieron sus experiencias personales y sus percepciones sobre el medio social poco ilustrado, los prejuicios de las mujeres de los sectores altos y media frente a la educación y el trabajo, y la falta de preparación laboral de las jóvenes mujeres de sectores populares. De allí el valor de su feminismo, así como del hecho de haber colocado el tema en el debate público.

Rasgos centrales del feminismo de María Jesús Alvarado

En la investigación, he querido organizar el análisis del feminismo de Alvarado, a partir de tres rasgos, ligados a su diálogo con vertientes distintas sobre la cuestión de la mujer: la urgencia de una domesticidad moderna centrada en la construcción maternal; sus demandas de igualdad expresadas en reformas; y la acción consciente e intencional para conseguir lo uno y lo otro.

El renombramiento de la domesticidad

En el feminismo de María Jesús Alvarado fue central la construcción de la madre ilustrada y moral, capaz de regenerar la familia y la sociedad. De manera que, al lado de su voluntad igualitaria, Alvarado consideró una urgente necesidad social, que la educación femenina incluyese algunas pocas materias con contenidos específicos para

⁶⁹¹ Alvarado incluyó en la categoría “campeones del feminismo peruano”, a mujeres de distintas partes del país, como Flora Tristán, la tacneña Carolina Freire de Jaimes, la moqueguana Mercedes Cabello de Carbonera, la cusqueña Clorinda Matto de Turner – señaló que su novela *Aves sin Nido* fue traducida al inglés y al francés- , la cajamarquina Amalia Puga de Losada, la ancashina Teresa González de Fanning, la lambeyacana Elvira García y García -las dos últimas, defensoras de la reforma de la educación femenina-, las limeñas Lastenia Larriva de Llona, Manuela Villarán de Plasencia y Zoila Aurora Cáceres -distinguida por la intelectualidad europea-, y la germano-peruana, Dora Mayer, quien abordaba con gran talento los más difíciles problemas nacionales, como el de “la resurrección del aborigen”. Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 16. En un artículo de 1913, mencionará también a la primera universitaria peruana, Trinidad Enríquez.

su sexo: economía doméstica, puericultura y educación física⁶⁹². Cursos que se debían dar “ampliamente á la mujer, preparándola para la función de la maternidad”, como señaló en su estudio para la comisión Villarán. Lejos de ella la idea de que los cursos sobre la domesticidad eran tradicionales; por el contrario, los consideró “innovaciones progresistas”⁶⁹³, pues respondían a las ideas higienistas sobre la función central de la madre en el combate de la mortalidad infantil a través de la adecuada educación moral y física de sus hijos⁶⁹⁴. Alvarado no estuvo sola en esta postura higienista, compartida por Elvira García y García, Teresa González de Fanning, y algunos médicos, inaugurando un espacio de opinión desde el cual buscaron regular la vida privada de la población limeña, influyendo en situar al rol materno como central en la identidad femenina⁶⁹⁵. Esta maternidad prestigiada permitía justamente tomar consciencia de la subordinación y opresión de las mujeres⁶⁹⁶.

Desde mediados del siglo XIX, el discurso del ejercicio físico tomaba fuerza en la sociedad peruana (Manuel Atanasio Fuentes, 1859; Sebastián Lorente, 1867), asociándolo a la higiene en el sentido de salud física y moral, así como a la formación de la voluntad⁶⁹⁷. Quien ejerció mayor influencia sobre la visión al respecto de los intelectuales modernizadores peruanos de fin de siglo, fue Spencer, quien sostuvo en *Educación moral, intelectual y física* (1854, 1860), obra rápidamente traducida, que una de las principales tareas de la educación era enseñar a vivir a los hombres de acuerdo a las leyes de la naturaleza, y que la educación intelectual y moral de hombres y mujeres requerían de la vigorización corporal⁶⁹⁸. Como se vio en el capítulo anterior, este sector, del cual formó parte María Jesús Alvarado, criticó la “inmoralidad de las costumbres” o rasgos de la cultura criolla que consideraba obstáculos para la modernización, como la falta de voluntad, debilidad de carácter, ociosidad, derroche, ostentación, de la que hacían gala pobladores de todas las razas y sectores sociales. La idea de la herencia o

⁶⁹² Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, p. 31.

⁶⁹³ Refiriéndose a la enseñanza de economía doméstica, Alvarado escribió: “Las innovaciones progresistas encuentran la oposición de los espíritus conservadores”. Jesús Alvarado, “Enseñanza de economía doméstica”, pp. 71-73.

⁶⁹⁴ Mannarelli, *Limpias y modernas*, capítulo 3.

⁶⁹⁵ *Ibid.*

⁶⁹⁶ La autora sostiene en la “Introducción”, que es “cuando se arraiga la asociación entre la identidad femenina y el rol maternal, dentro de una nueva definición de lo privado (...), cuando se van gestando y articulando entre sí condiciones que van a llevar a las mujeres, en cierto momento del proceso histórico, a plantearse la necesidad de confrontar su experiencia personal íntima, de identificar en este tipo de vivencias formas de subordinación y de poder, directamente relativas a su identidad femenina”. *Ibid.*, pp. 27-28.

⁶⁹⁷ Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, pp. 201-202.

⁶⁹⁸ *Ibid.*, p. 203.

transmisión de cualidades físicas y morales de padres a hijos, fue una noción poderosa en la época⁶⁹⁹, así como la del autogobierno, favorecido por adecuado descanso, alimentación y ejercicios.

La mujer requería de un tipo especial de ejercicio físico, apropiado a su naturaleza femenina y función maternal, y para fortalecer su carácter. Teresa Gonzales de Fanning consideró relevante la educación física femenina, pues “las cualidades físicas e intelectuales de la madre se reproducen por la herencia y por el ejemplo en el hijo” y para “abarcar las profundidades de la ciencia y dominar las tormentas de la existencia”⁷⁰⁰. El *Reglamento General de Instrucción Media* de 1912 estableció la obligatoriedad de los ejercicios físicos; mientras a los adolescentes varones les recomendaron juegos deportivos (carreras, lucha, bala, natación, cricket, esgrima), a las mujeres les correspondieron ejercicios de calistenia que desarrollarían su agilidad y flexibilidad, así como caminar, saltos de cuerda, juegos de pelota, etc.⁷⁰¹.

Desde la escuela y el deporte, se trataba de formar a la población de acuerdo al ideal burgués: los hombres, autónomos, viriles, sanos y esbeltos, y las mujeres, saludables para tener buena descendencia y educar a su familia en forma sana. Si bien Alvarado no escribió mucho en estos años sobre la educación física femenina, implementó las recomendaciones del Reglamento en su Escuela “Moral y Trabajo”, donde dio clases de gimnasia rítmica y dirigió danzas sencillas⁷⁰²; adicionalmente, en su archivo se conserva un cuaderno usado por la feminista en el dictado de clases, en el que hizo dibujos de niñas realizando diversos ejercicios físicos.

En la pedagogía moderna, la enseñanza de la domesticidad estaba logrando estatus científico, como se desprende de la propuesta del pedagogo norteamericano Lockey a María Jesús Alvarado, para que fuese a una universidad de Estados Unidos a especializarse en Ciencias Domésticas. El conocimiento de Alvarado sobre las nuevas orientaciones para estudiar científicamente la domesticidad, se nutrió probablemente del estudio de la doctora Cecilia Grierson⁷⁰³, destacada intelectual argentina que en el Congreso Femenino Internacional de 1910 sostuvo la importancia de aplicar la ciencia al hogar, y enseñar ciencias domésticas a la mujer para que perfeccionase el hogar y se elevase en el papel de ama de casa y madre de familia. Abundó sobre su desarrollo en

⁶⁹⁹ Mannarelli, *Limpias y modernas*.

⁷⁰⁰ González de Fanning, “Educación Femenina”.

⁷⁰¹ Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, p. 208.

⁷⁰² Castorino. “Una mujer extraordinaria”, p. 25.

⁷⁰³ Cecilia Grierson, “Ciencias y artes domésticas”, en *Primer Congreso Femenino*, pp. 180-187.

diversos países, y señaló que el gobierno argentino le encargó que, al viajar por Europa, estudiara cómo se estaba implementando la enseñanza de Ciencias y Artes Domésticas, sobre lo cual ella presentó un informe sobre educación técnica de la mujer. La propuesta de Grierson de que la educación femenina primaria, secundaria y normal priorizase los quehaceres domésticos (cocina, cuidado de niños, vestido, lavado, planchado), fue aprobada en forma unánime por las asistentes al congreso, por lo que el documento de Grierson o al menos el resumen de la propuesta, debió llegar a manos de Alvarado, vía los participantes peruanos. Había claro interés de las mujeres vanguardistas argentinas por la educación doméstica, y a ellas concurrían mujeres del pueblo y también “señoras y señoritas de alta sociedad”⁷⁰⁴.

El tema no estaba tan desarrollado en el Perú, aunque sí se había iniciado, como prueba el que los estatutos del “Centro Social” señalasen la aspiración a fundar en Lima una Escuela Doméstica. Por otro lado, el graduando Juan José del Pino valoró que en Alemania y Polonia el curso de Economía Doméstica fuese práctico, y recomendó al gobierno su dictado en los pueblos para mujeres de todas las condiciones, y a la actividad privada, enseñar a las mujeres a gobernar la casa, contabilidad, práctica de higiene, etc.

Alvarado expuso a sus lectores y lectoras, la relevancia de que las mujeres aprendiesen Puericultura, especialmente -aunque no sólo- las de la clase trabajadora⁷⁰⁵. Lo hizo desde la perspectiva higienista, de la que fue clara adherente, como ha demostrado Mannarelli⁷⁰⁶, vinculando el conocimiento de la Puericultura con el combate a la mortalidad infantil y la construcción del papel de la madre ilustrada en Lima. La coyuntura en la que presentó el tema, la muestra como una atenta lectora de los acontecimientos sociales, pues Leguía había dado un decreto (23 de diciembre de 1911) encomendando al Ministerio de Fomento la adopción de medidas para disminuir la mortalidad infantil -“pavorosa cifra de la mortalidad infantil en Lima”, dirá Alvarado- y mejorar la situación de la infancia desvalida⁷⁰⁷. Alvarado señaló que esperaba que la

⁷⁰⁴ Del Pino, *El Estado y la Mujer*. Un indicador del interés de las feministas argentinas por la enseñanza científica de la maternidad, es que otra ponente del congreso, Elicenda Parga, propusiese el dictado de cursos de Economía Doméstica, Higiene y Cocina en escuelas industriales para la formación de obreras y esposas de obreros. Elicenda Parga, “Escuelas profesionales o industriales”, en *Primer Congreso Femenino*, pp. 110-115.

⁷⁰⁵ María Jesús Alvarado, “La mortalidad infantil. La institución de la ‘Cuna Maternal’ y la enseñanza de la Puericultura como los medios más eficaces para combatirla”, en *Album I: El Comercio*, (Lima), 31 de enero de 1912, pp. 45 y 47.

⁷⁰⁶ Mannarelli, *Limpias y modernas*.

⁷⁰⁷ Alvarado, “La mortalidad infantil”, p. 45.

resolución no fuese otra “hostia sin consagrar” o letra muerta, ya que los niños de los proletarios estaban destinados a la degeneración física y moral, debido a la ley de herencia psicofísica y a la negativa influencia de su medio. Ello porque nacían y crecían sin ternura ni reglas higiénicas, en condiciones de miseria debido a la “vil explotación del capitalismo”, de escasa educación, inmoralidad e inestabilidad de las “uniones ilícitas”⁷⁰⁸. Había, pues, que robustecer y moralizar a estos niños, para convertirlos en “activos obreros del progreso”⁷⁰⁹, como planteaba el higienismo desde la Ilustración.

Planteó una primera alternativa al problema, establecer casas o asilos benéficos como la “Cuna Maternal” fundada 12 años atrás por Juana Alarco de Dammert, de acuerdo a los adelantos de las modernas ciencias de la Puericultura y la Pediatría. Cabe señalar que a fines del siglo XIX, la mortalidad infantil era de 250 por mil en el Perú, y que en 1896 el médico peruano Francisco Almenara Butler fundó la cátedra de Pediatría en la Facultad de Medicina de San Fernando⁷¹⁰, que dirigió hasta 1919 con el doctor Rómulo Eyzaguirre, como expresión del avance del higienismo y la conciencia de los médicos peruanos de atender a las particularidades fisiológicas o patológicas de los niños. Alvarado citó a este notable médico⁷¹¹, sobre que la pediatría y la puericultura no sólo libraban al niño de la muerte, sino que tendían al “perfeccionamiento moral del hombre, corrigiendo y disciplinando el aparato generador de la idea y del pensamiento”⁷¹².

De allí que otro medio eficaz para contrarrestar la mortalidad infantil, fuese la enseñanza de la Puericultura, a las madres por medio de conferencias, y a las niñas en los últimos años de estudio en las escuelas, estableciendo cursos especiales:

“Y la Puericultura debe constituir parte integrante del plan de estudios para la educación femenina, no solo en las escuelas fiscales, sino también en las particulares, pues no son solamente las madres de las clases populares las que ignoran las reglas científicas para la crianza de los niños; y no se ofendan mis compatriotas porque esa ignorancia también ha imperado ó impera hasta el día, en la culta Europa, habiendo clamado contra ella, los filósofos pedagogos como

⁷⁰⁸ *Ibid*, p. 45 y 47. Alvarado preconizó el matrimonio por amor, y rechazó la convivencia o concubinato.

⁷⁰⁹ *Ibid*, p. 45.

⁷¹⁰ Gamaniel Raúl Guevara Chacabana, “Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú”, en *Paediatrica* (Lima), vol. 8, n° 1, 2006.

⁷¹¹ El médico moqueguano Francisco Almenara Butler fue Ministro de Fomento durante el gobierno de Piérola, profesor de la Facultad de Medicina, fundador de la cátedra de Pediatría, y autor de numerosos artículos médicos, sobre mortalidad en Lima (1876-1879), fiebre amarilla (1889), tuberculosis (1885, 1895, 1907), y así como una Memoria de la Beneficencia de Lima (1907).

⁷¹² Alvarado, “La mortalidad infantil”, p. 45.

Spencer, y los educacionistas en general, pidiendo que se reforme la educación de la mujer en el sentido de capacitarla para la misión de la maternidad”⁷¹³

Esta propuesta de Alvarado estaba dirigida al Estado, pues pasaba por la reforma del plan de estudios; mencionó que en Argentina una resolución suprema de 1909 había abierto cursos de Puericultura para las maestras. Por otro lado, la difusión de la Puericultura podía también ser asumida por mujeres cultas y médicos higienistas, como señaló Alvarado que ocurría en Europa con la asociación “Cruz Blanca”.

Pocos meses más tarde, Alvarado presentó a sus lectores y lectoras de Lima, una propuesta de reforma del *Plan de instrucción primaria*, en la que señalaba los problemas sociales derivados de la deficiente educación primaria femenina y proponía su mejora y la inclusión de los cursos de Puericultura y Economía Doméstica⁷¹⁴. Manifestó que la enseñanza primaria distaba de la moderna ciencia pedagógica, pues era memorista, poco práctica y omitía la higiene física e intelectual (horas de sueño, nutrición, ambientes ventilados, etc.). Era impotente para alcanzar “la finalidad que debe realizar en cada sexo: formar buenas madres y hábiles y honradas amas de casa; y buenos ciudadanos, dotados de útiles y ennoblecedoras aptitudes”⁷¹⁵; con ello, Alvarado adhiere al mandato del proyecto de modernidad ilustrada y del positivismo, de construir el papel de madre ilustrada y moral, eje de su propuesta feminista, si bien planteó muchas otras funciones sociales.

Su experiencia como preceptora la habilitaba para sostener que las alumnas que egresaban de las escuelas fiscales de Lima, habían recibido una formación poco higiénica y práctica, por lo que no había desarrollado aptitudes prácticas ni fortaleza moral para trabajar, ni tenía virtudes domésticas como para formar un hogar obrero⁷¹⁶. Lejos de ser fallas sin importancia, éstas atentaban contra el ideal burgués de una esfera privada ordenada y de afectos, asumido por Alvarado quien reclamaba “un hogar estable y bien regido”, de “amor honrado”, una “vida apacible y metódica de familia”, que alejase al cónyuge de la vida de la taberna, el burdel, el juego⁷¹⁷. No sólo esta mujer

⁷¹³ *Ibid*, p. 47.

⁷¹⁴ Alvarado, “El plan de instrucción primaria”, pp. 49 -51.

⁷¹⁵ *Ibid*, p. 49.

⁷¹⁶ *Ibid*. Como señalara en su estudio a la comisión Villarán en 1911, Alvarado insistió en que esta joven era incapaz de confeccionarse un vestido, limpiar y ordenar su casa, preparar una comida sana y nutritiva, y criar a los niños según los preceptos higiénicos. Sobre sus habilidades en labores de costura, Alvarado había visitado la exposición escolar de 1911, y señaló que en los trabajos de costura de las alumnas, predominaron las labores de lujo, no las prendas de uso cotidiano, como requería este sector social.

⁷¹⁷ *Ibid*.

no ejercía acción moralizadora sobre su entorno⁷¹⁸, sino que “invierte su misión social; desmoraliza en lugar de moralizar”, al preferir relaciones ilícitas con hombres de mejor condición social, a cambio de ocio y regalo, en lugar de la honrada unión con el obrero⁷¹⁹. Para una higienista como Alvarado, la mujer de la clase trabajadora tenía la misión de ordenar y moralizar el hogar para alejar al obrero del alcohol, el adulterio y la ilegitimidad; ello implicaba asumir el matrimonio dentro de su clase social, rechazando el acercamiento sexual de hombres de superior posición social para formar uniones ilícitas. Seguimos a Mannarelli en su idea de que para Alvarado, la formación del individuo debía llevarse a cabo en la casa, por lo que cargó una desmesurada tarea sobre los hombros de la mujer del pueblo, la de recomponer las costumbres de los hombres reteniéndolos en un hogar virtuoso y apacible, alejándolos de la taberna, el adulterio y el concubinato⁷²⁰.

Había que superar las deficiencias arriba mencionadas, con cursos específicos para la domesticidad femenina, pero en Lima se desvalorizaba el trabajo manual y estaban apenas internalizados los preceptos higiénicos. Para orientar a las autoridades educativas peruanas en la implementación de los cursos, Alvarado debió ilustrar a sus lectores sobre los avances en ese terreno en los países “civilizados” sobre ciencias domésticas. Informó que las autoridades suecas habían entendido que la mujer sin cualidades domésticas no podía alejar a los hombres de la taberna, definiendo que la escuela le enseñase a ser ama de casa, para moralizar la sociedad; y que en Inglaterra se daba mucha importancia a la enseñanza de economía doméstica (costura, cocina, planchado, arreglo de la casa, higiene y fisiología, y cuidado de enfermos), existiendo enseñanza superior experimental de Ciencias Domésticas. Sostuvo Alvarado que implantar la economía doméstica en la educación pública peruana, permitiría formar “un hermoso tipo de la mujer del pueblo: modesta, honrada, trabajadora, apta, limpia, buena esposa y buena madre”⁷²¹, con lo que el hogar del obrero, “hoy desquiciado”, adquiriría sólidas bases. Ya había dedicado un artículo al curso de Puericultura, por lo que sólo insistió en su inclusión en la reforma del Plan, por ser un conocimiento “indispensable á la futura madre de familia”⁷²². Hay que señalar que Alvarado no era una mera imitadora, sino una intelectual innovadora con capacidad propositiva, pues, como ella mismo

⁷¹⁸ “Y su impotencia en la constitución de la familia se reflejará en el medio social, no ejerciendo en él ninguna influencia moralizadora, como es la misión de la mujer”. *Ibid*, pp. 49-50.

⁷¹⁹ *Ibid*, p. 50.

⁷²⁰ Mannarelli, *Limpias y modernas*.

⁷²¹ Alvarado, “El plan de instrucción primaria”, p. 51.

⁷²² *Ibid*.

señaló, hasta donde había logrado averiguar la Puericultura no estaba en el plan de estudios de ningún país, si bien sabía que en Argentina lo pretendían imponer destacados pedagogos (lo que no sorprende si recordamos la ponencia de Grierson de 1910).

A fines de 1912, María Jesús Alvarado amplió el tema de la instrucción doméstica de la mujer, en su conferencia de extensión pedagógica⁷²³ “La reforma de la educación femenina”⁷²⁴, dictada en la Escuela Normal de Varones como clausura de la serie anual de conferencias públicas, la que obtuvo excepcional cobertura de la prensa limeña, particularmente de *La Prensa*⁷²⁵. La actuación fue presidida por el pedagogo protestante norteamericano y director de la Escuela Normal de Varones, Joseph MacKnight, y asistieron otros intelectuales de avanzada -entre ellos, Abelardo Gamarra⁷²⁶- y preceptores; no sorprende, por tanto, que la conferencia fuese íntegramente publicada en la revista *La Escuela Moderna* y en el semanario *Integridad*, respectivamente dirigidas por los citados personajes. Fue denominada “escritora feminista” por *La Acción Popular*.

La educadora feminista explicó a los asistentes que trataba públicamente sobre educación, por ser la clave para contrarrestar “las leyes fisiológicas de la herencia y el hábito”⁷²⁷ que hacían al ser humano refractario a toda reforma y progreso; además, porque la labor educativa requería de la colaboración del hogar y del medio social. Criticó la enseñanza intelectualista y poco práctica que recibían las niñas en la escuela fiscal, “inapropiada á la clase a que se destina”, pues producía mujeres frívolas, sin aptitudes ni fortaleza moral para la lucha por la vida, que lejos de “consolidar el hogar obrero, lo destruyen y desmoralizan”, prefiriendo el “aleatorio deshonoroso bienestar que les proporciona el caballero, á la modestia del hombre de trabajo”⁷²⁸. En cambio, la escuela fiscal debía enseñarles Economía doméstica y Puericultura para formar a una buena madre de familia, y hasta donde fuera posible, nociones prácticas de oficios e

⁷²³ La “extensión pedagógica” era impulsada por MacKnight y Alvarado publicó en mayo de 1911, “Extensión pedagógica” en *La Escuela Moderna*.

⁷²⁴ No he conseguido el texto completo de la conferencia, por lo que me baso en el resumen que publicó *La Prensa* (Lima), “En la Escuela Normal de Varones. La Reforma de la Educación Femenina”, 11 de diciembre de 1912.

⁷²⁵ En el *Álbum 1*, se encuentran recortes de las noticias que aparecieron en *La Prensa*, *La Crónica*, *El Comercio*, *La Acción Nacional* y *La Opinión Nacional*.

⁷²⁶ Asistió Emilio Sequí, quien con Gamarra y Alvarado integraba la Asociación Pro-Indígena, y se menciona, también, la asistencia de los doctores Elmore, García Godos y Ugarte, además del hermano de María Jesús Alvarado, Antonino, este último, y tal vez los otros, profesor de la Facultad de Ciencias.

⁷²⁷ Alvarado exhibe su adhesión a la teoría de Darwin sobre la evolución y las leyes de la herencia.

⁷²⁸ “En la Escuela Normal de Varones. La Reforma de la Educación Femenina”.

industrias, como tintorería, imprenta, encuadernación, lavado de pieles y de telas de lana y seda, como había propuesto Teresa González de Fanning años atrás⁷²⁹. María Jesús Alvarado lamentó la escasa preparación técnica de los docentes para enseñar economía doméstica, y su bajo nivel general favorecido por una ley que sólo exigía tener primaria para optar al título de preceptor, en lugar de seleccionarlo y darle “especial preparación pedagógica teórica y práctica”⁷³⁰. Si ése era el panorama educativo de las mujeres del pueblo, también era deficiente y errónea la educación de las mujeres de las clases media y “aristocrática”, causando graves males al hogar y a la sociedad: vanidad, ineptitud, afán de lujo, carencia de virtudes domésticas, matrimonio de conveniencia, amargura del hogar, mala educación maternal de los niños lo que a su vez originaba parasitismo y “empleomanía”.

El remedio que propuso Alvarado para las mujeres en general, más allá de su clase social, fue uno que había sido “eficaz en otros países con las mismas plagas”: reformar la educación femenina sobre la base de la economía doméstica, aboliendo la enseñanza teórica y dando a lo enseñado una aplicación práctica y útil⁷³¹. Se podía iniciar su enseñanza, como en Suecia, con la preparación de alimentos, dado que un apropiado régimen alimenticio era clave para la robustez y conservación de la salud física y moral, como había señalado Spencer⁷³²; señaló la resistencia que generó la introducción del curso de cocina en Inglaterra, hasta que los padres se convencieron de su ventaja; en Japón se había hecho una Universidad que, a la vez que estudios literarios y científicos, enseñaba a las mujeres en la práctica la economía doméstica; en los Estados Unidos se hacían Congresos de madres apoyados por el presidente Roosevelt, y se preparaba a hombres y mujeres para la vida familiar; mientras que en Argentina: se instalaban cocinas escolares. Para una evolucionista Alvarado, todo ello probaba que “la incontrastable corriente universal del mundo civilizado hacia la reforma de la educación femenina”⁷³³.

Había que incluir la enseñanza de corte y confección de ropa blanca llana -no de lujo-, zurcido, barrido según preceptos higiénicos y Puericultura; salvo el último curso, que exigía de un profesor competente, lo demás lo podían enseñar los profesores

⁷²⁹ Alvarado se refiere a *Educación Femenina*, donde González de Fanning señaló que en las escuelas públicas (municipales, por ese entonces) se debía enseñar a las niñas a lavar y cocinar, así como oficios útiles, como la encuadernación.

⁷³⁰ “En la Escuela Normal de Varones”.

⁷³¹ *Ibid.*

⁷³² La conferencista citó a Spencer: “La primera condición para que un gentleman tenga éxito en la vida es ser un robusto animal”. “En la Escuela Normal de Varones”.

⁷³³ *Ibid.*

actuales, sin mayor capacitación. Pero de quererse implantar completa y técnicamente la economía doméstica, sí se requería de varios profesores o al menos de “una persona especializada en el asunto, que la dirija y transmita la manera de enseñar al personal necesario, debiendo tener dicha directora un conocimiento no solo teórico de la materia, sino eminentemente práctico, adquirido en una de las instituciones más perfectas en esta enseñanza, de Europa ó de Estados Unidos”⁷³⁴. Concluyó pidiendo que la reforma se implantase tanto en las escuelas fiscales como en las particulares, “para hacer extensiva la enseñanza de la economía doméstica á todas las clases sociales, lo que promoverá en el medio la mas benéfica evolución”⁷³⁵.

La moderna visión pedagógica de Alvarado coincidía con la de pedagogos protestantes norteamericanos como MacKnight: educación completa para hombres y mujeres; enseñanza práctica, higiénica, de valores morales, de tolerancia religiosa e ideológica, y práctica de deporte⁷³⁶; a ello hay que agregar instrucción doméstica para el nuevo papel de la mujer de esposa y madre ilustrada. La feminista Alvarado fue una líder de opinión sobre este último tema, y su propuesta fue igualitaria, para las mujeres de todos los niveles sociales⁷³⁷, si bien era evidente su preocupación por el hogar de los sectores populares. Cabe señalar que, desde hacía dos décadas, en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Suiza y Bélgica se buscaba reemplazar la antigua economía doméstica por una verdadera ciencia doméstica; había publicaciones aunque sólo en inglés, y en Estados Unidos se desarrollaban programas y estudios universitarios⁷³⁸. Pese a ello, había pocas posibilidades de que Alvarado se especializase en Economía Doméstica o en Ciencias Domésticas en Europa o Estados Unidos, pues todo indica que ya había ocurrido el incómodo incidente con el presidente -aparentemente, Leguía- que echó por tierra la puesta en práctica de la propuesta del Inspector Lockey⁷³⁹. Por su cuenta y con sus propios recursos materiales e intelectuales, más algún apoyo externo, María Jesús Alvarado implementaría este plan de reforma de la educación femenina

⁷³⁴ *Ibid.*

⁷³⁵ *Ibid.*

⁷³⁶ Fonseca, *La antorcha encendida*.

⁷³⁷ Mannarelli, *Limpas y modernas*.

⁷³⁸ Grierson, “Ciencias y artes domésticas”, p. 80.

⁷³⁹ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, pp. 16-18. Sobre el momento en que ocurrió la propuesta de Lockey (véase el capítulo II) y la frívola conducta del presidente, es improbable que fuese a raíz de la conferencia de Alvarado en la Escuela Normal de Varones (1912) sobre la instrucción femenina doméstica. Castorino señala que se dio a raíz de una visita de inspección de Lockey a la escuela donde Alvarado trabajaba, y la ubica antes del Congreso de Buenos Aires (1910). Ello sin contar con que la Misión Norteamericana la trajo Leguía en 1910, y que la conferencia de Alvarado -diciembre de 1912- se dio con Billinghamurst en el poder.

basado en el desarrollo de habilidades técnicas (impresión, encuadernación) y domésticas (puericultura, alimentación racional, economía doméstica), tres años más tarde en la Escuela “Moral y Trabajo”.

La acogida favorable que tuvo su conferencia en una serie de medios impresos, puede relacionarse con que, en esta oportunidad, Alvarado “trataba, no de la amplitud de la instrucción de la mujer para capacitarla a su papel político que trata de conquistar, sino de la instrucción doméstica para capacitarla a ser buena madre de familia”⁷⁴⁰. Ello sin contar con que María Jesús Alvarado ya se había hecho de un lugar como intelectual que reflexionaba sobre problemas sociales nacionales, como dejó en claro el escritor Enrique Tovar⁷⁴¹. Tovar manifestó que, tras la muerte de Mercedes Cabello, Clorinda Matto y Práxedes Muñoz (en 1909), y el alejamiento de la literatura de Teresa González de Fanning, creyó que en el Perú retrocedía el feminismo⁷⁴². Entonces leyó en *El Comercio* los artículos sociológicos y educativos de María Jesús Alvarado, y entendió que había surgido una “nueva intelectual”; una inteligente escritora que enseñaba en la escuela “a los hijos del pueblo”; daba conferencias exponiendo juicios acerca de la educación de la mujer, la patria, los niños, el indio de los Andes; que cautivaba al auditorio al exponer sus ideas con claridad, cultura, patriotismo y solidez de conceptos, citando en su apoyo a Le Bon, a Spencer, a Guyau y otros sociólogos. Tovar propuso que las autoridades utilizaran el texto de la conferencia de Alvarado, como base para la reforma de la educación femenina.

Premunida de la pedagogía moderna que se orientaba a resultados prácticos, de la perspectiva higienista, y de su propia experiencia como preceptora, María Jesús Alvarado examinó críticamente⁷⁴³ si la escuela fiscal femenina cumplía con formar a las “hijas del proletariado” como madres dotadas de virtudes domésticas y mujeres capaces de trabajar, encontrando que al darles amplia instrucción intelectual sin sentido práctico, alentaba su vanidad y su desprecio de las labores domésticas y no estaban aptas para trabajar. Clasificó a las egresadas de las escuelas fiscales, en 3 tipos de mujer: la profesora sin preparación ni cualidades que sólo quería acaparar un puesto

⁷⁴⁰ *La Acción Popular*, “Por la educación femenina”, diciembre de 1912.

⁷⁴¹ Enrique D. Tovar y R., “La srta. Alvarado Rivera y su labor intelectual”, en *Album I: La Opinión Nacional*, diciembre de 1912. p.61.

⁷⁴² Cabe destacar que Tovar utiliza el término “feminismo” en el sentido que le da Alvarado, de avance, aunque esta última puso énfasis en la conciencia de la opresión y de la propia capacidad, que caracterizaban a la campaña feminista. Tovar concede que habían otras mujeres exponentes de la capacidad “cerebral” de la mujer: Dora Mayer (“muy talentoso cerebro masculino”), Evangelina (Zoila Aurora Cáceres), Amalia Puga, Lastenia Larriva de Llona, Elvira García y García y María Nieves. *Ibid.*

⁷⁴³ Alvarado, “Enseñanza de economía doméstica”.

para ascender social y económicamente, esto es, “corruptela”, expresión que muestra que Alvarado exigía un avance femenino moral y apegado al mérito⁷⁴⁴; la costurera, que al no terminar sus estudios o carecer de influencias para obtener un puesto en el magisterio -en clara crítica a la ausencia de meritocracia en el Estado-, y como desdeñaba el lavado, la cocina o la fábrica, debía coser aparentando llevar una vida “decente” -en el sentido de acomodada-, aunque su realidad fuese de privaciones y enfermedades; y la joven presuntuosa sin aptitudes ni voluntad para el trabajo, que despreciaba unirse a un obrero, prefiriendo una vida “de liviandad y desorden”, como señalara en anteriores oportunidades⁷⁴⁵. La lenta movilidad social hasta antes de la Primera Guerra Mundial, se manifiesta en la persistencia de la concepción de que las personas no cambiaban de grupo social a lo largo de su vida.

La sociedad moderna y, con ella, la pedagogía moderna, exigían que la educación femenina se orientase al desarrollo de virtudes domésticas, y Alvarado incluyó en ello a todas las mujeres: “la educación para el hogar es tan indispensable en la mujer pobre y modesta, como en la rica y distinguida”⁷⁴⁶, aunque el grueso de la propuesta aspiraba a la transformación en la escuela fiscal, de la mujer de sectores populares. Conocedora de experiencias concretas, informó que “los estadistas de los países más adelantados” introducían la enseñanza de la economía doméstica en la educación primaria, media y superior; en Nueva York existía una excelente escuela de ciencias domésticas, la *Teachers College* (Universidad de Columbia) y en Japón, un profesor de apellido Maruse, apoyado por dos nobles, había fundado una universidad femenina cuya logística era doméstica⁷⁴⁷.

En esta propuesta para la escuela primaria, Alvarado no perdió de vista la formación integral y para la vida completa, que reclamaba Spencer. Al referirse a un reciente decreto con el que el gobierno peruano abordaba el problema de la formación económica de la mujer, para establecer una escuela especial de economía doméstica para 80 alumnas por 4 años, señaló que podía llenar una urgente necesidad social, pero que si solo se daba una materia se caería en el opuesto al intelectualismo, pues era un axioma en Pedagogía, que “la instrucción primaria debe ser elemental, intuitiva y

⁷⁴⁴ Alvarado reclamó oponer a esa corruptela de la profesora que enseñaba pese a carecer de méritos, la rectitud, la que consistía en capacitarse lo suficiente en un arte o ciencia, y consagrarle todas sus energías, con claro juicio y reflexión, subordinando su interés individual a la moral y el altruismo. *Ibid.*, p. 71.

⁷⁴⁵ *Ibid.*, pp. 71-72.

⁷⁴⁶ *Ibid.*, p. 72.

⁷⁴⁷ En la universidad femenina en Japón, las alumnas formaban hogares, quienes vigilaban o ejecutaban los aspectos domésticos, uniendo a u aprendizaje de una elevada cultura literaria, la práctica del buen gobierno de la casa y los deberes de familia. *Ibid.*

práctica; pero general”⁷⁴⁸. Para Alvarado, la sociedad requería que las mujeres de la clase trabajadora fuesen buenas amas de casa que alejasen al obrero del vicio, madres higiénicas formadoras de hijos robustos, sanos, morales y amantes del país, futuros buenos ciudadanos cumplidores de su deber cívico. Por tanto, había que enseñarles Historia “con el culto a los héroes y el ideal de engrandecimiento nacional”, nociones de Geografía peruana y de Ciencias naturales. A partir de aquí, el resto de su artículo fue un extracto de su conferencia en la Escuela Normal de Varones, por lo que destacaré sólo algunas ideas.

La primera, que Alvarado conocía lo mal que se hacían las cosas en el Estado, por lo que reclamó que las reformas fuesen “verdaderas, que penetren en realidad al fondo de la enseñanza, haciéndola evolucionar en el plan, en los programas, en el método y en la finalidad”⁷⁴⁹; advirtió sobre la tentación de hacer un trabajo improvisado o pura “literatura pedagógica” engañosa, cuando debía ser una labor metódica y continuada de la escuela para formar a la buena madre de familia⁷⁵⁰. La segunda, que ante el poco prestigio que tenía la actividad manual y el servicio a los otros -el extremo era la servidumbre doméstica-, adelantó que “las innovaciones progresistas encuentran la oposición de los espíritus conservadores”⁷⁵¹, siendo era probable la oposición del público, los padres de familia y el mismo magisterio. En tercer lugar, que Alvarado adscribía las ideas evolucionistas acerca del recorrido inevitable por una única vía hacia el progreso, pues sostuvo que los padres finalmente cooperarían cuando tal sistema trajese mejoras para la mujer y la vida doméstica, siendo prueba de ello que ya había ocurrido en países más adelantados. Finalmente, que Alvarado aspiraba a involucrar a intelectuales y personas cultas en una reforma de la educación femenina en estos términos, pues señaló que para llegar a este “ideal patriótico”, se requería “levantar una corriente de opinión favorable á tan importante causa, interesando al pueblo entero por la cultura nacional”⁷⁵².

⁷⁴⁸ *Ibid.*

⁷⁴⁹ *Ibid.*

⁷⁵⁰ *Ibid.*, pp. 72-73.

⁷⁵¹ “En Inglaterra, también, los padres combatieron la enseñanza de la cocina en la escuela, y en todos los países y en todas las modalidades de la actividad humana, las innovaciones progresistas encuentran la oposición de los espíritus conservadores. El mejoramiento de la mujer y de la vida del hogar, que como indefectible consecuencia dará el sistema que propongo, convertirá á sus más furibundos antagonistas en entusiastas adherentes, facilitando la obra escolar, que con la cooperación de la familia obtendrá éxito magnífico”. *Ibid.*, p. 73.

⁷⁵² *Ibid.*

Poco antes de fundar la Escuela “Moral y Trabajo”, Alvarado escribió reiterando que la escuela femenina no cumplía con la misión que le asignaba la Pedagogía moderna de acuerdo “a las leyes psicofísicas del desarrollo armónico del niño, y las necesidades individuales y sociales”, que era, de acuerdo a Spencer, que “La escuela debe preparar para la vida completa”⁷⁵³; al enseñarse a las mujeres mera erudición, se atrofiaban sus aptitudes de observación, investigación y raciocinio. Alvarado consideró que los cursos de educación doméstica y puericultura debían implantarse en las escuelas fiscales⁷⁵⁴ - como no se podía esperar todo del Estado, invocó a las preceptoras a hacerlo apoyándose en médicos y universitarios- pero también en las escuelas particulares para las mujeres de clase media y alta, pues “la mujer, la madre, tiene así idénticos deberes en cualquier medio social”⁷⁵⁵. Cita a Spencer, quien había señalado el papel maternal para todas las mujeres:

“¿No sería monstruoso que el destino de las futuras generaciones se abandone al azar de la rutina y del capricho, á las inspiraciones de nodrizas ignorantes y á las preocupaciones de las abuelas? La mejor instrucción, aun entre los privilegiados de la fortuna, no es más, en el estado actual, que una instrucción de celibatarios”⁷⁵⁶.

En el centro de las ideas de Alvarado sobre la evolución femenina o Feminismo, se encontraba la educación de la mujer para madre, y no se refería exclusivamente a la maternidad biológica sino, por extensión, al cuidado de la niñez. Que ‘toda mujer es la madre natural de todo niño’, había sido una declaración solemne del congreso femenino de Buenos Aires, y Alvarado lo cita textualmente, al explicar el por qué debe garantizarse el acceso femenino a cargos en las Sociedades de Beneficencia:

“es el feminismo el que preconiza la reforma de la educación femenina sobre la base de la economía doméstica; el que trabaja por la preparación de la mujer para el desempeño eficaz de su misión maternal; el que da y pide amplia protección de la filantropía y del Estado para la madre y el niño; el que declara que ‘Toda mujer es la madre natural de todo niño’. Y es en los países en que el

⁷⁵³ María Jesús Alvarado, “La economía doméstica y la Puericultura en la educación familia”, en *Album I: El Comercio* (Lima), 20 de marzo de 1915, pp. 96-97.

⁷⁵⁴ Ese tipo de educación, convertía a las niñas de la clase obrera, en ineptas para el hogar (carentes de orden, higiene, afectos, conocimientos para criar niños lo que ocasionaba mortalidad infantil), y para trabajar. *Ibid.*, p. 96.

⁷⁵⁵ *Ibid.*, p. 97.

⁷⁵⁶ *Ibid.*

feminismo triunfa, donde el objetivo primordial de la educación es preparar a la mujer para la vida del hogar”⁷⁵⁷.

Alvarado no cesará en su empeño de luchar por la educación femenina para madre y para trabajar, y lo pondrá en práctica en la Escuela “Moral y Trabajo”, como evidencia su carta, a nombre de “Evolución Femenina”, al presidente José Pardo (15-6-1915), exponiéndole las bondades del curso de Puericultura, y solicitándole su apoyo para la obra que emprendía⁷⁵⁸. En 1923, Alvarado inaugurará en la Sociedad Geográfica de Lima, conferencias sobre Puericultura para las maestras de los centros escolares de Lima y balnearios, por designación del Ministerio de Instrucción Pública, que aceptó su iniciativa de implantar esta enseñanza en el país.

De la igualdad conyugal a la ciudadanía política

Al leer los artículos sobre feminismo que escribió María Jesús Alvarado en los inicios de su actuación pública, se percibe una evolución en el proceso de exposición de sus ideas sobre las reformas a las que aspiraba. Como se verá, el evolucionismo de Alvarado le permitió entender que la sensibilización e implementación de las reformas debía ser gradual, que como señalaba Condorcet, educación y destrucción de prejuicios contra la desigualdad de los sexos, iban de la mano, a lo que habría que agregar otros prejuicios de diversa índole, propios de una sociedad -como la limeña- que incorporaba rasgos capitalistas sin haber eliminado la servidumbre, por lo que despreciaba a quien realizaba un trabajo. Alvarado señaló lo prioritario de esas primeras acciones, y sólo cuando evaluó que el medio estaba listo, presentó una propuesta feminista integral. No se trata de un cambio en sus ideas, sino de una estrategia para favorecer la aceptación de las elites y, en particular, de las mujeres, objeto de su labor; prueba de ello es que hizo un esbozo con todas las características de la propuesta desde su primera intervención sobre feminismo (1910). La versión “oficial” de la propuesta aparece en su conferencia de la Sociedad Geográfica, y luego en la Exposición de principios, al fundarse “Evolución Femenina”.

Ya en su ponencia de 1910 señala que “deben anularse las injustas prerrogativas y concederle los mismos derechos [a la mujer]”⁷⁵⁹, pero que algunas reformas eran factibles y otras llegarían pronto: “En mi concepto, son estas reformas las únicas que *en*

⁷⁵⁷ *Ibid.*

⁷⁵⁸ Carta ubicada en el AMJA.

⁷⁵⁹ Alvarado, “Feminismo”, en *Primer Congreso Femenino*, p. 289.

la actualidad la psicología del medio y el carácter nacional, permitirán implantar. El progreso de sus incesantes evoluciones perfectivas promoverá, en no lejano porvenir, la absoluta liberación de la mujer”⁷⁶⁰. Y si bien presentó la justicia de la igualdad jurídica, no había que forzar reformas en forma prematura: “en los países de origen latino, y especialmente en el nuestro, sería prematuro reclamar para la mujer igualdad absoluta de derechos”⁷⁶¹. El uso de Alvarado de “países de origen latino”, remite a los planteamientos de Gustave Le Bon⁷⁶², para quien el concepto “raza” aludía al alma colectiva de un país o un conjunto de países, esto es, a ingredientes intelectuales y morales, no necesariamente étnicos; en el ambiente limeño se tendía a exaltar a los anglosajones y deprimir a los latinos⁷⁶³.

Esa ponencia fue un hito en la construcción feminista de María Jesús Alvarado, y un antecedente directo de su presentación feminista ante el público de Lima. La invitación a Alvarado, quien sobre la mujer sólo había publicado un texto que en 1908 dirigió a las madres de familia⁷⁶⁴, probablemente corrió a cargo de los intelectuales Dora Mayer y Christian Dam, representantes peruanos en la comisión de propaganda. Quiero insistir en que, por su estrategia, algunas de las ideas que allí ya fueron planteadas, demorarían alrededor de un año en ser presentadas ante la intelectualidad limeña; indudablemente, ese congreso organizado por mujeres intelectuales de una sociedad más moderna que la limeña, resultaba un escenario más propicio. Efectivamente en su primer artículo feminista en Lima⁷⁶⁵, se guardó de mencionar la igualdad jurídica entre los sexos, ni siquiera señalándola como “prematura”, ni utilizó el término “feminismo”.

Así y todo, no cabe naturalizar que abordase tal tema en 1910, cuando los prejuicios sociales frente a la capacidad femenina eran grandes, y la idea del derecho de la mujer al voto era considerada absurda, incluso en Europa y Norteamérica⁷⁶⁶; además,

⁷⁶⁰ *Ibid*, p. 295.

⁷⁶¹ *Ibid*, p. 292.

⁷⁶² Véase el Anexo 3.

⁷⁶³ González Prada señaló que, tras la derrota del segundo imperio francés ante Prusia (1870) y el “desastre colonial” de España (1898), había recrudecido en Lima la tendencia a ensalzar a los anglosajones y deprimir a los latinos, debido a la llegada del libro del sociólogo francés Edmond Demolins, *À quoi tient la supériorité des Anglo-saxons? (¿A qué se debe la superioridad de los anglosajones?)* (1897). González Prada rechazó la idea de Le Bon de que las naciones latinoamericanas se habían vuelto una raza decrepita, señalando que sus revoluciones eran una etapa en su evolución. González Prada, “Nuestros indios” [1904], en *Horas de lucha*.

⁷⁶⁴ Alvarado, “La Escuela y el Hogar. A las madres de familia”, p. 19.

⁷⁶⁵ Alvarado, “La Mujer”, pp. 27-28.

⁷⁶⁶ María Jesús Alvarado, “Las mujeres votarán”, en *Álbum 3: El Comercio* (Lima), 21 de octubre de 1955, s.p.. AMJA.

en el propio congreso argentino, sólo su ponencia abordó el feminismo como denuncia de la sujeción femenina. En Lima, los cables y diarios describían la campaña de las primeras sufragistas inglesas, presentándolas como exaltadas, y en América Latina, la mayor parte de las mujeres se resistía al cambio:

“En nuestro medio latinoamericano, la mujer desconocía sus derechos, y era adversaria a toda innovación que la arrancara a la tranquilidad del hogar, enfrentándola a la ardua lucha de la vida. Estaba resignada a ser la eterna hija de familia, subordinada al padre, al esposo, al hermano mayor, y hasta al hijo...”⁷⁶⁷.

El elemento detonante para que Alvarado expusiese en Lima sus ideas feministas, fue el artículo antifeminista en *El Comercio*, de un escritor chileno que se burlaba de las aspiraciones de las sufragistas inglesas, manifestando que la *subordinación femenina era natural y eterna*⁷⁶⁸. Alvarado explicó en 1959, que refutó al escritor porque sentía indignación por la inferioridad legal de la mujer peruana, y consideraba que el progreso exigía el aporte de la acción femenina⁷⁶⁹. El referido antifeminista “impugnaba el feminismo, fundando el autor sus refutaciones en el concepto que profesa de que la mujer ha nacido exclusivamente para el hogar”⁷⁷⁰, y que el feminismo era contrario a “las leyes inmutables del amor que impone la naturaleza”. Alvarado inició, así, su combate contra los prejuicios sobre la mujer y su evolución.

Alvarado dio inicio a un discurso público sobre el feminismo, fuera del ámbito de las tesis universitarias⁷⁷¹, el que adquiría otro cariz por ser una mujer intelectual quien lo sostenía. De alguna manera significaba que había llegado el día, que veía aún lejano Stuart Mill, en el que se supiese, de boca de las propias mujeres, sobre las características mentales o morales de su sexo⁷⁷². Alvarado habló sobre la mujer y sus demandas, y fue acogida por la prensa, un sector de la elite intelectual y mujeres vanguardistas, lo que se explica porque enunciaba desde la experiencia femenina, como educadora, abordando la distancia entre el discurso moderno y la condición subordinada de las mujeres, con la maternidad y la regeneración moral como ejes, temas que formaban parte del horizonte cultural de la sociedad limeña moderna.

⁷⁶⁷ *Ibid.*

⁷⁶⁸ Alvarado, “El Feminismo”, p. 31. La cursiva es mía.

⁷⁶⁹ Alvarado, “Una vida de lucha por los derechos de la mujer”, en *Álbum 3*, p. 144; Alvarado. “Las mujeres votarán”, *Álbum 3*; Alvarado, “Derechos Políticos de la Mujer”. *Álbum 3*.

⁷⁷⁰ Alvarado, “El Feminismo”, p. 31.

⁷⁷¹ La tesis de Juan José del Pino, si bien fue impresa, no impactó en la formación de una opinión pública y un movimiento feminista, como el de Alvarado.

⁷⁷² Mill, *La esclavitud femenina*, pp. 168-171.

Además de la moderna domesticidad centrada en la maternidad, especificidad femenina - tema que ya se trató-, ¿cuáles fueron las principales características del rasgo igualitario del feminismo de María Jesús Alvarado?

La característica central, de la que se derivan otras, fue enunciada claramente por Alvarado en su conferencia en la Sociedad Geográfica, la igual capacidad intelectual y laboral de la mujer:

“la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y la mujer (...), por cuya identidad de personalidades es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose a la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica tutela del hombre, que ningún derecho tiene á ejercer supremacía en la pareja humana”⁷⁷³.

Esa creencia de Alvarado en la igual capacidad intelectual y para el trabajo entre hombre y mujer, se expresó en sus advertencias y su lucha contra los prejuicios que consideraban a la mujer un ser física y moralmente débil, negando su capacidad intelectual y su autonomía. Prejuicios a los que había que combatir a través de la razón y de la educación femenina:

“Sabido es que en nuestra Patria, como en casi todos los países de raza latina, con ligeras variantes, imperan aún con respecto a la cultura y condición de la mujer, muchos de los erróneos conceptos y prejuicios medievales; (...) imperan las conveniencias que coactan la libertad de que vaya sola donde desee i necesite, considerándola depresivamente como un ser débil en lo físico y lo moral, que necesita vigilancia y protección perpetuas; se le inculca perniciosamente la idea de la fragilidad y se le impone el vulnerante sistema de que delegue en segunda persona la dirección de su conciencia; se extravía el concepto del deber, dando la preeminencia á meras fórmulas sobre las verdaderas virtudes que generan la felicidad de las familias; impera el concepto de que la mujer á nacido para esposa ó monja; de que su misión esta exclusivamente en el hogar; y de que es el hombre, padre, esposo, hermano o hijo, el que debe subvenir á a subsistencia de la familia; y como corolario lógico de tales principios, prevalece el criterio de que no es necesario dar a la mujer una educación sólida y amplia, que la provea de aptitudes útiles para bastarse a sí misma”⁷⁷⁴.

⁷⁷³ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, pp. 7-8.

⁷⁷⁴ *Ibid.*, p. 14.

La evolución femenina requería de mujeres conscientes de su capacidad, autónomas en sus ideas, pues para Alvarado, la sujeción mental era uno de los grandes obstáculos para la evolución femenina en el Perú (el otro era el prejuicio ante el trabajo). Muchos prejuicios surgían de conciencias sujetas al clero católico, y el rechazo de Alvarado muestra la influencia en su pensamiento, de los textos anticlericales de González Vigil, González Prada y los librepensadores. En la ponencia para Buenos Aires, ambiente menos cucufato que el limeño, Alvarado había criticado a las extremadamente devotas mujeres de la clase alta limeña, que estaban:

“subyugando incondicionalmente su conciencia al confesor y profesando ciego fanatismo e intransigencia, que no sólo combaten rudamente los principios liberales, sino hasta a los católicos de ambos sexos, que aunque creyentes sinceros y partidarios del culto eterno, no creen su ejercicio indispensable a la moralidad de la persona, no dándole por consiguiente prelación en sus actos y combatiendo los abusos y el predominio del clero, y la sumisión absoluta y funesta de las devotas”⁷⁷⁵.

En “La mujer”, su primer artículo feminista en Lima (enero de 1911), Alvarado planteó la necesidad de educar a la mujer para combatir los obstáculos a su evolución que provenían de los difundidos prejuicios:

“... désele educación perficiente, una seria cultura superior; combátanse los prejuicios sociales, la frivolidad, el ardor de ostentación, el necio orgullo fundado sólo en la posición, la inercia y el falso concepto de que el trabajo deprime á la mujer; incúlquesele una moral elevada, sin concesiones laxativas, que forme su conciencia recta é independiente rigiendo inflexible la conducta inspirada siempre en el honor, el cumplimiento del deber, el altruismo...”⁷⁷⁶.

Había, pues, que luchar contra prejuicios y atavismos, educar a la mujer para que su espíritu abandonase la esclavitud intelectual y moral, independizando su conciencia, preparándola para el trabajo y para ejercer las profesiones liberales⁷⁷⁷:

⁷⁷⁵ Alvarado, “Feminismo”, pp. 290-291.

⁷⁷⁶ Alvarado, “La mujer”, p. 28.

⁷⁷⁷ Alvarado, “Feminismo”, p. 291. Las profesiones liberales derivaron de las 7 artes liberales o ramas del conocimiento (gramática, retórica, lógica o dialéctica, aritmética, geometría, astronomía y música), en las que se preparaba al hombre libre en la Antigüedad. En las universidades medievales, la currícula de estudios colocó a las artes liberales como base del estudio de las tres primeras profesiones liberales: derecho, medicina y teología. En la época contemporánea, la expresión “profesiones liberales” se refiere a actividades en las que predomina el ejercicio del intelecto, y para cuyo ejercicio se requiere de título académico.

Alvarado refutó los prejuicios sobre la capacidad intelectual de la mujer, que Bischoff atribuyera a un supuesto menor volumen del cerebro femenino, y lo hizo apoyándose en autoridades como Novicow⁷⁷⁸ y Mill⁷⁷⁹. Alvarado, educadora feminista, demostró que la potencia psíquica dependía, más que del volumen, de un “sistema complicadísimo de asociaciones protoplasmático nerviosas”, que era lo que la educación moderna buscaba crear. Utilizó el argumento cultural, descartando el de inferioridad natural, señalando que si las mujeres en el pasado no alcanzaron la sabiduría de Aristóteles, Descartes o Newton, se debió a su desventajosa situación en la sociedad, ya que “el medio social es uno de los más enérgicos agentes de la evolución”⁷⁸⁰, y que había señalado Gabriel Tarde⁷⁸¹, -señala que lo leyó en Novicow- que sólo los libres habían inventado algo útil en la historia. Tras impugnar los argumentos de los antifeministas, Alvarado pudo sostener que:

“la pretendida inferioridad de la mujer, y las leyes que como á tal la consideran, no se fundan en ningún principio científico, en ninguna verdad real, sino simplemente en inveterados hábitos, en injustos prejuicios sociales”⁷⁸².

De la igualdad en la capacidad femenina, se desprendían otras demandas de igualdad para la mujer: igual instrucción, igualdad doméstica, igualdad en el acceso a empleos públicos y profesiones liberales, iguales derechos civiles y políticos.

Una segunda característica del rasgo igualitario de su feminismo, fue su demanda de igualdad educativa, tan amplia y moderna como la que recibía el hombre. La expresó así: “Dar mayor amplitud y facilidades á la educación de la mujer, desarrollando su intelecto y aptitudes de igual manera que el hombre...”⁷⁸³. Alvarado señaló que había consenso en filósofos, pedagogos y estadistas modernos sobre la relevancia de educar en forma amplia a la mujer, mencionando que Jean-Baptiste Say y el conde de Mirabeau habían señalado que la educación de los hombres debía comenzar

⁷⁷⁸ Jacques Novicow (1849-1912) fue un librepensador francés, pacifista, crítico del racismo implícito en el darwinismo social y defensor de la igualdad de la mujer. Fue autor de *Le affranchissement de la femme* (1903, traducida al español en 1907 como *La emancipación de la mujer*), libro en el que señaló lo injusto de la desigual remuneración que percibían hombres y mujeres en las fábricas, y que la felicidad de las naciones estaba en razón directa de la suma de justicia que distribuían entre los individuos que la forman.

⁷⁷⁹ Mill rechazó la idea de que el cerebro femenino fuera de menor volumen, y precisó que la eficacia de un órgano no sólo dependía de su tamaño sino también de su actividad. Mill, *La esclavitud femenina*.

⁷⁸⁰ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 8.

⁷⁸¹ Gabriel Tarde (1843-1904) consideró que la sociología se basaba en interacciones psicológicas entre los individuos, siendo las principales fuerzas, las de la imitación y la innovación.

⁷⁸² Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 12.

⁷⁸³ *Ibid*, p. 8.

por la de las mujeres. Say⁷⁸⁴ había sostenido que para fundar una moral pública republicana, era necesario reformar las costumbres a través de la educación, proceso en el que la mujer ilustrada cumpliría importante función; mientras que Mirabeau⁷⁸⁵ había puesto énfasis sobre el rol de la mujer como madre y esposa⁷⁸⁶.

La realidad de la educación femenina, de acuerdo a su ponencia de 1910, era que sólo algunas niñas cursaban secundaria y un reducido número de señoritas estudiaba letras y ciencias en la Universidad⁷⁸⁷. Aun en 1914, seguía siendo una contradicción la situación desigual de la educación de la mujer, especialmente por tratarse de una democracia:

“injusto y absurdo que en una democracia, principalmente, mientras centenares de hombres reciben instrucción media y profesional gratuita, ó con grandes facilidades en institutos oficiales, á la mujer no se le conceda más que la instrucción primaria y la preparación para maestras en la Escuela Normal de esta capital, y en la Escuela de Educandas del Cuzco, pues los dos colegios secundarios para niñas que existen en toda la República, son deficientes de en la enseñanza y número....”⁷⁸⁸.

También en los contenidos de la educación femenina debía haber igualdad con los de la masculina, base indispensable para la igualdad doméstica y la capacidad femenina para el trabajo:

⁷⁸⁴ Baptiste Say (1767-1832), economista francés de la Escuela Clásica, quien señaló en *Olbie, ou Essay sur les Moyens de Réformer les Moeurs d'un Nation* (1799) que los deberes se aprendían desde la infancia, por lo que la educación debía influir sobre el corazón del pueblo para hacerlo virtuoso; asimismo, que los gobernantes debían instaurar condiciones económicas para el progreso de la moralidad, procurando que la población viviese en holgura. Claudine Haroche et Ana Montoia, “Former et réformer les moeurs: une question morale et politique”, en *Les bonnes mœurs*. France, CURAPP Picardie, CNRS, 1994.

⁷⁸⁵ Honoré Gabriel Riquetti, Conde de Mirabeau (1749-1791) fue un político revolucionario francés que intervino en la elaboración de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, combatió el absolutismo y defendió un poder monárquico constitucional inspirado en el modelo británico. Escribió, entre otras, *Ensayo sobre el despotismo* (1775), *Cartas Selladas y Cárceles de Estado* (1782) y *La educación de Laura* (1786); pese a su título, esta última obra sólo trata sobre la iniciación sexual de una niña precoz.

⁷⁸⁶ En su tesis de bachiller, Festini parafraseó a Mirabeau, señalando que la mujer debía ser sólo mujer, pues su rol era velar con solicitud en la primera edad, y encadenar a sus pies todas las fuerzas del hombre, por el poder irresistible de sus debilidades. Festini, “El rol que corresponde a la mujer en la sociedad, es el que determina su educación”.

⁷⁸⁷ Alvarado, “Feminismo”, p. 291. Grupo dentro del cual quizá ya se contaba Alvarado, aunque las dos referencias que se han obtenido sobre su paso por la universidad, son de 1911. Curiosamente, Alvarado no mencionó a las otras universitarias que, a la sazón, se habían graduado en profesiones liberales, como Esther Festini o María Elvira Rodríguez Lorente, quienes también habían sido convocadas al congreso de Buenos Aires. Es posible que considerase más contundente el logro de una profesional de la ciencia, como Laura Rodríguez Dulanto.

⁷⁸⁸ María Jesús Alvarado, “Exposición de principios, por la señorita María Jesús Alvarado, en la sesión inaugural de la asociación ‘Evolución Femenina’, celebrada el 21 de febrero de 1914”, en *Exposición de principios. Estatutos*. Lima: Imp. Peruana de E. Z. Casanova, 1914.

“En las demás ramas de la instrucción, deben desarrollársele idénticas facultades que al hombre, realizando el equilibrio intelectual i moral de los sexos para que puedan colaborar juntos en el proceso de la vida, comprenderse, estimarse i armonizar perfectamente en el hogar, haciendo la felicidad doméstica, i al mismo tiempo pueda bastarse a sí misma”⁷⁸⁹.

Alvarado consideró a la “educación perfectiva” de la mujer, como la única herramienta posible para producir la evolución femenina o feminismo en el Perú, de manera que liberase su pensamiento de dogmas y desarrollase sus aptitudes intelectuales, morales y físicas, como planteara Spencer. Era la educación que había proclamado para los obreros: regeneradora, amplia, científica, experimental, racional, laica, y su aspiración era que fuese recibida en coeducación. Estaba orientada a desarrollar el buen juicio de la mujer, dotarla de energía física, intelectual y moral, y promover aptitudes para la vida práctica, preparando a la joven para trabajar en la industria, el comercio o la administración pública, para ser madres educadas y morales que formarían el carácter de sus hijos como seres probos, capaces y trabajadores, y para el ejercicio de sus derechos. Alvarado recomendó, en su ponencia para el congreso de Buenos Aires, el programa que había desarrollado Elvira García y García, si bien tiempo después concluyó que la educadora no había puesto verdaderamente en práctica los métodos modernos que suscribía⁷⁹⁰.

Una tercera característica dentro del rasgo igualitario de su feminismo, fue la igualdad doméstica, entre los cónyuges. María Jesús Alvarado refutó la afirmación del escritor antifeminista chileno, de que el feminismo trataba de destruir el hogar, señalando que, de ser cierto, ello lo aniquilaría, pues el hogar era la “primera y más santa de las instituciones humanas”⁷⁹¹. Sostuvo que había estudiado “los principios, programas y reivindicaciones del feminismo”, así como las ideas de “los más profundos pensadores”, no habiendo encontrado asomo de rebeldía al amor ni a la familia⁷⁹². Antes bien, que el feminismo ayudaba a la complementariedad de la pareja, pues habían

⁷⁸⁹ Alvarado, “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”.

⁷⁹⁰ Alvarado, “Feminismo”, p. 293. Se refiere al estudio de García y García, *Tendencias de la educación femenina: correspondientes a la misión social que debe llenar la mujer en América*, ponencia presentada al IV Congreso Científico (1º Panamericano) en Chile (1908), publicada en Lima el mismo año. De acuerdo a Castorino, Alvarado asistió a las clases que dictaba García y García en el Liceo Fanning, esperando que ésta aplicase la pedagogía y nuevos métodos aplicados sobre los que había escrito, pero se decepcionó al encontrar no los llevaba a la práctica, y seguía con sistemas arcaicos. Castorino, “Una mujer extraordinaria”, p. 16.

⁷⁹¹ Alvarado, “El Feminismo”, p. 31.

⁷⁹² *Ibid.*

señalado los filósofos -posible alusión a Condorcet, Mill y Spencer- que éste era un “movimiento espontáneo de la incesante evolución de la humanidad, que la impulsa incontrastablemente al perfeccionamiento, estableciendo el perfecto equilibrio de la pareja humana, dentro de los límites de la armonía universal”⁷⁹³.

Como se ha visto, Alvarado aspiraba a la construcción de la madre moderna, la que requería ser educada en base a ideales regeneradores, feministas, para mejorar la gran influencia que tenían, vía la “herencia psicológica” y el ejemplo, sobre el carácter de sus hijos, lo que repercutía en la sociedad y la nación⁷⁹⁴. La maternidad fue entendida en sentido amplio por Alvarado, quien dijo que podía ser fisiológica y psicológica, o sólo lo segundo, como era el caso de los “hermanos, sobrinos, allegados y sirvientes”⁷⁹⁵; y, además, porque “toda mujer es la madre natural de todo niño”⁷⁹⁶, comprometiéndola con una labor de regeneración moral y de moral del cuidado por la infancia desvalida:

“Siendo la primera y más noble misión de la mujer la de la maternidad, no en el restringido sentido meramente fisiológico, sino en su augusto rol de educadora; de forjadora de la moral doméstica y social, es nuestra íntima convicción y la sostendremos en todos nuestros actos, que la base de la cultura de la mujer debe ser la enseñanza amplia, metódica y científica de la Economía Doméstica: consciente la mujer de sus trascendentales deberes para con la familia; apta para cumplirlos; penetrada de la importancia de la Higiene y de la Puericultura para la salud del niño y el perfeccionamiento de la raza...”⁷⁹⁷.

Es una madre que desempeña el relevante papel de formar a los ciudadanos. No se trata, sin embargo, de un “ángel del hogar”, ideal que, aunque no lo dice, parece anacrónico pues frenaría el desenvolvimiento de la mujer fuera del espacio privado. Es una mujer con idénticas aptitudes y oportunidades que el hombre para procurarse ingresos económicos, y cuyo trabajo la protegerá de “irreflexivas pasiones” y de un matrimonio de conveniencia. Una mujer que elige al hombre con el cual casarse por sus cualidades morales, y por el cual siente amor y estima, y con quien comparte labores y emociones intelectuales y afectivas. De enviudar, esta “mujer ilustrada, apta y de

⁷⁹³ *Ibid*, p. 33.

⁷⁹⁴ Alvarado, “La Mujer”, p. 28.

⁷⁹⁵ Alvarado, “El Feminismo”, p. 33.

⁷⁹⁶ María Jesús Alvarado, “La economía doméstica y la Puericultura en la educación familia”, en *Álbum I: El Comercio*, 20 de marzo de 1915, pp. 96-97. AMJA.

⁷⁹⁷ Alvarado, “Exposición de principios, por la señorita María Jesús Alvarado, en la sesión inaugural de la asociación ‘Evolución Femenina’, celebrada el 21 de febrero de 1914”, p. 6.

carácter digno”, estaba en condiciones de sostener a su familia con honor⁷⁹⁸. Ideal femenino que se encarnaría más adelante en la protagonista de su novela *Nuevas Cumbres*⁷⁹⁹.

Una cuarta característica del rasgo igualitario del feminismo de Alvarado, fue “darle [a la mujer] acceso á los empleos públicos y profesiones liberales, para que pueda subsistir por sus propios esfuerzos, mejorando su condición económica y social”⁸⁰⁰. La conquista del espacio social del trabajo, fue central para Alvarado, pues consideraba a las necesidades económicas como las primeras causas determinantes de la campaña feminista en todos los países, y que el trabajo era una “ley universal”, por lo que “lo moral es que la mujer se someta a él lo mismo que el hombre”⁸⁰¹, debiendo el Estado ponerla en condiciones de hacerlo según sus aptitudes. La profesional podría sostenerse si era soltera ó viuda, y si era casada, “no sería la indolente consumidora del producto del esforzado trabajo del hombre”⁸⁰².

Sin embargo, Alvarado consideró que la “errónea y vana educación del hogar, la perniciosa influencia del medio, que no es sino un reflejo de aquel; y las deficiencias de la instrucción, en todos sus grados...”⁸⁰³ alimentaban el prejuicio ante el trabajo. Ello causaba “defectos en el espíritu nacional” como la “empleomanía” y la burocracia, y “vicios” de la política, como sedición y dar el voto a cambio de puestos públicos⁸⁰⁴. Las jóvenes mujeres de las clases altas y medias recibían educación somera deficiente y errónea, pues se esperaba que fuesen esposas mantenidas por el cónyuge, o monjas⁸⁰⁵, resultando “personalidades estultas, ineptas, indolentes, fatuas, cuando más mediocres; las ricas consagran su vida al *dolce far niente*, y a las rutinarias ceremonias del culto católico, posponiendo a éste sagrados deberes domésticos...”⁸⁰⁶. Tenían grandes prejuicios contra el trabajo, al que consideraban degradante y riesgoso para su honra, lo que para Alvarado era una razón de la casi nula evolución femenina en el Perú:

“Imperando el absurdo orgullo que considera el trabajo como una degradación, juzgando las señoras meticulosas que las jóvenes deben permanecer retraídas en

⁷⁹⁸ Alvarado, “El Feminismo”, p. 32.

⁷⁹⁹ Es posible que la identidad feminista de Luz y la pareja idílica que forma con Roam, en *Nuevas Cumbres*, se haya inspirado en la excepcional relación que sostuvieron John Stuart Mill y Harriet Taylor, descrita por Mill en su *Autobiografía* (1873).

⁸⁰⁰ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 8.

⁸⁰¹ *Ibid*, p. 9.

⁸⁰² Alvarado, “La Mujer”, p. 28.

⁸⁰³ *Ibid*, p. 27.

⁸⁰⁴ Alvarado, “Feminismo”, p. 294.

⁸⁰⁵ *Ibid*, p. 290.

⁸⁰⁶ *Ibid*.

el hogar entregadas sólo a las labores de mano y a los quehaceres domésticos, pues adoptar trabajos en establecimientos públicos, donde hay roce con los hombres, es exponerse imprudentemente al peligro”⁸⁰⁷.

En los países industrializados, en especial los protestantes general, los avances en el terreno educativo y laboral se estaban dando entre las mujeres de sus amplias clases medias; en el Perú, éste grupo no era tan numeroso. Al respecto, Alvarado señaló:

“Las de clase media, sin fortuna y con la misma educación e idéntico espíritu que la aristocracia, sufriendo la más premiosa situación, se ven obligadas a emprender con mala voluntad algún pequeño trabajo que ocultan considerándolo denigrante y cual el colmo de la desgracia, prometiéndose dejarlo en cuanto encuentren el ambicionado esposo que les proporcione el bienestar deseado. Y en expectativa del esposo y para conseguirlo de las mejores condiciones pecuniarias, hacen mil extraordinarios esfuerzos y verdaderos sacrificios para ostentar una apariencia holgada”⁸⁰⁸.

Alvarado denominó a esto, la “psicología actual”. Pese a lo cual, fue en la clase media en donde encontró que algunas jóvenes desafiaban los prejuicios para trabajar en el sector moderno de la economía y estudiar una profesión. Dejó en claro que el trabajo, con la consiguiente vida activa y trato con los hombres, no conllevaba la pérdida del honor -ella era una prueba-, lo que sí les ocurría a jóvenes sin recursos que no salían a trabajar:

“Siendo, pues, ésta la psicología actual, apenas si algunas señoritas, sustrayéndose con loable buen sentido a las tiránicas conveniencias sociales, afrontan la censura de los retrógrados, animadas por el noble anhelo de no continuar indefinidamente siendo una carga pesada para su padre, sino por el camino de ayudarlo a subvenir los gastos de la familia, se han lanzado valerosa y abiertamente a los campos del trabajo hasta hoy explotados sólo por el hombre, y desde poco ha, señoritas, muy dignas e inteligentes, ocupan puestos en el telégrafo, en el correo, en el comercio, en las farmacias, y también tenemos una médica, una sola, la señorita Laura Rodríguez Dulanto. Y hasta ahora no se sabe que ninguna haya perdido su honor por causa del género de vida activa y de continuo trato con los hombres, siendo en cambio muchas las que, aisladas en el hogar, consagradas a un mal remunerado trabajo, faltas de entereza y

⁸⁰⁷ Alvarado, “Feminismo”, p. 290.

⁸⁰⁸ *Ibid*, p. 291.

desesperadas por la miseria, han sacrificado su dignidad a un pequeño y aleatorio bienestar”⁸⁰⁹.

Alvarado recurrió a la idea de una vía única al progreso, poniendo como ejemplo a “países más cultos” en los que la mujer ejercía numerosas profesiones “perfectamente compatibles con su naturaleza”, y trabajaba con eficiencia, pese a los prejuicios, el egoísmo y la “tradicón despótica”⁸¹⁰. Quiero destacar que su referencia al despotismo era el centro de los argumentos liberales sobre la igualdad de las personas ante la ley. La referencia de Alvarado a profesiones “en armonía con su naturaleza”⁸¹¹ -en sus varios artículos dejó en claro que incluía, cuando menos, a la literatura, al arte y también a las ciencias- la sitúa en la idea de una naturaleza distinta, específica, de la mujer.

Alvarado creyó que la formación moral de la mujer era tan relevante como sus necesidades económicas, por lo que señaló que la profesional podría sostenerse si era soltera ó viuda, y si era casada, “no sería la indolente consumidora del producto del esforzado trabajo del hombre”⁸¹². En la Sociedad Geográfica, criticó el menosprecio al trabajo: “así, nos domina innata repugnancia por las profesiones liberales y empleos públicos, creyendo en nuestro orgullo, y desconfianza de la virtud, que degradan á la mujer y la exponen al peligro”⁸¹³.

En 1913, Alvarado informó que autoridades, empresarios y comerciantes empezaban a contratar mujeres, quizá debido a que solían ser más cumplidas y honradas, y menos exigentes en la remuneración que el varón⁸¹⁴. En la sesión inaugural de “Evolución Femenina”, Alvarado sostuvo que defenderían “el derecho al ejercicio de las profesiones liberales y de los puestos oficiales ó particulares compatibles con sus aptitudes”⁸¹⁵. Utilizando argumentos de Mill, señaló lo injusto de pedirle a la mujer que contribuyese a la riqueza, mientras se le negaban puestos bien rentados que la podían proteger de la miseria: “Pero imponerle la lucha por la existencia, exigir su contribución pecuniaria para la familia y para el Estado, y negarle las facilidades para que obtenga mayores ventajas, despreciando por el contrario su trabajo por sólo el hecho de que es mujer, es un absurdo monstruoso, una injusticia inicua”⁸¹⁶.

⁸⁰⁹ *Ibid.*

⁸¹⁰ Alvarado, “El feminismo”, p. 31.

⁸¹¹ Alvarado, “La mujer”, p. 28.

⁸¹² *Ibid.*

⁸¹³ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 14.

⁸¹⁴ Alvarado, “El feminismo en el Perú”, p. 81.

⁸¹⁵ Alvarado, “Exposición de principios”, p. 4.

⁸¹⁶ *Ibid.*, p. 4.

Con una visión evolucionista del feminismo, María Jesús Alvarado consideró a la obtención de los derechos jurídicos como una consecuencia de la emancipación femenina en los demás aspectos: “La liberación intelectual, moral y económica de la mujer, traerá como consecuencia lógica y precisa, el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, su dignificación y emancipación completa, como lo exige la justicia que inspira las leyes modernas”⁸¹⁷. De allí que las dos últimas características de este rasgo igualitario del feminismo de Alvarado, sean los derechos jurídicos.

La reforma solicitada era “que se le conceda [a la mujer] los mismos derechos civiles que al varón, libertando á la mujer casada de la dependencia del esposo, á que la ley la somete, privándola de los derechos de que goza de soltera”⁸¹⁸. En la época de Alvarado, el Código Civil vigente mantenía el sentido patriarcal de la familia y la consideración de la mujer como inferior al hombre. Además, la doctrina de las dos esferas se presentaba fundamentada en el derecho natural, a lo que las teorías biológicas y el positivismo contribuyeron, insistiendo en la debilidad natural de las mujeres por la maternidad⁸¹⁹. María Jesús Alvarado derivó los derechos civiles de la renovada domesticidad femenina y de la emancipación por el trabajo, pues una esposa y madre educada y virtuosa, en situación de igualdad, requería del manejo de sus bienes. Stuart Mill había defendido la igualdad legal entre los casados, por ser de justicia y para que la familia fuese una escuela de educación moral, no una escuela de despotismo; pues “la única escuela del auténtico sentimiento moral es la asociación entre iguales”⁸²⁰. María Jesús Alvarado tomó esas ideas de Mill, y señaló que lo justo era “que [los dos sexos] sean iguales ante la ley, libertándose la mujer de la forzada y muchas veces tiránica y cruel tutela del varón, que ningún derecho tiene a ejercer predominio en la pareja humana”⁸²¹. Sostuvo que todas las mujeres debían gozar de derechos civiles, para poder cumplir con sus deberes, y descartó que la pérdida de la tutela masculina convertiría al matrimonio en un caos, pues dominaría el cerebro de mayor potencia psíquica, ya que, como decía Novicow, preocuparse por lo anterior era hipócrita, pues ya mismo ocurría que la autoridad la ejercía el más capaz de los cónyuges⁸²².

En la sesión inaugural de “Evolución Femenina”, Alvarado precisó que la nueva asociación sentaba el principio “de que si la mujer tiene el deber de trabajar y contribuir

⁸¹⁷ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 17.

⁸¹⁸ *Ibid*, p. 8.

⁸¹⁹ García Martín, p. 299.

⁸²⁰ Mill, *La esclavitud de la mujer*, p. 193.

⁸²¹ Alvarado, “El Feminismo”, pp. 31-32.

⁸²² Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 10.

a la renta pública, debe gozar como consecuencia lógica y justa de las mismas facilidades, ventajas y derechos que el varón en igualdad de aptitudes y de esfuerzo desplegado”⁸²³. Que estudiarían el Código Civil y todas las leyes que atañen a la mujer, y harían propaganda hasta conseguir modificar las que la perjudicaban, eran depresivas, entrañaban inmoralidad e injusticia, como la del adulterio; y poniendo en evidencia que asociaba los derechos civiles con un elevado sentido del ejercicio de la maternidad, señaló que se revisarían leyes “que privan a la mujer casada de administrar y disponer de sus bienes; la que impide que la mujer consiga para sus hijos naturales, los derechos civiles de tales, si el padre se niega a reconocerlos...”⁸²⁴. Pues la “autonomía civil de la mujer y la protección a la maternidad, que han sido sancionadas ya en las legislaciones más avanzadas, no se combaten en ningún país culto: los filósofos, los sociólogos y los estadistas reconocen ambas medidas como necesidades imperiosas de las sociedades modernas...”⁸²⁵. Alvarado presentó información sobre legislaciones que ya garantizaban la libertad civil a la mujer (p.e., Alemania), lo que solidificaba la unión conyugal. Toma información de este tema, de una ponencia presentada en el congreso femenino de Buenos Aires⁸²⁶, lo que muestra que tuvo acceso a esos materiales y que tuvieron impacto sobre la consolidación de sus ideas, aunque siempre dentro de la libertad de pensamiento que ostentó Alvarado. Si bien la demanda de derechos civiles nacía de la necesidad de consolidar la igualdad doméstica, protegiendo los bienes de la esposa, de la madre, Alvarado los hizo extensivos a las mujeres solteras, a todas las mujeres:

“Cuanto mayor cultura alcance la mujer; cuanto más liberada sea por las leyes; cuanto mayor importancia se dé a su rol social, sentirá con mayor fuerza la conciencia de su dignidad, el sentimiento de la responsabilidad que le incumbe, su influencia determinante en el hogar y en la sociedad, y *soltera*, sabrá administrar sus bienes, ó buscar recursos en el trabajo si no tiene aquellos, tendrá mayor independencia para elegir esposo, puesto que ya no es el matrimonio su única carrera, y no procediendo sugestionada por el mezquino interés, se determinará sólo por los dictados del corazón, disminuyendo ese vicio social que se llama matrimonio de conveniencia, causa frecuente de gravísimos males”⁸²⁷.

⁸²³ Alvarado, “Exposición de principios”, p. 5.

⁸²⁴ *Ibid.*

⁸²⁵ *Ibid.*

⁸²⁶ Mathilde Throup, “Libertad y derechos de la mujer”, *Congreso Femenino Internacional*.

⁸²⁷ Alvarado, “Exposición de principios”, p. 7.

Quiero señalar que la lucha de Alvarado y de “Evolución Femenina” por los derechos civiles, exceden al período que cubro en esta investigación. Señalaré, sin embargo, que fue difícil, como muestra que en 1923 al invitar a las instituciones femeninas a colaborar en el reconocimiento de la capacidad jurídica de la mujer, la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Perú, creado para impulsar el sufragio femenino (1923), manifestó que ello trastornaría el matrimonio⁸²⁸.

Finalmente, la última característica del rasgo igualitario del feminismo de Alvarado, fue su demanda de “que se le otorguen [a la mujer] los derechos políticos para intervenir directamente en los destinos nacionales, como miembro inteligente y apto que es del Estado”⁸²⁹, sostenida en octubre de 1911 durante su conferencia de la Sociedad Geográfica. Anteriormente había señalado, en la línea de Mill, que la conquista de los derechos políticos era justa, y dado cuenta de los logros obtenidos hasta el momento a nivel municipal y parlamentario, en algunos países⁸³⁰, pues la lucha era bastante reciente y aún ningún país había aprobado el derecho femenino al sufragio para los cargos del poder ejecutivo. Sin embargo, había hecho la acotación que para él Perú, demandar derechos políticos para las mujeres era prematuro -“en los países de origen latino, y especialmente en el nuestro, sería prematuro reclamar para la mujer igualdad absoluta de derechos”⁸³¹-, y que el pleno ejercicio de la ciudadanía era incompatible con la naturaleza de la maternidad:

“No sostengo yo que la mujer debe aspirar a una igualdad absoluta con el hombre, ejerciendo por consiguiente todos los derechos políticos y cumpliendo los deberes del ciudadano, no porque reconozca en ella inferioridad moral ni intelectual (...), sino (...) porque la naturaleza ha señalado a la mujer una misión que no tiene el varón: la de la maternidad, santa, nobilísima misión, cuyo cumplimiento es *incompatible con ciertos deberes cívicos*”⁸³².

Por ello, no deja de llamar la atención que en 1911, tal visión negativa hubiese desaparecido del discurso de María Jesús Alvarado, y, antes bien, negase tal incompatibilidad, sosteniendo que en los países en los que las mujeres elegían o eran

⁸²⁸ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, pp. 41-43.

⁸²⁹ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 8.

⁸³⁰ Mencionó derecho a votar en elecciones municipales, en Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Australia, algunos estados de Estados Unidos, Noruega y Finlandia; derecho a ser elegidas alcaldesas y concejales, en los cuatro primeros; a ser parlamentarias, en los dos últimos, habiéndose ya elegido 19 parlamentarias en Finlandia; a ejercer cargos públicos, en Nueva Zelanda e Islandia. Alvarado, “Feminismo”, p. 290.

⁸³¹ *Ibid.*

⁸³² *Ibid.* p. 292. El subrayado es mío.

elegidas, tal ejercicio político repercutía favorablemente sobre su papel maternal, la economía familiar y el matrimonio:

“Y no se sabe que el ejercicio de estos derechos haya en ninguna parte extinguido el amor, desquiciado el hogar, alterado el orden social. Por el contrario, afirman numerosos escritores respetables, que la mujer libre, autónoma, ejerciendo los derechos cívicos, es la más solícita de las madres, la más digna esposa, el más firme sostén del hogar; que es recta y proba en las elecciones, no dejándose seducir por mezquinos particulares intereses, sino que otorga su voto a aquel que por sus honrosos precedentes dé más garantía de trabajar por el bien público; y finalmente, que las que desempeñan encargo de alcalde hacen especial labor de saneamiento social, adoptando enérgicas y eficaces providencias para atenuar el vicio envilecedor”⁸³³.

¿Cómo, en el lapso de apenas un año, pasó María Jesús Alvarado de sus reparos al ejercicio ciudadano, a la pertinencia del ingreso de la mujer a la política?. ¿Qué le hizo pensar que no era prematuro, que el ambiente limeño estaba listo para que la mujer demandase derechos políticos, sin desmedro de su misión maternal? Mi interpretación del hecho, es que se debió a su lectura de la evolución femenina en Lima, a su encuentro con un grupo de mujeres intelectuales con pensamiento propio, “nuevos sujetos femeninos”, comprometidas con la reforma social y la mejora de la mujer, algunas de las cuales habían participado en el congreso de Buenos Aires. Entre ellas, tenía lugar destacado Dora Mayer, quien estuvo a cargo de la sección “Sociología” donde ubicaron la ponencia enviada por Alvarado, y con quien ésta entabló una relación de mutua admiración intelectual en julio de 1911⁸³⁴. Además, con los auspicios del congreso se había formado la “Federación Femenina Pan-Americana” (1910), que aspiraba a trabajar por los intereses de la mujer⁸³⁵, siendo Dora Mayer una de las vocales. Mayer personificó, para Alvarado, al paradigma de la mujer intelectual, por su pensamiento autónomo, laico y crítico, su firme carácter y su trabajo por la reforma social:

“una impresión intensa de admiración ante el talento superior, la lógica del razonamiento, la independencia de la conciencia, libre, sin yugos dogmáticos, la

⁸³³ Alvarado, “El Feminismo”, p. 32.

⁸³⁴ En julio de 1911, María Jesús Alvarado publicó un artículo de defensa de los indios que dio lugar a la felicitación de Dora Mayer, iniciándose un amistoso intercambio de cartas sobre la capacidad de regeneración que tenía la raza indígena, que *El Comercio* publicó. Véase *Álbum 1*, pp. 33-37.

⁸³⁵ “1º.- El objeto de la Federación Femenina Pan-Americana será trabajar por los intereses de la mujer, la prosperidad del hogar, la moralidad de las costumbres y la paz universal, todo como base de engrandecimiento para las Naciones Americanas”. *Federación Femenina Pan-Americana*. Buenos Aires, 1910, p. 3.

nobleza incorruptible del sentimiento y el carácter firme (...) no es tipo de 'reproducción imitativa', sino de 'impulsión renovadora', como dijera en elocuente síntesis Fouillée. Su inteligencia, completamente libre, avanza serena en el campo de la filosofía positiva, preconiza la teoría darvinista (sic) de la génesis humana y la doctrina de Spencer sobre la evolución moral. No juzga, pues, la moral el mandato imperativo dimanado de una autoridad superior...»⁸³⁶.

Estas características de Dora Mayer le decían a María Jesús Alvarado y a la sociedad, sobre la capacidad intelectual femenina:

“su misión enaltece al sexo femenino y a la patria, probando una vez más la igualdad de la inteligencia del hombre y de la mujer, que he sostenido en mis estudios al respecto. Y Dora Mayer constituye una prueba tanto más convincente, cuando que no debe su ilustración á escuelas ni profesores, sino exclusivamente á la autoeducación”⁸³⁷.

Considero que la nueva lectura del ambiente que hizo Alvarado, pudo verse influenciada por la exitosa realización del congreso de Buenos Aires (1910), en una sociedad latinoamericana semejante a la limeña, en la que se habían reunido numerosas mujeres de avanzada de diversos países latinoamericanos, para reflexionar sobre cómo mejorar la condición femenina. Entre los participantes peruanos, estaban Dora Mayer, las graduadas Elvira Rodríguez Lorente y Esther Festini, educadoras modernas como Teresa González de Fanning y Elvira García y García, además de profeministas como el librepensador Christian Dam y el graduado en Ciencias Políticas Juan José del Pino. Asimismo, desde sus primeras conferencias y artículos, Alvarado supo de la recepción favorable de un sector de periodistas, intelectuales, pedagogos modernos como Joseph McKnight⁸³⁸, obreros, etc.

Con esto no quiero decir que estos intelectuales apoyaban la igualdad política para la mujer. Hasta donde sabemos, el único intelectual que había defendido y argumentado sobre la justicia de los derechos políticos para la mujer en el Perú era Genaro Herrera, en un trabajo de tesis. Alvarado fue mucho más allá, los incluyó como una reforma a ser

⁸³⁶ María Jesús Alvarado, “Los estudios sociológicos de Dora Mayer”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 26 de enero de 1913, p. 63.

⁸³⁷ *Ibid*, p. 64.

⁸³⁸ La coincidente visión sobre una educación femenina científica, moral y que la capacitase para el trabajo, que tuvieron María Jesús Alvarado y las profesoras metodistas del Lima High School, parece haberse dado en forma posterior a la inclusión de los derechos políticos en la propuesta feminista. Aparentemente se inició durante la dirección de Beryl Lovejoy, quien llegó a Lima, proveniente de Buenos Aires, en 1916. Fonseca, *La antorcha encendida*.

conseguida, parte de una propuesta feminista integral. En la igualdad política, como en su agencia, María Jesús Alvarado fue una adelantada a su tiempo, por lo que no fue casual que se haya convertido en la abanderada del voto femenino en el Perú.

La evolución femenina por la acción consciente de las mujeres

El feminismo o evolución femenina era, para Alvarado, un proceso gradual, natural y fundamentalmente pacífico de las sociedades⁸³⁹, que venía “liberando á la mujer de la esclavitud y la ignorancia” en Europa, Estados Unidos, Australia, Argentina, etc., y que se había iniciado en el Perú, “en movimiento tranquilo, pero tenaz y seguro”⁸⁴⁰. Para ella, la evolución femenina era una tendencia irrefrenable, pero que se basaba en la acción femenina consciente para impulsarla; lo que Giddens ha denominado “agencia” o acción intencional. En su conferencia en la Sociedad Geográfica, Alvarado señaló:

“y la mujer misma, al fin, consciente de su capacidad, alentada por sus legítimos derechos, susceptible al progreso universal, herida en su dignidad, recobrando la noble altivez y energía del ser humano, ha roto las puertas de su lóbrega prisión, ha transpuesto los mezquinos límites de la vida vegetativa, ha protestado de la inferioridad y de la inercia mental á que la condena el ansia de predominio del varón, emprendiendo una intrépida campaña por la conquista de sus conculcados derechos”⁸⁴¹.

Alvarado se mantuvo atenta a la acción de las mujeres, en particular a la de las feministas contemporáneas, que tenía un efecto multiplicador. Elogió las conferencias a través de las cuales Concepción Gimeno de Flaquer difundía la problemática de las mujeres en España y defendía su capacidad y derechos, y siguió las estrategias de las “señoras” sufragistas británicas y de su líder, la aristocrática Emmeline Pankhurst⁸⁴². Una foto enmarcada de Pankhurst se conserva en el Archivo María Jesús Alvarado, así como un recorte de periódico de 1913 sobre sus gestiones ante la Cámara de los

⁸³⁹ Alvarado descartó, en general, toda forma de protesta cruenta, a la que consideró propia de períodos históricos anteriores. Alvarado, “La jornada de 8 horas”, p. 65.

⁸⁴⁰ Alvarado, “El feminismo en el Perú”, p. 81.

⁸⁴¹ Alvarado, “El feminismo: conferencia leída...”, p. 7.

⁸⁴² Emmeline Pankhurst (1858-1928) fue una de las fundadoras y principal líder del movimiento sufragista británico. En 1892 fundó la Liga en Favor del Derecho al Voto de la Mujer, y en 1903, la Unión Política y Social de la Mujer (WSPU), con lo que el movimiento sufragista cobró fuerza. Ante el boicot de los medios de comunicación, Pankhurst llamó la atención con protestas en las calles, siendo seguida por muchas mujeres. Realizó huelga de hambre en diversos momentos, siendo encarcelada varias veces entre 1908 y 1914. Pocas semanas antes de su muerte, el gobierno promulgó la ley a favor del sufragio femenino.

Comunes, y noticias de la prensa sobre el encarcelamiento y ataques de las sufragistas en Inglaterra, así como en Estados Unidos, Rusia, etc.

Alvarado consideró que la “campana feminista”, requería de la acción enérgica de las propias mujeres, de la protesta ante el estado en que se encontraba la mujer. Para la intelectual evolucionista, la protesta era una acción “enérgicamente viril” y arma de liberación de la opresión⁸⁴³, utilizada históricamente para independizar a un Estado, a la conciencia, a una clase social explotada y, por cierto, a las mujeres: “Y, finalmente, la altiva protesta del feminismo va liberando á la mujer de su secular esclavitud, y restituyéndole la dignidad y autonomía de persona humana”⁸⁴⁴. La protesta pública que tenía en mente Alvarado, no era la sangrienta del pasado, sino una incruenta, un arma para el reconocimiento de un derecho individual o nacional⁸⁴⁵; enérgica “virilidad” de un grupo -obreros, mujeres- que era prueba de su capacidad de regenerarse y evolucionar. Consideró actitud cobarde, indigna y contraproducente, el sufrir sin protestar por las cargas indebidas, o murmurar en privado contra abusos provenientes sea de “la familia, el superior ó la autoridad”⁸⁴⁶.

En esa lógica, si bien reconoció que las luchas sufragistas habían abierto el camino a las mujeres de los demás países, no consideró que era la estrategia que convenía a la campana feminista en el Perú. Lo dejó en claro en 1914, en su discurso durante la sesión inaugural de la asociación “Evolución Femenina”:

“no vamos a lanzarnos a un feminismo inconsulto y tumultuoso; no vamos a exigir reformas inadaptables al medio, pues sabemos que la naturaleza, en sus manifestaciones biológicas y sociológicas, no marcha á saltos, sino paso á paso, en lento desenvolvimiento. No vamos, pues, á hacer *revolución*, cuyas innovaciones fracasarían en medio adverso; vamos sólo á impulsar la *evolución* de la mentalidad femenina hacia la cultura superior que dignifica, libera y capacita para la lucha por la vida, y para el cumplimiento de los altos deberes sociales que el progreso humano exige hoy á la mujer lo mismo que al hombre.

⁸⁴³ “La protesta ha sido siempre un arma poderosa para la liberación del hombre oprimido, de los pueblos subyugados”. Alvarado, “La protesta”.

⁸⁴⁴ *Ibid.*

⁸⁴⁵ Ante la vulneración de los intereses de una persona o del país, la enérgica protesta pública permitiría conseguir “el reconocimiento de nuestro derecho, la preeminencia del interés de la Patria sobre el de la burocracia”. *Ibid.* Esto calza con su idea de recuperar la hegemonía en el Pacífico, que mencionara en la Sociedad Geográfica.

⁸⁴⁶ *Ibid.*

Vamos a defender también, como ya lo anuncié, los verdaderos y bien entendidos intereses y derechos de la mujer...⁸⁴⁷.

Para entender lo nuevo de la actuación pública de María Jesús Alvarado, quiero precisar que, ciertamente, algunos textos sobre el feminismo se habían publicado en el país. Era el caso de artículos en *La Idea Libre* (1902), sobre la necesidad de dar a la mujer educación racional, y copias de artículos de feministas socialistas europeas, sobre el derecho femenino a percibir igual remuneración que el hombre⁸⁴⁸. *La Prensa* (1907) había insertado artículos de extranjeros con reflexiones sobre la cuestión de la mujer, como el de Marcel Prevost⁸⁴⁹, y *El Comercio* (1907) había publicado un texto de Zoila Aurora Cáceres sobre el “feminismo católico”, donde señalaba que el catolicismo consideraba inferior a la mujer por su limitada educación para la casa, por lo que la mujer moderna debía progresar y emanciparse, pero siendo el “ángel del hogar”⁸⁵⁰. En 1909, Zoila Aurora Cáceres escribió que el problema de la emancipación de la mujer era complejo. Por un lado, “la lucha por la existencia la coloca [a la mujer] en la misma condición social que el hombre; de aquí, sin duda, que exija las mismas prerrogativas civiles y políticas que él”⁸⁵¹; pero una demócrata feminista alemana le había manifestado que habían empezado muy temprano su labor de emancipación, pues las mujeres estaban conformes con su servidumbre por lo que eran las peores enemigas en esa lucha. Por tanto, Cáceres consideraba que la aspiración de las feministas de emprender grandes reformas, jamás se realizaría, ya que la mujer carecía de la fuerza de la iniciativa y de mandar, y “Lejos de eso, su más importante papel se reduce á que, por intermedio del hombre, en algunos casos y en algunas naciones, haya trasmitido su influencia moral á los pueblos”⁸⁵². Zoila Aurora Cáceres creyó en la misión maternal de la mujer, en su educación moderna y su emancipación por el trabajo, pero en esos años, aún no defendía su acceso a derechos civiles ni políticos.

⁸⁴⁷ María Jesús Alvarado, “Exposición de principios, por la señorita María Jesús Alvarado, en la sesión inaugural de la asociación ‘Evolución Femenina’, celebrada el 21 de febrero de 1914”, en *Exposición de principios. Estatutos de la institución Evolución Femenina*. Lima: Imp. Peruana de E. Z. Casanova, 1914.

⁸⁴⁸ Both, “‘A nuestra compañerita’. Mujeres y el movimiento obrero de Lima (1900-1930)”.

⁸⁴⁹ Marcel Prevost (1862-1941) escritor francés, autor de *Cartas de mujer*. En su artículo “Feminismo” publicado en español en Lima (*La Prensa*, 15 de julio de 1907), señaló que si una transformación de las costumbres iba a conducir a la mujer a ser la igual y la competidora del hombre en el orden intelectual y económico, ello sucedería dentro de mucho tiempo. Que en Europa había demasiados hombres en profesiones liberales, y que cada mujer en una profesión “masculina”, le quitaría su puesto a un hombre. Del Pino, *El Estado y la Mujer*.

⁸⁵⁰ Trató sobre los sermones en Roma del padre franciscano Draghetti. Evangelina, “Los sermones de Cuaresma en Roma y el feminismo católico” *El Comercio* (Lima), 26 mayo 1907. *Ibid.*

⁸⁵¹ Zoila Aurora Cáceres, “Introducción”, *Mujeres de ayer y hoy*. París: Garnier hermanos, 1909, p. 5.

⁸⁵² *Ibid.*, p. 9.

La tesis universitaria de Juan José del Pino (1909) había sido publicada, y era relevante, por valorar el beneficio a la sociedad que traería la “regeneración de la mujer”, subrayar que se trataba de una tendencia, y buscar una postura intermedia entre los profeministas y antifeministas. Sobre los derechos políticos, sostuvo que la igualdad política acarrearía problemas -tiranía en el gobierno, atolondramiento por sentimentalismo y falta de previsión de la mujer-, aceptando “por el momento” solamente la regeneración moral, económica y jurídica (refiriéndose a igualdad civil) de la mujer⁸⁵³.

Una excepción a estas posturas, fue el aplauso de Clorinda Matto al feminismo en general, incluso al sufragismo inglés⁸⁵⁴, en *Viaje de Recreo* (1909), escrito durante su travesía por diversas ciudades europeas. Matto era una liberal⁸⁵⁵ y por ello aprobó que el reclamo de las sufragistas inglesas por el voto se diese a partir de su igualdad económica y su ingreso a la universidad⁸⁵⁶. Además, se manifestó optimista ante el futuro de la causa femenina, al conocer el amplio número y preparación de las escritoras, periodistas y educadoras españolas, señalando que el feminismo era el triunfo de la mujer-persona, del ser consciente y libre. Criticó a la mujer parisina que vivía para el placer, no para madre, y destacó la seriedad con la que las mujeres inglesas de la clase media, ampliaban su espacio social⁸⁵⁷. Todo parece indicar que María Jesús Alvarado no conoció la obra pues no menciona las ideas de Matto, cuando solía destacar cualquier apoyo al feminismo, con mayor razón de boca de una escritora a la que admiraba y cuya novela *Aves sin nido* forma aun hoy parte de su biblioteca.

⁸⁵³ Del Pino, *El Estado y la Mujer*.

⁸⁵⁴ Agradezco a María Emma Mannarelli la referencia al interés que ya durante su exilio manifestó Clorinda Matto por las sufragistas inglesas.

⁸⁵⁵ Ward ha señalado que Matto adscribió al liberalismo, como un mecanismo para autorizar la condición humana de las mujeres. Thomas Ward, “Feminismo liberal vs. anarquismo radical: obreras y obreros en Matto de Turner y González Prada, 1904-05”, en *Contracorriente*, vol. 7, n° 1, Fall 2009, pp. 188-210.

⁸⁵⁶ Gabrielle Küppers, *Peruanische Autorinnen vor der Jahrhundertwende. Literatur und Publizistik als Emanzipationsprojekt bei Clorinda Matto de Turner* (1989). Referido por María Emma Mannarelli, “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”, en *Colección Pensamiento Educativo Peruano*. Lima: Derrama Magisterial, 2011-2012, vol. IX.

⁸⁵⁷ La cita completa de Clorinda Matto es: “La mujer inglesa de la clase media merece mi respeto. Ella reina y gobierna, no por la coquetería, la pintura, la ficción y la lascivia, sino por el imperio de la rectitud y la moral. Goza de una amplia y verdadera libertad y no abusa de ella; tiene fe religiosa sincera, y ésta la guía y la alienta....La mujer inglesa tampoco se ha singularizado por la bullanguería. Las mujeres sufragistas que reclaman la igualdad del voto, fundadas en la igualdad de contribución que pagan, van con la seriedad propia del derecho que ejercitan y la justicia de la causa que patrocinan, y las que han franqueado los umbrales universitarios van llevadas por una casi vocación, disputando el diploma al varón en noble lid. Como madre es adorable y abnegada como institutriz. La gran causa del feminismo asume proporciones colosales en el terreno fundamental del derecho, y hoy no son las frívolas, ni las desocupadas, ni las desengañadas, como dicen los adversarios, las que piden leyes al Parlamento: ¡son las madres!”. Mary G. Berg. “The Feminist Essays of Clorinda Matto de Turner” (1991).

María Jesús Alvarado fue mucho más allá de estas posturas, al considerar que la acción intencional acabaría con los prejuicios sobre la capacidad de la mujer, y sería posible impulsar los demás aspectos de su propuesta feminista. Llevó a cabo una acción en pro del feminismo, primero en forma individual, y más adelante, sumando voluntades y haciendo organización. En primera instancia, Alvarado vio la necesidad de formar una corriente de opinión favorable a la evolución femenina, por lo que se abocó a la propaganda del feminismo a través de artículos y conferencias. Al ver que ello tenía efecto limitado, fue conformando una suerte de red de mujeres que compartían ideas sobre mejoras en la condición femenina, a través de la construcción de una maternidad y domesticidad modernas, el acceso a profesiones liberales y empleos privados y públicos, y la defensa de sus derechos. Brevemente, voy a señalar algunos elementos centrales que favorecieron la agencia de María Jesús Alvarado, en esta etapa inicial de la que me ocupo en la investigación.

Fue de capital importancia para su propaganda y campaña feminista, el apoyo que le brindó la prensa limeña, pues le permitió estructurar un mensaje capaz de sensibilizar a la naciente opinión pública limeña: “Y debo a la prensa de la capital, especialmente a *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, que pudiera hacer posible esta cruzada, brindándome comprensiva e hidalga hospitalidad en sus columnas”⁸⁵⁸. Postura completamente distinta a la indiferencia con la que gran parte de la prensa de Lima -a excepción de *El Comercio*- se desentendía de su responsabilidad de difundir y crear conciencia en los lectores sobre los atropellos que sufría la población indígena en todo el país⁸⁵⁹. Entre las consideraciones de la prensa limeña para abrir sus páginas al feminismo de Alvarado, debe haber estado la solidez, seriedad y modernidad científica de sus artículos, la consideración del feminismo como un movimiento espontáneo de la evolución que favorecería la regeneración moral de la sociedad, el que Alvarado diese lugar central a la construcción de la madre ilustrada y moral, y la particular apertura del editor de *El Comercio*, el intelectual Varela y Orbegoso. Tal colaboración le atrajo inesperadas muestras de aprecio de parte de intelectuales peruanos y aun de países latinoamericanos (Argentina, Chile, Cuba, Uruguay)⁸⁶⁰.

⁸⁵⁸ Alvarado, “Derechos Políticos de la Mujer”.

⁸⁵⁹ Cuatro años más tarde, Dora Mayer escribió que la prensa limeña no era receptiva para tratar la problemática de los indígenas, y que *El Comercio* era una excepción, pues había publicado numerosos artículos de Mayer y de Zulen, aunque dada su gran circulación tenía dificultad en ocuparse de “asuntos de interés para los pueblos pequeños de la república”. Dora Mayer, “Llaucán”. Año III, nº 36, en *El Deber Pro-Indígena*, setiembre 1915, p. 166.

⁸⁶⁰ Alvarado, “Una vida de lucha por los derechos de la mujer”, *Álbum 3*, p. 144.

Alvarado utilizó formas y espacios de sociabilidad modernas, como una amplia variedad de periódicos y semanarios limeños fundamentalmente -aunque no sólo- de Lima, y se acogió a asociaciones culturales de diverso tipo, como gremios de maestros (p.e., la Liga Nacional de preceptores), instituciones de trabajadores (p.e., la Asamblea de las Sociedades Unidas, el Centro Unión Hijos de Cajacay), de defensa indígena (p.e., la Asociación Pro Indígena) y asociaciones académicas (p.e., la Sociedad Geográfica de Lima, la Sociedad de Temperancia).

La propaganda feminista de Alvarado no se limitó a Lima, pues dedicó un artículo a las arequipeñas sobre la misión que tenía la mujer en la sociedad, “uno de los problemas sociológicos más importantes, no sólo para nosotras, sino también para el hombre, para la sociedad entera”⁸⁶¹. Recordemos que la población de Arequipa, segunda ciudad del país, era conservadora y religiosa, a excepción de un dinámico grupo de liberales anticlericales, y que las mujeres de las clases media y alta habían dado prueba, en el siglo XIX, de su conservadurismo y apego al dogmatismo religioso⁸⁶²; incluso una escritora arequipeña a la que consideró “campeona del feminismo”, Lastenia Larriva de Llona, había rechazado colérica la crítica de Mercedes Cabello a la enseñanza religiosa de la mujer (1898). Si en Lima eran pocas las mujeres que estudiaban secundaria o trabajaban en empresas privadas o del Estado en Lima, menos aún en Arequipa. Alvarado publicó este artículo en *El Sur*, órgano de los liberales anticlericales, invitada por su director Cabrera Vásquez, del que era colaborador un miembro de la Pro-Indígena, el liberal Francisco Mostajo⁸⁶³. En atención al conservadurismo de las arequipeñas a cuya sensibilización y conciencia aspiraba, Alvarado señaló el nuevo papel social de la mujer, sin utilizar el concepto “feminismo” ni mencionar la igualdad legal, poniendo énfasis sobre la secundaria pública femenina⁸⁶⁴. Afirmó la capacidad femenina y que la evolución social demandaba educar a la mujer para desempeñar múltiples funciones sociales como “esposa, madre y factor económico y social”; que siendo la mujer ignorante una fuerza retrógrada en la sociedad, a la mujer culta la evolución le brindaba independencia y derechos, y le demandaba ser madre educadora y

⁸⁶¹ Alvarado, “La misión de la mujer en la sociedad moderna. A las hijas del Misti...”, p. 60.

⁸⁶² Características verificables en *Peregrinaciones de una paria* (1838) de Flora Tristán y en la oposición a la novela *Aves sin Nido* de Clorinda Matto, que proponía el matrimonio de los sacerdotes.

⁸⁶³ Guillemette Martin, “La revolución mexicana y sus impactos en América Latina: una propuesta de análisis a nivel local. El caso de Arequipa, Perú”. XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, *México y sus revoluciones*. El Colegio de México, 26 al 30 de octubre de 2010. Santiago de Querétaro, Querétaro.

⁸⁶⁴ Alvarado, “La misión de la mujer en la sociedad moderna. A las hijas del Misti...”.

trabajar⁸⁶⁵. Señaló que la secundaria pública femenina existía en “países adelantados” como Estados Unidos, Chile y Argentina; informó sobre el estudio que había enviado a la comisión Villarán; pidió acción al nuevo gobierno de Billinghurst; e invitó a padres, jóvenes, docentes y escritores a formar una “corriente de opinión” favorable a “la elevada educación de la mujer”, para ser buena madre, esposa y contribuir a atenuar “el sufrimiento, la miseria y la ignorancia; disminuyendo la injusticia y los prejuicios absurdos, contribuyendo, en síntesis, al perfeccionamiento humano”⁸⁶⁶.

La recepción a sus artículos y conferencias le permitió explorar la reacción de los intelectuales de ambos sexos, especialmente de las mujeres vanguardistas, ante el feminismo. La respuesta entusiasta que encontró en el ambiente cultural, la llevó a concluir que, pese a los estrechos límites del avance, el medio social limeño estaba preparado para responder ante una campaña feminista, entendida como acción consciente de las mujeres por el mejoramiento femenino. Sin dejar de lado la propaganda feminista, se sirvió de lo real, la coyuntura, para dar carácter simbólico a ciertos actos públicos y proyectos legislativos. Debo, sin embargo, señalar que dentro de la recepción a su propaganda y campaña feministas, se situó la oposición de una “intelectualidad irreflexiva y vergonzosa” que utilizaba argumentos no científicos y del propio clero católico, quienes, según un articulista anónimo, había criticado duramente en una hoja periodística interdiaria, a una conferencia que buscaba emancipar a la mujer, pues para la Iglesia era de vida o muerte impedir que su última salvaguardia, la mujer, fuese apartada de los altares: “Si no queréis irritar á los clérigos, no tratéis de emancipar á las mujeres”⁸⁶⁷. El autor, a favor de la labor de Alvarado, sostuvo que era progreso educar y libertar a la mujer por medio de artículos periodísticos o de conferencias, enseñándole la ciencia, iniciándola en el conocimiento de su destino, informándola de los avances femeninos en países “más civilizados”.

La primera intervención de Alvarado en una inicial campaña feminista, fue el estudio que presentó a la comisión Villarán sobre cómo implementar la secundaria pública femenina (marzo de 1911). Un hito en dicha campaña individual, fue su papel central en una fiesta pública femenina, realizada en 1913⁸⁶⁸, en el que “por primera vez en los anales de la vida femenina del país, las mujeres amantes de la cultura” rendían

⁸⁶⁵ *Ibid.*

⁸⁶⁶ *Ibid.*

⁸⁶⁷ “Sí progresamos!. (Con motivo de una conferencia combatida)”, en *Álbum 1*, ca. 1913, 75v.

⁸⁶⁸ “En honor de la señorita Elvira García y García. Las bodas de plata de la enseñanza. Un banquete feminista”, en *El Comercio* (Lima), 16 de junio de 1913.

homenaje a una de ellas, la maestra y directora del Liceo Fanning, Elvira García y García⁸⁶⁹. Designada por la comisión organizadora para dar el discurso, María Jesús Alvarado lo hizo “en nombre de sus compañeras, las intelectuales”, entre quienes se encontraban algunas de las mujeres que integrarían con ella, la primera Junta Directiva de “Evolución Femenina”: Miguelina Acosta, Evangelina Antay, Emilia Davis de Gaige, Teresa González de Fanning, Dora Mayer, Juana Alarco de Dammert, Lidia K. de McKnight; o que serían socias de esta asociación: Rebeca Catter, Julia Peralta de Cantuarias, Luisa Dammert, Blanca de García Grilló, Cristina Montes, Ernestina Narváez, Josefina Narváez, Albina Palacios, Rosa Puyó, Berta Ríos, Augusta Ugarte, Dominga Pérez Liendo⁸⁷⁰.

Alvarado hizo un elogio de elementos de la vida de García y García que la habían convertido en una mujer moderna como la de su ideal feminista, y que eran francamente semejantes a su propia experiencia femenina. Destacó, así, que García y García surgió por sus propios esfuerzos; que pese a los prejuicios, trabajó desde joven; que se autoeducó en pedagogía científica “asimilando los principios pedagógicos de Sócrates, Platón, Séneca, Pestalozzi, Herbart y Spencer”; que se capacitó y rindió excelente examen de pedagogía en la Facultad de Letras y en la de Ciencias “que bastaría para alcanzar un título universitario”; que estableció la secundaria en su Liceo; que publicó estudios científicos sobre la educación del niño y la mujer; que participó de la vida asociativa como miembro del Ateneo y de la Sociedad Geográfica⁸⁷¹. Con todo ello, García y García era un “apóstol y representante de la elevada cultura femenina”, esto es, promotora del avance educativo femenino y expresión de éste⁸⁷². Alvarado dejó en claro que esa fiesta pública era un acontecimiento social de gran significación y trascendencia, que rompía “moldes arcaicos”, y marcaba el inicio de una era de cultura y resurgimiento intelectual de la mujer peruana:

“Al congelarnos en torno de la ilustrada literata educadora, las exalumnas, las colegas y las escritoras, no es en mero agasajo particular, sino en *manifestación intelectual y moral*, que simboliza sentimientos y altos ideales, en vuelo hacia la suprema belleza: la belleza del alma de la mujer, cuando la ilumina la ciencia, la

⁸⁶⁹ Este homenaje fue realizado en el comedor del “Palais Concert”, importante lugar de la sociabilidad moderna de la época al que acudían intelectuales varones. Si bien en las veladas literarias de fines del siglo XIX, se rindió homenaje a escritoras, como la coronación de la escritora Clorinda Matto, se desarrollaban en el espacio privado.

⁸⁷⁰ “Estatutos de la institución Evolución Femenina”, *Exposición de principios. Estatutos de la institución Evolución Femenina*.

⁸⁷¹ “En honor de la señorita Elvira García y García”.

⁸⁷² *Ibid.*

impregna la bondad, y la orienta la virtud; marcamos el *movimiento inicia hacia una cultura femenina superior*, que forme intelectos esclarecidos; que modele corazones altruistas; que forje caracteres firmes, laboriosos y esforzados; que ennoblezca y eleve el espíritu sobre la atmósfera de frivolidades y pequeñeces, que hoy nos asfixia; que forme, en síntesis, *el tipo de la mujer moderna*”⁸⁷³.

En el inicio de la campaña feminista de Alvarado, y antecedente directo del accionar que tendría la asociación feminista “Evolución Femenina”, se sitúa el apoyo público que brindó Alvarado, al proyecto de ley para que las mujeres pudiesen ostentar cargos en las Sociedades de Beneficencia, presentado por los diputados José Balta y Samuel Sayán y Palacios a su cámara, en 1913⁸⁷⁴. Tras señalar las ventajas que reportaría a las mujeres -antes casi excluidas del movimiento civilizador⁸⁷⁵- acceder a cargos de responsabilidad y altruismo, sostuvo que el cambio en la condición femenina, era impulsado por el “progreso incesante é incontrastable, el perfeccionamiento moral, la evolución intelectual, el nuevo concepto de la vida y del destino social del ser humano”⁸⁷⁶; cambio que en los “países progresistas” ya le abría a la mujer, la educación y un campo de acción que se ensanchaba⁸⁷⁷. En el proceso de evolución de la mujer peruana, era relevante la aprobación de la ley, pues -como ocurría en Buenos Aires- la mujer tendría “un nuevo y poderoso estímulo para sacudir la apatía y frivolidad del medio, ampliando su campo...”⁸⁷⁸. Si bien el proyecto de ley contó con el apoyo de los diputados Abelardo Gamarra y Carlos Uceda (18-9-1913), se expidió un dictamen desfavorable, siendo encarpetado varios años. Al año, ya fundada la asociación “Evolución Femenina”, Alvarado elevó un nuevo memorial (19-9-1914) firmado por el Comité Directivo de ésta, y dedicó muchos artículos y conferencias al asunto, hasta que el proyecto fue finalmente aprobado en la Cámara de Diputados (31-8-1915)⁸⁷⁹.

La concurrencia de mujeres vanguardistas al homenaje a Elvira García y García, marcando “el movimiento inicial hacia una cultura femenina superior”⁸⁸⁰, se sumó a la postura favorable al feminismo que encontró en algunos intelectuales modernos y

⁸⁷³ *Ibid.* Las cursivas son mías.

⁸⁷⁴ Alvarado, “El ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia”, pp. 77-78.

⁸⁷⁵ Alvarado manifestó que la mujer fue esclava, instrumento de placer, reproductora, instrumento del demonio, adorno de salón, objeto voluptuoso, estando bajo el yugo del despotismo, condenada al estrecho recinto del hogar. *Ibid.*

⁸⁷⁶ *Ibid.*, p. 77.

⁸⁷⁷ *Ibid.*, pp. 77-78.

⁸⁷⁸ *Ibid.*

⁸⁷⁹ Castorino, “Una mujer extraordinaria”, pp. 23-24.

⁸⁸⁰ Frase de María Jesús Alvarado, en el banquete. “En honor de la señorita Elvira García y García”.

vanguardistas, educadoras, periodistas, etc., llevaron a la intelectual feminista María Jesús Alvarado a pasar de la acción individual a la colectiva para impulsar la evolución femenina en el Perú.

“En cuanto al problema del feminismo propiamente dicho, definido, sustentado en principios científicos y con programa de reivindicaciones positivas en el orden económico, civil y político, también cuenta adeptos y se difunde poco a poco; los doctores Juan José del Pino y Francisco Mostajo, abogan por la inmediata emancipación jurídica de la mujer; Dora Mayer sostiene importantes reformas y me es grato declarar que, con motivo de la propaganda feminista á que dedico parte de mi labor intelectual, he descubierto entusiasmos y conquistado adhesiones suficientes para organizar una asociación feminista: la tenemos ya en gestación y el año próximo surgirá á la vida pública actuando en pro de la mujer”⁸⁸¹.

La propuesta feminista de María Jesús Alvarado, cristalizó en la asociación feminista “Evolución Femenina”, al evaluar que “las semillas habían germinado, que el ambiente era propicio, que había vibrado la hora solemne del trabajo de progreso social de la mujer peruana”⁸⁸². En “Evolución Femenina”, Alvarado reunió, por primera vez en la historia femenina del país, a un grupo de mujeres en una institución, con el objetivo de “la difusión de la cultura y de ideales ennoblecedores y altruistas, y la defensa de los verdaderos y bien entendidos intereses y derechos de la mujer en todas las clases sociales”⁸⁸³. Su Junta Directiva, elegida en la Junta General inaugural (21 de febrero de 1914), estuvo conformado por la Presidenta María Jesús Alvarado, la vicepresidenta Juana Jansohn, la secretaria fue la abogada especializada en derechos civiles de las mujeres Miguelina Acosta Cárdenas, la prosecretaria fue la universitaria Evangelina Antay, y el Cuerpo Consultivo estuvo integrado por mujeres de reconocida trayectoria: Juana Alarco de Dammert, Teresa González de Fanning, y Dora Mayer, además de haber tesorera, protesora y seis vocales; en total, fueron 77 mujeres las socias fundadoras -entre ellas, la bachiller María Elvira Rodríguez Lorente, autora de una tesis positivista sobre el carácter individual en el progreso social-, y ocho los socios cooperadores. A ellos se unirían, aunque más en el papel que en la acción, conspicuos representantes de la elite intelectual modernizadora como Joaquín Capelo, Christian

⁸⁸¹ Alvarado, “El feminismo en el Perú”, p. 81.

⁸⁸² Alvarado, “Exposición de principios”, p. 3.

⁸⁸³ *Ibid.*

Dam, Abelardo Gamarra, Javier Prado, Manuel Vicente Villarán, Pedro Zulen, Hermilio Valdizán, Esther Festini, Angélica Palma, Rosa Dominga Pérez Liendo, los pedagogos norteamericanos Beryl Lovejoy y Joseph McKnight, y otros⁸⁸⁴.

Tanto “Evolución Femenina” como la Escuela “Moral y Trabajo”, despertaron la crítica de católicos conservadores que sostuvieron que la asociación era “invención dorada de los protestantes” y que la escuela moralizaba sin enseñar el temor a Dios; María Jesús Alvarado lo refutó, señalando que “Evolución Femenina” no tenía carácter sectario en sus principios, programa o práctica, y que sus consocias eran “señoras y señoritas católicas; pero ilustradas y de amplio criterio y espíritu”⁸⁸⁵. Era patente la desconfianza de ese sector hacia la coincidente perspectiva pedagógica de Alvarado y McKnight, la presencia de Lydia de McKnight como socia fundadora de “Evolución Femenina” y, el estrecho vínculo amical que se forjó entre la intelectual feminista y Beryl Lovejoy, directora del colegio metodista “Lima High School”.

El modelo de funcionamiento de “Evolución Femenina” podría haberse inspirado en el de la “Asociación Pro Indígena”, de la que Alvarado era vocal, institución que, a su vez, había tomado como modelo a las ligas inglesas que se dedicaban a denunciar, sensibilizar y movilizar a la opinión pública sobre temas sociales, especialmente de la “Anti-Slavery and Aborígenes Protection Society” de Londres. Pero la historia de “Evolución Femenina” y de la Escuela “Moral y Trabajo” será, esperamos, materia de posteriores trabajos.

⁸⁸⁴ Véase el índice de socios de la institución. “Evolución Femenina. Índice de socios. 1915”

⁸⁸⁵ El episodio es relatado por Castorino en “Una mujer extraordinaria”, pp. 30-31.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha mostrado que en la construcción de María Jesús Alvarado como intelectual feminista, confluyeron condiciones de su biografía y procesos sociales, culturales y de género. Fue a partir de situaciones personales como el matrimonio sin amor de sus padres, ser educada por una madre ilustrada, las dificultades para acceder a educación media y superior y al empleo, que María Jesús Alvarado, actor activo en la recepción de los mensajes culturales de su época, inició y caracterizó tal construcción. Las peculiares condiciones sociales, culturales y de género del período favorecieron y también caracterizaron su reflexión, en especial el entorno de cambios de una sociedad desigual y jerárquica que transitaba a la modernización, un horizonte cultural que se renovaba en base a los ideales educativos y regeneradores del positivismo y el higienismo, la llegada de nuevas ideas sobre la cuestión de la mujer y el feminismo, las modernas representaciones de la femineidad que empezaban a circular, y la actividad cultural de otras mujeres vanguardistas.

María Jesús Alvarado fue construyendo sus ideas y su propia historia como intelectual que enunciaba desde una voz femenina y desde un lugar en la sociedad, como mujer blanca de clase media, urbana, soltera y educada. Se construyó como una mujer ciudadana con un pensamiento autónomo, laico y dotado de rigor intelectual, crítica ante la sociedad de su tiempo y la condición de subordinación de la mujer, plenamente situado en la escena contemporánea, y que exigía sus derechos en un contexto algo adverso. Su feminismo se situó dentro del pensamiento occidental, pero no fue sólo imitación extranjera, sino que fue leído por Alvarado como un movimiento acorde con los cambios en la sociedad limeña y la sensibilidad de las mujeres y las elites urbanas. Si bien apoyó algunos de sus argumentos en las ideas de otros pensadores, fue una adelantada a su tiempo por su capacidad de imaginar una fórmula adecuada a las mujeres peruanas, que incluía el voto femenino, y luchar por el cambio, dejando su impronta en la sociedad de su época.

He encontrado en la investigación, la relevancia de las condiciones familiares y personales en la construcción de Alvarado como intelectual feminista. La pérdida de la situación económica acomodada de su familia por causa de la guerra con Chile, dio lugar a la disgregación familiar y al traslado de María Jesús Alvarado a temprana edad a Lima. Crecer en la ciudad al lado de su madre, carente de vinculaciones sociales y de

fortuna, dependiente del escueto apoyo económico proporcionado por los hermanos mayores, constituyó un duro aprendizaje acerca de la vulnerabilidad de las mujeres de clase media sin recursos, limitadas por su poca preparación laboral y el menosprecio ante el trabajo, en particular el femenino, problemática que formó parte relevante de su reflexión feminista. Su temprana experiencia y percepción crítica sobre el comportamiento sexual masculino y los matrimonios por interés, acompañó su ruta personal hacia la autonomía. A través de la empatía con su madre, entendió la infelicidad de las mujeres casadas en semejantes condiciones, en injusta sujeción a la tutela legal y la voluntad y deseo masculinos, eligiendo la soltería. Lecturas evolucionistas y de psicología le presentaron lo cultural de tal comportamiento, y autores como John Stuart Mill, Max Nordau, Ellen Key y Manuel González Prada, proveyeron de mayor densidad a sus ideas, pudiendo procesar sus vivencias y concluir que el amor electivo surgía de lo recóndito del yo. María Jesús Alvarado incorporó el tema en su planteamiento feminista, señalando al amor entre seres iguales en educación, moral, y a la igualdad en derechos civiles, como base para la relación conyugal, así como el sentido moralizador del divorcio.

Su proceso de construcción como intelectual feminista fue indesligable de la sociedad limeña en la que creció, reflexionó y desde la que habló, en la cual se producían cambios materiales y difusión de nuevas ideas, pero que aún distinguía a las personas por su posición social y origen étnico, y predominaban la mentalidad rentista y las apariencias sociales. Para Alvarado, acceder a la modernidad significó, antes que mejoras urbanas o discursos, transformar la mentalidad jerárquica e intolerante por una democrática en la que prevaleciera la meritocracia y los ciudadanos fuesen individuos disciplinados, higiénicos y morales.

La educación fue central para María Jesús Alvarado, quien la consideró un elemento fundacional de la evolución femenina. Tal perspectiva se forjó debido a la vanguardista apuesta que hizo su madre de educarla, incentivándola a la lectura y al desarrollo de un pensamiento autónomo. A contracorriente de la representación de la femineidad criolla arraigada en los sectores sociales altos, el mandato materno que mediante las identificaciones de infancia recibió Alvarado, fue el de educarse, para configurarse como sujeto autónomo, condición indispensable para pensar sobre las relaciones de género. Su máspreciado capital simbólico lo recibió del estímulo y ejemplo de su madre.

Alvarado valoró la educación maternal de la hija, figura que desplazaba al confesor como señaló Vigil, pero también al trabajo de la escuela laica para la niña, como recomendaran Cabello y González de Fanning. Pero a diferencia de las escritoras del siglo XIX, la mayor parte de las cuales nunca pasó por la escuela, Alvarado se construyó a partir de la escuela y en referencia a ella. Fue una educadora moderna conocedora de las ideas de la pedagogía científica y la psicología sobre educar adecuándose a las disposiciones naturales del niño, con un método basado en la experimentación, la observación y la acción, para desarrollar el espíritu investigador. Adhirió el discurso positivista de regeneración moral de la elite modernizadora, sobre la educación como instrumento privilegiado para formar el carácter del individuo. De acuerdo a Compayré, aplicó la teoría pedagógica a su criterio de acuerdo a la realidad del aula, postuló una educación que desarrollase las facultades físicas, intelectuales y morales del niño, y la motivación en lugar del castigo. Siguió a Feuillée en que el carácter, central para el progreso social, debía ser modificado a través de la educación de la voluntad. Creyó con Spencer que había que preparar al alumno para la vida completa, proveyéndolo de conocimientos provechosos y prácticos. Consideró que los actos debían responder a normas morales, no a los dictados de una autoridad divina, siguiendo en ello a Guyau, Ardigó y Compayré. Enseñar en la escuela pública femenina le mostró la necesidad de reformarla en métodos y calificación docente, y fortalecerla para convertirla en el espacio de cambio para las mujeres. Su experiencia docente la comprometió con la problemática de las jóvenes mujeres del pueblo, ampliando su reflexión feminista para incorporar a mujeres de ese grupo social.

Esta educadora tuvo una voz pública, trascendiendo del espacio de la escuela, en donde era preceptora, a la esfera pública. Modelada por el ejercicio del periodismo y la conferencia, Alvarado construyó una narrativa racional, crítica, con argumentos sustentados en autoridades y en sus observaciones sociológicas. Se convirtió en una intelectual de espíritu independiente y crítico ante el poder y los prejuicios sociales, una reformadora de las costumbres que luchaba públicamente para que autoridades, elite, intelectuales, madres y trabajadores cumplieren con sus deberes sociales. Buscó desterrar la mentalidad premoderna de los trabajadores y construir al individuo disciplinado e higiénico que requería la modernización, pues creyó, con Condorcet, que la libertad política requería de una población educada, de lo contrario daba lugar al desorden social. Lejos del individualismo, su visión de la sociedad fue cercana a la organicista del krausismo, como un organismo social compuesto por cuerpos o grupos,

que evolucionaba en armonía social. De allí que valorase la fraternidad entre las clases sociales y rechazase la violencia, aunque consideró que la justa protesta -obrero o femenina- era señal de regeneración moral. Alvarado habló especialmente a las mujeres y sobre éstas, formando opinión pública sobre su condición y los cambios necesarios, en especial calidad y amplitud de su educación. Luchó para que la escuela pública se convirtiese en el espacio de construcción del ángel del hogar por un lado, pero además de la autonomía y ciudadanía de las mujeres.

María Jesús Alvarado construyó su pensamiento feminista en consonancia con las corrientes de pensamiento en boga, con rigor intelectual. Caracterizó al feminismo como un movimiento espontáneo de evolución femenina, que constituía una tendencia social irrefrenable hacia la igualdad educativa, laboral y jurídica. Proceso que había nacido de la atmósfera secular de igualdad y libertad que condujo a las conquistas civiles y políticas, pero sólo aplicadas a los hombres. Suponía una toma de conciencia de la mujer sobre su injusta subordinación al hombre y falta de educación, con su consiguiente decisión de actuar en la sociedad rompiendo tal situación. En el terreno de la teoría, el feminismo de Alvarado se situó dentro de la tradición del pensamiento occidental, pero hubo en él, originalidad e innovación debido a su síntesis personal y de su libertad y criterio propio frente a la teoría. Para interpretar su feminismo, propuse una narrativa, a partir de sus conceptos y rasgos. Sus conceptos mostraron que tradujo contenidos a la realidad de la sociedad peruana, como la postura igualitaria del liberalismo de Condorcet y Stuart Mill, la maternidad al centro de la identidad femenina del positivismo comtiano y el higienismo, el evolucionismo de Spencer y Le Bon, la dependencia económica como causa de la opresión femenina, de Bebel, la regeneración moral por la educación, del krausismo y el positivismo, y la evolución femenina gradual y en armonía, nuevamente del krausismo. Identifiqué tres rasgos de su feminismo: maternalismo, igualdad y la evolución femenina por la acción consciente de las mujeres.

En base a tales ideas sobre la cuestión de la mujer y la emancipación femenina, a su propia lectura del avance social femenino en otras latitudes y en el Perú, a su atención a la mentalidad de las mujeres y de la elite limeña, Alvarado construyó su pensamiento feminista y colocó en el debate público, temas centrales para la emancipación de la mujer peruana. Estos fueron el matrimonio por elección afectiva; la igualdad entre los cónyuges en lo intelectual, moral y legal; educación específica para el papel maternal e higiénica, en todas las clases sociales, pero igualdad educativa en amplitud y contenidos; igualdad en el acceso a profesiones y trabajo fuera de casa;

igualdad en los derechos civiles y en la ciudadanía política. Consideró al feminismo como un proceso gradual, por lo que en la sociedad limeña había que empezar por luchar contra dos grandes obstáculos a la evolución femenina: su incompleta y deficiente educación y los prejuicios, tanto sobre su capacidad intelectual como sobre lo deshonroso que era que trabajara. A ello dedicó sus esfuerzos en los años que cubre esta investigación, si bien los derechos civiles y políticos para las mujeres estuvieron en su propuesta feminista desde el inicio. Fue la abanderada del voto en el Perú.

La voz pública de la intelectual feminista María Jesús Alvarado fue una entre muchas otras. Estuvo lejos de ser una voz hegemónica que construía la imagen femenina sobre la base de la sensibilidad y la sumisión. Por el contrario, se trata de un sujeto femenino con un importante nivel de autonomía, cuya representación de la femineidad aplicó a la mujer las nociones de evolución social y progreso, de educación y conquista de derechos ciudadanos. En el ámbito local se relacionó con un amplio espectro de pensadores y profesionales de ambos sexos con un discurso crítico moderno, así como con asociaciones, estableciendo una amplia red cultural. Trascendió la esfera local al participar en el congreso de Buenos Aires, verdadero hito o parteaguas que definió su construcción como intelectual feminista, y que le permitió establecer intercambios fructíferos con ideas y mujeres de vanguardia.

Las intervenciones públicas de María Jesús Alvarado fueron cubiertas por diarios importantes, y contó con la simpatía de otros intelectuales de ambos sexos con un discurso crítico moderno, siendo requerida por pedagogos, centros obreros y diversas asociaciones. Sin embargo, el paso de educadora a intelectual feminista le atrajo reconocimiento pero también oposición. En el primer caso, hubo intelectuales de ambos sexos de la elite modernizadora que se integraron como socios a “Evolución Femenina”, aunque costó contar con mujeres vanguardistas para su fundación y las campañas feministas descansaron sobre sus hombros. En el segundo caso se encuentran las mujeres de la élite, que no tomaron a bien sus críticas a su forma de vida y desconocieron el liderazgo de una mujer sin posición social y fortuna; postura que se reforzó ante la crítica de la Iglesia a sus proyectos feministas que no se sostenían en la moral católica. El Estado tuvo una actitud ambivalente, saludando algunos de sus planteamientos y actividades educativas e indigenistas pero sin dar apoyo, indiferente a su acción feminista, y reprimiendo su participación en causas de justicia social.

La historiografía se ha ocupado poco de María Jesús Alvarado, con la excepción de Mannarelli, y no se había analizado en forma exhaustiva cómo se construyó en

intelectual feminista ni los fundamentos intelectuales de sus planteamientos centrales. Con esta investigación he buscado aportar al conocimiento del desarrollo del pensamiento feminista en el Perú, mostrando cómo el feminismo que construyó María Jesús Alvarado estuvo dotado de rigor intelectual y atención a la realidad local, logrando formar parte del debate público. Hay rutas de investigación pendientes que ameritan ser profundizadas, como la historia de “Evolución Femenina” y de la Escuela “Moral y Trabajo”, la participación de Alvarado en la revisión de leyes que atañían a las mujeres y sus gestiones para impulsar cambios legislativos, su experiencia en la ProIndígena y en el Consejo Nacional del Mujeres por el sufragio. Asimismo, en otras etapas incorporó nuevas ideas que la llevó a ingresar a temas como la profilaxia social, la eugenesia y el teatro nacional.

La invisibilización de María Jesús Alvarado por la historiografía peruana, obedece a haber sido una mujer con agencia que se negó a sujetar su pensamiento y no aceptó el dominio del hombre, la Iglesia o el Estado. Que abandonó el lugar asignado a su sexo para desarrollar un discurso feminista público de tipo racional y sustentado en una moral no confesional. Que criticó privilegios y servidumbres, afirmando la justicia de la conquista femenina de mayor espacio social. Que defendió el derecho de las mujeres a acceder a las mismas oportunidades y derechos que tenían los hombres, pero sobre todo, a ser autónomas. Merece, por ello, ser apropiada por el movimiento feminista y ocupar un lugar relevante en la conciencia histórica de las y los peruanos.

BIBLIOGRAFIA

Siglas

AHUNMSM Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
AMJA Archivo María Jesús Alvarado
APCH Archivo de la Parroquia de Santiago de Almagro, Chincha

Fuentes primarias

Álamos González, Benicio, “Enseñanza superior de la mujer”, en Gorriti, Juana Manuela, *Veladas Literarias de Lima, 1876-77*. Buenos Aires: Imprenta Europea, 1892.

Alcántara, Pedro de, *Compendio de pedagogía teórico-práctica*. Biblioteca Virtual Universal, [1891] 2003. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89819.pdf> Publicación electrónica consultada el 10 de noviembre de 2010.

Alvarado, María Jesús,

-----“Discursos en el Colegio Rodó. Lima”. [1893, 1894, 1895] (manuscrito).

----- “El objetivo de la Escuela Fiscal. Dedicado a la clase obrera. (Especial para *El Diario*)”, en *Álbum I*, abril de 1908, p.1.

----- “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos. (Continuación de “El objetivo de la Escuela Fiscal”). Dedicado a la clase obrera (Especial para *El Diario*)”, en *Álbum I*, segundo artículo de la serie. 23 de mayo de 1908, pp. 2-3.

----- “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, en *Álbum I*, tercer artículo de la serie. 13 de junio de 1908, pp. 3-5.

----- “La Escuela y el Hogar. A las madres de familia. (Especial para *El Diario*)”, en *Álbum I*, 22 de junio de 1908, p. 19.

----- “Los humildes engrandecidos por sus propios esfuerzos”, en *Álbum I*, cuarto artículo de la serie. 18 de agosto de 1908, pp. 11-13.

----- “Lección de formas de los cuerpos”, en *El Hogar y la escuela*. Revista pedagógico-literaria, quincenal (Lima), año I, 1908, pp. 52-53; n° 3, 1909, pp. 90-92; n° 4, 1909, pp. 124-125. Publicada por entregas, la última de las cuales fue el 12 de diciembre de 1908.

----- “Importante rol de las autoridades en la educación popular”, en *Álbum I*, 1° de octubre de 1910, pp. 25-26.

----- “La extensión universitaria y la moral pública”, en *Álbum I*, 5 de setiembre de 1910, pp. 22-23.

-----“Feminismo”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 286-295.

----- “La Mujer”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), enero de 1911, pp. 27-28.

----- “Cuestiones sobre educación nacional. Educación femenina”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), 5 de febrero de 1911, pp. 28-29.

----- “Cuestiones sobre educación nacional. Instrucción media y superior para la mujer”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), 23 de marzo de 1911, pp. 30-31.

----- “El Feminismo”, en *Álbum I: El Comercio* (Lima), 31 de mayo de 1911, pp. 31-33.

----- “Cuestiones sobre la educación nacional”, en *La Escuela Moderna*. Revista Mensual de Pedagogía (Lima), año I, n° 8, octubre de 1911, pp. 233-236.

- “El Centro Social”, en *Álbum 1: La Prensa* (Lima), 28 de octubre de 1911, p. 41.
- “El feminismo: conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911. Educación femenina: estudio de las cuestiones propuestas por la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley de instrucción”. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1912.
- “La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica”, en *Álbum 1*, 30 de octubre de 1911, pp. 36, 38, 40.
- “La mortalidad infantil. La institución de la ‘Cuna Maternal’ y la enseñanza de la Puericultura como los medios más eficaces para combatirla”, en *Album 1: El Comercio*, (Lima), 31 de enero de 1912, pp. 45 y 47.
- “La misión del escritor”, en *Álbum 1*, 6 de febrero de 1912, pp. 47, 49.
- “El Plan de Instrucción Primaria. Reformas que se imponen. La educación femenina en la escuela fiscal”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 12 de junio de 1912, pp. 49-51.
- “La moral cívica como norma de vida”, en *Álbum 1*, 28 de julio de 1912, pp. 53-56.
- “La supresión de vacaciones de mitad de curso”, en *Álbum 1*, 1º de octubre de 1912, p. 59.
- “La misión de la mujer en la sociedad moderna. A las hijas del Misti, desde el Rímac. (Para *El Sur*)”, en *Álbum 1: El Sur* (Arequipa), 9 de octubre de 1912, p. 60.
- “La jornada de 8 horas”, en *Álbum 1*, enero de 1913, pp. 65-66.
- “Los estudios sociológicos de Dora Mayer”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 26 de enero de 1913, pp. 63-65.
- “¡En plena esclavitud! Para ‘El Deber Pro-Indígena’”, en *Álbum 1: El Deber Pro-Indígena* (Lima), febrero de 1913, s.p.
- “La protesta”, en *Álbum 1*, abril 1913, s.p., y en *El Deber Pro-Indígena* (Lima), año I, nº 8, mayo 1913, pp. 64-66.
- “Enseñanza de economía doméstica”, en *Album 1: El Comercio* (Lima), 14 de mayo de 1913, pp. 71-73.
- “Nuevas orientaciones pedagógicas. La enseñanza agrícola en la escuela primaria”, en *Álbum 1*, julio de 1913, pp. 73-74.
- “Biblioteca Pedagógica”, en *Álbum 1*, julio de 1913, p. 70.
- “De la Pro-Indígena. ¡Justicia para los indígenas de Samán!”, *Álbum 1: La Crónica* (Lima), 10 de setiembre de 1913, pp. 75-76.
- “El problema indígena. Reflexiones sobre la ignorancia y depresión de la raza aborigen en Puno”, en *Album 1: La Crónica* (Lima), 13 de setiembre de 1913, pp. 76-77.
- “El ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), octubre de 1913, pp. 77-78.
- “El feminismo en el Perú”, en *Álbum 1: El Comercio* (Lima), 27 de octubre de 1913, p. 81.
- “Exposición de principios, por la señorita María Jesús Alvarado, en la sesión inaugural de la asociación ‘Evolución Femenina’, celebrada el 21 de febrero de 1914”, en *Exposición de principios. Estatutos de la institución Evolución Femenina*. Lima: Imp. Peruana de E. Z. Casanova, 1914.
- “Evolución Femenina y la enseñanza secundaria y profesional para mujeres”, en *Álbum 2: La Prensa* (Lima), 1º de agosto de 1914, pp. 19-20.
- “Una carta de Samán” en *El Deber Pro-Indígena* (Lima), año III, nº 29, febrero de 1915, pp. 107-108.
- “Orientación pedagógica de la ‘Escuela Moderna’ fundada por el Dr. Whilar”, en *Álbum 1: La Prensa* (Lima), 10 de marzo de 1915, p. 96.

- “La economía doméstica y la Puericultura en la educación familia”, en *Album 1: El Comercio* (Lima), 20 de marzo de 1915, pp. 96-97.
- “Los principios del feminismo”, en *Album 1: El Independiente* (Matucana), 26 de junio de 1915, s.p.
- *Amor, matrimonio y divorcio*. Lima: Tipografía de Evolución Femenina, 1922.
- *Nuevas Cumbres*. Lima: Tipografía Evolución Femenina, 1923.
- “Las mujeres votarán”. *Album 3: El Comercio* (Lima), 21 de octubre de 1955.
- “Una vida de lucha por los derechos de la mujer”, en *Album 3: El Comercio*. Lima, 17 de junio de 1959, p. 144.
- “Los primeros hombres de ciencia”, en *Album 1: Antauen esperantistoj*, s.p.i.

Amézaga, Juana Rosa de, “El talento en la mujer”, en *El Álbum* (Lima), año I, nº 8, 11 de julio de 1874, p. 57.

Amézaga, Mariano, *Problemas de la educación peruana* [1869]. Recopilación, prólogo y notas de Alberto Tauro. Lima: Ediciones de la Facultad de Educación de la UNMSM, 1952.

B. C., “Las limeñas. A la señorita F.de P.S”, en *La Alborada* (Lima), 26 de diciembre 1874, año I, nº 11, p. 86.

Baldassari, Alfredo L., “Educación laica”, en *El Comercio* (Lima), nº 21446, 3 de febrero de 1898.

“Boleta de inscripción de los cursos 1º y 2º de Pedagogía”, Libros de Matrículas, Facultad de Letras. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1911.

Cabello de Carbonera, Mercedes,

----- “Influencia de la mujer en la civilización”, en *El Álbum* (Lima), año I, nº 12, 13, 14 y 16, 1874, pp. 89-90, 100, 105-106, 122-123.

----- “Necesidad de una industria para la mujer”, en *La Alborada* (Lima), año I, nº 21, 6 de marzo de 1875, 165-166; 13 de marzo de 1875, 173-174.

----- “Emancipación de la mujer”, en *El Progreso*, 19 de abril de 1884.

----- *Sacrificio y recompensa*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1887.

----- *La religión de la humanidad. Carta al señor Juan Lagarrigue*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1893.

Cáceres, Zoila Aurora, “Introducción”, *Mujeres de ayer y hoy*. París: Garnier hermanos, 1909, pp. 3-9.

Capelo, Joaquín, “Sociología de Lima. Antología”, en *Lima en 1900*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1973.

Casós, Fernando, *Los amigos de Elena*. París: Librería española de E. Denné Schmitz, 1874, 2 tomos.

Catalina del Amo, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*. Madrid: A. de San Martín, Agustín Jubera, 1870, cuarta edición.

Cazeneuve, Felipe Gerardo, “Introducción”, en *La Alborada* (Lima), octubre de 1874, año I, nº 1, 17, pp. 1-2.

Cisneros, Luis Benjamín,

----- “Julia o escenas de la vida en Lima”, en *Obras completas*. Lima: Librería e imprenta Gil, 1939, vol. 2, pp. 79-204.

----- “Pensamientos” en *La Alborada* (Lima), año I, nº 10, 19 de diciembre de 1874, p. 77.

Cisneros, Máximo, “¿Puede testar la mujer casada menor de 18 años?” Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1890 (manuscrito).

Chávez, Manuel Y, “¿Es, ó no, capaz para testar la mujer casada menor de diez y ocho años y mayor de diez y seis?” .Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1884 (manuscrito).

Código Penal del Perú. Edición oficial. Lima: Imp. Calle de la Rifa, 1863.

Dávalos y Lissón, Pedro, *La prostitución en la ciudad de Lima*. Lima: Imp. La Industria, 1909.

Dávalos y Lissón, Ricardo, *Artículos literarios*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1914-1917.

----- *Lima de antaño*. Barcelona: Montaner y Simón, 1925.

“Diploma del Concejo Provincial de Lima a María Jesús Alvarado Rivera”. Lima, 28 de julio de 1909.

“Diploma de la Confederación de Artesanos ‘Unión Universal’ a María Alvarado”. Lima, 23 de julio de 1917.

“Discursos en el Colegio Rodó. Lima”, [1893, 1894, 1895]. S.p. (manuscrito).

“Ojo a los percances del Perú en 1880. Imbacion de las fuerzas chilenas”. Archivo de la Parroquia de Santiago de Almagro, Chíncha (APCH), Libro de Bautismos, 30 de noviembre de 1880 (manuscrito).

Duarte, Luis Milon, “Los derechos políticos de la mujer”. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1907 (manuscrito).

Emilia, “La mujer”, en *La Alborada* (Lima), t.II, nº 4, 9 de octubre de 1875.

Espíndola de Muñoz, María, “Sesión inaugural. Discurso de la sra. María Espíndola de Muñoz”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 69-72.

“Estatutos aprobados en Junta general de 25 de mayo de 1914”, Lima: Institución Evolución Femenina, 1914.

“Evolución Femenina. Índice de socios. 1915” (manuscrito).

Federación Femenina Pan-Americana. Buenos Aires, 1910.

Festini, Esther, “El rol que corresponde a la mujer en la Sociedad, es el que determina su Educación”. Tesis (Br. Letras). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1901 (manuscrito).

----- *Cuestiones relativas a la educación femenina*. Tesis (Doctor Filosofía y Letras), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imp. Guillermo Stolte, 1904.

Freire de Jaimés, Carolina, “Revista de Lima”, en *El Álbum* (Lima), año I, nº 6, 27 de junio de 1874, pp. 47-48.

Fuentes, Manuel Atanasio, *Código Civil de 1852*. Lima: Imprenta del Estado, 1870.

Fuentes Castro, Paulino, *Nueva legislación peruana. Leyes y resoluciones de los Congresos Ordinario y Extraordinario de 1899*. Lima: Imprenta de El Diario Judicial, 1900, t. 6.

Gamarra, Agustín, *Epistolario*. Lima: UNMSM, 1952.

García y García, Elvira, *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima: Imprenta Americana, 1925-1926, t. 2.

González de Fanning, Teresa, “Trabajo para la mujer”, *La Alborada* (Lima), T. II, nº 7, 30 de octubre de 1875, pp. 50-51.

----- “Las literatas”, *El Correo del Perú* (Lima), año VI, nº 40, 1º de octubre de 1876, pp. 319.

----- “Ambición y abnegación”, en *Lucecitas*. Madrid: Tipografía de Ricardo Fe, 1893.

----- “Educación Femenina. Colección de artículos pedagógicos, morales y sociológicos”, en *El Comercio* (Lima), nº 21439, 29 de enero de 1898; nº 21470, 17 de febrero de 1898.

González Prada, Manuel, “Instrucción católica” [1894], en Thomas Ward (ed.), *Páginas Libres*. 2003, <http://evergreen.loyola.edu/tward/www/gp/libros/paginas/index.html> Publicación electrónica consultada el 13 de abril de 2010.

----- “Nuestros indios”, [1904], en *Horas de lucha*. Lima: “El Progreso Literario”, 1908.

----- “Las esclavas de la Iglesia” [1904], en *Horas de lucha*. Lima: “El Progreso Literario”, 1908.

Gorriti, Juana Manuela, *Veladas Literarias de Lima, 1876-77*. Buenos Aires: Imprenta Europea, 1892.

Grierson, Cecilia, “Ciencias y artes domésticas”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 180-187.

Grimanelli, P, *La femme et le positivisme*. París: Edouard Pelletan, ed.; Société Positiviste, 1905.

Herrera Torres, Genaro, “Deben, ó no, tener las mujeres derechos políticos?” Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). , Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1886 (manuscrito).

Institución “Evolución Femenina”, *Estatutos aprobados en Junta General de 25 de mayo de 1914*. Lima: Imprenta Peruana de E. Z. Casanova, 1914.

Lazo de Eléspuru, Juana Manuela, “El deseo de figurar”, en *La Alborada* (Lima), año I, nº 12, 2 de enero de 1875, pp. 92-93; nº 13, 9 de enero de 1875, pp. 100-101; nº 15, 23 de enero de 1875, pp. 116-117; nº 17, 6 de febrero de 1875, pp. 133; nº 19, 20 de febrero de 1875, pp. 150.

López, Ernestina, “Sesión inaugural. Discurso de la dra. Ernestina López”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 55-69.

M. V. de P., “A L.... mal casada”, en *La Alborada* (Lima), t. II, nº 3, Lima, 2 de octubre de 1875, p. 20.

Márquez, José Arnaldo, “Condición de la mujer y del niño en los Estados Unidos del Norte”, en *La Alborada* (Lima), año I, nº 12, 2 de enero de 1875, pp. 96-97.

Matto de Turner, Clorinda, *Aves Sin Nido*. Lima: Peisa, 1986 [1889], 144.

Mayer, Dora, *El objeto de la legislación*. Callao: Imp. del H. Concejo Provincial, 1908.
----- “La moral femenina”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 262-279.

----- “El Libro Amarillo”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), año I, nº 6, marzo 1913, p. 53.

----- “La Junta General. El 4º año de labor de la Asociación Pro Indígena”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), año I, nº 14, noviembre de 1913, pp. 111-115.

----- “Bibliografía”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), año II, nº 19, abril de 1914, p. 32.

----- “Llaucán”, en *El Deber Pro-Indígena* (Lima), Año III, nº 36, setiembre 1915, p. 166.

----- *Memorias*. Lima: U.N.M.S.M., 1992 [1951-1952], 3 volúmenes.

“Mensaje del Presidente constitucional del Perú, José Pardo y Barreda, al Congreso Nacional, el 28 de julio de 1908”. www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1908-1.pdf. Publicación electrónica consultada el 20 de marzo de 2010.

Middendorf, Ernst, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. 1ª versión española. Lima: Dirección Universitaria de Bibliotecas y Publicaciones de la UNMSM, 1973, 3 tomos.

Mill, John Stuart, *Auguste Comte y el positivismo*. Buenos Aires: Aguilar, 1972.

----- “La esclavitud de la mujer”, en *John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: A. Machado Libros, [1869]2000.

Mitre, Bartolomé, “26 de junio de 1901. A los ochenta años de edad. Discurso a la manifestación popular”. www.museoroca.gov.ar/docalu/trabajo3.pdf Publicación electrónica consultada el 5 de agosto de 2010.

Moscoso de Chávez, Felisa, *Ligeros pensamientos consagrados a la mujer*. Barcelona: Pons y Compañía, eds., 1901.

-----“La mujer y la educación”, en *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2168, 9 de setiembre de 1882.

----- “La mujer y el amor”, en *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2180, 23 de setiembre de 1882.

-----“La mujer y la literatura”, en *La Bolsa* (Arequipa), vol. 22, n° 2258, 30 de diciembre de 1882.

Navarro Neyra, Luis, “Los Derechos de la Mujer”. Tesis (Br. Jurisprudencia). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1901 (manuscrito).

Nordau, Max, *Las mentiras convencionales de nuestra civilización* [1883]. Full text. Publicación electrónica consultada el 7 de abril de 2011. http://www.archive.org/stream/lasmentirasconv00nordgoog/lasmentirasconv00nordgoog_djvu.txt

Palma, Clemente, *El porvenir de las razas en el Perú*. Tesis (Br. Letras), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1897.

Parga, Elicenda, “Escuelas profesionales o industriales”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp. 110-115.

Pino, Juan José del, *El Estado y la Mujer*. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imprenta Mercantil, 1909.

Prado, Javier, *El método positivo en el Derecho Penal*. Lima: Benito Gil, 1890.

Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

Programas de los exámenes que presentarán las alumnas del Colegio dirigido por la señorita Luisa Jude de Beausejour... Lima: Imprenta del “Mercurio”, 1863.

Reglamento de la Escuela Normal de Mujeres de Lima. Lima: Imprenta del Estado, 1907.

Reglamento General del Liceo de Niñas, dirigido por la srta. Dolores Talía Allende. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1872.

Riglos de Orbegoso, Rosa Mercedes, “Un momento de expansión. A la distinguida escritora señora doña Juana M. Gorriti”, en *El Álbum* (Lima), año I, n° 6, 27 de junio de 1874, pp. 41-42.

----- “Importancia de la literatura como elemento de perfección social y política”, en *La Alborada* (Lima), año I, n° 1, 17 de octubre de 1874, pp. 2-3

Riva-Agüero, José de la, *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Lima: Instituto Riva Agüero de la PUCP, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, [1905] 2008.

Rodríguez Lorente, María Elvira, *El carácter, su influencia como factor social*. Tesis (Br. Letras), Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Librería Escolar é Imprenta E. Moreno, 1906.

----- “Influencia social de la madre”, en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, [1910] 2008, pp.202-213.

Sánchez Concha, Rafael, “El Sufragio”. Tesis (Br. Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1878.

Suadel, Joseph Erasistrato, “Higiene. Carta segunda de Erasistrato Suadel relativa á las precauciones que deben observarse en los Partos, en continuación de las publicadas en el *Mercurio* n. 45”, en *Mercurio Peruano* (Lima), t. III, nº 102, 25 de diciembre de 1791, fol. 292-299.

Segura, Manuel, *Ña Catita-El Sargento Canuto*. Serie “Peruanos Imprescindibles”, libro 13. Lima: Empresa Editora *El Comercio* S.A., 2005.

“Sí progresamos! (Con motivo de una conferencia combatida)”, en *Album 1*, ca. 1913, 75v.

Stevenson, William Bennet, “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”, en Núñez, Estuardo (comp.), *Relaciones de Viajeros. Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima, 1971-73, t. XXVII, vol. 3, pp. 145-146.

Tassara, Glicerio, “Apreciaciones”, en Alvarado, María Jesús, *Nuevas Cumbres*. Lima: Tipografía Evolución Femenina, 1923.

Tovar y R., Enrique D., “La srta. Alvarado Rivera y su labor intelectual”, en *Album 1: La Opinión Nacional*, diciembre de 1912, p.61.

Valenti, Santiago, *Ideólogos, teorizantes y videntes*. Barcelona: Minerva, 1922, pp. 1-8. www.filosofia.org/aut/svc/1922p001.htm Publicación electrónica consultada el 18 de noviembre de 2010.

Varela Orbegoso, Luis, “La educación física de la mujer”. Tesis (Br. Letras). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1899 (manuscrito).

Vigil, Francisco de Paula González, *Importancia de la educación del bello sexo* [1858] Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.

Villarán, Consuelo Eufrosina, *Neurosis*. Lima: Imprenta C.F.Southwell, 1916.

Villarán, Manuel Vicente, *Páginas Escogidas*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1962.

----- “Discurso en la apertura del año universitario”.
www.sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/.../Villaran.htm Publicación electrónica consultada en marzo de 2010.

Volante del Centro “Unión Hijos de Cajacay”, de defensa indígena, invitando a la conferencia de María Jesús Alvarado “La igualdad, la libertad y la educación obrera”. Callao, 23 de octubre de 1914.

Zulen, Pedro S. “Memoria del Secretario”, en *El Deber Pro Indígena* (Lima), año I, nº 2, noviembre 1912, pp. 11-17.

Periódicos: artículos anónimos

La Acción Popular (Lima), “Por la educación femenina”, diciembre de 1912.

La Bella Limeña (Lima) año I, nº 1, 7 de abril de 1872.

La Bolsa, (Arequipa), vol. 26, nº 3319, 9 de diciembre de 1886.

La Bolsa (Arequipa), vol. 33, nº 4852, 30 de marzo de 1892.

La Bolsa (Arequipa) “Lima. De la ley”, vol. 39, nº 6905, 26 de mayo de 1899.

La Bolsa (Arequipa), vol. 40, nº 7193, 22 de mayo de 1900.

El Comercio (Lima), “Costureras”, nº 16243, 23 de julio de 1884.

El Comercio (Lima), nº 15433, 19 de febrero de 1885

El Comercio (Lima), nº 15468, 26 de marzo de 1885.

El Comercio (Lima), nº 15818, 1886.

El Comercio (Lima), nº 15858 y nº 16033, 1886.

El Comercio (Lima), nº 16065, 11 de diciembre de 1886.

El Comercio (Lima), “Costureras”, nº 16235, 14 de julio de 1887.

El Comercio (Lima), nº 16501, 9 de junio de 1888.

El Comercio (Lima), nº 16565, 25 de agosto de 1888.

El Comercio (Lima), nº 16671, 22 de diciembre de 1888.

El Comercio (Lima), nº 16780 y 16782, 1889.

El Comercio (Lima), nº 16803, 20 de mayo de 1889.

El Comercio (Lima), nº 16886, 27 de agosto de 1889.

El Comercio (Lima), nº 18236, 1892.

El Comercio (Lima), nº 17534, 6 de agosto de 1891.

El Comercio (Lima), nº 17794, 20 de enero de 1892.

El Comercio (Lima), nº 18403, 27 de enero de 1893.

El Comercio (Lima), nº 18410, 1º de febrero de 1893.

El Comercio (Lima), nº 18575, 16 de mayo de 1893.

El Comercio (Lima), nº 19454, 16 de noviembre de 1894.

El Comercio (Lima), nº 21439, 29 de enero de 1898.

El Comercio (Lima), nº 22087, 14 de enero de 1899.

El Comercio (Lima), nº 22193, 20 de marzo de 1899.

El Comercio (Lima), “Conferencia”, 29 de octubre de 1911.

El Comercio (Lima), “Impresiones de una conferencia”, 10 de noviembre de 1914.

El Comercio (Lima), “En honor de la señorita Elvira García y García. Las bodas de plata de la enseñanza. Un banquete feminista”, 16 de junio de 1913.

El Diario (Lima), “Liga Nacional de Primera Enseñanza”, 20 de abril de 1909.
El Diario (Lima), “En la Sociedad Geográfica”, en 30 de octubre de 1911.
La Prensa (Lima), “Vida escolar. Una conferencia interesante”, 14 de diciembre de 1908.
La Prensa (Lima), “La enseñanza al pueblo”, 16 de abril de 1909.
La Prensa (Lima) “Liga Nacional de Primera Enseñanza”, 20 de abril de 1909.
La Prensa (Lima), “El Centro Social”, octubre de 1911.
La Prensa, (Lima), “En la Sociedad Geográfica. La conferencia de anoche”, 29 octubre 1911.
La Prensa (Lima), “En la Escuela Normal de Varones. La Reforma de la Educación Femenina”, 11 de diciembre de 1912.
La Razón (Trujillo), “Oigan los hombres!”, 25 de febrero de 1913.

Fuentes secundarias

Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio del 2002 por el Presidente de la República Alejandro Toledo. <http://www.acuerdonacional.pe/AN/politicas/textoe11.htm>
Publicación electrónica consultada el 7 de enero de 2011.

Águila, Alicia del *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

Aguirre, Carlos y Carmen Mc Evoy, “Introducción”, en Aguirre, Carlos y Carmen Mc Evoy (eds.), *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica* (ss. XVI-XX). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2008, pp. 13-43.

Agulhon, Maurice, “La sociabilidad como categoría histórica”. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago: Fundación Mario Góngora, Editorial Vivaria, pp.1-10.

Aljovín, Cristóbal, *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Instituto Riva Agüero (PUCP), 2000.

Araújo, Alberto Filipe, “Condorcet y la educación. Aportes para la formación de un ‘hombre nuevo’”, en *Educación y pedagogía* (Antioquía), vol. 12, n° 26-17. 2000, pp. 77-91.

Armas Asín, Fernando, *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: PUCP, Centro de Estudios Regionales Andinos, 1998.
---- *Iglesia: bienes y rentas. Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima, 1820-1950*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Riva Agüero (PUCP), 2007.

Arroyo Reyes, Carlos, *Nuestros años diez. La Asociación Pro-Indígena, el levantamiento de Rumi Maqui y el incaísmo modernista*. Buenos Aires: LibrosEnRed, 2005.

“August Bebel, 1840-1913”, en *Bandera Roja*, 27 junio 2007. <http://banderaroja.blogspot.com/2007/06/august-bebel-18401913.html> Publicación electrónica, consultada el 3 de mayo de 2011.

Ballarín Domingo, Pilar, “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria* (Salamanca), nº 8, 1989, pp. 245-260. www.campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/.../6823. Publicación electrónica consultada el 25 de julio de 2010.

Barrancos, Dora, “Introducción”, *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 7-19.

Barcía, Pedro Luis, “Introducción biográfica y crítica” en *Leopoldo Lugones. Cuentos fantásticos*. Madrid: Editorial Castalia, 1987.

Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: Empresa Editora El Comercio S.A., 2005, 18 tomos.

Batticuore, Graciela, *El taller de la escritora. Veladas Literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1999.

Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, [1949] 1998.

Berg, Mary G., “The Feminist Essays of Clorinda Matto de Turner”, 1991. <http://evergreen.loyola.edu/tward/www/mujeres/critica/berg-matto-feminist.htm> Publicación electrónica consultada el 15 de marzo de 2011.

Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI, 1988.

“Biblioteca Nacional de Maestros”. www.bnm.me.gov.ar/ Publicación electrónica consultada en julio de 2010.

Bock, Giselle, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estado del bienestar (1890-1950)”, en Georges Duby y Michelle Perrot (eds), *Historia de las mujeres del siglo XX*. Madrid: Taurus, 1993.

Bolufer, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons El Magnanim y Diputació de Valencia, 1998.

Both, Frieda, “‘A nuestra compañerita’. Mujeres y el movimiento obrero de Lima (1900-1930)”. Versión mecanográfica y traducida de la tesis de Amsterdam. 167 pp.

Bragassi Hurtado, Juan, “Aproximación a la vida y obra de Tancredo Pinochet Le-Brum”, en *Revista Centenario* (Valparaíso), 7 de octubre de 2007. <http://revistacentenario.blogspot.com/2007/10/tancredo-pinochet-le-bun.html> Publicación electrónica consultada el 16 de octubre de 2010.

Capelo, Joaquín, “Sociología de Lima. Antología”, en *Lima en 1900*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1973.

Castañeda Vielakamen, Esther y Elizabeth Toguchi Kayo, “Imagen de la mujer afroperuana en el teatro del siglo XIX. ‘El deseo de figurar’ de Juana Manuela Laso de Elespuru”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed), *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 287-304.

Castorino, María Sara L. de, “Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera”, en: Córdova, Dora (comp.), *Una mujer extraordinaria, María J. Alvarado Rivera. Síntesis de su Cruzada Social por los Derechos de la Mujer, del Niño y de todos los oprimidos*. Lima, 1969. Versión en mimeo.

Consejo Educativo Nacional, *Proyecto Educativo Nacional al 2021*, 2006. <http://penvirtual.blogspot.com/> Publicación electrónica consultada el 10 de enero del 2011.

Cremin. Lawrence A., *The Republic and the School: Horace Mann on the Education of Free Men*. New York: Teachers College, 1957.

Cueto, Marcos, “La reforma universitaria de 1919. Universidad y estudiantes a comienzos de siglo”. Tesis (Br. Letras y Ciencias Humanas). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982.

---- *Excelencia científica en la periferia. Actividades científicas e investigación biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima: GRADE-CONCYTEC, 1989.

Cumaná Figueroa, Yamile, “José Ingenieros, su visión de la educación necesaria para América Latina”, en *EDUCERE, revista venezolana de educación* (Venezuela), 2008. www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n43/art20.pdf Publicación electrónica consultada el 22 de noviembre de 2010.

Chaney, Elsa, *Significado de la obra de María Jesús Alvarado Rivera*. Cuadernos Culturales, Serie II. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1988.

Charques Gámez, Rocío, “Los artículos feministas en el *Nuevo Teatro Crítico* de Emilia Pardo Bazán”, en Centro de Estudios sobre la Mujer, Universidad de Alicante. www.ua.es/cem/publicaciones/nuevoteatrocritico.pdf Publicación electrónica consultada el 20 de abril de 2011.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1996.

Chiaromonti, Gabriella “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en el Perú”, en Annino, Antonio (ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, 315-346.

Chileno Milla, Juan, “Pedro A. Labarthe y el problema de la educación nacional: el centenario de una propuesta educativa”, en *Revista de Investigación Educativa* (Lima), año 8, nº 14, 2004. Publicación electrónica consultada el 17 de noviembre de 2010.

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2004_n14/a17.pdf

Chiroque, Sigfredo, “Tatarabuelos y abuelos del Sutep”, en *Alerta educativa* 561, Hablaeducación Observatorio, Foro Educativo. http://alertaeducativa.blogspot.com/2010/07/tribuna-abierta_9837.html Publicación electrónica consultada el 12 de noviembre de 2010.

Chodorow, Nancy, *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1984.

Delhom, Joel, “El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)”. Society for Latin American Studies Congress, University of Birmingham, 2001. www.archivofopep.webcindario.com/.../el-movimiento-obrero-anarquista-en-el-peru-01.html Publicación electrónica consultada el 20 de marzo de 2010.

----- “El discurso sobre la mujer y su emancipación en Manuel Gonzáles Prada: entre romanticismo, positivismo y anarquismo”, en Riera, Carme, Meri Torras e Isabel Clúa (eds.), *Perversas y divinas. La representación de la mujer en las literaturas hispánicas: el fin de siglo pasado y/o el fin de milenio actual*, t. 1. Caracas-Valencia: Ediciones Ex Cultura, 2002, 183-190.

----- “González Prada y Estados Unidos: una admiración discreta y lúcida”. Baltimore, 2008. <http://es.scribd.com/doc/9851426/Gonzalez-Prada-y-Los-Estados-Unidos> Publicación electrónica consultada el 28 de diciembre de 2010.

Denegri, Francesca, *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Ediciones Flora Tristán, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.

Deusen, Nancy van, “Determinando los límites de la virtud: el discurso en torno al recogimiento entre las mujeres de Lima durante el siglo XVII”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 39-58.

Dussel, Inés, “Víctor Mercante, 1870-1934”, en *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada* (París), UNESCO, vol. XXIII, n° 3-4, 1993, pp. 808-821. www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/mercantes.PDF Publicación electrónica consultada el 17 de noviembre de 2010.

Erikson, Erik H., *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

Espinoza, Antonio, “Moldeando a los ciudadanos del mañana: el proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850-1900”, en Drinot, Paulo y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 238-259.

Espinoza Gutiérrez, Jesús, “Adolfo González Posada y el feminismo: hombres feministas a finales del siglo XIX en España”. Universidad de Cantabria. http://www.cime2011.org/home/panel3/cime2011_P3_JesusEspinosa.pdf Publicación electrónica consultada el 12 de febrero de 2011.

Estenssoro, Juan Carlos, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón”, en Walker, Charles (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*. Cusco: Centro de Estudios Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1996, pp. 33-66.

Febvre, Lucien, *Combates por la historia*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1971.

Flachsland, Cecilia, *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Madrid: Campo de ideas, 2003.

Flores Galindo, Alberto, *La agonía de Mariátegui*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

Francke, Marfil, “Anexo Estadístico, 1984”, en Villavicencio, Maritza, *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 1992.

Fonseca, Juan, *Misioneros y civilizadores: protestantismo y modernización en el Perú, 1915-1930*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

----- “Educadas para trabajar: la mujer en las misiones protestantes en el Perú, 1890-1930”, en O’Phelan Godoy, Scarlett y Zegarra Flórez, Margarita (eds), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII – XXI*. Lima: CENDOC-Mujer, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 651-675.

----- *La antorcha encendida. Gertrude Hanks y su misión educativa en el Perú*. Lima: Asociación Colegio María Alvarado, 2006.

García Jordán, Pilar, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de Las Casas”, 1991.

García Martín, Javier, “A.G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado”, en *Mujeres y Derecho: Pasado y presente*. Congreso Multidisciplinar de la sección de Bizcaia de la Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, octubre del 2008.

Giddens, Anthony, *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu eds, 1998.

Gilligan, Carol, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económico, 1985.

Giménez, María del Carmen, *Anuario de psicología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, n° 57, 1993, pp. 111-116.
www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61194/88759 Publicación electrónica consultada el 15 de noviembre de 2010.

Glave, Luis Miguel, *Dama de sociedad. Trinidad María Enríquez (1846-1891)*. Lima: Red Nacional de Promoción de la Mujer, 1997.

Grimanelli, Pericles, *La femme et le positivisme*. París: E. Pelletan, 1905.

Gonzáles, Osmar, *Sanchos Fracados. Los arielistas y el pensamiento político peruano*. Lima: Ediciones PREAL, 1996.

----- *Prensa escrita e intelectuales periodistas, 1895-1930*. Lima: Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres, 2010.

Guevara Chacabana, Gamaniel Raúl, “Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú”, en *Paediatrica* (Lima), vol. 8, n° 1, 2006. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf
Publicación electrónica consultada el 20 de junio de 2011.

Gutiérrez, Talía Violeta, “Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos, Argentina, 1900-1920”, en *Perfiles educativos*, (México D.F.), vol. XXIX, n° 117. UNAM, 2007, pp. 85-110. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13211705.pdf>
Publicación electrónica consultada el 25 de noviembre de 2010.

Hale, Charles A., "Las ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930", en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 1-64.

Hameline, Daniel, “Edouard Claparède (1873-1940)”, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París) UNESCO, vol. XXIII, n° 3-4, 1993, pp. 808-821.

Haroche, Claudine y Ana Montoia, “Former et réformer les moeurs: une question morale et politique”, en *Les bonnes moeurs*. France, CURAPP Picardie, CNRS, 1994. Publicación electrónica consultada el 12 enero 2011. http://www.u-picardie.fr/labo/curapp/revues/root/32/claudine_haroche_al.pdf_4a07e3791b185/claudine_haroche_al.pdf

Heras, Samara de las, “Una aproximación a las teorías feministas”, en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n° 9, enero del 2009, pp. 45-82.

Kirkpatrick, Susan, *Mujer, modernismo y vanguardia en España. 1898-1931*. Madrid: Cátedra, 2003.

Lamas, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”, en *Género: conceptos básicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 65-80.

Leibner, Gerardo. “Pensamiento radical peruano: González Prada, Zulen, Mariátegui”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), vol. 8, n° 1, enero-junio 1997. http://www.tau.ac.il/eial/VIII_1/leibner.htm Publicación electrónica consultada el 15 de noviembre del 2009.

Lengborn, Thorbjörn, “Ellen Key (1849-1926)”, en *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO), año 2001, vol. XXIII, n° 3-4, 873-886. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/keys.pdf Publicación electrónica consultada el 9 de julio del 2011.

Llona González, Miren, “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, en *Vasconia*, n° 25, 1998, pp. 283-299.

www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas25/25283299.pdf Publicación electrónica consultada el 20 de abril del 2011.

Lloyd, Christopher, *Explanation in social history*. Basil Blackwell: Oxford, 1986.

Ludmer, Josefina, “Tretas del débil”, en González, Patricia Elena y Eliana Ortega (eds.) *La sartén por el mango*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984.

Mc Evoy, Carmen, *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

Mannarelli, María Emma, *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Eds. Flora Tristán, 1999.

-----“Introducción. Las mujeres y la ciudad. Del tapado a las imprentas”, en *Del olvido a la memoria: mujeres peruanas, 1860-1930. Historia gráfica*. Lima: Movimiento Manuela Ramos, Biblioteca Nacional del Perú, 2003, pp. 13-44.

----- “Las mujeres y sus propuestas educativas (1870-1930)”, en *Colección Pensamiento Educativo Peruano*. Lima: Derrama Magisterial, 2011-2012, vol. IX.

Martin, Guillemette, “La revolución mexicana y sus impactos en América Latina: una propuesta de análisis a nivel local. El caso de Arequipa, Perú”. *XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, “México y sus revoluciones”*. Querétaro: El Colegio de México, 26 al 30 de octubre de 2010. <http://13mexeuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Guillemette%20Martin.pdf> Publicación electrónica consultada el 5 de mayo de 2011.

Maticorena Estrada, Miguel, “Mujeres Célebres de la Universidad de San Marcos de Lima”, en *Boletín 38. Consejo Superior de Investigaciones*, n° 38, junio-agosto 2000, pp. 3-8.

Medrano Amoretti, María Josefina, “La resistencia chinchana en la Guerra del Pacífico, 1882-1883”. Chíncha, 1992.

Mendoza Durán, José Onofre, “El divorcio”. Tesis (Lic. en Derecho). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1955. <http://www.csj.gob.mx/BVirtual.nsf/1004b9f7434d5ff106256b3e006d8a6f/8978e2b8a0ecdd4406256b3e00747bc1?OpenDocument> Publicación electrónica consultada el 11 de julio de 2011.

Miller, Laura, “La mujer obrera en Lima, 1900-1930”, en Stein, Steve (comp.), *Lima obrera, 1900-1930*. Lima: El Virrey, 1987, pp. 12-150.

Montoya, Paul, “Javier Prado y el positivismo peruano”. Tesis (Mg. Historia). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003.

Muñoz, Fanni, “La educación femenina en la Lima de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX”, en Henríquez, Narda (ed.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 223-249.

----- *Diversiones públicas en Lima, 1890-1920. La experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001.

Muñoz Rueda, María, “Margarita Práxedes Muñoz. Una mujer moderna de 1898”, en *Revista Cultural Departamental* (Colonia), año 11, nº 8, junio-julio 1999.

Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

Offen, Karen, “On the French origins of the word ‘feminism’ and ‘feminist’”, en *Feminist Issues*, 1988, vol. 8, nº 2, pp. 45-51. Publicación electrónica consultada el 5 de marzo de 2011. <http://www.springerlink.com/content/4682g70871644171/>

Orvig, Helen, “Prólogo”. Vigil, Francisco de Paula González, *Importancia de la educación del bello sexo* [1858]. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.

Panfichi, Aldo, “Urbanización temprana de Lima, 1535-1900”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 15-42.

Parker, David, “Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 161-185.

Pinto, Ismael, *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2003.

Portocarrero, Gonzalo, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 219-259.

Portocarrero, Ricardo, “Sensualidad y estética en los escritos de Juan Croniqueur (1914-1919)”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 373-393.

Primer Congreso Femenino. Buenos Aires, 1910. Historia, Actas y Trabajos. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

Puleo, Alicia H. (editora), *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*. Barcelona: Anthopos; Comunidad de Madrid, 1993.

Rama, Ángel, *La ciudad letrada*. Hanover, EEUU: Ediciones del Norte, 1984.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición. Publicación electrónica, edición en línea.

Ricketts, Mónica, “El teatro en Lima y la construcción de la Nación Republicana”. Tesis (Lic. Historia). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

Rodríguez, Juan Félix, “Un maestro de maestros, Pedro de Alcántara de García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, en *Foro de Educación* n° 9, 2007, pp. 133-152. www.forodeeducacion.com/numero9/010.pdf Publicación electrónica consultada el 15 de noviembre de 2010.

Ruiz, Augusto, *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2001.

Salazar Bondy, Augusto, *La Filosofía en el Perú*. Lima: Librería Studium Ediciones, 1984.

Salvat Editores S.A., *La Enciclopedia*. Madrid: Salvat, 2004, vol. 1, p. 757.

Sanders, Karen, *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Instituto Riva Agüero, 1997.

Scott, Joan, “A Useful Category of Historical Analysis”, en *American Historical Review*, vol. 91, n° 5, diciembre de 1986.

Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnánim e Institució Valenciana d'Etudis i Investigació, 1990, pp. 23-56.

Scott, Joan, “Unanswered Questions”, en *American Historical Review*, vol. 113, n° 5, diciembre de 2008.

Stanford Encyclopedia of Philosophy, “Mary Wollstonecraft”, 26 de abril de 2008. <http://plato.stanford.edu/entries/wollstonecraft/> Publicación electrónica revisada en agosto de 2010.

Tauzin-Castellanos, Isabelle, “La educación femenina en el Perú del siglo XIX”, en Kapzoli, Wilfredo (ed). *Peruanistas Contemporáneos*. Lima: CONCYTEC, 1988, pp. 97-109.

----- *El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz*. Burdeos: Universidad de Burdeos, 1994.

-----“De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde: Manuel González Prada”, en O'Phelan Godoy, Scarlett, y Margarita Zegarra Flórez (eds.). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-MUJER, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, pp. 635-650.

Tejada, Luis, “Malambo”, en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores. Lima, 1850-1950*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, pp. 145-160.

Thorp, Rosemary y Geoffrey Bertram, *Peru 1890-1977. Crecimiento y política en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul Editores, Fundación Friedrich Ebert y Universidad del Pacífico, 1978.

Villavicencio, Maritza, *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Eds. Flora Tristán, 1992.

Viqueira Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Ward, Thomas, “Feminismo liberal vs. anarquismo radical: obreras y obreros en Matto de Turner y González Prada, 1904-05”, en *Contracorriente*, vol. 7, nº 1, Fall 2009, pp. 188-210. http://www.ncsu.edu/acontracorriente/fall_09/articles/Ward.pdf Publicación electrónica consultada el 27 de octubre de 2010.

Thomas Ward, “Feminismo liberal vs. anarquismo radical: obreras y obreros en Matto de Turner y González Prada, 1904-05”, en *Contracorriente*, vol. 7, nº 1, Fall 2009, pp. 188-210.

Weber, Max, *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Weiss, Eduardo, “Hermenéutica crítica. Una reflexión metodológica, sociológica y epistemológica”, en *Paideia* (México D.F.), año 1, nº 1, julio-diciembre de 2005, pp. 7-15. www.die.cinvestav.mx/die/acad/weissEduardo/weissOtros.html Publicación electrónica consultada el 7 de abril de 2010.

Welfare Cremona Network, “Roberto Ardigó, insigne rappresentante del positivismo italiano”, 26 de abril de 2006. <http://www.welfarecremona.it/wmview.php?ArtID=5447> Publicación electrónica consultada el 22 noviembre 2010.

Zegarra Flórez, Margarita, “El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en Lima del 800”, en Zegarra Flórez, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 183-204.

----- “La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del Mercurio Peruano”, en *Histórica* (Lima), vol. XXV, nº 1, julio 2001, pp. 161-207.

----- “Olavarrieta, la familia ilustrada y la lactancia materna”, en O’Phelan Godoy, Scarlett y Carmen Salazar-Soler (eds.). *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005, pp. 345-373.

----- “María Jesús Alvarado y el rol de las mujeres en la construcción de la patria”, en O’Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra Flórez (eds.). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 489-515.

----- “Dora Mayer, los indígenas y la nación peruana a inicios del siglo XX”, en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 66, nº 1, enero-junio 2009, pp. 251-288.

ANEXO 1

Relación de colegios particulares de mujeres, según avisos de *El Comercio* entre 1885 y 1900:

“Colegio de la Purísima”, dirigida por las hermanas Juana y Adelaida Perea (nº 15410, 21 de enero de 1885).

Colegio de la señorita Mercedes Gómez (nº 15702, 13 de enero de 1886).

“Colegio para Señoritas” de la francesa Enriqueta Lund (nº 15712, 25 de enero de 1886).

“Liceo de Niñas” dirigido por Dolores Talía Allende de Villarán (nº 15749, 10 de marzo de 1886).

“Colegio peruano-franco-inglés para Señoritas” dirigido por las hermanas Balbuena” (nº 15308, 19 de setiembre de 1884).

Colegio de la señorita Ventura Dávalos (nº 15437, 24 de febrero de 1885). Colegio dirigido por las hermanas Paulina y Armandina Habegger (nº 15719, 1º de febrero de 1886).

“Liceo Científico” dirigido por Amalia Puertas (nº 15728, 12 de febrero de 1886).

“Colegio de Señoritas” dirigido por la señora Cisneros (nº 15750, 11 de marzo de 1886).

“Colegio para señoritas”, dirigido por Adelaida R. de Huby (nº 16118, 15 de febrero de 1887).

Colegio “Badani”, dirigido por Magdalena Badani (nº 16393, 23 de enero de 1888).

Colegio de la señora Zulema Aguirre (nº 16401, 1º de febrero de 1888).

“Instituto para Señoritas” de la señorita Juana Meléndez (nº 16404, 6 de febrero de 1888).

“Colegio Peruano de Señoritas” dirigido por la señorita Aurora Solano (nº 16404, 6 de febrero de 1888).

Colegio del Hospicio Ruiz Dávila dirigido por la señorita María de la Flor (nº 16427, 6 de marzo de 1888).

“Liceo de la Inmaculada Concepción” de Aurora y Beatriz Oliva (nº 16671, 22 de diciembre de 1888).

“Liceo Fanning” dirigido por Teresa González de Fanning (nº 16677, 2 de enero de 1889).

“Instituto de Ciencias y Artes” dirigido por Clorinda Calero de Hernández (nº 17419, 2 de abril de 1891).

“Liceo Santa Isabel” de Matilde Acha de Brenner (nº 17837, 15 de febrero de 1892).

“Colegio franco-peruano” dirigido por la viuda de Marguet (nº 18402, 27 de enero de 1893).

“Liceo Lima” dirigido por la señorita Carmen Pardo Figueroa (nº 18449, 27 de febrero de 1893).

“Instituto de Instrucción para Señoritas” dirigido por Zoila Álvarez (nº 18451, 28 de febrero de 1893).

Colegio de la señorita Elisa Rubira (nº 18484, 20 de marzo de 1893).

“Colegio de Niñas” de la señora Pellón (nº 18489, 22 de marzo de 1893). “Colegio Rodó”, dirigido por María Aragón de Rodó (nº 18812, 9 de octubre de 1893).

“Colegio para Señoritas de San Francisco de Asís” dirigido por la señorita Mercedes Calderón viuda de Varas (nº 19051, 8 de marzo de 1894).

“Colegio de Tránsito” dirigido por las señoritas Virginia y Evelina Cavero (nº 19298, 9 de agosto de 1894).

Colegio de la señorita Donehue (nº 19803, 22 de junio de 1895).

“Liceo Grau” dirigido por Esther Festini (nº 20830, 11 de enero de 1897).

“Instituto Peruano para Señoritas” dirigido por las señoritas Peramás (nº 20907, 25 de febrero de 1897).

“Colegio para Señoritas” de la señora M. Espinosa (nº 20924, 9 de marzo de 1897),

Colegio “María Molinares” (nº 20932, 13 de marzo de 1897).

“Colegio alemán- inglés para Señoritas”, cuyo directorio estaba conformado por Julio Timm y señora, Eduardo Steam y la señora Carmen A. Villalobos (nº 20396, 16 de marzo de 1897).

Colegio “Nuestra Señora de Lourdes” dirigido por Grimanesa Gómez y Farfán (nº 20952, 27 de marzo de 1897).

“Colegio para Señoritas” dirigido por Emma Valcárcel y Vargas (nº 22087, 14 de enero de 1899).

Colegio de la señora Fournier (nº 23727, 14 de enero de 1900),

“Liceo Preparatorio” regentado por la señorita Otilia Costa (nº 23739, 20 de enero de 1900).

Fuente: *El Comercio*, 1885-1900.

ANEXO 2

Mujeres que ejercían la dirección de las Escuelas Municipales de Lima, en 1885, de acuerdo a *El Comercio*:

Escuela Municipal n° 2, Elena Vulpone de Segovia,
Escuela Municipal n° 4, Adela V. de Poppe,
Escuela Municipal n° 6, Manuela Felicia de Gómez,
Escuela Municipal n° 8, Margarita Ballivián,
Escuela Municipal n° 10, Manuela Es(pinar) de Revel,
Escuela Municipal n° 12, Agripina San Miguel,
Escuela Municipal n° 14, Mariana Polo,
Escuela Municipal n° 16, Teófila Cabrera,
Escuela Municipal n° 18, Zoyla Rosa del Campo,
Escuela Municipal n° 20, Irene Pellon,
Escuela Municipal n° 22, Victoria Casanova,
Escuela Municipal n° 24, Celia Delfín de Osma,
Escuela Municipal n° 26, Lucía Molina,
Escuela Municipal n° 28, Elvira Alcázar.

Fuente: *El Comercio*, n. 15433, 19 febrero 1885

ANEXO 3

Relación de autores recomendados por María Jesús Alvarado en 1913, para la formación docente¹

Immanuel Kant, 1724-1804, filósofo alemán que escribió sobre pedagogía. En *Crítica de la razón pura* (1781) y *Crítica de la razón práctica* (1788), desarrolló sus ideas sobre la razón, facultad dotada de la capacidad de establecer principios cognitivos y morales. Confío moderadamente en la capacidad de la razón teórica para, penetrando la sensibilidad, ofrecer conocimientos plenos y verdaderos; consideró que la razón práctica mostraba el deber ser, proveyendo de mandatos hacia el bien. Pensó que ambas tareas - el conocimiento y la vida moral- podían conciliarse, pero que necesitaban del cuidado de una instancia que las regulase, que era la propia razón. Tuvo enorme influencia en la formación de los maestros, su tratado *Über Pedagogik*, traducido como *Pedagogía* (1803), que escribiera tras sus cursos en 1786-1787 para la formación profesional de maestros, en la Universidad de Koenisberg. Siguiendo el razonamiento educacional de Rousseau, afirmó que la educación era un arte cuya práctica había de ser perfeccionada por muchas generaciones, y que debía desarrollar las disposiciones naturales del niño, para conducir a la especie humana a su destino. La educación impedía que el ser humano se apartase de su deber. El arte de la educación o Pedagogía necesita ser razonado, y debía ser una disciplina.

Johann Friedrich Herbart (1776-1841), filósofo, psicólogo y pedagogo alemán, considerado padre de la ciencia pedagógica. Fue autor de *La Pédagogie générale déduite du but de l'éducation* (1802), en la que elevó la pedagogía a un nivel científico, fundándola en la ética y la psicología, promoviendo como objetivo de la instrucción, a la moralidad. Admirador de la visión educativa y métodos de Rousseau y Pestalozzi, estuvo a favor de la enseñanza práctica cuyos métodos se basasen en la experiencia (experimental), la motivación al niño, la obtención de la calma a través del orden y la obediencia. Es una educación con alto sentido ético, que debía aspirar a formar a la persona humana y prepararla para la vida social. Consideró que el alma humana era una hoja en blanco sin experiencia previa, y que el educador debía construirle al niño una

¹ Alvarado, "Biblioteca Pedagógica", en *Album I*, p. 70.

experiencia, a través de la enseñanza moral, despertando y desarrollando en él, multiplicidad de intereses. Dio gran importancia al método, para traducir el saber en términos didácticos. Influyó en pedagogos como Gabriel Compayré y John Dewey.

Herbert Spencer, 1820-1903, naturalista, filósofo y sociólogo británico positivista que aplicó a la sociedad la teoría de la evolución biológica de Lamarck y elaboró un sistema de filosofía evolucionista, que expuso en *Sistema de filosofía sintética* (11 vols.). Para Spencer, la sociedad era un organismo que evolucionaba hacia formas más complejas, de acuerdo a leyes naturales, que implicaban la sobrevivencia del más fuerte y la herencia de los nuevos rasgos adquiridos. Sus teorías se hallan en la base del posterior darwinismo social, al afirmar que el Estado debía proteger la libre acción de la selección natural en la sociedad, como fuente de progreso. Su antropología evolucionista suministró la noción central de “utilidad adaptativa”, al señalar que la vida era una sucesión de acciones diversas coordinadas, cuya función era adaptar un organismo a su medio. En *Education: intellectual, moral, and physical* (1861) señaló que el objeto de la educación era la formación de espíritus positivos y prácticos, no sólo a través de lecciones de verbales, sino de suscitar el interés del niño para que viva experiencias y aprenda por sí mismo, enseñándole a observar. Consideró a la ciencia como el mejor instrumento de la vida intelectual y, también, de la moral; la vida física era, también, sostén de la moral, por lo que dio relevancia al cuidado corporal, en términos de descanso, alimentación adecuada y ejercicios. Educar era aprender a gobernarse a sí mismo.

Roberto Ardigó² (1828-1920) filósofo italiano, considerado el más destacado representante del positivismo en Italia. Abandonó el sacerdocio y, más tarde, el catolicismo, por defender su libertad de pensamiento y su anhelo investigador. Fue, por casi 40 años, profesor de filosofía en la Universidad de Padua. Creyó, como Spencer, que la sociología era la organización lógica de los datos científicos, en virtud del principio evolutivo. Publicó *Psicologia como scienza positiva* (1870), *La morale dei positivisti* (1879), *L'inconoscibile di Spencer e il positivismo* (1883) y la trilogía *Il vero* (1891), *La ragione* (1894) y *L'unità della coscienza* (1898). *La moral de los positivistas* fue la obra que suscitó mayor atención y consenso, por su proyecto de fundar

² Welfare Cremona Network, “Roberto Ardigó, insigne rappresentante del positivismo italiano”, 26 de abril de 2006.

sociológicamente la ética, al margen de la religión. Excluyó la existencia de libre elección o rechazo de las normas morales, por ser éstas fruto del condicionamiento de la sociedad, y progresivamente interiorizadas a través de experiencias repetidas. Las idealidades nacían de la reacción social a los actos contrarios a la ética. Valoró el rol de tales valores o idealidad social, como guías de la acción humana. Ardigó sostuvo la necesidad de una pedagogía no abstracta, que fuese ciencia de la educación, para que acompañase al individuo a convertirse en buen ciudadano.

Charles Wagner (1852-1918), pastor reformado francés, estudió teología en la Sorbona y trabajó con familias protestantes liberales. Su teología moderna e independiente se alejaba de la ortodoxia. Decía que no era protestante, ni católico, ni judío, sino un poco de todo eso a la vez; que no era un escéptico que reía de todo, sino un creyente que creía más que lo que contenían las fórmulas. Publicó *Justice, Jeunesse, Sois un Homme, L'Ami, dialogues intérieurs*, y otros. Pero fue *La Vie Simple* la obra que lo hizo conocido internacionalmente, pues tuvo gran impacto, especialmente en los Estados Unidos, en donde fue comentado por líderes religiosos y éticos. Fue invitado por el presidente norteamericano, Theodore Roosevelt, a predicar en la Casa Blanca.

Théodule-Armand Ribot (1839-1916), psicólogo experimental y pedagogo, fundador de la psicología positivista francesa. Propugnó la separación entre filosofía y psicología, señalando que a la segunda correspondían los fundamentos de la fisiología y las ciencias naturales. Dio gran importancia a los elementos psicológicos, a los que se podía acceder a través de la introspección y la observación de los fenómenos nerviosos. En *Hérédité: étude psychologique* (1882, en español en 1889) trató sobre lo anterior y las peculiaridades heredadas. Escribió sobre enfermedades de la memoria, de la voluntad, de la personalidad, aportando útiles datos para el estudio de la enfermedad mental. Tradujo el libro de Spencer, *Principles de Psychology*.

Gabriel Compayré³ (1843-1913), docente francés de Pedagogía e historia de la educación, inspector general de instrucción pública y teórico de la pedagogía; fue diputado y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Trató de conciliar la tradición espiritualista francesa con las teorías de Froebel y de Herbart, pero en una

³ Pedro de Alcántara, *Compendio de pedagogía teórico-práctica*. Biblioteca Virtual Universal, 2003.

visión laica de la educación y de la escuela. Sus obras versaron sobre educación moral y pedagogía científica; varias tuvieron numerosas reediciones y se tradujeron al español, y varias se utilizaron en escuelas normales. Publicó *Histoire critique des doctrines de l'éducation en France depuis le seizième siècle* (1879), *Elements d'instruction morale et civique* (1882), *Curso de pedagogía: teórica y práctica* (1885, traducción al español en 1898), *Organisation pédagogique et législation des écoles primaires: pédagogie pratique [et] administration scolaire* (1890), *L'évolution intellectuelle et morale de l'enfant* (1896), *Historia de la pedagogía* (1896), *Curso de moral teórica y práctica* (1901), *Herbert Spencer et l'éducation scientifique* (1901, en español, 1905), *Herbart et l'éducation par l'instruction* (1905), *La educación intelectual y moral en el niño* (1908), *L'adolescence: études de psychologie et de pédagogie* (1909), *La coopération de la famille et de la école* (1912). El concepto de educación de Compayré era el de esfuerzos con los que se ayudaba a la naturaleza en el desarrollo de las facultades intelectuales, morales y físicas del hombre, con miras a su perfección, felicidad y destino social. Coincidió con Spencer en que la educación debía preparar al niño para que se gobernase a sí mismo, pero criticó su visión utilitarista de la educación, que prescindía de la cultura de los sentimientos. Señaló la influencia moralizadora del arte, del canto, y cuestionó la idea de Spencer de que se dejase que fuese la vida misma la que se encargase de castigar la falta del niño; Compayré consideró que las faltas escolares comprometerían la vida del escolar negligente, quien posiblemente recibiría la cruel lección cuando fuese demasiado tarde. Señaló que el castigo moral debía reemplazar al físico en los seres de cultivada naturaleza moral. Destacó la relevancia de los métodos, instrumentos importantes aunque no reglas inmutables, que valían por la habilidad del maestro, correspondiendo a éste la iniciativa de modificarlos de acuerdo a su experiencia. Compayré dio a conocer la obra de pedagogía científica y el método empírico de Herbart, entre los pedagogos, psicólogos y estudiantes.

Edmondo de Amicis (1846 - 1908), escritor italiano que desarrolló una obra de carácter didáctico, moralista y educativo. Su novela *Corazón* (1886) estructurada como el diario de un niño, a través de su año escolar como alumno de tercer grado, tuvo fines pedagógicos, y fue utilizada en las escuelas de muchos países.

Alfred Binet (1857-1911), pedagogo y psicólogo francés especializado en Psicología experimental, cognitiva, educacional y psicométrica. A fines del siglo XIX, el gobierno

francés dispuso la escolaridad obligatoria, y le encargó el desarrollo de pruebas para identificar alumnos que requerían de mayor atención. Para medir el desarrollo de la inteligencia de los niños, rechazó el método biométrico de Francis Galton, y diseñó, con Théodore Simon, un test de dificultad progresiva en el que la inteligencia se calculaba de acuerdo a tareas que exigían comprensión, capacidad aritmética y dominio de vocabulario. Publicó *Etudes de psychologie expérimentale* (1888, en español en 1899) y *Etude expérimentale de l'intelligence* (1903, en español en 1905).

Alfred Fouillée⁴ (1838-1912), filósofo y sociólogo positivista francés. Concilió el idealismo metafísico con el punto de vista naturalista y mecanicista de la ciencia, para lo cual desarrolló la concepción de “ideas-fuerzas” (como Libertad, Humanidad, Cultura), formas de conciencia susceptibles de crear y clasificar valores objetivos, y a las que consideró causa y condición del cambio, al convertirse en conductas y hechos. Postuló la unidad de lo físico y lo psíquico, el monismo psico-físico. Sostuvo que para llegar a la justicia social, las sociedades que se modernizaban debían unir el antiguo impulso metafísico de la filosofía y la espiritualidad pública, con los preceptos liberales modernos. Consideró a la experiencia como método de investigación relativa y progresiva. Tuvieron gran influencia sus ideas sobre el carácter como modificable por la educación, lo que era central para el progreso; señaló que en el carácter confluían rasgos innatos como la herencia, la raza, el sexo, así como adquiridos por el individuo (entre estas influencias estaba la educación). Algunos títulos de su amplia producción escrita, fueron *La liberté et le déterminisme* (1872), *Critique des systèmes de morale contemporaine* (1883), *La psychologie des idées-forces* (1893), *Tempérament et caractère selon les individus, les sexes et les races* (2da edición, 1895), *Le mouvement idéaliste et la réaction contre la science positive* (1895) y *La morale des idées-forces* (1908). La obra de Fouillée fue divulgada en España por Adolfo Posada, en *Ideas Pedagógicas Modernas*.

Jean Marie Guyau, (1854-1888), filósofo francés que aplicó el positivismo al campo ético. Consideró que la función de la filosofía era obtener un principio moral de los procesos naturales empíricamente observables, e influenciado por Darwin y Spencer, desarrolló una ética evolucionista. Su obra *Esquisse d'une morale sans obligations ni*

⁴ Santiago Valentí, *Ideólogos, teorizantes y videntes*. Barcelona: Minerva, 1922, pp. 1-8.

sanctions (1884), traducida a todos los idiomas europeos, sostuvo que las religiones fundadas en dogmas, mitos y ritos estaban condenadas a desaparecer, y que los actos debían adecuarse libremente a la norma moral, sin deber ni sanción divina. Propuso fundar la moral lejos de elementos místicos y sobrenaturales, y sin coerción exterior ni obligación. La obra tuvo gran influencia en la concepción moral anarquista. Su obra más conocida por los pedagogos fue *Education et Hérité. Étude sociologique* (1889), en la que trató sobre la herencia y la sugestión, y planteó que la educación debía procurar que el individuo pudiese desenvolverse en todos los órdenes, con intensidad y expansión.

William James⁵ (1842-1910), filósofo estadounidense, profesor de Psicología en la Universidad de Harvard. En *Principles of Psychology* (1890), James sintetizó el conocimiento psicológico de la época; fue usado como libro de texto en muchos países, en particular, la versión abreviada. Con espíritu evolucionista (Darwin), consideró que la acción humana se adaptaba al ambiente, y que los procesos corporales y sociales influían en la vida mental. Promovió la experimentación por encima de la introspección, aunque, pragmático, señaló la necesidad de adecuar los métodos a los problemas y su ámbito. Sentó las bases del funcionalismo americano. La educación fue, para James, prioritaria para el desarrollo de individuos y pueblos, y la fundación de la psicología pedagógica fue una de las consecuencias de su obra. En *Talks to Teachers* (1899), señaló que pedagogía y psicología marchaban juntas, ninguna se subordinaba a la otra. El maestro requería de tacto e ingenio para suscitar y mantener el interés del alumno, debía estudiarlo y tener actitud concreta y ética. Publicó también *The Varieties of Religious Experience* (1902) y *Pragmatism* (1907).

Gustave Le Bon⁶ (1841-1931), sociólogo y psicólogo social francés. En *Lois psychologiques de l'évolution des peuples* (1894) sostuvo la existencia de un alma colectiva, de una raza o pueblo, que condensaba sus características intelectuales y morales, las que eran reproducidas por la herencia. Clasificó a las razas, señalando a las indoeuropeas como superiores, con la subraza anglosajona por encima de la latina. El carácter de un pueblo se derivaba de ideas que penetraban en el alma racial (el sentido

⁵ María del Carmen Giménez, *Anuario de psicología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, n° 57, 1993, pp. 111-116.

⁶ Hale, "Las ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930".

del deber e individualismo anglosajón, y la dependencia del latino respecto del Estado). América Latina era la prueba de la decadencia de la raza latina. Señaló la importancia de enseñar a los niños los logros civilizatorios de cada pueblo, no las astucias con las que arrebataron territorios o derrocaron gobiernos.

Joseph Baldwin (1827-1899), educador norteamericano, considerado el padre del sistema de la escuela normal. Dotado de espíritu científico y sumamente religioso, desarrolló un proyecto educativo con métodos de instrucción para preparar a los estudiantes como profesores. Fundó el “Indiana Normal School” (el 5to instituto Normal en EEUU), y lo convirtió en estatal; creó diversos departamentos de estudio en el Instituto Normal de Houston. Sus obras más destacadas versaron sobre la administración y dirección de las escuelas, métodos pedagógicos y disciplina escolar. Publicó *Art of School Management* (1881), *Elementary Psychology and Education* (1887), *Psychology Applied to the Art of Teaching* (1892), y *School Management and School Methods* (1897). Este último fue libro de texto de las escuelas normales y obra de consulta para los maestros, los funcionarios de instrucción pública y los padres de familia. Baldwin consideró la organización escolar como medio para alcanzar los objetivos escolares, planteando una escuela altamente regimentada y disciplinada. Propuso una suerte de arte de castigar, en el que la sanción estimulaba la conciencia del alumno, proponiendo tomar en cuenta diferencias en el estudiante y los móviles de la falta.

Harald Höffding⁷ (1843-1931), filósofo danés influenciado inicialmente por Kierkegaard, y que luego derivó en positivista. Buscó ensamblar la especulación con la inducción, y sostuvo que la filosofía debía apoyarse en la explicación, la prueba y la valoración. Se mostró partidario del método experimental de la Psicología. Consideró que la cultura propiciaba el progreso moral, pero no por un principio de causalidad mecánica, ni libre elección; defendió la primacía de la voluntad. Desarrolló una filosofía de la cultura, en *Ética* (1887), *Psicología* (1887) y *Filosofía de la religión* (1901). Publicó también *Historia de la filosofía moderna* (1894-95), *Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia* (1904), *El concepto de voluntad* (1906), *El pensamiento humano, sus formas y quehaceres* (1910).

⁷ Valenti, *Ideólogos, teorizantes y videntes*, pp. 215-224.

Edouard Claparède⁸ (1873-1940), neurólogo, pedagogo y psicólogo infantil suizo. Renovó la pedagogía al fundar la ciencia del niño, e incorporar al trabajo escolar preescolar, criterios biológicos y psicológicos. En *Psychologie de l'enfant et pédagogie expérimentale* (1905), rechazó las viejas prácticas educativas y planteó recurrir a la objetividad científica para fundar las nuevas. Influenciado por Rousseau, Claparède señaló que la naturaleza conocía las necesidades del niño -actuar y construir-, y que la pedagogía debía conocer al niño. A partir de 1911, puso énfasis en la “educación funcional”, una que armonizara con el funcionamiento del organismo del niño, no que fuese sobrecarga artificial; una que estudiara las manifestaciones naturales del niño, y adecuara a ellas sus métodos. El dinamismo propio del crecimiento del niño hacía que éste tuviese diferentes “necesidades” que le hacían volverse hacia el medio, transformándose en “intereses”, siendo el principal, el juego. La educación era adaptación progresiva entre lo que había que hacer y el sujeto, y su motor era el crecimiento del niño. La disciplina venía de lo interior, no del castigo o recompensa, sino de la adecuación. Creyó en una “escuela activa”, que fuese laboratorio, no auditorio, y en la que el educador fuese un estimulador del interés. Criticó a las escuelas por no obtener el rendimiento óptimo del niño.

Pedro de Alcántara⁹ (1842-1906), pedagogo español de excepcional obra bibliográfica, quien introdujo en España las innovaciones en pedagogía. Publicó numerosas obras, entre ellas *Nueva moral práctica* (1885), *De las teorías modernas acerca de la educación física* (1886), *Tratado de higiene escolar* (1886), *El método activo en la enseñanza* (1891), *Compendio de pedagogía teórico-práctica* (1891) y *La enseñanza del trabajo manual en las escuelas primarias y las Normales* (1903). Colaboró en la fundación de la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid, la que estableció hospital-refugio y escuelas para niños abandonados, caracterizadas por su higiene, material novedoso y metodología innovadora. Fue fundador y secretario durante más de 20 años de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1869), a la que dio impulso al establecer diferentes clases para elevar la cultura profesional de las mujeres.

⁸ Daniel Hameline, “Edouard Claparède (1873-1940)”, en *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada*, (Paris), UNESCO, vol. XXIII, n. 3-4, 1993, pp. 808-821.

⁹ Juan Félix Rodríguez, “Un maestro de maestros, Pedro de Alcántara de García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, en *Foro de Educación* nº 9, 2007, pp. 133-152.

Rafael Altamira, (1866-1951), historiador, pedagogo y jurista español. Fue docente en la Institución Libre de Enseñanza (1876), intento pedagógico español inspirado en la filosofía krausista, a través de la cual ingresaron a España, las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas extranjeras. Altamira publicó *La Enseñanza en la historia* (1891), creó la Extensión Universitaria, en la Universidad de Oviedo (1898) y, entre 1909 y 1910, recorrió diversos países de América -entre ellos el Perú-, dictando conferencias, experiencia sobre la cual publicó *Mi viaje a América*.

Joaquín Capelo¹⁰ (1852-1928), ingeniero peruano, catedrático de la Universidad de San Marcos, senador por Junín entre 1901 y 1912. En el Congreso, denunció abusos y despojos cometidos por en contra de las personas y bienes de la población indígena. Fue Presidente de la Asociación Pro Indígena fundada por Pedro Zulen y Dora Mayer (1912-1917), de la que fuera miembro María Jesús Alvarado. La institución articuló una red de delegados que canalizó las denuncias de los indígenas contra los gamonales y autoridades provinciales que los explotaban, apoyó a los primeros con los trámites judiciales locales y les dio a conocer la legislación, luchó en el Congreso por abolir leyes opresivas, y creó conciencia en el público lector sobre la servidumbre indígena. Como Ministro de Fomento del gobierno de Benavides (1914-1915), Capelo atacó el sistema del enganche, posición esgrimida por la Pro Indígena. Fue autor de *Sociología de Lima* (1895-1902), *El problema de la educación pública* (1902), *La despoblación* (1912) y la novela *Los menguados* (1912).

José Ingenieros¹¹ (1877-1925), psiquiatra, psicólogo y filósofo italo-argentino, uno de los exponentes más prestigiosos e influyentes del positivismo latinoamericano. Su tesis doctoral, *La simulación en la lucha por la vida* (1903), estaba en consonancia con la corriente darwinista. Obtuvo la Cátedra de Psicología Experimental, en la Universidad de Buenos Aires. En su etapa positivista, publicó *Simulación de la locura* (1903), *Histeria y sugestión* (1904), *Criminología* (1907), *Sociología argentina* (1908), *Principios de psicología* (1911) y *El hombre mediocre* (1913). En *Criminología* señaló la base biológica de la “degeneración”, en la que intervenían aspectos psicológicos

¹⁰ Zegarra Flórez, “Dora Mayer, los indígenas y la nación peruana a inicios del siglo XX”, pp. 251-288.

¹¹ Yamile Cumaná Figueroa “José Ingenieros, su visión de la educación necesaria para América Latina”, en *EDUCERE, revista venezolana de educación* (Venezuela), 2008.

innatos, aunque también aquellos adquiridos. En *El hombre mediocre*, señaló que cada individuo era el resultado de la herencia y la educación (múltiples influencias del medio social), por lo que esta última era una adaptación de las tendencias hereditarias a la mentalidad colectiva. A partir de la década de 1910, Ingenieros profundizó en los aspectos morales y políticos, inspirando a los estudiantes de la Reforma Universitaria de 1918. Tras haber criticado a la escuela pública, después de la revolución bolchevique escribió *Los tiempos nuevos* (1921), rescatando la función social de una educación pública laica, gratuita, que preparaba para el trabajo, y la vida cívica y moral. En *Las fuerzas morales* (obra póstuma), señaló que la educación debía capacitar al hombre para la vida social, y que la escuela era el puente entre el hogar y la sociedad, debiendo preparar al alumno para la acción cívica. El pensamiento de Ingenieros se caracterizó por su valoración del espíritu científico frente al dogmatismo, su rechazo al pasado prehispánico y colonial, y la exaltación de los modelos culturales extranjeros.

Carlos Octavio Bunge, 1875-1918, sociólogo y jurisconsulto positivista argentino. Bunge explicó, desde el evolucionismo darwiniano, el comportamiento de las sociedades iberoamericanas ante el proceso de modernización, en *Nuestra América* y en *Principios de psicología individual y social* (1903), este último un ensayo con influencia de Le Bon. Buscó desentrañar la vida orgánica de la sociedad, y retomó la idea de Linneo de que la naturaleza no avanzaba en saltos, inclinándose por la evolución y descartando la revolución. Sobre las leyes generales de la educación, publicó *La educación contemporánea* (1903) y *La educación de los degenerados* (1905).

Pedro A. Labarthe¹² (1855-1905), maestro y filósofo peruano, diputado, director del colegio Guadalupe. En 1896, fundó la cátedra de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Mayor de San Marcos, siendo publicadas sus lecciones sobre filosofía y elementos de la Pedagogía. En 1899, integró el Consejo Superior de Instrucción Pública. Fue autor de obras sobre segunda enseñanza. En 1904, como catedrático más joven, dio el discurso académico de apertura al año académico, titulado *El Problema de la Educación Nacional*. En él señaló que una educación científica debía desarrollar las aptitudes mentales del alumno y, de acuerdo a ellas, debía adaptar al niño al medio social en que se desenvolvía. Se mostró a favor de la imitación educativa, pero

¹² Juan Chileno Milla, "Pedro A. Labarthe y el problema de la educación nacional: el centenario de una propuesta educativa". *Revista de Investigación Educativa* (Lima), año 8, n° 14. 2004.

de manera reflexiva; descartó tanto el modelo educativo francés como el inglés, señalando que la educación peruana debía seguir el modelo alemán, muy científico, y el ideal democrático de Norteamérica. Es decir, educación obligatoria y gratuita, en todos los niveles y sin diferencias; énfasis en la formación del carácter, y organización de planes de estudio y escuelas de acuerdo a las características de cada región.

Leopoldo Lugones¹³ (1874-1938), escritor argentino reconocido fundamentalmente por su poesía modernista. Fue socialista, crítico del liberalismo y después de la primera guerra mundial simpatizó con el fascismo por su antimarxismo. En su obra abordó diversidad de disciplinas humanísticas y científicas. Cuando se desempeñaba como Inspector general de Enseñanza Media, escribió, a pedido del ministro de Instrucción Pública, *La reforma educacional* (1903), donde propuso una que consistía en cursos especiales en vacaciones, formación del profesorado secundario, cátedras de Educación Física, etc. En *Didáctica* (1910) incluyó reflexiones y escritos acerca de dicha reforma; además, distinguió conceptos como “patriotismo” de “nacionalismo”, señalando que mientras el primero era la búsqueda del máximo de libertad y justicia para el país, el segundo aspiraba al predominio del país, aun a costa de la libertad y la justicia, y muy cerca del militarismo.

Víctor Mercante¹⁴ (1870-1934), fue el pedagogo y normalista argentino más destacado de las primeras décadas del siglo XX. Adscribió a la filosofía positivista, la psicología experimental, la antropología criminalística de Cesare Lombroso y el evolucionismo de Darwin. Se propuso hacer científica la educación, y hacer de la ciencia el centro de la educación infantil. En *Museos escolares argentinos y la escuela moderna* (1893), señaló que la educación no se acababa en los conocimientos, sino que debía basarse en la observación y la experimentación. Ser práctica y útil, y debía preparar a los niños para la vida, adaptándose a ésta. Influenciado por el movimiento de la pedagogía científica, y las teorías francesas, escribió *Metodología especial de la enseñanza primaria* (1911), texto que fue usado por generaciones de maestros y en la formación docente en Argentina. En plena expansión exportadora, y como contribución a una educación útil y

¹³ Pedro Luis Barcía, “Introducción biográfica y crítica”. *Leopoldo Lugones. Cuentos fantásticos*. Madrid: Editorial Castalia, 1987.

¹⁴ Inés Dussel, “Víctor Mercante, 1870-1934”, en *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada* (Paris), UNESCO, vol. XXIII, n° 3-4, 1993, pp. 808-821. Gutiérrez, Talía Violeta, “Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos, Argentina, 1900-1920”. *Perfiles educativos*, (México D.F.), vol. XXIX, n° 117. UNAM, 2007, 85-110.

científica, propició la enseñanza agrícola en la escuela primaria de varones, con cultivo de hortalizas, frutas, flores, cereales. Hacia 1915 se desempeñó como inspector general de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Agustín Whilar, erudito pedagogo y literato peruano, graduado en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Mayor de San Marcos, en 1879, con la tesis de Bachiller “Consideraciones filosóficas sobre el atomismo”. De acuerdo a José de la Riva Agüero¹⁵, Whilar había concluido en su tesis doctoral, “¿Es posible ó no posible dar un giro nuevo y original á la literatura sudamericana?” (1888), que la imitación extranjera cubría y ahogaba al elemento original en la literatura de América Latina. En 1899 el Concejo le encargó elaborar un plan de educación física, que dio lugar a que el gobierno convocara un Congreso Higiénico Escolar, en Lima, abordando los temas del plan, como la higiene escolar, los horarios y las modalidades de ejercicios físicos¹⁶. Whilar dirigió en Lima el Colegio Peruano (primaria), conocido entonces como “colegio Whilar”, y fue director del Colegio Nacional de Ciencias, del Cuzco. En 1907 publicó *Instrucciones pedagógicas dadas al cuerpo docente del Colegio Nacional de Ciencias*, que fue ampliamente utilizado por los profesores. Nuevamente en Lima, fue director del Colegio Guadalupe, de 1913 a 1924, y director de la Escuela Normal de Varones, de 1916 a 1919.

Elvira García y García, 1862-1951, educadora y escritora peruana, especializada en la educación femenina. En 1884 se graduó de profesora de primaria, dirigiendo la Escuela No 10 del Callao; en 1890 se le otorgó el diploma de preceptora. Fue directora del Liceo Fanning durante 20 años (1894-1914), donde propició una pedagogía moderna, como introducir curso de educación física. Fundó el primer jardín de infancia, anexo del Liceo, en 1902. Obtuvo el título de profesora de segunda enseñanza en la Universidad de San Marcos, en 1906. Entre 1909 y 1910 dirigió la revista pedagógica *El Hogar y la escuela*. Escribió numerosas obras educativas, con énfasis en la mujer: *El amigo de las niñas* (1894), *El amigo de los niños* (1896), *Tendencias de la educación femenina, correspondiente a la misión social que debe llenar la mujer en América*, ponencia presentada al IV Congreso Científico (1º Panamericano) (Chile, 1908), *Lecciones de*

¹⁵ José de la Riva Agüero, *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Lima: Instituto Riva Agüero de la PUCP, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, [1905] 2008.

¹⁶ Muñoz, *Diversiones públicas en Lima*, pp. 204-205.

zoología e higiene (1909), y muchas más, posteriores a la fecha de nuestro corte, 1913, destacando *La mujer peruana a través de los siglos*, 1924-1925.

Teresa González de Fanning, 1936-1918, educadora y escritora peruana. Sostuvo la necesidad de educación útil y completa para la mujer, que la habilitase para trabajar, en las revistas *La Alborada* y *El Correo del Perú*, así como en las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti. Tras perder a sus hijos, y luego enviudar en la guerra con Chile, quedó sin casa ni recursos, por lo que fundó y dirigió el “Liceo Fanning”, para mujeres, en donde puso en práctica sus modernos planteamientos educativos, sobre educación útil y de moral laica. Publicó *Educación femenina* (1898), defendiendo la educación femenina laica y útil para el trabajo de la mujer. Fue socia del Club Literario y del Ateneo de Lima, y publicó algunas novelas como *Ambición y abnegación* (1886), *Regina* (1886), e *Indómita* (1904), y la compilación de narraciones *Lucecitas* (1893). Lo sucinto de este epígrafe responde a que sus artículos sobre el trabajo y la educación femeninas, han sido tratados en el cuerpo de la presente tesis.